Ramón Pajuelo Teves

"No hay ley para nosotros..."

Gobierno local, sociedad y conflicto en el altiplano: el caso Ilave



IEP Instituto de Estudios Peruanos

SER

proJur consorcio

Ramón Pajuelo Teves

Es investigador y responsable de publicaciones en el Colegio Andino del Centro Bartolomé de las Casas (CBC), en el Cuzco. También es investigador asociado del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), en Lima. Anteriormente trabajó en la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) y el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA). Sus últimos libros son: *Reinventando comunidades imaginadas. Movimientos indígenas, nación y procesos sociopolíticos en los países centroandinos* (Lima, IEP-IFEA, 2007); *Participación política indígena en la sierra peruana. Una aproximación desde las dinámicas nacionales y locales* (Lima, IEP-KAS, 2006); y *"Todo esto nos ha cambiado la vida": medioambiente y salud en La Oroya* (Lima, CooperAcción, 2005).

Fotografía de portada: Manifestación en el frontis de la municipalidad de El Collao-Ilave. Abril de 2004. Archivo diario Correo, edición regional Puno.

Diseño de carátula: Carolina Fung Escalante.

“No hay ley para nosotros…”
Gobierno local, sociedad y conflicto en el altiplano: el caso Ilave

“No hay ley para nosotros…”
Gobierno local, sociedad y conflicto en el altiplano: el caso Ilave

Ramón Pajuelo Teves

IEP Instituto de Estudios Peruanos

SER

proJur consorcio

©Asociación Servicios Educativos Rurales - SER
Jr. Mayta Capac 1329, Jesús María.
Telef: (511) 472-7950 - (511) 472-7937 Fax: (511) 471-6138
E-mail: postmast@ser.org.pe
Página web: www.ser.org.pe

©IEP Instituto de Estudios Peruanos
Horacio Urteaga 694, Jesús María
Telf. (511) 332-6194 Fax: (511) 332-6173
E-mail: publicaciones@iep.org.pe
Página web: www.iep.org.pe

Serie: Estudios de la Sociedad Rural, 36

©Ramón Pajuela Teves

Esta publicación contó con el apoyo del Programa de Acceso a la Justicia en Comunidades Rurales (PROJUR) auspiciado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE). Parte de la investigación contó con el apoyo del Proyecto Siembra Democracia del IEP, auspiciado por la Fundación Ford.

Impreso en el Perú
Primera edición, abril de 2009.
Tiraje: 700 ejemplares
Diseño de Tapa y diagramación: Carolina Fung Escalante

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú:
2009-05212
ISBN: 978-612-45487-0-3

Prohibida la reproducción total o parcial de las características gráficas de este libro por cualquier medio sin permiso de los editores.

PAJUELO TEVES, RAMÓN
"No hay ley para nosotros. . ." Gobierno local, sociedad y conflicto en el altiplano: el caso Ilave. Lima, Asociación Servicios Educativos Rurales (SER), Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 2009. (Estudios de la Sociedad Rural, 36).
W /14.04.02/E/34
GOBIERNO LOCAL; MUNICIPIOS; CONFLICTOS SOCIALES; POLITICA; PARTICIPACION POLITICA; MOVIMIENTOS SOCIALES; ILAVE; PERU; PUNO

A los miembros de la iglesia social del sur andino: religiosos y laicos del Dios de la vida, el Dios liberador de la iglesia de los pobres. Con admiración, gratitud y esperanza, porque aún en tiempos difíciles, la memoria permanece y anuncia.

Ilave marka, suma munata aymar marka
Kullaw marka, ancha mithata aymara marka
¿jalantawiru kunataraki puriwayta?
¿jalantawiru kawkitaraki puriwayta?

Ilave marka, suma munata aymara marka
Kullaw marka, ancha mithata aymara marka
Aymara markasti, kuntaraki ch´axwawisti
Kuntataraki nuwasiñaru puriwaraki

Awril paxsi, paya uruna saraqataru
Paya waranqa pusini marakainsa
Aymara marcasa, wila wartawiru puriwaraki
Tata alcaltisi, jani waliruwa puriwaraki

Uka ist´asina, pampas marcasa kulirasipxi
Uka uñjasnsa, uruy arumawa arsusipxi
Aymaranaka wali ch´amampi arsusipxi
Jiliri maykusa, janipuniwa ist´askanti

Uka ist´asna, uruy aruma arsusipxi
Aymaranaka, wali ch´amampi arsusipxi
Jiliri maykusa, janipuniwa ist´askanti
Lima, markatasa, khitanakakiw jutasipkana
Ukata qhiparusu wila wartawiw satawayi

Aymaranakasa, pallapallampi nuwantasipxi
Munañanisa atipjatawa uñajasiraki
Qulqi q´arasa, alisnukutawa uñjasiraki

Jumasti jilata, kunsa amuyaskta
Jumas kullakita kunsa, lupirakata,
Janipuniraki, mayacht´asxaraksna?
Ilave makasaru, nayraru apturaksna

Pueblo de Ilave, pueblo muy querido.
Pueblo de El Collao, muy entrañable pueblo aymara.
¿Por qué llegaste a caer?
¿Por dónde has caído?

Pueblo de Ilave, pueblo muy querido.
Pueblo de El Collao, muy entrañable pueblo aymara
El pueblo aymara ¿porqué ha luchado?
¿Por qué ha llegado a pelear?

A los dos días del mes de abril
estando en el año 2004
nuestro pueblo aymara llegó a derramar sangre.
El señor alcalde también llegó a caer mal.

Escuchando eso el campo y la ciudad se encolerizan.
Viendo eso reclaman día y noche.
Los aymaras protestan con más fuerza
ni el presidente escuchaba.

Viendo eso reclaman día y noche
Los aymaras protestan con más fuerza
ni el presidente escuchaba.
Desde Lima sólo venían los enviados.
Después de eso se llegó a derramar sangre.

Los aymaras se enfrentaron con los uniformados
hasta ver derrotado a quien tiene el poder
hasta ver echado a quien saqueaba el dinero.

Tú, hermano, ¿qué estás pensando?
Y tú, hermanita, ¿qué estás creyendo?
¿Por qué no nos unimos?
Levantaremos hacia adelante a nuestro pueblo Ilave

(Canción del conjunto musical "Miraflores" de la comunidad campesina de Winkasi. Tema interpretado en el festival "Canto al pueblo de Ilave" organizado por la Municipalidad Provincial de El Collao en diciembre de 2004. Transcripción y traducción de Vicente Alanoca)

Contenido

Lista de mapas, diagramas, cuadros, gráficos, figuras y fotografías 14

Agradecimientos 19

Introducción 25

I. Municipalidades de centros poblados y conflicto local: las lecciones del caso Ilave 41

1. Introducción 43
2. Ilave y su región 61
3. El telón de fondo: la "gran transformación" de la región en las últimas décadas 67
4. Cambios sociales y políticos a nivel local 81
5. Las municipalidades de centros poblados: espacio de micro política rural 99
6. Municipalidades de centros poblados en la provincia de El Collao 109
7. Relaciones entre la municipalidad de El Collao y las municipalidades de centros poblados 127
 a) Gestión de Saúl Ramos Morales (1990-1992) 127
 b) Gestión de Gregorio Ticona (1993-1998) 128
 c) Gestión de José Antonio Maquera (1999-2002) 134
 d) Gestión de Cirilo Robles Callomamani (2003-abril de 2004) 135
8. La experiencia de los centros poblados: algunos casos ilustrativos 143

a) Centro poblado de Santa Rosa de Huayllata (zona lago) 143
b) Centro poblado de Chijichalla (zona media) 145
c) Centro poblado de Chucaraya (zona alta) 146
d) Centro poblado de San Cristóbal de Balsave (zona urbana) 148
9. Breves reflexiones finales 153

II. Gobierno local, legitimidad y conflicto en la provincia de El Collao 157

1. Introducción 159
2. El escenario provincial 169
3. El Collao: antecedentes históricos 179
4. Síntesis de historia electoral del distrito de Ilave y la provincia de El Collao (1980-2004) 189
5. Ascenso y caída de Gregorio Ticona y el FIJO (1993-2002) 195
6. La trágica gestión de Cirilo Robles Callomamani (2003-abril de 2004) 201
a) Los contratos y remuneraciones del personal de confianza 205
b) El programa del vaso de leche 209
c) El conflicto con los alcaldes de centros poblados menores 213
d) El conflicto con los tenientes gobernadores 219
e) Los sucesos de abril 222
f) Una posible explicación: la ausencia de mecanismos de concertación y participación local 228
7. Vacío de gobierno municipal y hegemonía de las comunidades rurales (mayo-octubre 2004) 237
a) Meses de movilización social y conflicto con el Estado 238
b) Las disputas en torno a la designación del nuevo alcalde 243
c) Las elecciones complementarias de octubre de 2004 245
8. Inicio de la gestión de Miguel Ángel Flores (octubre de 2004 – abril de 2005) 261
a) La aparente normalidad de la gestión 263
b) Una gestión bajo asedio interno y externo 266
9. Epílogo: Ilave, pronóstico reservado 269

Bibliografía citada 273

Anexos 287

1. Mapa de la región Puno 289
2. Mapa de la provincia de El Collao 290
3. Elecciones en un escenario incierto 291
4. Cronología de los sucesos de Ilave 300
5. Ayuda memoria sobre los sucesos de Ilave (26-04-04) 319
6. Documentos octubre 2003-octubre 2004 323
7. Fotografías 366

Lista de mapas, diagramas, cuadros, gráficos, figuras y fotografías

Mapas

Mapa 1: Región Puno.
Mapa 2: Provincia de El Collao.

Diagramas

Diagrama 1: Articulación económica intra y extraregional en la región Puno.
Diagrama 2: Los centros poblados en la relación Estado-comunidades.
Diagrama 3: Ilave: momentos del conflicto ocurrido entre el 2 y el 29 de abril del 2004.

Cuadros

Cuadro 1: Elecciones municipales 1980, distrito de Ilave.
Cuadro 2: Elecciones municipales 1983, distrito de Ilave.
Cuadro 3: Elecciones municipales 1986, distrito de Ilave.
Cuadro 4: Elecciones municipales 1989, distrito de Ilave.
Cuadro 5: Elecciones municipales 1993, provincia de El Collao.
Cuadro 6: Elecciones municipales 1995, provincia de El Collao.
Cuadro 7: Elecciones municipales 1998, provincia de El Collao.
Cuadro 8: Elecciones municipales 2002, provincia de El Collao.
Cuadro 9: Elecciones municipales complementarias 2004, provincia de El Collao.

Cuadro 10: Municipalidades de centros poblados en la provincia de El Collao.
Cuadro 11: Proceso de creación de las municipalidades de centros poblados de la provincia de El Collao.
Cuadro 12: Principales funciones de las municipalidades de centros poblados.
Cuadro 13: Principales problemas de las municipalidades de centros poblados.
Cuadro 14: Principales demandas a la municipalidad provincial.
Cuadro 15: Principales problemas de la gestión de C. F. Robles.
Cuadro 16: Fecha de creación de la provincia de El Collao y sus distritos.
Cuadro 17: Población en la provincia de El Collao, según distritos, 2005.
Cuadro 18: Actividades económicas de la PEA de la provincia de El Collao según distritos, 1993.
Cuadro 19: Superficie y densidad poblacional en la provincia de El Collao, según distritos, 2003.
Cuadro 20: Asignación de recursos de inversión social de FONCODES en los distritos de la provincia de El Collao, 2003.
Cuadro 21: Alcaldes electos en el distrito de Ilave y la provincia de El Collao desde 1980.
Cuadro 22: Resultados de las elecciones municipales en la provincia de El Collao.
Cuadro 23: Composición del Concejo Municipal de El Collao, según resultados de las elecciones de 2002.
Cuadro 24: Candidatos a alcaldes en la provincia de El Collao: octubre 2004.
Cuadro 25: Electores y miembros de mesa por distrito y local de votación en las elecciones municipales complementarias del 17 de octubre 2004, El Collao, Puno.
Cuadro 26: Listas inscritas ante el JEE - Puno en las elecciones municipales complementarias del 17 de octubre 2004, El Collao.
Cuadro 27: Renuncia de candidatos a regidores en las elecciones complementarias de El Collao, al 27/9/2004.

Gráficos

Gráfico 1: Tasa de crecimiento de la población de la provincia de El Collao y la región Puno.

Gráfico 2: Evolución de la población urbana y rural en la región Puno, 1981-2002.
Gráfico 3: Evolución de la densidad poblacional en la provincia de El Collao y en la región Puno, 1972-2002.
Gráfico 4: Inmigración y emigración en la región Puno, 1961-1999.
Gráfico 5: Población urbana y rural en la provincia de El Collao y la región Puno, 2002.
Gráfico 6: Porcentaje de pobres, pobres extremos y no pobres en la región Puno y el Perú.
Gráfico 7: Respaldo electoral a los partidos políticos y movimientos regionales e independientes en la provincia de El Collao, 1980-2004.
Gráfico 8: Número de municipalidades provinciales, distritales y de centros poblados en el Perú.
Gráfico 9: Municipalidades de centros poblados en las regiones del Perú.
Gráfico 10: Tipos de municipalidades en la región Puno y el Perú.
Gráfico 11: Número de municipalidades de centros poblados en las provincias de la región Puno.
Gráfico 12: Municipalidades de centros poblados y población rural en las provincias de la región Puno.
Gráfico 13: Cantidad promedio de población rural por cada municipalidad de centro poblado en las provincias de la región Puno.
Gráfico 14: Número de municipalidades de centros poblados en los distritos de la provincia de El Collao.
Gráfico 15: Población y municipalidades de centros poblados en los distritos de la provincia de El Collao.
Gráfico 16: Población en las municipalidades de centros poblados de la provincia de El Collao.
Gráfico 17: Creación de municipalidades de centros poblados en las gestiones municipales de la provincia de El Collao.
Gráfico 18: Edad de los alcaldes de centros poblados del distrito de Ilave.
Gráfico 19: Grado de instrucción de los alcaldes de centros poblados del distrito de Ilave.
Gráfico 20: Evolución de los principales rubros del presupuesto de la municipalidad provincial de El Collao, 1995-2003.
Gráfico 21: Evolución del presupuesto de la municipalidad provincial de El Collao, 1995-2003.

Gráfico 22: Población urbana y rural en la provincia de El Collao.
Gráfico 23: Distribución de la PEA según sectores de actividad económica en los distritos de la provincia de El Collao, 1993.

Figuras

Figura 1: Primera plana del diario *La República*, 27 de abril de 2004.
Figura 2: Primera plana del diario *Perú 21*, 27 de abril de 2004.
Figura 3: Primera plana del diario *Correo*, 27 de abril de 2004.
Figura 4: Primera plana del diario *Extra*, 27 de abril de 2004.
Figura 5: Primera plana del diario *El Popular*, 27 de abril de 2004.
Figura 6: Noticia del diario *La República*, 1 de mayo de 2004.
Figura 7: Detalle de noticia anterior.
Figura 8: Portada de la revista *Caretas* N° 1823, 13 de mayo de 2004.
Figura 9: Noticia del diario *Correo*, 30 de abril de 2004.
Figura 10: Primera plana del diario *Correo*, 25 de mayo de 2004.
Figura 11: Detalle de la primera plana del diario *El Comercio*, 25 de mayo de 2004.
Figura 12: Detalle del suplemento *El Dominical* del diario *El Comercio*, 30 de mayo de 2004.
Figura 13: Ampliación del subtítulo del detalle anterior.
Figura 14: Primera plana del diario *La República*, 2 de mayo de 2004.

Fotografías

Foto 1: Pinta en una calle de Ilave a favor de la candidatura de Cirilo Robles en las elecciones municipales del año 1998.
Foto 2: Pinta en una calle de Ilave a favor de la candidatura al Congreso de Cirilo Robles en las elecciones nacionales del año 2000.
Foto 3: Pinta en una calle de Ilave a favor de la candidatura de Cirilo Robles en las elecciones municipales del año 2002.
Foto 4: Panel de la ONPE en la plaza de Armas de Ilave convocando a participar en las elecciones municipales complementarias.
Foto 5: Pobladores leyendo las listas de electores para las elecciones municipales complementarias en el Palacio Municipal de Ilave, setiembre 2004.

Foto 6: Pinta en una calle de Ilave a favor de la denominada "Lista Única".

Foto 7: Propaganda electoral de Somos Perú ofreciendo el asfaltado de la carretera Ilave – Mazocruz.

Foto 8: Propaganda electoral del APRA ofreciendo apoyo a los centros poblados

Foto 9: Candidatos a la alcaldía provincial de El Collao en el Foro "Ilave por la Democracia, la Vida y la Paz" organizado por la Pastoral Social de Ilave.

Foto 10: Desfile del candidato de Fuerza Democrática o "Lista Única" Miguel Ángel Flores.

En Anexo:

Foto 11: Antigua municipalidad de El Collao.

Foto 12: Nuevo palacio municipal de El Collao.

Foto 13: Municipalidad de centro poblado de Balsave.

Foto 14: Municipalidad de centro poblado de Chijichalla.

Foto 15: Puente viejo de Ilave.

Foto 16: Puente internacional de Ilave.

Foto 17: Coliseo Municipal de Ilave.

Foto 18: Templo de Santa Bárbara.

Foto 19: Templo de San Miguel el día principal de la fiesta, 29 de setiembre 2004.

Foto 20: Una calle de Ilave en la feria dominical.

Foto 21: Tenientes gobernadores en desfile dominical centro poblado de Pilcuyo.

Foto 22: Tenientes gobernadores cuidando el orden el día de la fiesta patronal de San Miguel, 29 de setiembre 2004.

Foto 23: Procesión de San Miguel Arcángel acompañada por tenientes gobernadores, 29 de setiembre 2004.

Foto 24: Mujeres tenientes gobernadores el día de la fiesta patronal de San Miguel Arcángel, 29 de setiembre 2004.

Foto 25: Pinta en calle de Ilave el 26 de abril del 2005, al cumplirse un año de la muerte del ex alcalde Cirilo Robles Callomamani.

Foto 26: Vista de Ilave desde la salida a la carretera Ilave-Mazocruz. Nótese como destaca el Palacio Municipal.

Agradecimientos

La publicación de este libro responde al interés de la Asociación Servicios Educativos Rurales (SER) y el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) por promover la investigación y el debate en torno al ciclo de conflictividad social que actualmente sacude al país. En distintos momentos, ambas instituciones hicieron posible la elaboración de los dos estudios que, acompañados de algunos anexos necesarios, conforman el cuerpo del presente volumen.

El primero de estos estudios, titulado "Municipalidades de centros poblados y conflicto local: las lecciones del caso Ilave", fue publicado el año 2005 por la Asociación SER, con los auspicios de OXFAM GB y DFID en una edición limitada que no tuvo distribución comercial. Dicho texto alcanzó muy buena acogida entre la comunidad de investigadores, suscitando diversos comentarios y referencias, debido a que brindó elementos para la comprensión de los graves sucesos que el año 2004 pusieron a la localidad de Ilave en el centro de la atención nacional e internacional. Además, llamó la atención acerca de la problemática -escasamente investigada y políticamente desatendida- de las municipalidades de centros poblados en el país. En Ilave, el estudio suscitó bastante atención entre autoridades, dirigentes de organizaciones sociales y otros actores locales, a pesar de las dificultades para su circulación. Los ejemplares entregados a algunas personas e instituciones, tanto por el autor como por la Asociación SER, se multiplicaron gracias a las fotocopias. De esa manera, el mercado informal cubrió de cierta forma las carencias de distribución del texto, cuya edición no ingresó al circuito comercial.

Gracias a la insistencia de Javier Torres, Paulo Vilca y Christian Reynoso, de la Asociación SER, dicho trabajo se publica nuevamente en el presente volumen, junto al estudio hasta ahora inédito titulado "Gobierno local, legitimidad y conflicto en la provincia de El Collao". Este segundo trabajo fue elaborado en el IEP, en el marco de una investigación comparada sobre los éxitos y desventuras de los gobiernos locales en el Perú, que contó con el respaldo del programa Siembra Democracia. El análisis efectuado amplía y profundiza la investigación del complejo escenario político que constituye la provincia de El Collao, enfocándose en los problemas de legitimidad del gobierno local y las relaciones con las comunidades rurales aymaras.

Quisiera dejar constancia de mi gratitud hacia todos los ilaveños del campo y la ciudad que me abrieron sus puertas en este segundo período de investigación, permitiendo la realización de entrevistas o el acceso a documentación valiosa. No es posible mencionar a todos, no sólo porque la lista resultaría demasiado larga, sino también porque varios de ellos me solicitaron guardar reserva de sus identidades. Así que me limitaré a agradecer a Villanueva Maquera y Luis Quenaya, por su amistad y colaboración. En su condición de dirigentes y testigos privilegiados del mundo comunitario indígena y de la vida juvenil urbana de Ilave, respectivamente, ambos me permitieron ampliar la comprensión de los acontecimientos estudiados en este libro.

Agradezco especialmente a Carlos Iván Degregori y María Isabel Remy, quienes autorizaron la publicación del estudio e hicieron posible la participación institucional del IEP en la edición del libro que el lector tiene en sus manos. También quisiera agradecer a Carolina Trivelli, Víctor Vich y Marcos Cueto, por su respaldo a la propuesta editorial que dio origen al presente libro. Entre sus páginas ahora impresas, tal como discurren los ecos de voces entre las quebradas, se hallan inmersas las discusiones que desde hace varios años mantengo con los investigadores del IEP. Además de los mencionados, agradezco las coincidencias y discrepancias de los diálogos sostenidos en estos años con Ludwig Huber, Romeo Grompone, Martín Tanaka, Natalia Gonzáles, Pablo Sandoval, Julio Cotler, Raúl Hernández, Patricia Ames, Patricia Zárate, Anahí Durand, Dynnik

Asencios, Rolando Rojas, Rafael Nova, Rosa Vera, entre otros investigadores del IEP.

Estas páginas también envuelven los ecos del fecundo intercambio que mantengo con los investigadores de la Asociación SER. Christian Reynoso, asumió la dura tarea de conducir el manuscrito desde el archivo virtual hasta la imprenta, encargándose personalmente del cuidado editorial, textual y gráfico, de los interiores y exteriores del libro. Saber que este libro será una herramienta útil para el trabajo que realizan los miembros de SER en el altiplano puneño y otras regiones del país, compensa con creces los esfuerzos de investigación y escritura.

Los ecos se extienden al Cuzco, donde actualmente resido, compartiendo con mis compañeros de trabajo del Centro Bartolomé de las Casas (CBC), el compromiso y la preocupación por el sur andino y sus gentes. Marco Zeisser, Javier Monroe, Gustavo Valdivia, Martín Málaga, Fabricio Arenas, Ligia Alencastre, Rafael Mercado, Adhemir Flores, Pablo Sendón y Xavier Ricard -quien me reclamó con insistencia ir más allá del ámbito municipal del poder local, a fin de considerar las lógicas de las políticas indígenas- hallarán en este libro una invitación para seguir profundizando los diálogos y seguir volteando la mirada hacia el "otro lado" vigente en el mundo comunitario indígena del sur andino.

También agradezco a Javier Azpur, del Grupo Propuesta Ciudadana, por autorizar la publicación en los anexos del breve ensayo titulado "Elecciones en un escenario incierto", el cual sintetiza un trabajo más amplio que elaboré a su solicitud sobre la coyuntura que se vivía en Ilave en la segunda mitad del año 2004. Este texto fue publicado por Propuesta Ciudadana en octubre de ese año, junto a un estudio de Carlos Iván Degregori, en un folleto con el expresivo título de "Ilave, espejo del Perú", que tuvo amplia difusión gracias a que fue distribuido como encarte del diario La República.

Quisiera finalizar reproduciendo los agradecimientos correspondientes a la edición anterior del primer estudio de este libro:

Esta publicación recoge los resultados de una consultoría de investigación realizada para la Asociación SER, que contó con los

auspicios de OXFAM GB y DFID, así como la colaboración de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

Como suele ocurrir cuando se realizan investigaciones que implican la realización de viajes y el acopio de información estadística y documental, la ejecución de las actividades previstas requiere el aliento y colaboración de muchas personas e instituciones.

Quisiera mencionar, en primer lugar, el interés de SER por la realización de un trabajo que brinde elementos de discusión sobre la problemática de las municipalidades de centros poblados menores y su vinculación con la creciente conflictividad social en el país. En un contexto en el cual la tarea de promoción del desarrollo se desvincula cada vez más de una preocupación más amplia por la situación y el destino del país, la labor de SER constituye un ejemplo encomiable. Los integrantes del equipo de SER en Lima siguieron de cerca las actividades y participaron en dos reuniones de discusión de los avances de la investigación. Quisiera agradecer especialmente los comentarios y la paciencia de Javier Torres y Paula Muñoz.

En Puno, los miembros de la oficina local de SER fueron excelentes anfitriones. Con Edson Ortega compartimos las peripecias de adentrarnos en la vida local de Ilave. Paulo Vilca y Christian Reynoso fueron agudos interlocutores. Nuestra preocupación común por la situación de las municipalidades de centros poblados y la delicada situación social de Puno, nos condujo a discutir el tema en el programa semanal que anima el SER través de radio Pachamama.

Gracias a la Defensoría del Pueblo de Puno, pude consultar los expedientes de seguimiento de los conflictos recientes ocurridos en Ilave y otras localidades altiplánicas.

En Ilave, gracias a la ayuda de Vicente Alanoca, pude conocer los varios rostros de esta ciudad y de las comunidades de su entorno rural. Los alcaldes de las municipalidades de centros poblados agrupados en AMUCEP-El Collao, accedieron a brindarme entrevistas y a recibirme en sus localidades. En nombre de todos ellos, quisiera mencionar a Wilbert Foraquita y a César Rubén Pari, presidente y vicepresidente de AMUCEP-El Collao cuando se realizó la investigación. Agradezco también a los dirigentes que nos abrieron sus puertas, a pesar de que en los meses de agosto y setiembre de 2004, debido a la gravedad de los sucesos ocurridos en la zona, entre los habitantes de la ciudad y las comunidades aún primaban el temor y la desconfianza. Durante la realización del trabajo de campo, la municipalidad provincial de El Collao aún permanecía cerrada. Pero luego de su reapertura, en una visita posterior, el alcalde Miguel Ángel Flores y los funcionarios accedieron amablemente a nuestra solicitud de información. También quisiera mencionar a los miembros de la Pastoral Social de Ilave, con quienes compartimos varias reuniones, que me mostraron la vigencia del compromiso de la iglesia del sur peruano con los más pobres.

Mientras estaba en Puno, Sofía Vera colaboró con el acopio de la información estadística y bibliográfica. Posteriormente, durante la etapa de procesamiento de la información y redacción del documento, busqué el auxilio de Roberto Bustamante para la elaboración de los cuadros, gráficos y el diagrama de los circuitos comerciales puneños, y de Rafael Nova, quien dibujó los mapas de Ilave y su región. Asimismo, quisiera agradecer los comentarios realizados desde OXFAM GB por Fernando Romero y Patricia Balbuena, así como su interés para que esta publicación salga a luz.

Para culminar, quisiera remarcar que los errores u omisiones de este libro son de exclusiva responsabilidad del autor.

Introducción

El martes 1 de julio del 2008, en uno de los principales diarios limeños fue publicada la siguiente noticia:

Alcalde de Ilave es obligado a arrodillarse y pedir disculpas

- Las autoridades acusan al burgomaestre de osar suplantarlas en el resguardo de un festejo -

La posibilidad de que un alcalde de Ilave fuera nuevamente linchado rondó por el distrito puneño de la provincia de El Collao el último domingo, cuando un grupo de 300 tenientes gobernadores de las tres zonas de esa provincia se reunieron con el actual burgomaestre, Fortunato Calli Incacutipa, para exigirle cuentas respecto de un hecho acontecido la semana pasada durante la celebración del año nuevo andino.

Los tenientes gobernadores de las zonas alta, media y baja de Ilave citaron al alcalde y a algunos funcionarios para reclamarle haber designado a personas extrañas las labores de seguridad durante la celebración, cuando son los primeros -dijeron estos- los encargados de realizar habitualmente tales acciones. Según contaron los tenientes gobernadores, Calli hizo pasar como tales a 40 personas que no ostentan el cargo.

Luego de increparle también por no tomarlos en cuenta en otras actividades y de cuestionar su inacción respecto de las diversas obras prometidas durante su campaña electoral, Fortunato Calli fue obligado a arrodillarse y a pedir disculpas. También se les obligó a hacer lo mismo al primer regidor de la comuna, Wilson Maquera Lupaca, y al asesor político Patricio Huanacuni.

El hecho ocurrió en el cuarto nivel del edificio municipal ubicado en la plaza principal de Ilave, lugar en el que hace cuatro años se linchó al entonces burgomaestre de la provincia Cirilo Robles Callomamani.

A la fecha, Calli Incacutipa siempre había mostrado predisposición al diálogo y a ejecutar obras; sin embargo, los tenientes gobernadores estaban descontentos porque los hicieron a un lado y así se lo hicieron saber a través de lo que muchos pobladores consideran una humillación, y otros, un castigo ejemplar.

Fuente: *El Comercio*, martes 1 de julio de 2008, p. A12

Casi cinco meses después, el 18 de noviembre del 2008, el diario puneño Los Andes publicó el siguiente reporte:

Tenientes gobernadores piden cambio de Gobernador

Con pancartas en mano, más de un centenar de tenientes gobernadores de Ilave salieron a protestar en pleno izamiento del Pabellón Nacional en la plaza de Armas, exigiendo el cambio del actual gobernador José Benavente Maquera.

Exigen que se designe a un gobernador transitorio en reemplazo de la autoridad política, dado que a la fecha no se habría logrado el entendimiento, menos un diálogo fluido y de coordinación a favor de las comunidades campesinas con el representante político del APRA.

El caldo de cultivo, que creó el descontento en los tenientes gobernadores, fue cuando al momento de la asunción de Benavente Maquera, fue desestimada la propuesta por más de 300 tenientes gobernadores, informó el presidente de la Asociación de Tenientes Gobernadores Miguel Cueva Ajahuana.

Dijo que en los próximos días presentarán un memorial al gobernador de Puno Víctor Urviola Garrido, para que se canalice el cambio del titular de la gobernación de Ilave y también darán a conocer al Ministerio del Interior en la capital.

Desde el 2004, los tenientes gobernadores eligen su terna para gobernador y vienen asumiendo de esa manera sin mayores inconvenientes de la gobernación de Ilave, claro en coordinación con las autoridades políticas de Puno.

Fuente: *Los Andes*. Puno, 18 de noviembre de 2008.

Una pregunta muy simple puede formularse luego de conocer estos hechos: ¿Cómo se ha llegado a esta situación en Ilave? El presente libro se propone ofrecer una respuesta a esta pregunta. Respuesta sustentada en la realización de una investigación antropológica motivada por la tragedia ocurrida en dicha localidad el día 26 de abril del 2004. Ese día, el entonces alcalde de la provincia de El Collao, Cirilo Fernando Robles Callomamani, fue asesinado por una turba de pobladores enardecidos, quienes lo golpearon y torturaron durante horas, hasta ocasionarle la muerte en pleno frontis de la municipalidad, ante la mirada atónita de miles de personas congregadas en la plaza de armas de Ilave. Un escarmiento fúnebre se añadió a los maltratos físicos sufridos por el alcalde durante su suplicio público. Su cuerpo sin vida fue arrastrado por varias calles de la ciudad, y luego conducido hasta las afueras, siendo arrojado junto al llamado

"puente viejo", cuya reconstrucción era uno de los reclamos de los pobladores movilizados desde hacía tres semanas.[1]

Un aspecto de estos sucesos resulta sumamente revelador e inquietante. A partir de Foucault (1998) sabemos que los cuerpos de las personas se hallan inmersos, existen en, intrincadas y complejas relaciones de poder. El cuerpo se convierte así en el objeto por excelencia del ejercicio desnudo del poder, especialmente del poder del Estado. A veces, hasta el punto de soportar niveles inenarrables de violencia e inhumanidad bajo regímenes de excepción, tal como ocurrió en Auschwitz, donde los cuerpos de los judíos fueron blanco del poder inmisericorde del Estado nazi (Agamben, 2002). En tales ocasiones, el límite del poder estatal resulta siendo la muerte de sus víctimas; es decir, el propio límite físico de sus cuerpos. En Ilave, el cuerpo del burgomaestre fue objeto de torturas y maltratos físicos, acompañados de demostraciones morales de rechazo y desprecio, debido a que se trataba de una persona con autoridad pública. Es decir, debido a que representaba justamente al poder del Estado. Se trató pues de una situación en la cual el Estado –encarnado en el cuerpo completamente inerme del alcalde- resultó siendo objeto del ejercicio despiadado de la violencia.

*

La muerte del alcalde de Ilave fue el trágico desenlace de un conflicto local que se inició el 2 de abril de 2004, al fracasar una asamblea de rendición de cuentas de la gestión municipal que culminó en un enfrentamiento entre los aliados y enemigos del burgomaestre. La

1. El "puente viejo" fue construido entre los años 1901 y 1905, pero el 2001 se desplomó debido a las lluvias. Su reconstrucción había sido una de las promesas electorales del alcalde Robles. Hasta ese puente llegó un grupo de policías de la comisaría de Ilave, quienes rescataron el cadáver y lo condujeron a la morgue, pero luego tuvieron que escapar disfrazados de enfermeros para no ser atacados por la turba. Por lo noche la comisaría fue incendiada por la población. Cuatro años después, en agosto del 2008, en un hecho que muestra la delicada situación política y social prevaleciente en el altiplano, uno de estos policías estuvo a punto de morir por tratar de rescatar al presunto asesino de una menor que estaba siendo linchado por los pobladores en un barrio de la ciudad de Juli. El policía y el presunto asesino fueron quemados vivos por los pobladores.

frustrada rendición de cuentas desencadenó la movilización de las comunidades rurales. Los campesinos, dirigidos por sus autoridades (sobre todo por los tenientes gobernadores o jilacatas aymaras) tomaron la ciudad y clausuraron las puertas del municipio, exigiendo en un primer momento la rectificación del alcalde y luego su destitución.

Varios actores y reclamos confluyeron entonces, bajo el objetivo general de exigir la salida del burgomaestre debido a la supuesta existencia de corrupción en el municipio. Los comuneros movilizados denunciaron el incumplimiento en la entrega de los presupuestos anuales para sus centros poblados menores y comunidades. Pobladores de la ciudad y comuneros de las zonas baja y media, exigieron la reconstrucción del llamado puente viejo de Ilave. Las comunidades de las zonas media y alta manifestaron haber sido engañadas con el anuncio del asfaltado de la carretera Ilave-Mazocruz. Dirigentes y pobladores de la ciudad reclamaron por la falta de ejecución de obras en los distintos barrios de Ilave. Comerciantes del mercado exigieron se cumpla la promesa de construcción de un nuevo local. Trabajadores y regidores de la municipalidad opuestos a la gestión de Cirilo Robles, secundaron a su aliado político, el teniente alcalde Alberto Sandoval, en su interés por ocupar el sillón municipal. Otros varios grupos de poder político y económico local, apoyaron la demanda de destitución del alcalde buscando colmar sus propios intereses, relacionados a la competencia por los espacios de poder local, la construcción de un camal municipal, la administración del terminal terrestre municipal, la realización de la feria de ganado semanal, e incluso la fiscalización edil de negocios como grifos, transporte de pasajeros, venta de productos de contrabando, entre otros.

El conflicto se prolongó durante más de tres semanas, hasta el trágico 26 de abril en que Robles volvió a Ilave en un intento desesperado por evitar la declaratoria de vacancia de su cargo, encontrando la muerte. Durante ese tiempo, un conglomerado de organizaciones urbanas y rurales conformó el bloque opositor al alcalde. Sin embargo, el rol protagónico lo tuvieron las comunidades rurales, movilizadas bajo el mando de sus autoridades tradicionales. La autoridad de los tenientes gobernadores o antiguos jilacatas aymaras, representada mediante el uso de varas de mando ritual, ocupó el espacio dejado

por la ausencia del burgomaestre durante los días de movilización y, después de su muerte, hasta la reapertura de la municipalidad a fines de setiembre de 2004. Esto ocurrió en medio de un escenario sacudido por fuertes tensiones, vinculadas a la acción de múltiples actores movilizados en pos de sus propios intereses, así como al desarrollo del conflicto más amplio entre la población local y el Estado.

La fuerte movilización social de la población, la toma de la ciudad por parte de las comunidades rurales, la muerte del alcalde y el conflicto creciente con el Estado, ocasionaron el colapso del orden local. Después de los sucesos del 26 de abril, en un contexto de escalada de la crisis, que de una protesta local pasó a convertirse en un conflicto frontal con el Estado, la autoridad comunitaria encarnada en los tenientes gobernadores continuó siendo hegemónica. El orden local reposó en la autoridad étnica de los tenientes gobernadores, produciéndose no sólo una evidente suplantación del poder municipal, sino también el desplazamiento del locus de la soberanía hacia los márgenes rurales; es decir, hacia el territorio -a la vez geográfico, político y sociocultural- de las comunidades indígenas aymaras.

La provincia de El Collao vivió sin gobierno municipal durante 6 meses, hasta que pudo lograrse la designación de un alcalde encargado en setiembre del 2004. Con la reapertura de la municipalidad y la realización de elecciones provinciales complementarias en octubre de ese año, se fue normalizando el orden local. Sin embargo, tal como muestra la noticia reproducida al inicio de esta introducción, hasta ahora las aguas se hallan movidas en la zona. El orden de cosas dejado por los graves sucesos ocurridos el año 2004, que trastocaron completamente la realidad local, aún se halla lejos de corresponder a una situación plenamente normalizada.

En la provincia de El Collao, como en muchos otros lugares de los Andes en los cuales durante los dos últimos siglos se conformó un orden republicano nominalmente ciudadano y democrático, subsisten profundas fisuras que dejan entrever las incoherencias y paradojas de la soberanía legalmente establecida. El orden estatal republicano instaurado con base en nociones pretendidamente universales de igualdad y pertenencia ciudadana, fue establecido en gran medida a través de la reproducción de las desigualdades y diferencias sociales. Dos

ámbitos constitutivos de la ciudadanía resultan reveladores al respecto: el de la representación y el del reconocimiento. Respecto al primero resulta útil pensar en los dimes y diretes de la participación política, entre ellos las limitaciones existentes hasta hace muy poco tiempo para el acceso al voto de las mujeres, analfabetos, indígenas y otros grupos subalternos. Ello a pesar de que dichas poblaciones no eran minorías, sino todo lo contrario, demográficamente hablando. El dominio de estas mayorías subalternas requirió del funcionamiento de diversos mecanismos institucionalizados de control social y político.

Ejemplo de ello es lo que Andrés Guerrero (2000) denomina "administración de poblaciones": un régimen de cesión de la soberanía estatal en manos privadas, asociado al control económico de los recursos, que permitió el manejo de aquellos grupos considerados inferiores, y por tanto excluidos de la ciudadanía, tales como los indígenas. La pretendida igualdad de la representación ciudadana, requirió en la práctica de filtros de dominación cotidianos institucionalizados y legalizados, que permitieron el funcionamiento del Estado republicano como un régimen nominalmente universal de representación y participación política democrática.

En cuanto al ámbito del reconocimiento, subsiste una profunda y antigua invisibilidad ciudadana de las poblaciones de orígenes socioculturales indígenas, cuya situación de infra ciudadanos deja planteados los dilemas del reconocimiento de su diferencia étnica y cultural.[2] En dichas condiciones, la textura de la ciudadanía realmente existente se halla bastante lejos de su diseño formal. Más que un ámbito de igualdad en cuanto al ejercicio de deberes y derechos,

2. Sobre lo indígena véase adelante la nota 151. En cuanto a los problemas de reconocimiento, durante las últimas décadas los propios movimientos indígenas vienen efectuando algunas propuestas, basadas en la idea de plurinacionalidad. Contrariamente a lo que muchas veces se piensa, los movimientos indígenas en los Andes no asumen proyectos de separatismo étnico territorial, sino que hacen discurrir sus demandas de reconocimiento de la diferencia a través de la afirmación de la pertenencia nacional, es decir a través del anhelo de igualdad (Pajuelo 2007a). Rodrigo Montoya (1992) propuso hace tiempo la noción de "ciudadanía étnica" para pensar en una vía de reconocimiento efectivo de la diferencia cultural, y recientemente ha vuelto a identificar un listado de reivindicaciones al respecto (Montoya 2008:365). Sin embargo, es poco lo avanzado hasta ahora.

se trata de un terreno de disputas y tensiones abiertas. Especialmente en aquellos lugares con poblaciones mayoritariamente indígenas que, según la útil sugerencia de Mary Luoise Pratt (1996 y 2002), pueden ser pensados como "zonas de contacto" entre culturas con trayectorias históricamente divergentes, donde las disputas por el poder se hallan atravesadas por el conflicto cultural y la ausencia de reconocimiento de las diferencias étnico-culturales.

Los acontecimientos anteriores y posteriores a la muerte del alcalde de Ilave, son tratados con detalle en las páginas de este libro. Aquí quisiera enfatizar que dicha muerte causó honda conmoción en el país, debido a que mostró de manera descarnada la crisis política y social que durante todos estos años se ha venido revelando en la forma de innumerables conflictos y protestas. Dirigidos muchas veces en contra de las autoridades estatales, estos conflictos de distinta escala territorial –local, regional y/o nacional- y con diversos grados de estallido de la violencia, muestran a un país jaqueado por la imposibilidad de construir un orden democrático efectivo.[3] Bajo las condiciones de una modernización neoliberal que genera crecimiento al tiempo que reproduce exclusiones y desigualdades de nuevo y viejo cuño, esta situación difícilmente podría mostrar signos de cambio. Por el contrario, lo que se aprecia es que la crisis de articulación y cohesión social se ha agudizado en amplias zonas del país, donde la acelerada modernización desigual, la inexistencia de canales políticos democráticos, la intensificación de la desigualdad social y el crecimiento del descontento, generan situaciones extremas de vulnerabilidad política y social. Es el caso del altiplano, donde no por casualidad, de acuerdo al seguimiento efectuado por la Defensoría del Pueblo, se registra buena parte de los conflictos ocurridos entre poblaciones y autoridades locales durante los últimos años.

* *

3. Sobre todo luego de la década fujimorista y las promesas incumplidas de la última transición democrática. No existe hasta la fecha un estudio de conjunto sobre los conflictos sociales de los últimos años, cuya lista a estas alturas resulta enorme. Véanse al respecto los reportes mensuales y anuales de la unidad de conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo, elaborados justamente a partir de los acontecimientos de Ilave (http://www.defensoria.gob.pe/). Véase también Pajuelo (2004 y 2007b)

Los graves sucesos ocurridos en la provincia de El Collao representan para dicha localidad un auténtico terremoto político, pues generaron el derrumbe de la soberanía local, configurándose un nuevo escenario –un nuevo equilibrio de fuerzas- en el cual la hegemonía política pasó a reposar en la autoridad étnica de las comunidades rurales aymaras. Esto ocurrió en un contexto dramático de recomposición del orden local, después del colapso de abril del 2004 y los meses posteriores, como hemos anotado líneas arriba. En el fondo de los problemas de legitimidad política del gobierno local de El Collao, se halla pues la tensión permanente entre autoridad municipal y autoridad comunal indígena. Este problema se plantea en los dos trabajos del presente volumen, pero su indagación se restringe a los objetivos más amplios de cada texto.

El enfoque de este libro es el análisis del escenario político local articulado en torno a la municipalidad. Queda como tarea pendiente, entonces, la publicación de un trabajo específico –actualmente en preparación- acerca de las lógicas políticas comunitarias y su vinculación con el escenario más amplio de la política local en El Collao.

Diversas investigaciones recientes y renovados enfoques teóricos, están permitiendo "voltear la mirada" acerca de la conformación histórica de los ámbitos de gobierno local y la vinculación entre política y cultura en los Andes.[4] Los aportes de este libro, provienen seguramente de la motivación encontrada en el estudio de tales perspectivas de análisis, pero no se sujetan estrictamente a alguno de estos cánones. Más bien, se inscriben en el interés (y la insistencia) de

4. Un estado de la cuestión que presenta la renovación de temas y debates en la investigación sobre política y cultura en los Andes, puede encontrarse en Jacobsen y Aljovín de Losada (2007). En términos téoricos más amplios, puede mencionarse el balance efectuado por Eric Van Young (2006), en su soberbio y monumental trabajo sobre la participación de los indígenas mexicanos en la lucha por la independencia. Quisiera resaltar especialmente los incisivos trabajos de Chaterjee (2004, 2007), que nos permiten acercarnos a un campo político bastante más complejo que el enunciado por las categorías políticas modernas eurocéntricas, tales como ciudadanía y sociedad civil. Asimismo, destacan los aportes realizados desde enfoques como los estudios de la subalternidad (Rivera Cusicanqui y Barragán, 1997).

realizar investigaciones antropológicas basadas en trabajos de campo, en diálogo permanente con la historia y el análisis político.

El análisis efectuado llega hasta el mes de abril del 2005, fecha en la cual culminó el trabajo de campo en la cual se sustenta la investigación. Desde entonces, muchas cosas han ocurrido en esta provincia, pero resulta interesante constatar que los acontecimientos más importantes se hallan directamente relacionados a los hechos analizados en estas páginas.[5] Pasa que la crisis política local en cuyo contexto ocurrió la muerte del ex alcalde Robles, modeló un nuevo escenario que se prolonga hasta el presente. Ese nuevo tinglado político prevaleciente hasta ahora en el Collao, se configuró hasta el momento en que se detiene la narración de este libro: los primeros meses de la gestión de Miguel Ángel Flores.

A este alcalde le tocó la dura tarea de restaurar el gobierno local de El Collao, a pesar del deterioro de la legitimidad municipal. De hecho, la gestión de Flores se vio marcada por el asedio de las comunidades rurales interesadas en fiscalizar su gestión y obtener el máximo de beneficios, así como por los problemas internos en el funcionamiento del aparato municipal. En varias oportunidades, este alcalde enfrentó situaciones críticas que hicieron presagiar lo peor. Durante la rendición de cuentas efectuada en mayo del 2005, por ejemplo, un grupo de pobladores intentó subirlo a un burro con la finalidad de expulsarlo de Ilave (Ortega 2005). Sin embargo, Flores logró culminar su período de gobierno gracias a que el significado de su presencia en el sillón municipal resultó más fuerte que la acción de sus opositores. Entre éstos, figuraron los grupos vinculados a los otros candidatos en las elecciones del 2004, pero también los llamados "ticonistas", "roblesistas" y "sandovalistas", que como se aprecia en las páginas posteriores han marcado la historia política local. Algunos de sus competidores en las elecciones se incorporaron

5. La Asociación SER, a través de su oficina local en Puno, realiza un seguimiento permanente de la realidad política en El Collao y el conjunto del altiplano puneño, a través de reportes periódicos y artículos publicados en la revista Cabildo Abierto y en el sitio web "Altiplano Político" (materiales accesibles en: www.ser.org.pe). Véanse especialmente los siguientes reportes recientes: Santos (2008a y b, 2007), Reynoso (2008), Vilca y Santos (2007a, b y c), y Vilca (2005 y 2007).

a la gestión municipal, en tanto que los otros grupos dejaron ver su propia debilidad política. El único sector que podía echar a andar una oposición mayor eran las comunidades rurales. Sin embargo, se limitaron a ejercer una vigilancia constante sobre el municipio. Esto fue así, no sólo por la habilidad del alcalde para otorgarles beneficios concretos -como algunos puestos de trabajo para los tenientes gobernadores y transferencias de recursos a comunidades y centros poblados menores- sino también porque a fin de cuentas se trataba de un alcalde que en cierta medida había sido impuesto por las propias comunidades.[6]

En las elecciones del 2006, el alcalde elegido en la provincia de El Collao fue Fortunato Calli Incacutipa, un docente de origen rural dedicado además al comercio de carne, que no tenía experiencia política previa, salvo su participación en la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados de El Collao, de la cual llegó a ser presidente. Calli postuló como candidato del Partido Nacionalista, obteniendo el 20.83% de los votos. Se repitió la elección de un alcalde con bajo respaldo electoral, en unos comicios donde el alto número de candidatos -10 en total- generó la dispersión del voto. Más que un resultado de la solidez política del Partido Nacionalista en El Collao, lo que ocurrió fue un nuevo caso de aprovechamiento de un membrete político nacional por parte de un candidato local y sus allegados, tal como se estudia más adelante para las elecciones previas.

La novedad en estas elecciones, sin embargo, fue el interés despertado por el discurso esgrimido por Calli, quien utilizó una prédica de reivindicación étnica aymara, centrada en la defensa de la "nación aymara". El Collao no fue el único lugar del altiplano en el cual ganó un candidato con un discurso explícito de reivindicación aymara. Ello ocurrió también en las provincias de Chucuito y en Yunguyo, donde fueron elegidos Eugenio Barbaito Constanza

6. Miguel Ángel Flores fue nombrado como alcalde encargado en una asamblea de la población realizada a inicios de julio del 2004. Esto fue ratificado posteriormente por el Jurado Nacional de Elecciones, que legalizó dicho nombramiento. En las elecciones complementarias de octubre de ese año, ganó como candidato de la llamada "lista única", que había sido designada en el I Congreso Aymara impulsado por un grupo de dirigentes comunales.

por el partido Renacimiento Andino y Juan Huanca Caorita por el movimiento independiente Wiñaymarka, respectivamente.[7] Transcurridos dos años, algunos trabajos recientes sobre la experiencia de estas gestiones municipales, permiten apreciar las dificultades para traducir de manera concreta los discursos etnopolíticos en acciones de desarrollo local.[8]

Otro aspecto interesante vinculado a la gestión municipal de Fortunato Calli en El Collao, fue la creación de la Unión de Municipalidades Aymaras (UMA) en febrero de 2007, de la cual fue nombrado presidente. Compuesta por las municipalidades de El Collao, Chucuito, Yunguyo, Huancané y Moho, la UMA expresó el interés de crear una plataforma política regional aymara, a partir de la definición de lineamentos de gobierno local basados en la "filosofía aymara". Entre las actividades que la UMA logró impulsar, destaca la realización del Foro de la Nación Aymara en Ilave. Sin embargo, las expectativas generadas por la formación de la UMA se fueron diluyendo al poco tiempo de su creación, debido a que las diferencias y celos entre los alcaldes, así como sus respectivos problemas de gestión municipal, fueron mayores que el deseo de lograr una sólida articulación política. En junio de 2008, el Jurado Nacional de Elecciones destituyó al alcalde de Chucuito Eugenio Barbaito -quien se había hecho conocido por usar el apelativo de "papá lindo"- debido a problemas de nepotismo en su gestión. La vacancia de "papá lindo" representó una estocada para la UMA.

7. A la elección de estos candidatos se debe sumar la actividad de otras organizaciones que en el altiplano expresan una politización étnica, tales como el movimiento Sentimiento y Unidad por el Mundo Andino (SUMA) que no logró inscribirse el 2006, el Movimiento por la Autonomía Regional Quechua y Aymara (MARQA) y el Frente Andino Revolucionario (FAR).

8. En un trabajo reciente dedicado a evaluar algunas experiencias de participación indígena en municipalidades, Huber (2008) plantea que lo que puede observarse es simplemente una instrumentalización del factor étnico. El abismo entre el discurso étnico y la puesta en marcha de gestiones municipales convencionales en El Collao y en Chucuito, evidenciarían el carácter básicamente retórico y simbólico de la tendencia hacia la politización étnica en el altiplano aymara. Sobre el funcio¬namiento de las instancias de participación local en la provincia de Chucuito, véase: Grompone y Barrenechea (2008).

A partir de la crisis que sacudió a Ilave el 2004, en todo el altiplano aymara se ha acentuado un fenómeno de reivindicación del orgullo aymara, entre cuyas expresiones se halla la difusión del mencionado discurso en torno a la vigencia de la "nación aymara". Entre los principales activistas de este fenómeno, se hallan grupos de docentes en escuelas y universidades, así como jóvenes estudiantes y miembros de algunas organizaciones gremiales.[9] No se trata, sin embargo, de un movimiento político étnico sólidamente articulado, o que haya alcanzado una efectiva expresión política organizada. Hasta el momento, la movilización política reivindicativa del orgullo aymara, se ha expresado sobre todo en la aparición de algunos liderazgos políticos electorales, que en provincias como El Collao, Chucuito y Yunguyo lograron cierto nivel de apoyo en las elecciones pasadas.

En las comunidades aymaras de base, existe un sentimiento generalizado de orgullo por los orígenes y por la cultura, pero siguen siendo mayores las distancias con la reciente movilización política aymarista. Esto ocurre en un contexto regional en acelerada transformación, vinculada básicamente a la intensidad del proceso de modernización de las últimas décadas, tal como veremos más adelante en los estudios de este libro.

En un trabajo reciente dedicado a evaluar experiencias de participación indígena en municipalidades, Ludwig Huber (2008) plantea que lo que puede observarse en el altiplano aymara y otras zonas del país es simplemente una instrumentalización del factor étnico. El abismo entre el dis¬curso étnico y la puesta en marcha de gestiones municipales convencionales en El Collao y en Chucuito, evidenciarían el carácter básicamente retórico y simbólico de la tendencia hacia la politización étnica entre los aymaras. En su opinión, lo que

9. Sobre todo la Unión de Comunidades Aymaras, conformada a inicios de la década de 1980 con base en la formación de organizaciones multicomunales, y que luego de largos años de problemas de gestión internos, viene siendo liderada por un grupo de jóvenes activistas interesados en los temas de la religiosidad y la cultura aymara. Su empeño por la difusión ideológica aymarista, sin embargo, se halla bastante lejos de constituir una plataforma política real de las comunidades. El 2006, algunos activistas vinculados a UNCA, intentaron inscribir el movimiento político Sentimiento y Unidad por el Mundo Andino (SUMA), pero no lograron la cantidad de firmas suficientes.

se percibe "son principalmente expresiones simbólicas y una instrumentalización del factor étnico en aspectos como el conflicto territorial con los departamentos vecinos, en la justificación de una posición antiminera, o en la reivindicación de la economía campesina y pastoril" (Huber, 2008: 234).

La propia evidencia que Huber presenta, sin embargo, no resulta suficiente para caracterizar como simples instrumentalizaciones artificiales a experiencias de cierta politización étnica tan diversas, como las ocurridas en Limatambo (Cusco), Andahuaylas (Apurímac), Angaraes (Huancavelica), Satipo (asháninkas y nomatshiguengas de la región Junín), El Collao (aymaras de Puno), y el Valle de los ríos Apurímac y Ene en Huanta (Ayacucho). Huber estudia muy someramente todas estas experiencias, intentando profundizar en los tres últimos estudios de caso, pero sin subsanar la carencia de evidencias concretas –que logren ir más allá de la somera documentación del folclore político evidenciado en algunos discursos, liderazgos y gestiones municipales ciertamente pintorescas- en respaldo a su provocadora tesis. Habría que hacer el esfuerzo por ver que hay más allá de los discursos cargados de retórica étnica de ciertos líderes interesados en alcanzar poder local; de los espasmos de movilización social en condiciones de fuertes conflictos por recursos y poder; de gestiones municipales apresuradas por enfundarse en el ropaje etnicista y participacionista; o de movimientos políticos locales que muestran la reciente metamorfosis indigenista de sectores mistis, interesados más bien en recuperar o mantener sus privilegios. Ello requiere, sin embargo, de estudios muy distintos que logren abordar efectivamente las lógicas políticas y los liderazgos étnicos comunales, analizando sus dinámicas en relación con los contextos de poder más amplios en los cuales se hallan inmersos.

En el altiplano aymara puneño, desde la década de 1980 se ha ido configurando un contexto propicio a la aparición pública de ciertos discursos de reivindicación étnico-cultural, pero queda planteada una pregunta clave: ¿Se trata efectivamente de una etnogénesis en ciernes? Los hechos ocurridos en Ilave que son estudiados en las páginas siguientes, significan un importante punto de quiebre en esta historia, pues acentuaron las condiciones favorables a la irrupción de

una prédica explícita de reivindicación cultural aymara en el altiplano puneño. De hecho, no resulta una novedad que en condiciones de fuerte conflictividad social, ciertos actores recurran a esgrimir recursos discursivos étnicos. Las políticas de etnicidad y los procesos de etnogénesis a los cuales frecuentemente se hallan vinculados estos discursos, son justamente el resultado de la adecuación de los grupos socioculturales a contextos en condiciones históricas de cambio. Se trata, en ese sentido, de construcciones sociales que ponen en juego las previas trayectorias históricas de los actores, sus pertenencias socioculturales y las condiciones más amplias de la conflictividad social o política (Rapapport, 2005; Comaroff y Comaroff, 1992). En el caso del altiplano aymara hay que considerar, asimismo, el fuerte efecto de demostración que tiene la vecina Bolivia. Pero el tiempo dirá si el discurso actual en torno a la "nación aymara" que recorre el altiplano, podrá ir más allá de expresar un estado de ánimo -que une el orgullo por la cultura con el descontento social- para dar paso a la configuración de un movimiento político étnico.

* * *

El presente libro se compone básicamente de dos trabajos elaborados en distintos momentos, pero que hacen parte de una sola investigación sobre los acontecimientos ocurridos en Ilave y la provincia de El Collao. El título bajo el cual se publican ahora de manera conjunta: "No hay ley para nosotros…", recoge la frase expresada por una comunera en su declaración ante los medios de comunicación llegados a Ilave el 28 de abril del 2004, junto a la primera comisión enviada desde Lima (ver nota 12). Ese día, en un ambiente de temor, angustia y desesperación, muchos ilaveños fueron entrevistados por los medios, manifestando su indignación por el abandono estatal y denunciando la estigmatización de la cual eran objeto debido a la muerte del alcalde Robles. La frase expresa justamente una profunda sensación de exclusión y el reclamo de igualdad ante la ley; es decir, hace pública la demanda por el acceso igualitario a la ciudadanía efectiva. Pero al mismo tiempo, podría leerse como una afirmación que reivindica una ubicación situada más allá de los límites de la ley del Estado. Esa ambigüedad, revela justamente las zonas oscuras del proceso de construcción estatal y ciudadano.

El primer trabajo, titulado "Municipalidades de centros poblados y conflicto local: las lecciones del caso Ilave", analiza la vinculación entre la crisis política local y la problemática de los centros poblados menores. Se sostiene que en la relación entre gobierno municipal provincial y municipalidades de centros poblados menores, se encuentra uno de los puntos críticos que condujeron a la crisis de abril del 2004. Los centros poblados menores son presentados como espacios novedosos de micro política rural que responden a las lógicas políticas comunales. En tal sentido, al multiplicarse explosivamente en El Collao, al amparo del acelerado ciclo de modernización que ha transformado la realidad del altiplano, han complejizado el escenario del poder local. Este texto fue escrito a solicitud de la Asociación SER, y publicado por esta institución y OXFAM en una edición de circulación restringida.

El segundo trabajo, titulado "Gobierno local, legitimidad y conflicto: el caso de la provincia de El Collao", amplía y profundiza simultáneamente el análisis, teniendo como eje los problemas de legitimidad del gobierno local de El Collao que derivaron en el trágico conflicto del 2004. Este trabajo fue elaborado en el marco del proyecto "Siembra Democracia" del Instituto de Estudios Peruanos, como parte de una investigación destinada a diagnosticar los avances y problemas de los gobiernos locales en el Perú. El estudio detallado de las relaciones entre la municipalidad y otros actores locales, permite comprender el deterioro de la gestión del ex alcalde Cirilo Robles, y la situación de bloqueo en la cual se hallaba al momento de estallar el conflicto. Se estudian también los hechos ocurridos después de la muerte del alcalde Robles, que condujeron a una aparente normalización del escenario político local. La investigación llega hasta los inicios de la gestión del alcalde Miguel Ángel Flores, quien fue elegido en los comicios complementarios de octubre del 2004.

Adicionalmente, junto a los dos estudios que conforman el cuerpo del volumen, se publican algunos anexos que amplían y documentan la información. Después de los mapas de la región Puno y la provincia de El Collao (anexos 1 y 2), se incluye un breve ensayo ti-

tulado "Elecciones en un escenario incierto" (anexo 3), el cual amplía el análisis de la coyuntura electoral posterior a la tragedia de abril de 2004. Los anexos 4 y 5 reproducen la cronología de los acontecimientos elaborada por la Oficina Defensorial de Puno como parte de su importante labor de seguimiento y mediación en el conflicto. Se incluye asimismo un conjunto de documentos (anexo 6), que permiten acercarnos a las voces y acciones de los propios actores. Finalmente, el anexo 7 incluye algunas fotografías adicionales a las que se insertan en el cuerpo del texto.

Cuzco, diciembre de 2008

I

Municipalidades de centros poblados y conflicto local: Las lecciones del Caso Ilave

1
Introducción

Durante el año 2004, en diversos lugares del país se hicieron evidentes los problemas de legitimidad que afectan actualmente a muchos gobiernos locales, así como a otras instancias estatales. De acuerdo a los reportes elaborados por la Defensoría del Pueblo,[10] ocurrieron noventa y tres conflictos que enfrentaron a la población y sus autoridades. Estos conflictos presentaron tres características principales. En primer lugar, se desarrollaron mayoritariamente en espacios locales -es decir, a nivel de distritos y provincias- teniendo como blanco de las protestas a las autoridades municipales. El 67% de los cuestionados fueron autoridades ediles (sobre todo alcaldes distritales y provinciales, pero también regidores y otros funcionarios de los municipios).[11] En segundo lugar, se trató de conflictos concentrados mayoritariamente en zonas pobres y con altos niveles de ruralidad. El 81% del total se localizó en zo-

10. Se trata de una decena de reportes elaborados a lo largo del año 2004, de los cuales tomamos el reporte Nº 10, el cual presenta el balance de la conflictividad social anual (Defensoría del Pueblo, 2004).

11. Otros conflictos de mayor dimensión, tales como los ocurridos en junio de 2002 en Arequipa, en julio de 2004 en Ayacucho y en setiembre de ese mismo año en Cajamarca, constituyeron remezones políticos de alcance nacional en medio de un mar de protestas locales que muchas veces resultaron imperceptibles desde Lima. Un recuento del escenario de conflictividad social reciente del país se puede encontrar en Pajuelo (2004a).

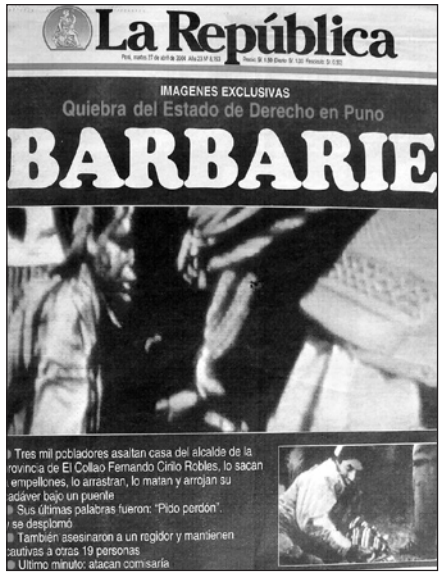
nas caracterizadas como pobres, muy pobres y extremadamente pobres. Esto se relaciona con el hecho de que más de la mitad de los conflictos tuvo como motivo presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos, así como la desconfianza de la población hacia instituciones que son consideradas poco transparentes (entre otras razones, debido a la ausencia de rendición de cuentas y la renuencia de las autoridades y funcionarios a brindar información). Sobre todo en las zonas más pobres, los problemas en el manejo de los escasos recursos disponibles, generan fuertes enconos y disputas.

Una tercera característica de los conflictos tiene que ver con sus rasgos violentos. En varios de ellos hubo heridos y muertos. Estas víctimas ponen en evidencia la inexistencia de canales efectivos para la resolución de muchos problemas locales, situación que contrasta con el impulso brindado recientemente a los procesos de descentralización y participación ciudadana. Sin lugar a dudas, durante el año 2004 el conflicto de mayor impacto en la opinión pública fue el ocurrido en la localidad de Ilave, provincia de El Collao, en Puno.

Los sucesos de Ilave

El 26 de abril de 2004, la noticia de que los pobladores de Ilave habían matado a golpes a su alcalde conmocionó al país. Los medios de comunicación dieron amplia cobertura a los hechos. Esa noche todos los canales de televisión transmitieron imágenes del linchamiento del burgomaestre, y al día siguiente los periódicos informaron sobre los sucesos en sus primeras planas: "BARBARIE" decía el titular de *La República*, el de *Perú 21* era: "PUNO ARDE", el de *Correo*: "VIOLENCIA Y MUERTE EN PUNO", el de *Extra*: "MATANZA EN PUNO" y el de *El Popular*: "DIABLADA PUNEÑA" (ver figuras 1 a 5).

Durante los días siguientes, en su búsqueda de explicaciones sobre lo ocurrido, los medios enfatizaron el hecho de que el linchamiento había tenido lugar en territorio aymara, deslizando la idea de que el alcalde habría sido victimado debido al supuesto carácter "rebelde" y "violento" de los aymaras. Los rumores acerca de una probable


La República

IMAGENES EXCLUSIVAS

Quiebra del Estado de Derecho en Puno

BARBARIE

Tres mil pobladores asaltan casa del alcalde de la provincia de El Collao Fernando Cirilo Robles, lo sacan a empellones, lo arrastran, lo matan y arrojan su cadáver bajo un puente

Sus últimas palabras fueron: 'Pido perdón'. Y se desplomó

También asesinaron a un regidor y mantienen cautivas a otras 19 personas

Último minuto: atacan comisaría

Figura 1: Primera plana del diario *La República*, 27 de abril de 2004


Perú 21

0,50

Gisela volvió a verse con el 'Doc'

Maestros rechazan aumento de S/. 115

ENARDECIDOS POBLADORES DE ILAVE MATAN A ALCALDE Y A REGIDOR. MANTIENEN REHENES

Puno arde

8:52 PM ¡Procedan! Ministro del Interior, Fernando Rospigliosi, instruye a comisaría de Ilave a que no se dejen tomar como rehenes y a que respondan con armas ante la revuelta.

Figura 2: Primera plana del diario *Perú 21*, 27 de abril de 2004



Figura 3: Primera plana del diario *Correo*, 27 de abril de 2004



Figura 4: Primera plana del diario *Extra*, 27 de abril de 2004



Figura 5: Primera plana del diario *El Popular*, 27 de abril de 2004

expansión del conflicto étnico agudizado durante los últimos años en Bolivia, no se hicieron esperar. Varios periodistas entrevistaron a Felipe Quispe, líder indígena boliviano conocido como el "mallku", a fin de conocer su opinión. Este dirigente, por supuesto, no desaprovechó la oportunidad para declarar que sus "hermanos peruanos" por fin estaban "despertando", anunciando que cada vez tomaba más cuerpo el proyecto de crear la nación aymara del Qullasuyu.

Las declaraciones de algunos ilaveños en el sentido de que preferían pertenecer a Bolivia,[12] fueron vistas por algunos medios como evidencia de que lo ocurrido era una protesta de la "nación aymara" en contra del Estado peruano. Al dar por sentada la existencia de tal "nación", diversos medios construyeron un relato de los hechos que parecía confirmar las hipótesis centradas en el supuesto carácter

12. Ejemplo de ello son las declaraciones brindadas por algunos pobladores a los periodistas llegados desde Lima, durante los días posteriores a la muerte del alcalde. El 28 de abril, día en que arribó a Ilave la Comisión de Alto Nivel enviada por el gobierno, una comunera declaró lo siguiente: "no hay justicia para nosotros, ya somos tímidos nosotros, la gente ya nos amenaza por todo sitio, mejor de una vez que nos maten de una vez, toditos que nos acaben. Para los que tienen plata hay justicia siempre, para nosotros no hay justicia; no hay ley para nosotros, mejor es que no haiga ley, mejor nos vamos a ir a otro país pues mejor, mejor eso queremos, queremos irnos a Bolivia, a quien les importa, no hay justicia" (Reportaje emitido el 29 de abril de 2004 por el Canal N).

"étnico" de la protesta, aparentemente dirigida en contra del Estado. Los medios difundieron la imagen de una "nación aymara" supuestamente separatista, dispuesta a buscar su autonomía territorial y política mediante actos violentos.[13] Un titular de *Caretas* llegó a sugerir cierta semejanza entre la violencia ocurrida en Irak e Ilave, en tanto que otros medios informaron de manera distorsionada acerca de una supuesta injerencia extranjera, del inicio de una lucha de los aymaras contra los "blancos" o del proyecto de crear una "región aymara". En un reportaje especial publicado en el suplemento El Dominical del diario *El Comercio*, se llegó a hablar de un "grito aimara" de "la cultura aimara, una etnia tan antigua como mítica que por estos días ha cobrado relevancia por los hechos sangrientos en Ilave". En general, informaciones más objetivas, como las del diario *La República*, que pocos días después de los sucesos pusieron en segundo plano las razones étnicas y culturales de la tragedia, fueron una excepción que no logró cambiar el sensacionalismo de la información brindada por los medios (ver figuras 6 a 14).

Con el transcurrir de los días, al conocerse más detalles sobre lo ocurrido, fue evidente que las imágenes sensacionalistas difundidas por la prensa, no pasaban de reflejar una lectura superficial, construida al calor de los acontecimientos y alimentada por el desconocimiento y el temor. Otros argumentos e hipótesis no sólo resultaron más convincentes sino, sobre todo, más útiles para contribuir a una explicación de los hechos. Por ejemplo, se llamó la atención acerca de la disputa "a muerte" por el control de la municipalidad provincial de El Collao, entre el alcalde fallecido, Cirilo Fernando Robles Callomamani, y el teniente alcalde, Alberto Sandoval Loza, desde que iniciaron la gestión municipal el 1 de enero de 2003. También se mencionó que lo ocurrido estaba relacionado con agudos conflictos por el

13. Véase la información proporcionada durante los días posteriores a los hechos, en diversos medios de prensa escrita y de televisión. En Ilave, durante esos días, muchos pobladores compraban fotocopias de los periódicos, enterándose así que los denominados "aymaras" eran tildados de "bárbaros", "salvajes" y hasta "demoníacos". Otros reportajes televisados, como uno emitido en el programa "Panorama" de Panamericana Televisión, insistían en que lo ocurrido era reflejo de la "furia de la nación aymara".


IMÁGENES EXCLUSIVAS DE LA REPÚBLICA

Ilave. Lunes 26. 10 de la mañana. Un día de furia

El asalto a la casa del alcalde

El país despertó de pronto de sus sueños de modernidad y se acercó a la barbarie. En el altiplano, al lado del lago Titicaca, un pueblo enfurecido acabó con la vida de su propio alcalde. Un video muestra el ataque a la casa, la violencia de la turba y parte de los trágicos sucesos. El gobierno, en Lima, nunca escuchó sus demandas. Estaba –siempre estuvo– demasiado lejos para hacerlo. Presentamos imágenes exclusivas obtenidas por el corresponsal

Figura 6: Noticia del diario *La República*, 1 de mayo de 2004

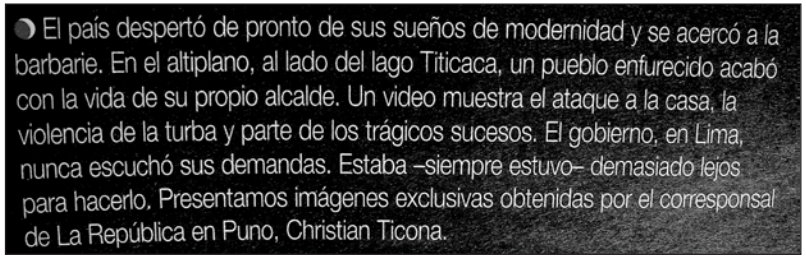

El país despertó de pronto de sus sueños de modernidad y se acercó a la barbarie. En el altiplano, al lado del lago Titicaca, un pueblo enfurecido acabó con la vida de su propio alcalde. Un video muestra el ataque a la casa, la violencia de la turba y parte de los trágicos sucesos. El gobierno, en Lima, nunca escuchó sus demandas. Estaba –siempre estuvo– demasiado lejos para hacerlo. Presentamos imágenes exclusivas obtenidas por el corresponsal de La República en Puno, Christian Ticona.

Figura 7: Detalle de noticia anterior



Figura 8: Portada de la revista *Caretas* N° 1823, 13 de mayo de 2004



Figura 9: Noticia del diario *Correo*, 30 de abril de 2004



Figura 10: Primera plana del diario *Correo*, 25 de mayo de 2004



Figura 11: Detalle de la primera plana del diario *El Comercio*, 25 de mayo de 2004

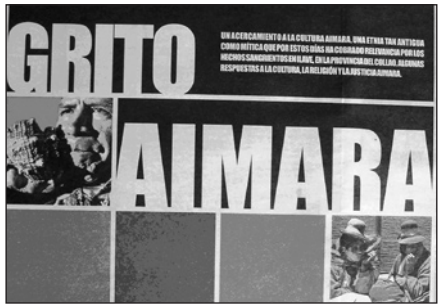


Figura 12: Detalle del suplemento *El Dominical* del diario *El Comercio*, 30 de mayo de 2004



Figura 13: Ampliación del subtítulo del detalle anterior



Figura 14: Primera plana del diario *La República*, 2 de mayo de 2004

poder económico en la zona, ligados a su vez a la expansión del narcotráfico y el contrabando. Algunos analistas sugirieron que la crisis política de Ilave era expresión de la propia crisis política del país: debilidad y falta de legitimidad del Estado, acusaciones de corrupción, ausencia de canales políticos eficaces para la solución de conflictos, inconsistencia del proceso de descentralización en marcha. Estos y otros factores –se dijo- resultaban explosivos en un contexto dominado por la extrema pobreza y la fragmentación social.

Se fue abriendo paso, así, otra línea explicativa, más sociológica y que también fue recogida en los medios, la cual argumentó que el problema no era tanto de índole cultural, sin más bien de orden político. Es decir, que Ilave no era una excepción, y que los hechos ocurridos no eran expresión de la movilización de la denominada "nación aymara", sino más bien de los problemas y contradicciones prevalecientes en el conjunto del país, activados en el contexto de implementación de la descentralización.[14]

Un aspecto decisivo de los acontecimientos que rodearon a la tragedia, fue la movilización hacia Ilave de los campesinos residentes en el extenso hinterland rural que rodea dicha ciudad. El conflicto se había iniciado el día 2 de abril, luego de una frustrada rendición de cuentas que culminó en un enfrentamiento violento entre los seguidores y los detractores del alcalde. Desde esa misma noche, los campesinos se apostaron frente a la municipalidad exigiendo disculpas, así como la salida del alcalde, acusándolo de corrupción y de haber incumplido sus compromisos electorales. Desde su óptica, lo que hacían era cuidar el municipio en previsión de que pudiesen extraviarse los documentos probatorios de los malos manejos. Por ello, uno de los alcaldes de centros poblados menores refiere:

> "El alcalde se ha retirado, se ha escapado. La gente que no le eche la culpa al poblador, cuidado. Porque si una noche se vacía cualquier cosa nos puede echar a nosotros la culpa. Entonces han salido las comunida-

14. Diversos artículos y entrevistas brindadas por intelectuales, tales como Nelson Manrique y Carlos Iván Degregori, ilustran esta línea explicativa. Véase también otros ensayos y monografías publicadas en los meses posteriores, como los de Torres (2004), Degregori (2004a, 2004b y 2005), Pajuelo (2004b) y Meléndez (2004a y 2004b).

des, toditos, por obligación, a cuidar el municipio. Es cuidar el municipio, no es que se ha tomado, se está cuidando nada más. Si se pierden los papeles cualquier cosa puede pasar. Si aquí no cuidan, entonces ya pues es culpa suya, porque cada comunidad tienen sus documentos"[15]

Adoptando una organización por turnos rotativos correspondientes a las distintas comunidades, los campesinos -dirigidos por sus autoridades, sobre todo por los tenientes gobernadores, alcaldes de centros poblados menores y presidentes de comunidades- pudieron mantener dicha medida durante tres semanas, hasta que ocurrió el desenlace trágico de la protesta.[16]

Una imagen recurrente en medio de los hechos, recogida ampliamente por la prensa, resultaba reveladora: los manifestantes llegados del campo portaban pancartas con los nombres de sus centros poblados, comunidades y parcialidades.[17] Junto a los nombres de sus localidades, dichas pancartas exhibían arengas, tales como: "Presente en la lucha", "Por más presupuesto", "Contra la corrupción" o "Exigimos respeto". Esto se mantuvo aún después de la muerte del alcalde, durante las semanas posteriores en las cuales el clima de protesta y violencia continuó.[18]

15. Entrevista a Teófilo Maquera, comunero de Jachocco Huaracco. Ilave, 29 de setiembre de 2004.

16. Para un análisis y descripción detallada de los sucesos, véase Degregori (2004a), que contiene una cronología de lo ocurrido desde el día 2 de abril hasta la muerte del alcalde.

17. Estos tres tipos de asentamientos constituyen las principales formas de residencia en las áreas rurales de la zona aymara de Puno. Antes de la reforma agraria, eran predominantes las parcialidades, que son la forma tradicional de poblamiento en dicha zona. Posteriormente, muchas de estas parcialidades se convirtieron en comunidades, de modo que las llamadas parcialidades han terminado constituyendo los anexos de éstas. Los actuales centros poblados son generalmente las llamadas "comunidades-madre"; es decir, las más antiguas y pobladas de la zona, que desde la década de 1980 lograron dicho estatus, consiguiendo así ser la sede de sus respectivas municipalidades.

18. Sobre lo ocurrido durante los meses posteriores, hasta la realización de las elecciones complementarias del 17 de octubre de 2004, véase Degregori (2004a) y Pajuelo (2004b). Asimismo, los boletines de observación electoral elaborados por la Asociación Civil Transparencia (http://www.transparencia.org.pe/ilave/boletin.html)

Los hechos ocurridos posteriormente en la zona, convalidaron en cierta medida la hipótesis de que en el fondo de los sucesos que enlutaron a Ilave se podían rastrear los problemas de legitimidad política existentes a un nivel más amplio en el país. Pero también dejaron entrever que no resulta suficiente una explicación centrada meramente en los aspectos coyunturales e institucionales de la realidad política. Es necesario atender a otros factores que constituyen una suerte de "telón de fondo" local, entre los cuales destacan las transformaciones territoriales, demográficas e institucionales ocurridas en las décadas pasadas.

Durante los dos meses posteriores a la muerte del alcalde, el clima de conflictividad no disminuyó; por el contrario, lo que ocurrió fue que un conflicto local –hasta entonces restringido básicamente al distrito de Ilave- se convirtió en un enfrentamiento abierto entre el Estado y la población rural movilizada del conjunto de la provincia de El Collao, con fuerte eco en las provincias vecinas. En diversos momentos, la violencia desbordó los débiles canales de negociación establecidos entre el Estado y los campesinos, dejando el saldo de decenas de heridos. Con el cambio de la dimensión del conflicto, las demandas también transitaron desde la plataforma local inicial –el pedido de renuncia del alcalde- hacia un reclamo mucho más amplio por condiciones de desarrollo, sin dejar de tener como eje los problemas de la gobernabilidad municipal. La respuesta del gobierno, luego de los reiterados fracasos de tres comisiones negociadoras enviadas a la zona, fue la convocatoria a nuevas elecciones.

Desde fines de abril hasta mediados de octubre (es decir, desde la muerte del alcalde hasta la realización de las elecciones complementarias), fueron tres los procesos que se sucedieron en la zona, superponiéndose en determinados momentos: a) el conflicto entre la población rural movilizada y el Estado; b) las pugnas locales en torno al nombramiento de un nuevo alcalde encargado, y c) el desarrollo del proceso electoral. Dando vida a estos procesos, múltiples actores interactuaron entre sí, en medio de una rápida e impresionante transformación de la constelación de poder local: el sustento de la hegemonía política se desplazó desde la zona urbana -la sede tradicional de poder- hacia el campo, desde el cual se despliega la acción

de las comunidades de las tres zonas rurales -baja, media y alta- que rodean a la ciudad de Ilave. Las comunidades, con sus autoridades tradicionales (presidentes y tenientes gobernadores), y con los alcaldes de centros poblados menores reunidos en la AMUCEP-El Collao[19], se convierten en los protagonistas de los hechos, desplazando a otros actores que disputaron el liderazgo durante la movilización de abril.[20]

Con la reapertura de la municipalidad y la realización de las elecciones complementarias -el 27 de setiembre y el 17 de octubre, respectivamente-, se inició un nuevo momento de la aguda crisis política desatada en Ilave. El nuevo gobierno municipal dirigido por Miguel Ángel Flores, quien fue elegido alcalde con poco más del 20% de los votos, empezó una gestión que intentó enmendar los errores de la anterior. Se formuló un presupuesto participativo en el cual se incluyeron las acostumbradas "cuotas" para los centros poblados, cuyos alcaldes exigen el pleno cumplimiento de las recientes leyes descentralistas.[21] Se instaló el Comité de Coordinación Local (CCL), así la como la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP).[22] Asimismo, a fin de asegurarse el respaldo de los tenientes gobernadores de las comunidades, el municipio enroló a muchos de éstos como servidores en tareas de seguridad pública. Sin embargo, estas acciones no lograron calmar completamente las aguas, ya

19. Asociación de Municipalidades de Centros Poblados Menores de la Provincia de El Collao.

20. Es el caso de los miembros de la facción opuesta al alcalde, y de organizaciones como la Juventud Aymarista, la Federación Unica de Barrios, el Frente Unico de Comerciantes, la Federación Campesina, entre otras. Algunas de estas organizaciones prácticamente fueron creadas o "resucitadas" al compás de los acontecimientos.

21. Como la Ley de Bases de la Descentralización o la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, las cuales disponen que las municipalidades provinciales y distritales están obligadas a transferir recursos a las municipalidades de centros poblados.

22. Durante la gestión del fenecido alcalde Robles, se desactivó la MCLCP, no se realizó el presupuesto participativo y tampoco se convocó a la formación del CCL.

que en los primeros meses del año 2005, ocurrieron varias manifestaciones que prolongaron el agitado clima del año anterior.[23]

El tema y las fuentes de información

Uno de los elementos decisivos del conflicto ocurrido en Ilave, fue el descontento de la población rural con la marcha de la gestión municipal presidida por el extinto alcalde, Cirilo Fernando Robles Callomamani. Entre los factores que generaron dicha situación, se hallan los problemas de la relación entre la municipalidad provincial y las municipalidades de los centros poblados rurales.

A fin de analizar dicha relación, este trabajo propone ir más allá del nivel estrictamente institucional, considerando los cambios sociales y políticos que han reconfigurado los escenarios locales durante las últimas décadas en el altiplano puneño. Tomamos el camino de analizar las diferentes gestiones municipales, desde que se creo la provincia de El Collao en 1991, a partir de un recuento que presenta el telón de fondo "estructural": los acelerados cambios que han transformado completamente la fisonomía social y política de la región.

Asimismo, presentamos un cuadro inicial de la realidad de las municipalidades de centros poblados. Desde que éstas fueron creadas en la primera mitad de la década de 1980, se han expandido con rapidez a lo largo y ancho del país. De acuerdo a un reciente directorio elaborado por el INEI, en el Perú hay un total de 1,864 municipalidades de centros poblados, las cuales superan en número a las municipalidades distritales (INEI, 2004).

La información que brinda sustento al trabajo, proviene de una investigación realizada durante los meses de agosto a diciembre de 2004. Esta investigación consistió en la realización de un trabajo de campo en la zona, así como en el acopio y análisis de información secundaria bibliográfica y estadística.

23. Es el caso de las movilizaciones realizadas a inicios de enero en apoyo a la toma de la comisaría de Andahuaylas por parte de Antauro Humala y sus seguidores (entre los cuales figuraban dos ilaveños), así como de la movilización protagonizada la segunda semana de enero por los productores y comerciantes de ganado.

Plantearse una investigación sobre el rol de los municipios de centros poblados menores en el conflicto ocurrido en la localidad de Ilave, supone enfrentar un serio vacío de información. Se trata de un vacío doble. De un lado, ocurre que no hay investigaciones acerca de la realidad que constituyen los municipios de centros poblados menores. Desconocemos la mecánica de su formación, su funcionamiento como instancias prestadoras de algunos servicios, sus conflictos, alcances, limitaciones, así como las características sociales de quienes las dirigen (alcaldes y regidores).

A pesar de su expansión e importancia, estos municipios no han sido objeto de una reflexión específica. Es necesario llamar la atención sobre el hecho de que durante las dos últimas décadas -justamente mientras los centros poblados se reprodujeron en el país- también se consolida una comunidad interdisciplinaria de investigadores dedicados a los temas agrarios.[24] Sin embargo, aún no se han realizado trabajos específicos sobre estas municipalidades, cuya presencia se ha vuelto crucial en las zonas rurales.

Los únicos aportes con los cuales podemos contar, son reflexiones generales realizadas en el marco de trabajos más amplios, que justamente llaman la atención sobre la ausencia de un adecuado conocimiento de estas municipalidades. Es el caso de las reflexiones realizadas por Urrutia (2002) y Remy (2004a). Urrutia ubica la existencia de dichas municipalidades en la constelación mucho más amplia de poder que existe en los espacios rurales. Asimismo, llama la atención sobre la carencia de una tipología de las municipalidades rurales. Por su parte, Remy sugiere pensar en la importancia de estos municipios, en la medida que -en amplias zonas del país- se trata de la única forma institucional vigente. Nos recuerda que en el Perú el 53% del total de municipios gestiona espacios donde viven menos de 5,000 personas. Y que esa cifra se eleva al 72% si consideramos las

24. Hasta el momento, el Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA), ha realizado doce seminarios bianuales desde el año 1985, convirtiéndose en el principal espacio de debate entre los investigadores de temas agrarios. Como sugirió Guillermo Rochabrún hace varios años, se trata de una experiencia cuya continuidad resulta notable, en un contexto caracterizado por la falta de permanencia de espacios institucionales y académicos (Rochabrún, 1994).

localidades donde viven menos de 10,000 personas. Si estos datos, de por sí sorprendentes, se refieren a los municipios distritales, resulta interesante pensar en el ámbito de las municipalidades de centros poblados. En el contexto actual de implementación de los procesos de descentralización y regionalización, el tema de las municipalidades de centros poblados constituye un enigma acerca del cual resulta urgente la ampliación de información.

El segundo vacío con el que se enfrenta la investigación propuesta aquí, es la ausencia de información sobre Ilave y su región. Algunos trabajos con los que podemos contar, son monografías antropológicas escritas décadas atrás, en el contexto de ejecución de algunos proyectos como el Plan de Desarrollo del Sur del Perú. Existen, asimismo, algunos informes realizados por instituciones dedicadas a la promoción del desarrollo en la zona (por ejemplo: CORPUNO, 1984; ORAMS, 1974; IBEAS, 1968; Cuentas, 1966). Pero lo más interesante son las monografías históricas escritas por intelectuales locales. De hecho, el trabajo más importante sobre la Provincia de El Collao es la reciente monografía escrita por Luis Gallegos (2003). Para el caso de algunos otros distritos de la provincia existen también algunas monografías semejantes, como la de Carlos de Amat (1993) referida al distrito de Santa Rosa, ubicado en la zona alta. Estos textos, sin embargo, a pesar de estar colmados de detalles valiosos, no brindan una imagen de conjunto, justamente por privilegiar la descripción.

Para intentar alcanzar una imagen de la realidad actual de la zona, otra veta de información es la extensa bibliografía existente sobre la región de Puno. Se trata básicamente de trabajos referidos a la evolución histórica de la región, entre los cuales destacan los José Tamayo (1982), Alberto Flores Galindo (1977), y el libro recientemente publicado por José Luis Rénique (2004), el cual constituye, sin lugar a dudas, el trabajo más importante y ambicioso escrito sobre Puno. Adicionalmente, otros trabajos brindan elementos valiosos referidos a coyunturas históricas específicas, como aquella del desarrollo de la economía de exportación de la lana (Jacobsen, 1993; Burga y Reátegui, 1981).

Un segundo conjunto de aproximaciones son descripciones sociológicas y antropológicas de la realidad regional anterior a la re-

forma agraria, entre las cuales destaca el libro *Cambios en Puno* de Francois Bourricaud (1967), que brinda una imagen de conjunto de la fisonomía sociocultural de la región. Otros aportes notables son los trabajos de Edward Dew (1969), que analiza las transformaciones políticas de la segunda postguerra, y el de Cristhian Bertholet (1969), que (¡a fines de la década de 1960!) llamaba la atención sobre el problema de la parcelación o minifundización de la tierra en la comunidades que rodean al lago Titicaca.

Finalmente, existe un grupo muy interesante de aportes más recientes, referidos al análisis de temas específicos. Debido a que en su mayoría se trata de artículos, destacan dos libros recientes: el de Ethel Del Pozo-Vergnes (2004), que logra una sólida aproximación a los cambios socioculturales ligados a la globalización en las comunidades de pastores quechuas de la zona norte de Puno, y el de Alejandro Diez (2003) que investiga las transformaciones de la composición de la elite regional en las últimas décadas. La lista de artículos es mucho más larga, pero baste con mencionar aquí algunos trabajos directamente relacionados con la problemática que nos ocupa: Valero y López (1998), Blum (1992), Caballero (1992).

2
Ilave y su región

"Esta parte que llaman Collas es la mayor comarca, a mi ver, de todo el Perú y la más poblada. Desde Ayavire comienzan los Collas, y llegan hasta Caracollo. Al oriente tienen las montañas de los Andes, al poniente las cabezadas de las sierras nevadas y las vertientes de ellas, que van a parar a la mar del Sur. Sin la tierra que ocupan con sus pueblos y labores, hay grandes despoblados, y que están bien llenos de ganado silvestre. Es la tierra del Collao toda llana, y por muchas partes corren ríos de buen agua; y en estos llanos hay hermosas vegas y muy espaciosas"

Pedro Cieza de León, *La crónica del Perú*, 1553.

La ciudad de Ilave, capital de la provincia de El Collao, está ubicada en el extremo sureste del altiplano peruano, a una altura de 4,000 m.s.n.m. y a 52 kms. de distancia de Puno, la capital regional. Con aproximadamente 30,000 habitantes, es la tercera ciudad más importante de la región, después de Puno –capital política y turística, con más de 100,000 habitantes- y Juliaca –la ciudad más influyente en términos económicos y demográficos, con aproximadamente 150,000 habitantes-. Estas tres ciudades actúan como núcleos radiantes en torno a los cuales se organiza la dinámica económica, política y territorial del altiplano. Puno cumple el papel de centro político y admi-

nistrativo tradicional, en tanto que Juliaca e Ilave constituyen dinámicos polos económicos que articulan a los dos principales espacios sub regionales: el quechua y aymara.[25] Un tercer espacio al interior de la región lo conforma la periferia amazónica ubicada en el extremo norte, limítrofe con Madre de Dios.

La zona quechua, articulada por el dinamismo industrial y comercial de Juliaca, se encuentra ubicada al norte de la ciudad de Puno, comprendiendo a las provincias de San Román, Lampa, Melgar, Azángaro y San Antonio de Putina, así como a parte de las provincias de Carabaya, Puno y Huancané. Se trata de una zona en la cual, durante mucho tiempo, predominaron las grandes haciendas, cuya principal actividad económica era la exportación de la lana de camélidos. Durante las últimas décadas, en este espacio geográfico se han desarrollado varias ciudades intermedias, tales como Huancané, Azángaro, Putina y Ayaviri.

La zona aymara se ubica principalmente al sur de la ciudad de Puno, hasta la frontera con Bolivia, teniendo como eje dinamizador a la ciudad de Ilave. En esta área -que comprende a las provincias de Chucuito, Yunguyo, El Collao y parcialmente a la de Puno- siempre predominaron las comunidades indígenas, existiendo solamente algunas pequeñas y medianas haciendas que desaparecieron con la reforma agraria de 1969. Durante las últimas décadas, este espacio ha sido escenario del surgimiento de varias ciudades intermedias, que actualmente son capitales de provincia y distrito. Es el caso de Ilave, Yunguyo, Desaguadero, Acora y Juli.

Al noreste de la ciudad de Puno, sobre la vertiente oriental del lago Titicaca, se ubica el resto de la zona aymara, correspondiente a la mayor parte de las provincias de Moho y Huancané. Debido a su ubicación geográfica, esta área no forma parte del espacio de influencia de la ciudad de Ilave. Más bien, se halla comprendida en el entorno de la ciudad de Juliaca, aunque en condiciones periféricas que son resultado del lento declive de la ciudad de Huancané (hasta fines del siglo XIX, Huancané tenía más población que Puno y era un importante polo económico regional, que fue decayendo a lo largo del siglo XX, a medida que se consolidó el eje norte/sur de desarrollo regional).

25. Resulta impresionante constatar hoy en día –tal como lo hiciera notar Francois Bourricaud al estudiar la región en la década de 1950- que el altiplano, a pesar de constituir una unidad regional sóldamente constituida a lo largo de los siglos, sigue mostrando un claro contraste entre los dos "mundos" a los cuales alberga: el quechua y el aymara (Ver Bourricaud, 1967).

La tercera zona de la región, ubicada al extremo norte limítrofe con Madre de Dios, corresponde al territorio fronterizo entre el altiplano y la amazonía. Comprende a las provincias de Sandia y Carabaya, las cuales en las últimas décadas se han convertido en destino de migración, debido a su desarrollo minero y a su atractivo como lugar de colonización. Las ciudades más importantes son las capitales de ambas provincias (Sandia y Macusani, respectivamente). A pesar de los cambios ligados a la migración y al crecimiento de las actividades económicas, esta zona aún constituye la periferia de la región, con menos del 10% de su población total (ver Anexo 1: mapa de la región Puno).

Hasta la creación de la actual provincia de El Collao en el año 1991, Ilave fue uno de los distritos de la histórica provincia de Chucuito, una de las más reconocidas del mundo colonial debido a su riqueza, elevada población y ubicación estratégica en el camino que conducía hacia Potosí cruzando el Alto Perú. En 1533, cuando los españoles llegaron a la región, se asombraron de hallar un territorio densamente poblado y con una economía pujante, reflejada en la gran cantidad de ganado, así como en los reservorios repletos de tejidos y granos. El visitador Garci Diez de San Miguel ha dejado un vívido retrato de ello en la crónica de su viaje a la zona, efectuado en 1567 (Diez de San Miguel, 1964).

Durante el período colonial, la provincia de Chucuito tuvo un proceso histórico sumamente peculiar, debido a que fue una encomienda real. Es posible rastrear en ese privilegiado y lejano estatus colonial, el origen de su estructura agraria contemporánea, la cual -a diferencia de lo ocurrido en la zona quechua- se caracterizó por la ausencia de grandes haciendas y la predominancia de las comunidades indígenas. Según relata el historiador Norman Meiklejohn (1988:23-34), los Lupaqas -originarios habitantes prehispánicos de la región- lograron llegar a un acuerdo con los Incas hacia mediados

del siglo XV, y posteriormente, debido a que conformaron una de los pocas encomiendas pertenecientes al propio Rey de España, se libraron de la avaricia de los encomenderos particulares.

En cuanto a la evolución histórica de la región durante el período republicano, contamos con el imprescindible trabajo de José Tamayo Herrera (1981), el cual logra establecer una periodificación que llega hasta el año de 1980. Tamayo identifica tres momentos principales en la evolución histórica de Puno durante los dos últimos siglos. El primero corresponde al ciclo de decadencia que sobrevino a las guerras de independencia, ocurridas entre 1780 y 1830. Lo que el autor destaca son las dificultades de la transición hacia la República, debido a que las cinco décadas de luchas independentistas significaron la quiebra de la economía regional.

Esta situación solamente comenzó a ser superada con el inicio del ciclo exportador de lana, en la década de 1830. Se trata de un segundo período histórico, caracterizado por el predominio arequipeño, que fue resultado de la articulación comercial de la región al sistema capitalista internacional, a través del boom de la lana. Este ciclo es descrito por Tamayo como un "gran período" que cubre más de un siglo, entre 1830 y 1956.[26]

Este "gran período" de auge de la explotación lanera y predominio de los comerciantes arequipeños, fue suplantado por un ciclo de acelerado despegue regional, que Tamayo denomina -con criterio preciso- como el período de "modernización compulsiva" comprendido entre 1956 y 1980. Durante este período, la región de Puno se transformó por completo. Dejó de ser una sociedad agraria tradicional, convirtiéndose en una región bullente y progresista. Surgieron ciudades comerciales de bastante influencia, como Juliaca e Ilave.[27] Se expandieron el comercio y la pequeña industria. Asimismo, surgieron nuevos grupos sociales representados por nuevas organizaciones sociales y políticas. La más clara expresión política de estos cambios fue el ascenso del FRENATRACA.[28] En la trayectoria de esta agrupación, se vio reflejada la emergencia de la denominada "burguesía chola" regional.

Desde una perspectiva de largo plazo, el período de "modernización compulsiva" iniciado a mediados del siglo XX, puede ser entendido como un ciclo en el cual la región de Puno intentó superar su secular postración, la cual caracterizó a lo largo de los siglos su relación con el resto del país. Como señaló Alberto Flores Galindo (1977:143), hasta mediados del siglo XX la historia del sur peruano es una de las varias historias paralelas que obligan a pensar en el Perú como una suma de pequeños países desarticulados entre sí. Justamente el caso del sur fue el de una región caracterizada por la peculiaridad de su desarrollo económico y social. Así, a diferencia de lo ocurrido en los países en los cuales se originó el capitalismo, en el sur peruano "el atraso y la dependencia convierten a los circuitos comerciales en el elemento más dinámico para la conformación del espacio regional" (Ibid, p. 8).

26. Este gran período sustentado en la explotación de lana para la exportación, puede ser subdividido, a su vez, en tres momentos: uno primero, que va desde 1830 hasta 1875, que estuvo caracterizado por la expansión del poder de los grandes comerciantes arequipeños en todo el sur del Perú. El segundo momento corresponde al inicio de la penetración imperialista, el auge de la "intelligentsia" local y el desarrollo de las luchas campesinas por la tierra, entre fines del siglo XIX e inicios de la década de los años 30 del siglo XX. El tercer período, que Tamayo denomina como de "falsa paz y modernización tecnológica", se extiende desde 1932 hasta 1956, y se caracteriza por el tímido inicio del ciclo de modernización.

27. Para Isabel Hurtado (2000: 51), el crecimiento de ciudades como Ilave o Yunguyo fue alentado por el crecimiento de Juliaca y la consolidación de un eje comercial trasnacional que articula a dos grandes ciudades-mercados: La Paz y Arequipa.

28. Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos, fundado en 1962 por la familia Cáceres Velásquez.

3
El telón de fondo: la "gran transformación" de la región en las últimas décadas

"La población, dicen las estadísticas, es ahora más urbana que en 1980, lo que no conlleva una completa ruptura con la vida rural. La "combis" invaden el campo acortando distancias entre "ciudad y campo". Se multiplica el fenómeno de los municipios campesinos. El ámbito de la pequeña y micro empresa crece en Puno y Juliaca atrayendo mano de obra del campo. Surge así lo que algunos identifican como un patrón de vida rural-urbano, una nueva fase de la lucha por la sobrevivencia del poblador campesino altiplánico. ¿Lograrán que el nuevo gobierno regional, lejos de ser el último peldaño de un Estado expoliador, sea el representante de la emergente sociedad civil?"

José Luis Rénique, *La batalla por Puno*. Lima, 2004.

Gracias a diversos trabajos que brindan una imagen de la evolución histórica regional del altiplano puneño a lo largo de los períodos colonial y republicano, conocemos los rasgos de dicha evolución hasta inicios de la década de 1980.[29] Sin embargo, lo ocurrido desde

29. Véase Meiklejohn (1988), Flores Galindo (1977), Jacobsen (1993) y sobre todo Tamayo (1981).

entonces es, en gran medida, un verdadero enigma. Es que no sabemos suficientemente cómo se transformó la región durante las décadas de 1980 y 1990. Si durante el período 1956-1980, descrito por Tamayo (1981) como de "modernización compulsiva", se consolida un sistema de capitalismo comercial urbano, desconocemos cuál ha sido su destino posterior, durante las dos últimas décadas signadas por la violencia y el neoliberalismo. Algunas preguntas resultan claves: ¿Qué impacto tuvo la violencia política sobre el destino histórico regional? ¿Cómo se ha transformado la región en el contexto reciente de neoliberalización de la sociedad y economía peruanas? ¿De qué manera ha cambiado su institucionalidad política y social en relación con los cambios recientes ocurridos? ¿Qué importancia e influencia tienen actualmente la informalidad, el narcotráfico y el contrabando en la vida regional? Estas son algunas de las interrogantes que resultan claves para comprender la nueva realidad política y social de Puno. Pero sólo estamos en condiciones de ofrecer algunas pistas bastante generales, referidas básicamente a la vinculación estrecha entre los procesos de cambio más recientes y la acelerada modernización que ha transformado el rostro de la región durante las últimas décadas.

A lo largo de la década de 1980, uno de los cambios decisivos ocurridos en la región, fue la desaparición de las empresas agrarias asociativas creadas como resultado de la reforma agraria de 1969. Luego de varias tomas violentas de tierras por parte de los campesinos, en 1986 el gobierno aprista anunció la distribución de más de un millón de hectáreas entre las comunidades campesinas que rodeaban a las cooperativas, así como entre sus trabajadores, muchos de ellos ex–colonos de las antiguas haciendas. En este contexto, Sendero Luminoso buscó generar una situación propicia a la expansión de su "guerra popular". En sus planes, el altiplano debía convertirse en un segundo Ayacucho. Para ello, la táctica senderista fue la de atizar las contradicciones en torno a la lucha por la tierra. Sin embargo, a pesar de que también era predominantemente rural y pobre, Puno no era Ayacucho. El principal escollo de la estrategia senderista, fue la existencia de una sociedad civil regional bastante organizada, así como la influencia de los partidos de izquierda, especialmente del

PUM.[30] Es así como se configuró el escenario de la espectacular "batalla por Puno" descrita por José Luis Rénique (2004).

Una de las características más intrigantes del desarrollo de la violencia en la región, fue su concentración en la zona quechua. Con excepción de algunas acciones aisladas desarrolladas por Sendero Luminoso en la primera mitad de la década de 1980 en la zona aymara -en localidades como Acora, Desaguadero, Juli o Puno-, ésta se mantuvo prácticamente al margen del ciclo de violencia que asoló a la región. Ello parece haber sido expresión de las diferencias –entre las zonas quechua y aymara- en la conformación de la estructura agraria anterior a la reforma de 1969. Mientras que en la zona quechua el paisaje rural estuvo dominado por la presencia de extensas haciendas, en la zona aymara solamente hubo pequeños y medianos fundos particulares. Es así como en la zona aymara la violencia no halló conflictos abiertos sobre los cuales reproducirse, a diferencia de lo ocurrido en el área quechua, donde subsistían violentos conflictos locales que fueron aprovechados eficientemente por Sendero Luminoso para desarrollar su guerra.

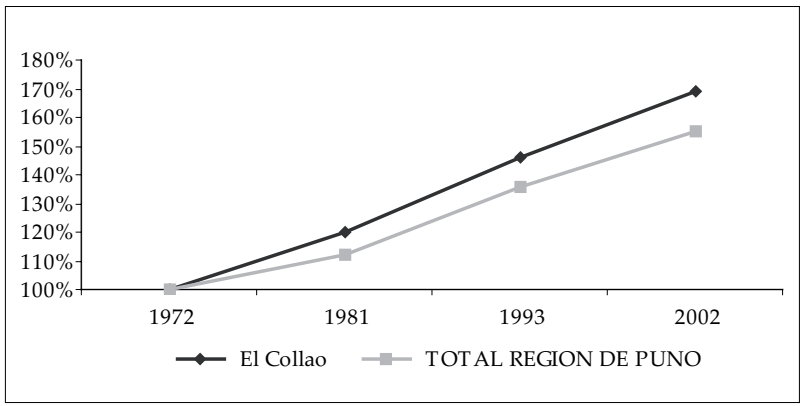
Otro suceso clave para comprender la transformación reciente de la región, es su acelerada recomposición demográfica y territorial, estrechamente relacionada a su dinamización mercantil. Los efectos de este fenómeno son múltiples y bastante visibles. Resulta notorio el rápido desplazamiento económico y comercial de la ciudad de Puno -convertida en una ciudad básicamente administrativa- debido al ascenso de otros "polos" comerciales, como Juliaca en la parte norte e Ilave en la parte sur. Actualmente -ya lo hemos mencionado pero vale la pena reiterarlo- Ilave constituye la tercera ciudad más importante de la región. Su realidad se halla bastante lejos de aquella imagen de aislamiento y estancamiento económico que muchas veces se le adjudica desde Lima. En treinta años, entre 1972 y el 2002, la población de la provincia de El Collao prácticamente se duplicó: paso de tener

30. Partido Unificado Mariateguista, conformado en 1984 y que integró la Izquierda Unida (IU), logrando desarrollar importantes bases en el sur andino, especialmente en Puno.

alrededor de 50,000 personas, a más de 90,000. Aproximadamente el 30% de éstas viven actualmente en la ciudad de Ilave.

Al comparar la evolución de la tasa de crecimiento de la provincia de El Collao y del conjunto de la región durante las últimas tres décadas (ver Gráfico 1), se observa que el acelerado crecimiento demográfico no se halla restringido al área aymara, sino que es una tendencia del conjunto de la región. Mientras que en 1972 ésta albergaba a poco más de 800,000 personas, en el 2002 tenía alrededor de 1'264,000 habitantes. Ocurre pues un crecimiento sostenido de la población residente en la región, a pesar del importante nivel de migración durante ese mismo período.

Gráfico 1
Tasa de crecimiento de la población de la provincia de El Collao y la Región Puno

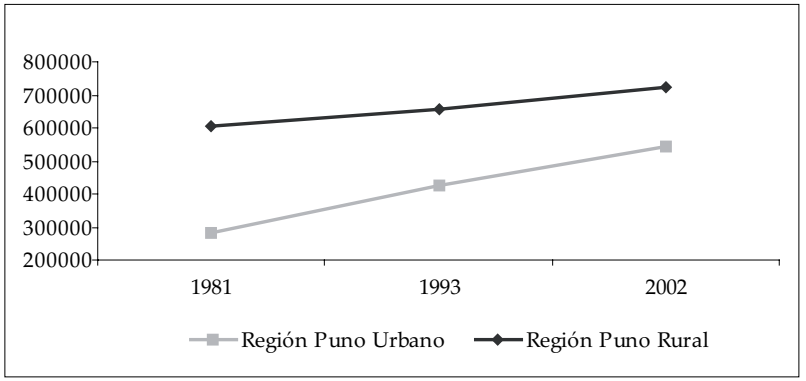


Fuente: INEI

Además, ocurre que el incremento poblacional no se halla restringido a las áreas urbanas. También las zonas rurales ven crecer su población, aunque a un nivel menor que en el caso de las primeras (ver Gráfico 2).

El despegue demográfico se halla estrechamente asociado a la urbanización acelerada que vive la región durante las últimas décadas. En la actualidad, este intenso proceso de urbanización resulta visible a simple vista, en las transformaciones del paisaje rural. El

Gráfico 2
Evolución de la población urbana y rural en la región Puno 1981-2002

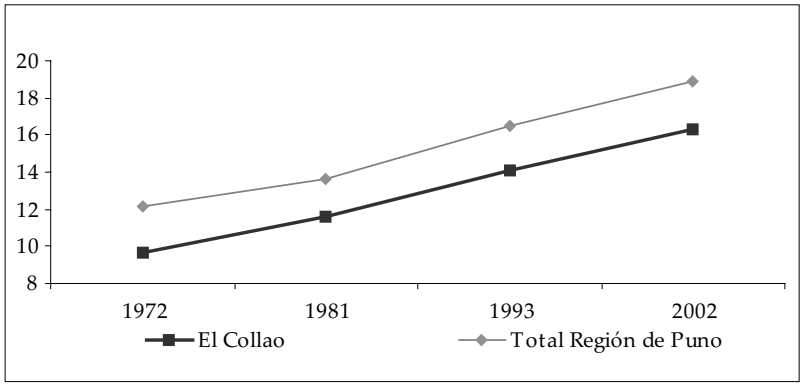


Fuente: INEI

campo se ha llenado de calaminas, como puede observarse al viajar por la carretera que va desde Juliaca hasta Desaguadero, pasando por Puno, la capital regional. En relación con la urbanización rural, ocurre el fenómeno de la densificación de las comunidades y pequeños pueblos, hecho que se expresa en el incremento de las necesidades de acceso a servicios "urbanos" (tales como agua, desague, luz, y teléfonos). Asimismo, se observa el aumento de la demanda de por convertirse en distritos y provincias. Como muestra el Gráfico Nº 3, entre 1972 y 2002 ocurrió un incremento constante de la densidad poblacional en el conjunto de la región, así como en la provincia de El Collao.

Otro fenómeno ilustrativo de la "gran transformación" que cambió el rostro de la región en las últimas décadas, es la migración. Al ritmo de los cambios económicos y demográficos, la población rural se movilizó tanto hacia fuera como al interior del altiplano (hacia las pequeñas y medianas ciudades de distrito y provincia, así como a las ciudades grandes como Juliaca, Puno e Ilave). Este proceso se ha desarrollado con singular intensidad en la zona aymara. La migración local de los campesinos, desde sus comunidades hacia los pueblos capitales de distrito y de provincia, estuvo estrechamente relacionada al desplazamiento de los sectores dominantes tradicionales.

Gráfico 3
Evolución de la densidad poblacional en la provincia de El Collao y la región Puno (1972-2002)



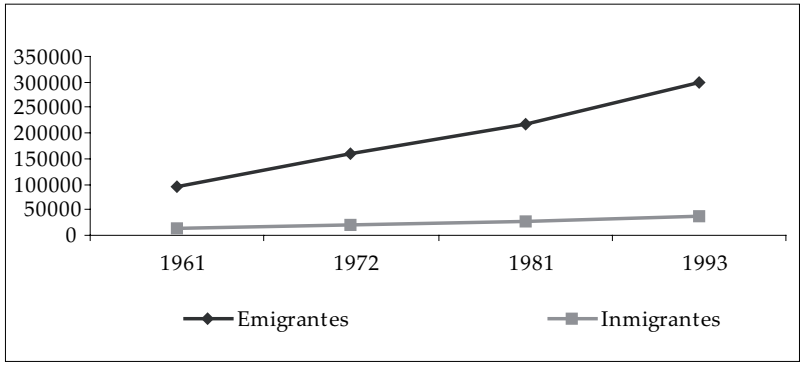
Fuente: INEI

Así, en las provincias y distritos aymaras los sectores mistis locales (pequeños y medianos propietarios de tierras, así como burócratas y comerciantes) fueron desplazados lentamente, desde mediados del siglo XX, por los comuneros que se establecieron en los pequeños pueblos y ciudades. Actualmente, dichas localidades están habitadas por población procedente de las comunidades rurales aymaras. Es el caso de las actuales capitales de distrito, como Conduriri, Mazocruz, Pilcuyo, Huacullani, Qelluyo y otros.

La migración hacia fuera de la región también se desarrolló de manera intensa. El Gráfico 4 compara la evolución de las curvas de emigración e inmigración hacia la región desde la década de 1960. Mientras que la primera crece aceleradamente, la segunda tiene un incremento leve. Es decir que durante las últimas décadas, la región se convirtió en expulsora de población, en tanto que su atractivo como lugar de destino para los migrantes de otras regiones creció muy tímidamente.

En lo que respecta a la transformación económica, lo que se observa es una acelerada transición de la economía tradicional, básicamente rural y agropecuaria, hacia una economía en la cual los negocios de distinto tipo y escala se están convirtiendo en dominantes.

Gráfico 4
Inmigración y emigración en la región Puno, 1961-1999.



Fuente: INEI

Actualmente, los ámbitos más importantes de la economía regional son la pequeña industria y el comercio (lícito e ilícito). Entre las actividades más lucrativas se hallan el contrabando y el narcotráfico.[31] No conocemos, sin embargo, cómo se han transformado las economías campesinas o cómo se han articulado a este cambio reciente de la dinámica económica regional.

La movilidad geográfica y la articulación vial, han ido de la mano con el establecimiento de circuitos económicos bastante dinámicos. Entre el altiplano y la costa sur –es decir, las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna- existe un circuito mercantil de larga data, mediante el cual se comercian los productos agropecuarios de la región y aquellos de tipo industrial que ingresan a ella.[32] Duran-

31. Diversos informes periodísticos dan cuenta de estas actividades. Sin embargo, no existen estudios que revelen de manera confiable su magnitud e incidencia.

32. La vinculación con los territorios que conducen hacia las costas del sur peruano, ha sido una de las principales estrategias económicas y políticas de los pueblos altiplánicos desde tiempos prehispánicos. Es famoso el caso del reino Lupaqa, estudiado por John Murra (2002). Los Lupaqas mantenían colonias de población en la costa, que les permitían acceder a productos imposibles de producirse en el altiplano, como algodón, maiz, guano y diversas especies marinas. La presencia de los Lupaqas en la costa era tan importante, que el visitador Garci Diez de San Miguel tuvo que bajar desde el altiplano a dicha zona a fin

te décadas, hasta la reciente construcción de la carretera binacional, este flujo de productos tuvo como eje a la ciudad de Ilave, a través de la carretera que vincula a ésta con Tacna y Moquegua, pasando por Mazocruz. Actualmente, esta carretera ha dejado de usarse, siendo reemplazada por la binacional Desaguadero-Ilo, lo cual ha afectado a las comunidades asentadas a lo largo de los 80 kms de la antigua vía Ilave-Mazocruz.[33]

El circuito comercial entre el área aymara y la costa sur, que tiene a Ilave como punto de articulación, se vincula estrechamente con otros circuitos que articulan internamente a la región, o que la vinculan con otras zonas del país y el extranjero. Es el caso del circuito que vincula al altiplano con el Cuzco, y a través de esta ciudad con otras regiones contiguas. En este circuito la ciudad de Juliaca funciona como el principal eje comercial. El corredor económico que lo articula mediante la vía que une a las ciudades de Juliaca y Cuzco, es tan dinámico que ha generado el despegue de otras ciudades intermedias favorecidas por su ubicación espacial (es el caso de Sicuani). Se trata de un espacio de frontera a través del cual, desde tiempos prehispánicos, se vincularon los pueblos quechuas y aymaras.[34]

de recabar toda la información para su visita, efectuada en 1567 (Diez de San Miguel, 1964).

33. De hecho, esta es una de las razones del descontento y las movilizaciones recientes de estas comunidades en reclamo del asfaltado de dicha carretera. Durante el conflicto de abril de 2004, fue uno de los puntos sensibles, ya que las comunidades argumentaban que dicha obra era una de las promesas incumplidas del alcalde Robles.

34. Entre los pueblos Quechuas y Collas del Cuzco y Puno actuales, existió desde tiempos prehispánicos una intensa relación económica, así como la competencia por hegemonía política. El altiplano fue conquistado por los Incas y pasó a formar parte del Tahuantinsuyu, siendo tanta su importancia que se convirtió en una región de éste, denominada Collasuyu. Esto ocurrió durante el gobierno del Inca Pachacútec. En una de sus campañas expansionistas, las tropas Incas y Collas libraron una feroz batalla a la altura de Ayaviri. Los Collas se replegaron hacia Pucará, donde fueron derrotados y apresado su poderoso gobernante, conocido como Colla Cápac. Producido este hecho, para los Incas fue fácil terminar de conquistar el territorio Colla, así como el de los Lupaqas y Pacajes de la actual Bolivia (Rostworowski, 2002). Estos sucesos han quedado grabados en la memoria colectiva de los pueblos del sur peruano, y son rememorados año a año en diversas fiestas (en varias provincias del Cuzco se representa la comparsa llamada

Otro circuito importante es el que relaciona al altiplano peruano con la vecina Bolivia. El flujo de ida y vuelta se desarrolla tanto a escala micro –mediante una economía étnica que vincula a las comunidades aymaras de uno y otro lado de la frontera- como a niveles económicos mucho más amplios. Las principales actividades son el comercio de diversos productos agropecuarios e industriales de ambos países, así como el contrabando de diversa escala (figura tanto el denominado contrabando "hormiga", realizado de manera individual o grupal por comerciantes locales, como el contrabando de gran escala realizado por grandes redes de negociantes, que utilizan varias rutas clandestinas por las cuales transitan camiones cargados de mercadería. Una modalidad de este tipo de contrabando es denominado como "culebra", debido a que los camiones con mercadería transitan en hileras, a fin de brindarse protección durante su dura travesía por el altiplano).

También existe un circuito intra regional, que conecta a las ciudades de Juliaca, Puno e Ilave. Se expande por el norte hasta el límite con el Cuzco (Sicuani) y por el sur hasta el límite con Bolivia (Desaguadero). Este circuito se entrelaza con los otros que acabamos de mencionar, mediante corredores económicos que han alentando la urbanización y el crecimiento de ciudades intermedias. Muestra de ello es el caso de Ilave que, por su ubicación estratégica, se ha convertido en un eje comercial de importancia extra regional (ver Diagrama 1).

Toda esta dinámica de transformaciones económicas, sociales y demográficas, se halla estrechamente vinculada con el cambio de las relaciones tradicionales entre ciudad y campo. Pero no se trata de un vaciamiento poblacional de las áreas rurales, pues éstas siguen albergando al grueso de la población de la región. Actualmente, en la provincia de El Collao, aproximadamente el 70% de la población reside en las áreas rurales (ver Gráfico 5).

Cápac Colla. En Paucartambo, durante la fiesta de la Virgen del Carmen que tiene lugar el mes de Julio, uno de los momentos principales es la captura de la imilla o princesa Colla, hecho que ocurre luego de un enfrentamiento en el cual el ejército Colla resulta derrotado).

Diagrama 1
Articulación económica intra y extra regional en la región

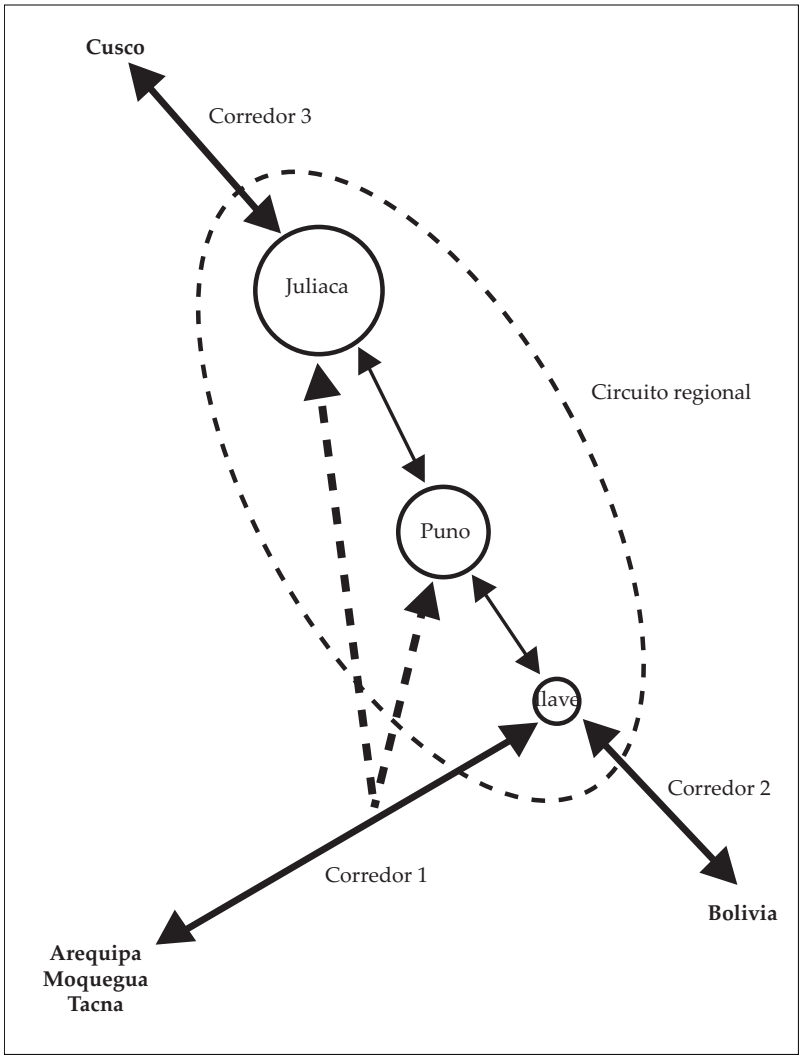
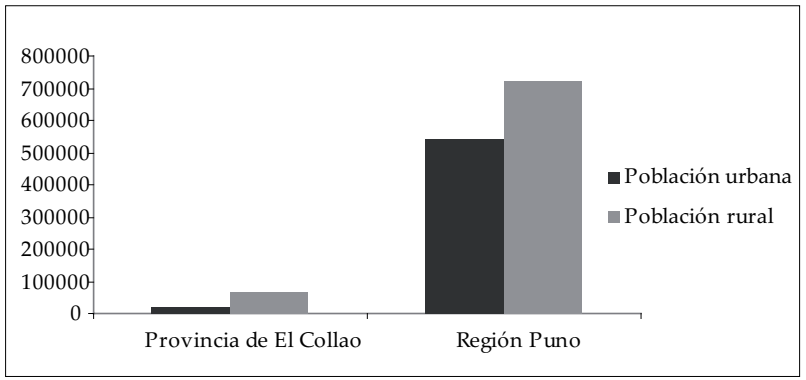


Gráfico 5
Población urbana y rural en la provincia de El Collao y la región Puno, 2002



Fuente: INEI

A inicios de la década de 1990, algunos estudios pioneros, como el de Caballero (1992), daban cuenta de la tendencia hacia la creciente urbanización, ocurrida al amparo de la dinamización económica de las décadas previas. Esta tendencia se ha acentuado durante los últimos años. Como resultado de ello, las comunidades rurales se han convertido en poblaciones ubicadas a medio camino entre lo rural y lo urbano. El contraste tradicional que dividía las fronteras entre la ciudad y el campo, parece difuminarse.

En síntesis, podemos señalar que la región ha vivido un proceso acelerado de modernización que ha transformado profundamente sus rasgos tradicionales. Como producto de esa transformación, el altiplano puneño de hoy se halla bastante lejos de aquel de mediados del siglo XX retratado por Francois Bourricaud en su libro Cambios en Puno (1967). Allí se describe una sociedad cambiante pero todavía tradicional, dominada por la economía agropecuaria y por la permanencia de una rígida estratificación social entre señores o mistis, mestizos e indios. Lo que Bourricaud presentaba como un lento aunque irreversible proceso de transformación (una de cuyas tendencias era la expansión educativa), se intensificó notablemente durante las décadas siguientes, culminando en una auténtica "gran transformación" regional.

En la economía puneña, los dos sectores tradicionales son el pecuario y el agrícola. Respecto al primero, un estudio realizado por Víctor Agreda encontró que las políticas de modernización y liberalización de la década de 1990 tuvo un efecto diferenciado entre los pequeños productores alpaqueros: sólo un grupo pequeño de productores logró adecuarse a los cambios en el mercado, obteniendo así mayores ingresos, en tanto que la mayoría mantuvo su estancamiento tradicional. La diferencia consiste en que mientras el primer grupo logró desarrollar nuevas formas de organización para la comercialización clasificada de la fibra de alpaca, el segundo mantuvo la venta en broza a rescatistas y grupos de productores (Agreda, 1997).

Asimismo, a inicios de la década de 1990, en un estudio sobre la pequeña producción manufacturera de Puno y Juliaca, se encontró que existe una relación estrecha entre el proceso de urbanización y la expansión de la pequeña industria local. Sin embargo, no se rompen los vínculos entre la ciudad y el campo. Los pequeños productores urbanos mantienen "un pie en la ciudad y otro en el campo". Ambas ciudades, en las cuales vive más del 60% del total de la población urbana regional, concentran al 80% del total de pequeñas y medianas empresas manufactureras. Entre éstas las más importantes son las dedicadas a las confecciones y textiles, materiales de construcción, metal mecánica, transporte e industria de la madera (Paredes, 1990).

De allí que otro autor se pregunte, al estudiar los orígenes socioculturales y las estrategias mercantiles de los pequeños empresarios de Juliaca, si se trata de "tigres altiplánicos" (Tapia, 1996). El perfil de estos nuevos empresarios responde a los cambios ocurridos a nivel estructural. En una muestra de 50 empresarios, ya no existen apellidos como Muñoz Najar, Bustamante, Lira, Michell y otros, sino que aparecen las familias Mamani, Yana, Tuco, Paucarmayta, Paredes. Los antiguos comerciantes arequipeños, limeños o extranjeros han sido desplazados por el ascenso de empresarios locales. La mayoría de estos nuevos empresarios son jóvenes entre los 30 y 40 años de edad, hijos de migrantes o migrantes hablantes del quechua. Proceden de familias rurales pero no han roto sus vínculos comunitarios ni familiares. Por el contrario, el estudio encuentra que una de las estrategias que caracteriza a sus empresas es su carácter familiar. La

familia extensa es el medio que les permite tener una amplia movilidad geográfica y altos niveles de rentabilidad. Asimismo, muchas veces el éxito económico está asociado al grado de movilidad geográfica: a medida que van mejorando en los negocios, estos empresarios van mudando de residencia desde Juliaca hacia otras ciudades como Arequipa, Tacna y Lima, lo cual implica mayores oportunidades de hacer negocios.[35]

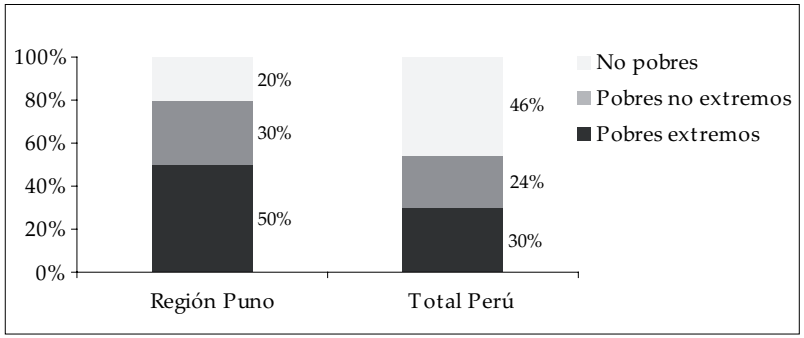
Sobre la ciudad de Ilave y la provincia de El Collao no se cuenta con estudios específicos que informen detalladamente acerca de su acelerada transformación urbana y económica. Sobre todo, no existen estudios que revelen la transformación ocurrida en las zonas rurales, como efecto del "despegue" comercial de la ciudad en las últimas décadas. Pero basta recorrer las comunidades (sobre todo aquellas de la zona baja, cercana al lago Titicaca) para observar que difícilmente podrían responder al patrón característico tradicional de lo rural. Se trata de comunidades en las cuales existen límites difusos entre aquello que es propiamente rural y aquello que es propiamente urbano. Esto es algo que no sólo se refleja en el paisaje (cubierto cada vez más por construcciones de cemento y calaminas). Tupidas redes familiares y de "micro paisanaje" (o sea, la pertenencia a tal o cual comunidad o parcialidad), vinculan estrechamente a las familias con redes de parientes y amigos residentes en la ciudad. Asimismo, la dedicación tradicional a las labores agropecuarias ha perdido exclusividad, pues muchos de los comuneros son también comerciantes

35. En el espacio aymara, uno de los casos más exitosos de ascenso empresarial es el de un grupo de familias de Unicachi, un pequeño distrito de la provincia de Yunguyo. Los unicachinos no sólo han logrado expandir sus negocios a todo el sur del país, sino también a Lima e incluso a otros países como Bolivia, Chile, Argentina y Brasil (Ruiz, 2001). En Lima manejan varios consorcios comerciales que han establecido enormes supermercados en los conos norte y sur de la ciudad, controlando diversas redes de comercialización de productos, no sólo agropecuarios. Asimismo, han ingresado a otros rubros económicos. Estos negocios son administrados por los llamados "gestores", en su mayoría migrantes de primera generación, así como por sus hijos, muchos de ellos profesionales nacidos en Lima. Desde esta ciudad, mantienen estrechos lazos con su distrito de origen familiar, el cual se ha convertido en un importante recurso simbólico para el desarrollo de sus actividades. La economía étnica de los unicachinos en Lima, ha sido estudiada recientemente por Suxo (2008).

y transportistas. Existen también muchos profesionales jóvenes, que luego de haber realizado estudios en las ciudades, se han vuelto a convertir en comuneros, desarrollando al mismo tiempo otras actividades que los obligan a residir temporalmente en la ciudad y en el campo.

Desde inicios de la década de 1990, el proceso de modernización se intensifica aún más en el conjunto de la región, al ritmo de los cambios generados por la neoliberalización del mercado y el Estado a nivel nacional. Debido a ello, resulta evidente el contraste existente entre el dinamismo del nuevo ciclo neoliberal de modernización (que beneficia a grupos privilegiados minoritarios), y la permanencia de la situación de pobreza y exclusión de la mayoría de la población. Actualmente, alrededor del 80% del total de la población regional es pobre (ver Gráfico 6). La situación existente en la provincia de El Collao ilustra bien sobre este abismo generado por el desarrollo del ciclo de modernización neoliberal: aunque la ciudad de Ilave se ha convertido en la tercera más importante de la región, y se ha consolidado como el centro comercial de toda la zona aymara de Puno, la gran mayoría de la población de la provincia (incluyendo a la mayoría de los residentes en Ilave) vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Gráfico 6
Porcentaje de pobres, pobres extremos y no pobres en la región Puno y el Perú



Fuente: INEI, ENAHO 2002-IV

4
Cambios sociales y políticos a nivel local

"Mas antes, cuando todavía no había comunidad, era todito, todo, pura parcialidad. Apenas cuando ya se ha declarado la ley de reforma agraria, entonces desde ese año poco a poco la gente ya se han vuelto comunidad. Y los comuneros aquí han tomado los fundos, tomaron las haciendas, acá en Ilave. Estos fundos que han sido las haciendas, también mayor parte se han vuelto cooperativas. La misma gente así no más lo han parcelado, ahora se han vuelto como comunidades. Hasta ahorita están en comunidades ya. Y hay otros, como ya se han parcelado, se han ido dejando así su parcela, para el lado de Arequipa en busca de trabajo".

Palabras de Mateo Cusacani, gestor de la municipalidad de centro poblado de Balsave, distrito de Ilave. Entrevista realizada el 4 de octubre de 2004.

La "gran transformación" reciente del altiplano, descrita en el capítulo anterior, constituye el trasfondo de otros cambios sociales y políticos ocurridos a nivel de los espacios locales. Uno de los más importantes ha sido la transformación de la estratificación social, el reemplazo del antiguo sector dominante por nuevos sectores emergentes, surgidos con el avance del proceso de modernización. Las fuentes del prestigio y poder de los nuevos grupos de notables loca-

les, ya no residen en la posesión de la tierra ni la intermediación en el comercio tradicional de la lana de camélidos. Más bien, radican en la expansión de nuevas actividades productivas y comerciales, así como en el mayor acceso a educación. Básicamente, es desde estos sectores ascendentes que surgen los nuevos liderazgos políticos, tanto a nivel de las provincias como en los distritos.

Haciendo una síntesis, actualmente podemos distinguir tres grandes sectores sociales en el conjunto de la región: a) la elite económica y política de industriales y grandes comerciantes, b) un sector intermedio residente básicamente en las ciudades, y c) el campesinado indígena quechua y aymara, que sigue constituyendo la mayoría de la población.

La actual elite regional es bastante más amplia y diversificada que la antigua capa de notables (hacendados, comerciantes y burócratas) existente hasta la reforma agraria. Su base económica expresa el desarrollo de nuevas actividades económicas urbanas -sobre todo industria y comercio-, que han desplazado a las actividades agropecuarias predominantes en el pasado. Un trabajo reciente de Alejandro Diez (2003), nos permite aproximarnos a la actual composición de la elite regional. Este autor distingue cinco grupos de poder. En primer lugar, figuran los industriales dedicados a las actividades de transformación en pequeña y mediana escala, ubicados básicamente en Juliaca. En segundo lugar, los pequeños y medianos comerciantes urbanos, residentes en ciudades como Juliaca, Puno e Ilave. En tercer lugar, los empresarios turísticos que han logrado escalar posiciones al amparo de la expansión de este negocio. En cuarto lugar, los productores e intermediarios ligados a la exportación de lana de alpaca (una suerte de rezago de la vieja capa dominante en la región, la cual durante mucho tiempo fue el sector más importante). En quinto lugar, se encuentran los contrabandistas.

Como hemos mencionado, además de esta nueva capa dominante, se pueden distinguir otros dos estratos sociales en la región: un sector intermedio residente en las ciudades, y el campesinado indígena ampliamente mayoritario. El sector intermedio urbano se halla bastante diversificado, incluyendo en su interior a varios grupos distintos. Se pueden distinguir a los funcionarios y empleados (la

burocracia estatal y no estatal), los profesionales por cuenta propia, los pequeños y medianos comerciantes urbanos, así como la población pobre de las ciudades.

Pero el campesinado indígena quechua y aymara sigue constituyendo la mayoría de la población de la región. A diferencia de lo ocurrido en otras zonas de la sierra del país -sobre todo, en aquellas más cercanas a la costa y a Lima-, en el altiplano la urbanización no ha implicado el retroceso del crecimiento poblacional rural. Como hemos visto en el Gráfico 3, la población rural también crece en las últimas décadas, aunque a un ritmo menor que la población urbana. Actualmente, alrededor del 75% del total de la población regional está constituida por campesinos residentes en las zonas rurales.

Aunque a nivel del conjunto de la región -como ha mostrado Alejandro Diez (2003)- buena parte de la elite está conformada por grupos de familias descendientes de los antiguos notables, no ocurre lo mismo en los espacios locales. En las provincias y distritos aymaras, por ejemplo, los descendientes de las antiguas familias no constituyen la elite local. Esto ocurre porque simplemente no residen más en la zona, y en su reemplazo ha emergido una nueva capa de notables locales de origen campesino.[36]

Este proceso de cambio social en la elite local, ha ocurrido paulatinamente desde mediados del siglo XX, en consonancia con el desarrollo de las varias oleadas de modernización producidas desde entonces. Según observó Bourricaud (1967), en la década de 1950 el

36. Los actuales descendientes de las antiguas familias notables de la región viven básicamente en Lima y en Puno. En las provincias y distritos, al ritmo de la modernización descrita en el capítulo anterior, la debacle de las familias dominantes implicó su desplazamiento físico. Esto es algo que, al menos en el caso de las zonas aymaras, ocurre desde antes de la reforma agraria. Lentamente, las villas, pueblos y ciudades cabeceras de distrito y provincia, fueron ocupadas por familias provenientes de las comunidades rurales. Uno de los fenómenos más interesantes originados por este cambio en la ocupación espacial urbana, es la transformación de las relaciones tradicionales entre "vecinos" y campesinos indígenas. A pesar de su importancia, estos temas no han sido objeto de investigaciones históricas y sociológicas. Por ello resulta muy interesante el trabajo que viene preparando la historiadora Solène Billaud, de L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (París), quien realiza una investigación acerca del destino de las familias notables de la zona aymara de Puno.

surgimiento de un sector creciente de "cholos"y "mestizos" ya estaba transformando la estratificación social en la región. Pero el grupo social que en la actualidad es el sector dominante, se conformó recientemente, al amparo de las transformaciones de signo neoliberal ocurridas durante las dos últimas décadas. Se trata de un nuevo sector emergente de origen rural, ligado al desarrollo de actividades comerciales –las cuales representan la principal fuente de riqueza en la zona-, así como a la ampliación de la educación superior universitaria –la principal fuente de estatus-. Destacan por ello los profesores, abogados e ingenieros, así como los comerciantes ligados a distintas actividades comerciales, el transporte, la compra y venta de ganado, el contrabando y (según se rumorea en la zona) el narcotráfico. Para ellos, el acceso al poder político -como alcaldes o regidores de distrito y provincia- significa la coronación de su trayectoria personal exitosa, sea en el campo de los negocios o en la vida profesional.[37] A fin de lograr dicha posición, optan por fundar sus propios movimientos políticos independientes, o también por negociar el uso de las siglas de organizaciones nacionales. Así, en su vida política ocurre algo parecido a lo que pasa muchas veces en sus negocios: resultan borrosos los límites entre lo formal e informal, así como entre lo legal y lo ilegal.

Justamente en el aspecto político, se evidencian cambios bastante profundos, que sin embargo no son exclusivos de los ámbitos locales, ya que también se observan a nivel del conjunto del país. En primer término, han colapsado las estructuras de representación política basadas en los partidos políticos y las organizaciones sociales del período anterior. A lo largo de la década de 1990 entraron en crisis los partidos políticos y emergieron nuevos movimientos independientes, en un contexto en el cual se acentuaban los procesos de fragmentación y desarticulación social. Al mismo tiempo, también entraron en crisis las organizaciones campesinas.[38]

37. Esto es algo mencionado reiteradamente en varias conversaciones y entrevistas con personas de la zona.

38. La Federación Departamental de Campesinos de Puno (FDCP), base de la CCP, ya no tiene el peso y la importancia política que tenía antes a nivel de la región y en los espacios locales en los que tuvo presencia protagónica. Asimismo, en varias provincias las ligas agrarias afiliadas a la CNA han desaparecido o se encuentran sumamente disminuidas. En la provincia de Chucuito, a la cual pertenecían los actuales distritos de la provincia de El Collao, la principal organización gremial fue la Liga Agraria José Carlos Mariátegui, la cual mantiene escasa presencia local. En El Collao, la Federación Provincial de Campesinos vinculada a la CCP, también se halla sumamente debilitada.

Un segundo aspecto de la nueva realidad política local es el cambio del significado de las elecciones. En ausencia de una auténtica elite política y de liderazgos sólidos, las elecciones se han convertido en un trampolín político que corona el éxito personal, y en una oportunidad para el ascenso social. En un contexto en el cual la pobreza y la carestía de recursos resultan predominantes, el acceso al poder político local se convierte en un botín bastante apreciado. Esto último se relaciona con el hecho de que el presupuesto de las municipalidades se ha incrementado notablemente desde mediados de la década pasada. En la historia electoral de la provincia de El Collao se reflejan muy bien estos cambios sociales y políticos. Para analizarla, es necesario referirnos brevemente a la provincialización de El Collao.[39]

Al igual que el resto de jurisdicciones aymaras del sur de Puno, el distrito de Ilave perteneció desde su creación en la época de la independencia a la provincia de Chucuito, cuya capital, la ciudad de Juli, fue durante mucho tiempo una de las principales ciudades de la región. Desde mediados del siglo XX, a medida que la ciudad de Ilave se fue convirtiendo en un núcleo importante del transporte y el comercio local e interregional, fue gestándose el proyecto de provincializar el distrito y convertir a Ilave en la capital de esa nueva jurisdicción. Desde inicios de la década de 1960, los vecinos de la ciudad dieron inicio a las gestiones para alcanzar su conversión en provincia. En 1965, se presentó ante el Congreso un proyecto de Ley de creación de la nueva provincia con el nombre de "El Altiplano", cuya capital sería Ilave. Dicho proyecto fue presentado en el Congreso por los diputados puneños Róger Cáceres Velásquez, Julio Arce Catacora y Néstor Cáceres Velásquez. Sin embargo, fue archivado,

39. Nos basamos para ello en un folleto de recopilación documental publicado por Alejandro Tapia (2002).

quedando pendiente el anhelo de los ilaveños por ver transformada a su ciudad en la capital de una nueva provincia.

Desde fines de la década de 1970, con el retorno al régimen democrático, los ilaveños nuevamente volvieron a asumir dicho proyecto. Es así como en diciembre de 1981, en un cabildo abierto, se designó una comisión de vecinos encargados de realizar los trámites respectivos y lograr la ansiada provincialización. Dicha comisión compuesta por 27 personas, estuvo presidida por Saúl Ramos Morales, quien era el alcalde del distrito de Ilave.[40] Una década después, aprovechando la elección de un nuevo Congreso nacional, nuevamente se retomaron los trámites, con el apoyo de los congresistas puneños. Es así como después de largos años de trámites y gestiones, en diciembre de 1991 se consiguió la creación de la provincia de El Collao. Los distritos que la conformaron fueron: Ilave, Pilcuyo, Santa Rosa y Capazo.[41] Saúl Ramos Morales, quien era el alcalde distrital, se convirtió durante algunos meses en el primer alcalde de la nueva provincia.

La carrera política de Ramos Morales se inició en 1980, año en que se retiró de la policía y decidió tentar suerte participando en las elecciones, resultando elegido alcalde distrital por el FRENATRACA. El año 1989, nuevamente fue elegido al postular por la misma agrupación. Al culminar su mandato, postuló a la reelección como alcalde provincial en 1993 pero perdió las elecciones. El 2004 volvió a postular pero en las filas de Acción Popular. Su caso es el de un típico vecino perteneciente al antiguo sector de clase media de la ciudad, del cual surgieron líderes políticos locales que en cierta medida reemplazaron a los antiguos "notables".

Antes del retorno a la democracia en la década de 1980, hubo elecciones municipales en 1963 y en 1966. En la provincia de Chucuito (a la cual pertenecía el distrito de Ilave), las principales fuerzas políticas eran el APRA, Acción Popular y el FRENATRACA.

40. Hasta la actualidad, algunos de los miembros de la comisión para la provincialización de El Collao son distinguidos personajes políticos locales. En las pasadas elecciones complementarias, realizadas en octubre de 2004, Saúl Ramos Morales fue candidato a alcalde por Acción Popular. Otro de los candidatos de ese proceso electoral que también conformó la comisión fue el candidato por Somos Perú, Lucio Vargas Jilaja.

41. El distrito de Conduriri fue creado el año 1993.

Posteriormente, desde las elecciones de 1980 hasta la creación de la provincia de El Collao en 1991, se realizaron cuatro procesos electorales municipales (en 1980, 1983, 1986 y 1989). Durante este período, en el distrito de Ilave las principales fuerzas políticas seguían siendo las mismas de las décadas pasadas; es decir el APRA, Acción Popular y el FRENATRACA. La única novedad fue el ascenso de Izquierda Unida. Saúl Ramos Morales fue elegido alcalde por el FRENATRACA en 1980 y en 1989, obteniendo el 41.23% y el 51.67% de votos, respectivamente. En 1983 el ganador fue el candidato de Izquierda Unida, Leoncio Abelardo Apaza, quien logró el 64.28% de los votos. En 1986 le tocó el turno al APRA, cuyo candidato, Cosme Vargas Carpio, obtuvo el 63.13% de respaldo (ver Cuadros 1 al 4).

Cuadro 1
Elecciones municipales 1980, distrito de Ilave

Agrupación política	Nº de votos	% de votos
Acción Popular	793	17.38
Izquierda Unida	1448	31.74
Partido Revolucionario de los Trabajadores	402	8.81
Lista Independiente Unión Integral De Barrios y Comunidades de Ilave	38	0.83
Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos	1881	41.23
Votos validos	4562	77.92
Votos nulos	410	7.00
Votos blancos	882	15.07
Votos emitidos	5854	100.00

Fuente: JNE

Cuadro 2
Elecciones municipales 1983, distrito de Ilave

Agrupación política	Nº de votos	% de votos
Acción Popular	723	14.55
Izquierda Unida	3194	64.28
Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos	253	5.09
Partido Popular Cristiano	44	0.89
Partido Aprista Peruano	755	15.19
Votos validos	4969	77.71
Votos nulos	1093	17.09
Votos blancos	332	5.20
Votos emitidos	6394	100.00

Fuente: JNE

Cuadro 3
Elecciones municipales 1986, distrito de Ilave

Agrupación política	Nº de votos	% de votos
Partido Aprista Peruano	6867	63.13
Izquierda Unida	3187	29.30
Lista Independiente Nº3	159	1.46
Lista Independiente Nº7	665	6.11
Votos validos	10878	100.00
Votos nulos	-	-
Votos blancos	-	-
Votos emitidos	-	-

Fuente: JNE

Cuadro 4
Elecciones municipales 1989, distrito de Ilave

Agrupación política	Nº de votos	% de votos
Partido Aprista Peruano	768	10.23
Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos	3878	51.67
Acción Popular	409	5.45
Izquierda Unida	2277	30.34
Lista Independiente Nº9	173	2.31
Votos válidos	7505	100.00
Votos nulos	-	-
Votos blancos	-	-
Votos emitidos	-	-

Fuente: JNE

En las primeras elecciones provinciales, realizadas en 1993,[42] se hizo notoria la erosión de la hegemonía de los partidos políticos. A diferencia de lo ocurrido en las elecciones de la década de 1980, en las cuales la cantidad de agrupaciones participantes nunca pasó de cinco, en 1993 se presentaron doce agrupaciones. Sólo cuatro de éstas eran partidos políticos: el APRA, FRENATRACA, Izquierda Unida y Acción Popular. El resto eran agrupaciones no tradicionales: el FREPAP, un movimiento independiente y seis listas locales independientes. El candidato ganador fue Gregorio Ticona Gómez, de Izquierda Unida,[43] quien resultó elegido con el 37.71% de los votos.

Ticona había sido alcalde del distrito de Pilcuyo desde el año de 1990, donde desarrolló una gestión que lo catapultó al municipio provincial. El éxito de su gestión radicó en la implementación de mecanismos participativos como el Consejo Vecinal y Comunal (CO-

42. Las normas establecían que las elecciones municipales debían realizarse durante el mes de noviembre del año anterior al inicio de la gestión, pero en 1993 esto se incumplió debido a los acontecimientos políticos, como el golpe de Estado del 5 de abril de 1992.

43. Ticona postuló con dicha denominación a pesar de que la Izquierda Unida, a nivel nacional, había dejado de existir en 1989.

VECO), la rendición de cuentas mediante asambleas, la realización de obras locales y la entrega de algunos apoyos a las comunidades rurales. Según relató el propio Ticona (1999), su base social estaba compuesta por población campesina. Fue por ello que algunos vecinos de la ciudad de Ilave se negaron inicialmente a aceptarlo como alcalde, argumentando que por su origen campesino sería incapaz de realizar una buena gestión. En esa ocasión fue necesaria una movilización de las comunidades en su respaldo, la cual permitió el respeto a los resultados electorales.[44] De esa manera, el proceso de ocupación de los pueblos y ciudades por la población migrante de origen rural cristalizaba en la arena política electoral. Ticona representó, en ese sentido, a las capas rurales que desplazaron del escenario político local a los vecinos de la antigua clase media de las ciudades (entre éstos resulta representativa la figura de Saúl Ramos Morales, quien justamente fue derrotado en las elecciones de 1993, en que sólo alcanzó el 7.93% de los votos) (ver Cuadro 5).

Otra tendencia que se expresó en estas elecciones fue la reducción de los porcentajes de respaldo en la elección de los alcaldes. Mientras que en las elecciones de la década de 1980 éstos eran elegidos con altos porcentajes que superaban el 50%, en 1993 Ticona fue elegido con el 37.71% de los votos. Esta situación parece corresponder al desgaste de los partidos políticos, pues al mismo tiempo que baja la votación de éstos, aumenta la cantidad de agrupaciones participantes en las elecciones, con la consecuente dispersión del voto. Durante las elecciones posteriores dicha tendencia se ha ido acentuando todavía más.

En las elecciones de 1995, el colapso de los partidos fue total, pues ninguno de ellos participó en las elecciones. Las únicas agrupaciones participantes fueron listas independientes, entre las cuales figura la que postuló a Gregorio Ticona a la reelección (la lista número 7). Fue así como éste resultó reelegido con el 37.46% de los votos (ver Cuadro 6).

44. Entrevista a Francisco Quenta, teniente alcalde durante la gestión de Gregorio Ticona en Pilcuyo entre 1990 y 1992. Ilave, 18 de setiembre de 2004. Véase asimismo Ticona (1999).

Cuadro 5
Elecciones municipales 1993, provincia de El Collao

Agrupación política	Nº de votos	% de votos
Partido Aprista Peruano	836	6.08
Izquierda Unida	5189	37.71
Accion Popular	216	1.57
Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos	1095	7.96
Frente Popular Agrícola FREPAP	352	2.60
Movimiento Independiente Agrario MIA	2308	16.77
Lista Independiente Nº3	250	1.81
Lista Independiente Nº7	350	2.54
Lista Independiente Nº13	206	1.50
Lista Independiente Nº15	74	0.54
Lista Independiente Nº17	1428	10.38
Lista Independiente Nº21	1456	10.58
Votos validos	13760	61.20
Votos nulos	7794	34.66
Votos blancos	931	4.14
Votos emitidos	22485	100.00

Fuente: JNE

Cuadro 6
Elecciones municipales 1995, provincia de El Collao

Agrupación política	Nº de votos	% de votos
Lista Independiente Nº3	2847	15.47
Lista Independiente Nº5	4380	23.8
Lista Independiente Nº7	6892	37.46
Lista Independiente Nº9	4281	23.27
Votos validos	18400	68.69
Votos nulos	5302	19.79
Votos blancos	3085	11.52
Votos emitidos	26787	73.55
Abstención	9633	26.45
Electores	36420	100.00

Fuente: JNE

Durante su prolongada gestión en El Collao, Ticona continuó en cierta medida el estilo de gobierno con que había iniciado políticamente en Pilcuyo, pero transitando paulatinamente hacia un pragmatismo que lo condujo posteriormente a la creación del Frente Independiente Juntos por Obras (FIJO). La clave de su éxito como alcalde de El Collao fue la realización simultánea de grandes obras urbanas de impacto provincial –como el terminal terrestre, el coliseo y el palacio municipal de Ilave- y de pequeñas obras en las zonas rurales, ejecutadas mediante ayudas directas en materiales de construcción entregadas a las comunidades. Durante su gestión, asimismo, se institucionalizó la fijación de presupuestos anuales a los centros poblados menores, que eran efectivizados mediante la entrega de apoyos en especie (materiales de construcción o ganado, principalmente).

Las elecciones de 1998 resultan de singular importancia para nuestro análisis, debido a que en ella participaron quienes se convertirían en los principales personajes de los luctuosos sucesos de abril de 2003. Cirilo Robles Callomamani postuló como candidato de la agrupación Fraternidad Nacional El Collao hacia la Modernidad (FNCHM), y Alberto Sandoval como candidato de Unión por el Perú (UPP). Las trayectorias de ambos muestran dos vías diferentes de

acceso a prestigio y poder a nivel local: la de Robles representa la vía del éxito profesional, mientras que la de Sandoval ejemplifica la del éxito en los negocios. Robles, sociólogo de profesión, era un prestigioso catedrático de la Universidad Nacional del Altiplano, en tanto que Sandoval, de profesión docente, era muy conocido por ser un exitoso comerciante de ganado. En ambos casos, el acceso al poder político local fue el último escalón de una trayectoria personal exitosa, sea en la vida profesional o en los negocios.

Ese año se presentaron 6 listas, de las cuales 2 correspondían a agrupaciones independientes regionales, 2 a movimientos independientes nacionales y 2 a partidos políticos. Si bien esto evidenció un cierto retorno de los partidos, ello ocurrió sin que lograsen mayor éxito, pues se ubicaron en los últimos lugares, con el 13.24% y el 3.91% (se trata de Unión por el Perú y Acción Popular, respectivamente). Las preferencias electorales se distribuyeron con muy pocos márgenes de diferencia entre las dos agrupaciones independientes locales -FIJO y FNCHM- y el movimiento independiente nacional Vamos Vecino. Estas tres opciones obtuvieron el 21.75%, 21.73% y 21.56%, respectivamente (ver Cuadro 7).

El escaso margen de diferencia entre la votación de estas tres agrupaciones generó una situación bastante tensa. El candidato Cirilo Robles Callomamani, de FNCHM, fue declarado ganador por el Jurado Electoral Especial de la provincia de El Collao, con una diferencia de sólo ocho votos más que su oponente del FIJO, José Antonio Maquera. Sin embargo, posteriormente el JNE de Lima declaró válida una de las actas anuladas por el jurado de El Collao, la cual cambiaba el resultado a favor de Maquera, por un pequeño número de votos. Este se convirtió así en el nuevo alcalde provincial, en tanto que Robles optó por denunciar el hecho a los medios de prensa, llegando a la acción desesperada de viajar a Lima y encadenarse en las rejas del Palacio de Gobierno.[45]

El controvertido resultado electoral permitió la continuidad en el poder local del grupo liderado por Gregorio Ticona, quien para

45. "Triunfo de FIJO en Ilave es amañado por dinero", en *La República*, Lima, 14 de noviembre de 1998.

Cuadro 7
Elecciones municipales 1998, provincia de El Collao

Agrupación política	Nº de votos	% de votos
Fraternidad Nacional El Collao Hacia la Modernidad – FNCHM	5970	21.73
Frente Independiente Juntos por Obras –FIJO	5975	21.75
Movimiento Independiente Vamos Vecino	5921	21.56
Movimiento Independiente Somos Perú	4892	17.81
Union por el Perú	3636	13.24
Accion Popular	1075	3.91
Votos Validos	27469	86.19
Votos nulos	3116	10.16
Votos blancos	1270	5.01
Impugnados		0.09
Votos emitidos	31855	76.46
Ausentismo	6658	23.54
Electores en el padrón	38513	100.00

Fuente: JNE , ONPE

entonces había fundado el FIJO. Ese mismo año, Ticona había dejado la provincia de El Collao a fin de postular a la alcaldía de Puno, logrando ser elegido en dicho cargo.[46]

El sucesor de Ticona en la municipalidad de El Collao, José Antonio Maquera, no tuvo el mismo éxito que aquel en su gestión

46. La carrera política de Gregorio Ticona lo condujo de ser alcalde distrital de Pilcuyo entre 1990-1992, a ser alcalde provincial de El Collao entre 1993-1998, pasando luego a ser alcalde de la provincia de Puno el año 1999, y a convertirse en congresista desde el año 2000. Dicha carrera política, realmente meteórica, llegó a su fin al descubrirse que había sido uno de los congresistas "tránsfugas" sobornados por Vladimiro Montesinos para apoyar al fujimorismo. Después de cumplir varios años de arresto domiciliario en la ciudad de Tacna, Ticona regularizó su situación judicial, volviendo a participar activamente en la vida política de Ilave, pues fue candidato en las elecciones de noviembre de 2006. En dicha ocasión, sin embargo, una tacha interpuesta por sus adversarios debido a que mantenía su domicilio en Tacna, fue aceptada por el JNE, que lo sacó de la carrera hacia la alcaldía provincial.

municipal. Continuó la realización de grandes obras y la entrega de apoyos a las comunidades y centros poblados, pero a medida que iba perdiendo respaldo político fue dejando de lado mecanismos de rendición de cuentas como el COVECO, reemplazándolo por la realización de asambleas informativas anuales en las respectivas zonas. Maquera, asimismo, tuvo que enfrentar la oposición frontal de los candidatos perdedores en las elecciones.

Justamente la oposición al FIJO fue el motivo que acercó a Cirilo Robles y Alberto Sandoval, quienes desde el principio de la gestión de Maquera se convirtieron en sus principales detractores, promoviendo –sin lograrlo- la revocatoria de éste.

El año 2002, debido al derrumbe político de Gregorio Ticona y el FIJO, el camino para que Cirilo Robles lograse llegar a la alcaldía, finalmente se hallaba despejado. Fue así como logró vencer, teniendo como primer regidor en su lista electoral a su aliado Alberto Sandoval. Aunque el respaldo obtenido por su agrupación, el Movimiento Político Unión Regional para el Desarrollo, fue de sólo 21.65%, éste representaba un porcentaje bastante mayor que el obtenido por la lista que quedó en el segundo lugar (ver Cuadro 8).

En estas elecciones, la cantidad de agrupaciones participantes se elevó a once, lo cual explica la mayor fragmentación de la votación. Entre las agrupaciones participantes se hallaban cinco movimientos independientes regionales, un movimiento independiente nacional y cinco partidos políticos. Si bien los partidos políticos reaparecieron en escena, obtuvieron un escaso respaldo electoral. Además, en varios casos no se trató de partidos políticos en el sentido estricto de la palabra, sino de candidatos locales que utilizaron hábilmente los membretes de partidos nacionales. Es el caso de Lucio Vargas, de Somos Perú, quien había postulado en 1995 por el Movimiento Independiente Honradez, Tecnología y Trabajo, y se reconvirtió a militante partidario en 1998, al postular por Somos Perú. Otro caso fue el del candidato de Acción Popular, Rubén Laura Chura, quien había postulado en 1989 como regidor por Izquierda Unida.

Las últimas elecciones realizadas en la provincia hasta la fecha de realización del presente estudio, fueron las complementarias del 17 de octubre de 2004. Inicialmente, debido a la situación de extrema

Cuadro 8
Elecciones municipales 2002, provincia de El Collao

Agrupación política	Nº de votos	% de votos
Movimiento Independiente Democrático de los Aymaras –MIDA	3046	8.43
Poder Democrático Regional	3219	8.91
Movimiento Independiente Regional Frente Unido Progresista	4519	12.51
Movimiento Político Unión Regional para el Desarrollo	7822	21.65
Movimiento Por la Autonomía Reg. Quechua y Aymara -MARQA	3733	10.33
Partido Aprista Peruano	1117	3.09
Mov. Amplio País Unido –MAPU	3834	10.61
Partido Renacimiento Andino	1310	3.63
Partido Perú Posible	1325	3.67
Partido Acción Popular	1394	3.86
Partidos Democrático Somos Perú	4811	13.32
Votos validos	36130	88.23
Votos nulos	3644	8.9
Votos blancos	1176	2.87
Votos emitidos	40950	89.77
Ausentismo	4669	10.23
Electores hábiles	45619	100.00

Fuente: JNE, ONPE

conflictividad política prevaleciente en El Collao después de los sucesos de abril de ese año, se temía que dichas elecciones no pudiesen realizarse. Sin embargo, luego de varios meses de tensión, incluso los grupos inicialmente opuestos a la competencia electoral participaron en ella. Como en el 2002, se presentaron once listas, de las cuales más de la mitad correspondieron a partidos políticos. Sin embargo, esta situación reflejó la persistencia de la debilidad de las agrupaciones partidarias nacionales, varias de las cuales funcionaron como membretes electorales utilizados por candidatos locales. Este fue el caso

de la lista de Fuerza Democrática, la cual resultó ganadora con el 23.86% de los votos (ver Cuadro 9).[47]

Cuadro 9
Elecciones municipales complementarias 2004, provincia de El Collao

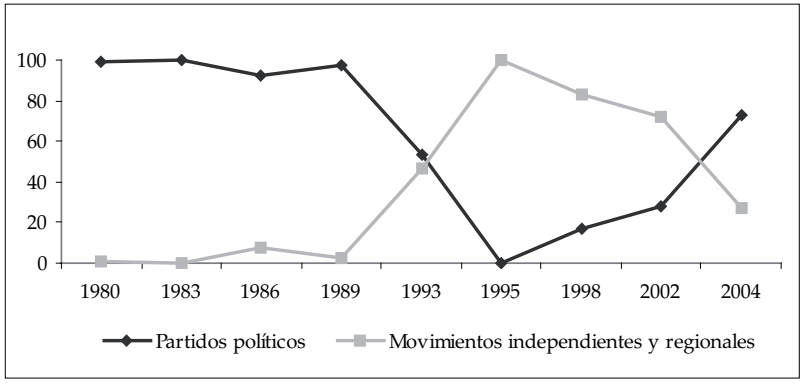
Agrupación política	Nº de votos	% de votos
Movimiento Independiente Democrático de los Aymaras	492	1.37
Alianza Electoral Unidad Nacional	797	2.22
Partido Somos Perú	7380	20.59
Partido Acción Popular	3095	8.64
Movimiento Nueva Izquierda	3833	10.7
Avanza País -Partido de Integración Nacional	1485	4.14
Fuerza Democrática	8552	23.86
Partido Aprista Peruano	1109	3.09
Frente Popular Agrícola FIA del Perú – FREPAP	3785	10.59
Movimiento por la Autonomía Regional Quechua - Aymara MARQA	1223	3.41
Movimiento Independiente Regional Frente Unido Progresista	4087	11.4
Total de votos válidos	35838	87.39
Votos nulos	4593	11.2
Votos blancos	578	1.41
Votos emitidos	41009	83.5
Ausentismo	8076	16.5
Electores hábiles	49085	100

Fuente: ONPE

47. Un análisis amplio de los resultados electorales se encuentra en Meléndez (2004b). Véase asimismo el ensayo "Elecciones en un escenario incierto" (anexo 3).

Sintetizando, podemos señalar que desde el retorno a la democracia en 1980, existen tres momentos marcados en la historia política local de El Collao. El primero corresponde al auge de los partidos políticos. En un segundo momento, éstos entran en crisis y son reemplazados completamente por movimientos independientes. Finalmente, en un tercer momento, parece existir un cierto "retorno" de los partidos; pero esto ocurre sólo en apariencia, ya que el pragmatismo de los aspirantes a la alcaldía los conduce a utilizar cualquier membrete que les permita postular, al margen de adhesiones ideológicas y de control político efectivo por parte de las agrupaciones nacionales. Estos momentos sucesivos de la política electoral en El Collao, se aprecian al comparar la evolución del respaldo electoral a los partidos políticos y a los movimientos independientes entre 1980 y el 2004 (ver Gráfico 7).

Gráfico 7
Respaldo electoral a los partidos políticos y movimientos regionales e independientes en la provincia de El Collao, 1980-2004. (*)



Fuentes: ONPE, JNE y Fernando Tuesta, *Perú político en cifras, 1821-2001* (Lima, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, 2001).
(*) Para las elecciones anteriores a la de 1993 se considera la votación del distrito de Ilave, pues la provincia de El Collao fue creada el 2001.

5
Las municipalidades de centros poblados: espacio de micro política rural

"La descentralización es un camino sin retorno y ustedes representan el máximo nivel de desagregación de la descentralización. De eso se trata, de compartir el poder: el gobierno central con los gobiernos regionales y los alcaldes provinciales con los gobiernos distritales y de los centros poblados. Ustedes tienen derecho a exigir su propia autonomía y pueden contar con nuestro gobierno".

Palabras del presidente Alejandro Toledo al inaugurar el III Congreso Nacional de alcaldes de centros poblados del Perú. Lima, Mercado Mayorista Unicachi del distrito de Comas, 24 de marzo de 2004.

Las palabras pronunciadas por el presidente Alejandro Toledo en el III Congreso Nacional de alcaldes de centros poblados, reflejan una confusión que es fuente de muchos equívocos cuando se habla de las municipalidades de centros poblados. Dicha confusión radica en que se considera a tales municipalidades como órganos de gobierno local equivalentes a las municipalidades distritales y provinciales. Sin embargo, de acuerdo a las normas vigentes, las municipalidades de centros poblados no constituyen órganos de gobierno local, sino que son instancias creadas para hacer efectiva

la prestación de algunos servicios delegados por las municipalidades distritales y provinciales.[48]

Actualmente existen en el Perú 3,962 municipalidades, considerando a las municipalidades de centros poblados. Estas constituyen, sin lugar a dudas, una instancia fundamental del andamiaje institucional del Estado, debido a su cantidad, a las funciones que cumplen y a su importancia territorial. Las municipalidades se hallan distribuidas en todo el territorio nacional, delimitando la presencia estatal a lo largo y ancho del país, así como entre la población que lo habita. En ese sentido, conforman uno de los espacios de interacción fundamentales entre Estado, sociedad y territorio.[49]

En términos institucionales, según el ordenamiento legal vigente, se pueden distinguir tres tipos de municipalidades: provinciales, distritales y de centros poblados. Sin embargo, como acabamos de señalar, sólo las dos primeras constituyen órganos de gobierno local. Si se consideran otros criterios, resulta más complicado establecer una clasificación, debido a que son muy grandes las diferencias existentes entre las municipalidades en términos de población, calidad de gestión, disponibilidad de recursos económicos, infraestructura y otros aspectos relacionados. De estos tres tipos de municipalidades, las más conocidas y de más larga data son las provinciales y distritales, las cuales desde el siglo XIX fueron objeto de una frondosa legislación destinada a regular su creación y funcionamiento, así como sus alcances políticos y administrativos.[50]

48. La Ley Nº 27680, aprobada a inicios del año 2002, modificó el capítulo XIV de la Constitución de 1993, referido a la descentralización y las municipalidades. El artículo 194, actualmente vigente, establece que: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley." Un recuento del proceso del diseño institucional de las municipalidades puede encontrarse en Muñoz (2005).

49. Es necesario resaltar la importancia de la dimensión territorial (espacial y poblacional al mismo tiempo), implicada en la relación entre Estado y sociedad que implican los distintos tipos de municipalidades. En los pocos estudios realizados desde la sociología y la ciencia política sobre municipales, se suele olvidar esta dimensión, como si la relación Estado-sociedad ocurriese al margen de un escenario físico y humano. Un ejemplo de ello es el trabajo de Mejía (1990).

En cambio, las municipalidades de centros poblados –conocidas también como "municipalidades menores", "municipalidades delegadas" o "municipalidades rurales"- tienen una historia bastante más reciente. Fueron establecidas a partir de la Ley Orgánica de Municipalidades de 1981 (DL N° 051), la cual facultaba a las municipalidades provinciales a crearlas –con la denominación de "municipalidades de centros poblados menores"- en localidades que contasen con más de 500 personas mayores de edad.[51] La principal función de estas municipalidades contemplada en dicha norma era el otorgamiento de algunos servicios delegados por las municipalidades distritales (como la administración del registro civil y la provisión de servicios urbanos). En 1984, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853, estableció los mismos requisitos para la creación de estas municipalidades, así como funciones similares, pero les cambió la denominación a "municipalidades delegadas".

El último capítulo de esta historia de marchas y contramarchas en la legislación que norma la existencia de las municipalidades de centros poblados, está dado por la actual normatividad descentralista, la cual reconoce la existencia de estas municipalidades, denominándolas "municipalidades de centros poblados". Es el caso de la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783 de julio de 2002, y de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, de mayo de 2003. Esta última introduce cambios importantes en la regulación de dichas municipalidades. Aumenta al doble el mínimo de población requerida para su creación (en las normas anteriores era de 500 personas mayores de edad, y actualmente es de 1,000). Asimismo,

50. Es el caso de las leyes de municipalidades de 1834, 1853, 1856, 1861, 1873, 1883 y 1892. Esta última se mantuvo vigente hasta la promulgación de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 051 de 1981, la que a su vez fue suplantada por la Ley N° 23853 de 1984. Actualmente, rige la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, promulgada en mayo de 2003.

51. Antes de esta norma, la Ley N° 2250 de julio de 1978 consideró la posibilidad de creación de municipalidades rurales en las jurisdicciones con más de 50 familias. Sin embargo, esta Ley nunca entró en vigencia, por lo cual fue sólo un antecedente legal.

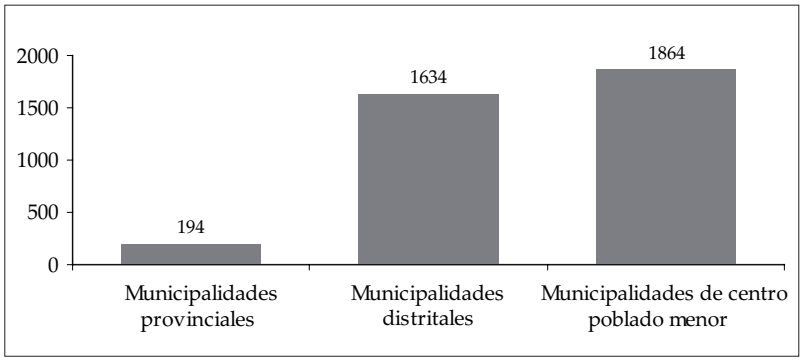
establece que las municipalidades provinciales y distritales están obligadas a transferirles mensualmente recursos económicos, en proporción a su población y los servicios públicos delegados.[52]

Las recientes normas descentralistas, parecen dirigidas a reconocer y precisar el estatuto legal de las municipalidades de centros poblados, estableciendo lineamientos para su regulación.[53] Ocurre que en el lapso que va desde inicios de la década de 1980 hasta nuestros días, las municipalidades de centros poblados se multiplicaron rápidamente, a pesar de no contar con la normatividad que regule claramente su existencia y funcionamiento. El año 2003, en cumplimiento de la Ley N° 27563 que crea el registro nacional de municipalidades, el INEI publicó el Directorio Nacional de Municipalidades, en el cual se considera a las municipalidades de centros poblados. De acuerdo a este registro, en el Perú existen más municipalidades de centros poblados que cualquier otro tipo de municipalidades. De las 3,962 municipalidades distribuidas en todo el territorio nacional, 1,864 son de centros poblados menores, 1,634 distritales y 194 provinciales. En términos porcentuales, dichas cifras representan el 51%, 44% y 5%, respectivamente. Es decir que, de manera casi subterránea, las municipalidades de centros poblados se habían multiplicado en dos décadas hasta el punto de constituir la mitad del total de municipalidades existentes actualmente. (ver Gráfico 8).

52. El antecedente de esta disposición es el Art 182° de la anterior Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 23853), el cual establecía que las rentas de las municipalidades delegadas provenían de la distribución de los ingresos de la municipalidad distrital.

53. En ese sentido puede leerse las disposiciones referidas a las municipalidades de centros poblados contenidas en la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783 de julio de 2002, así como en la nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 de mayo de 2003. Otras disposiciones recientes que intentan normar la existencia de las municipalidades de centros poblados son la Ley de Creación del Registro Nacional de Municipalidades N° 27563 de noviembre de 2001, la Ley de Elecciones de Autoridades de Centros Poblados N° 28840 de diciembre de 2004, y la Ley N° 28458 que establece plazo para la adecuación de las municipalidades de centros poblados a la Ley Orgánica de Municipalidades, de diciembre de 2004. Las dos últimas normas fueron dictadas con posterioridad a los sucesos ocurridos en Ilave.

Gráfico 8
Número de municipalidades provinciales, distritales y de centros poblados en el Perú

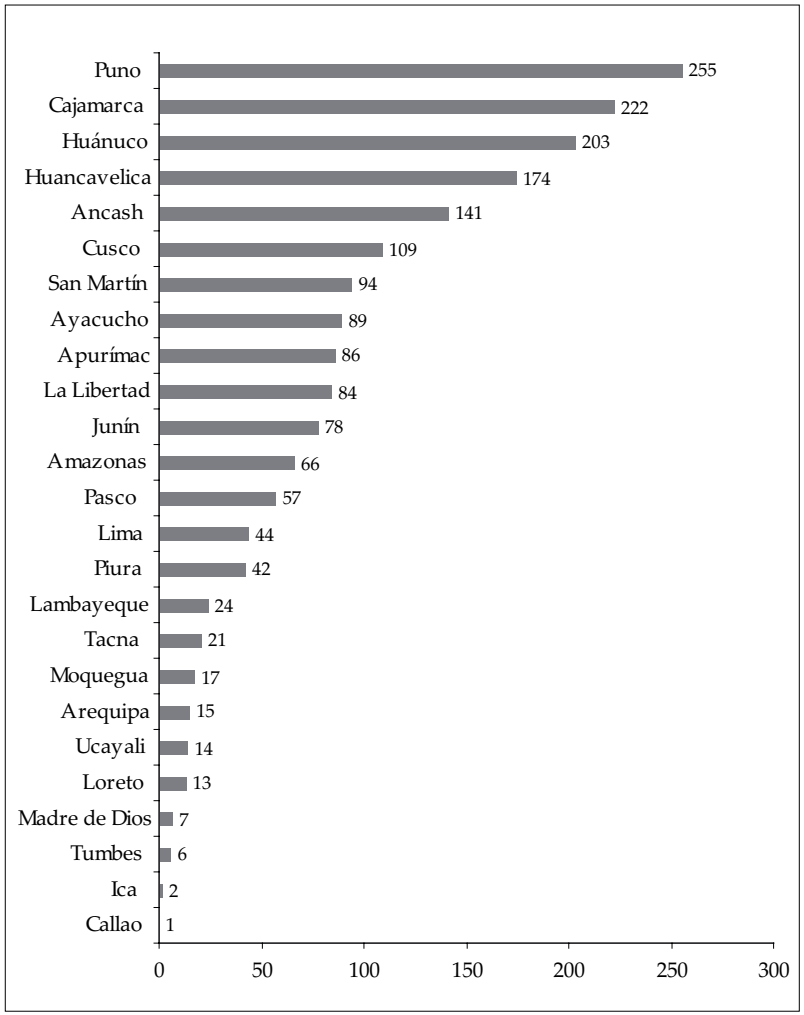


Fuente: INEI, *Directorio nacional de municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado menor, 2003*. Lima, 2003.

Respecto a su distribución territorial, encontramos que las municipalidades de centros poblados se hallan presentes en todas las regiones del país, aunque con diferencias bastante marcadas. Puno es la región con la mayor cantidad de éstas: posee 255 municipalidades que representan el 14% del total. Le siguen Cajamarca, con 222 municipalidades (12% del total) y Huánuco, con 203 municipalidades (11% del total). En el otro extremo se encuentran el Callao e Ica, con 1 y 2 municipalidades respectivamente (en ambos casos menos del 1% del total). En el resto de regiones la cantidad de municipalidades de centros poblados existente es bastante variable (ver Gráfico 9).

A pesar de que la distribución regional de las municipalidades es muy diferenciada, puede notarse que éstas se concentran sobre todo en las regiones de mayor pobreza y alta ruralidad. Sólo seis regiones (Puno, Cajamarca, Huánuco, Huancavelica, Ancash y Cuzco) concentran en conjunto el 60% del total de municipalidades del país. En todos los casos, se trata de regiones predominantemente rurales ubicadas en la sierra, y caracterizadas como extremadamente pobres. Según un estudio reciente del INEI, todas estas regiones se encuentran entre las doce primeras ubicaciones del ranking de pobreza ex-

Gráfico 9
Municipalidades de centros poblados en las regiones del Perú

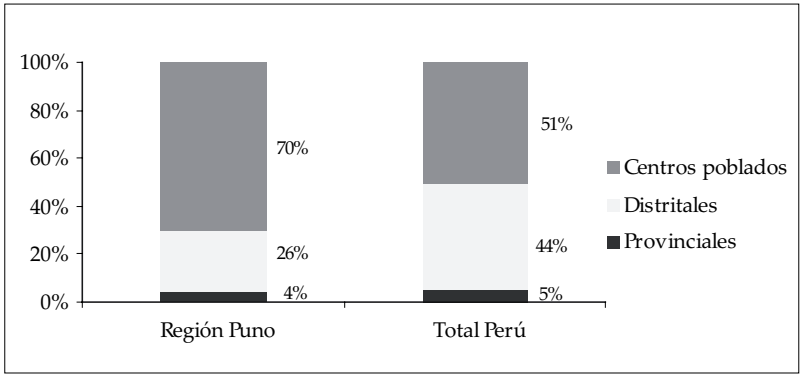


Fuente: INEI, *Directorio nacional de municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado menor, 2003*. Lima, 2003.

trema del país.[54] Resaltan los casos de Huancavelica y Huánuco, que ocupan el primer y segundo lugar, respectivamente.

En la región Puno, el crecimiento de municipalidades de centros poblados ha sido bastante intenso durante las dos últimas décadas. Si se comparan las municipalidades existentes en Puno y el conjunto del país de acuerdo al tipo de éstas, se aprecia que en Puno las municipalidades de centros poblados representan la mayoría. De las 363 municipalidades existentes en la región, 255 son de centros poblados, lo que representa el 70% del total. Las municipalidades distritales son 95 (el 26% del total), mientras que las provinciales son sólo 13 (4% del total). A nivel nacional, las municipalidades de centros poblados representan el 51% del total, las distritales el 44% y las provinciales el 5% restante (ver Gráfico 10).

Gráfico 10
Tipos de municipalidades en la región Puno y el Perú



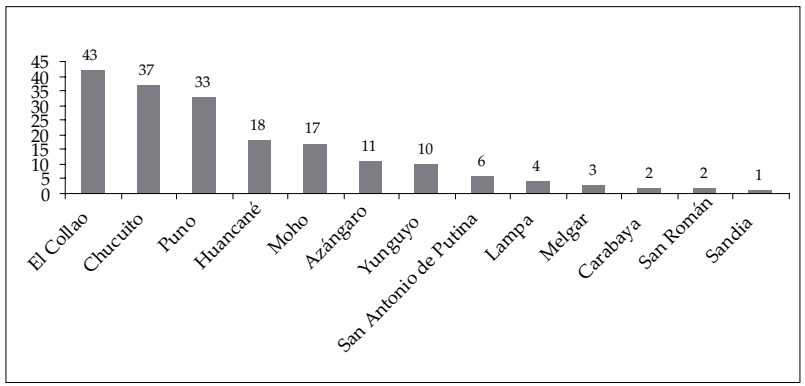
Fuente: INEI, *Directorio nacional de municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado menor, 2003*. Lima, 2003.

La provincia con la mayor cantidad de municipalidades de centros poblados en la región Puno es El Collao. Con 42 municipalidades, concentra el 23% del total. El segundo lugar lo ocupa la provincia de Chucuito, con 37 municipalidades (20%), seguida por la

54. Dicho ranking fue elaborado considerando los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, ENAHO 2001-IV. Ver al respecto Herrera (2001).

provincia de Puno, con 33 de ellas (18%). En conjunto, estas tres provincias agrupan al 51% de los centros poblados de toda la región. Podemos concluir entonces que en las provincias aymaras se concentra la mayor cantidad de municipalidades de centros poblados,[55] y que es en el caso de El Collao donde su proceso de creación ha alcanzado mayor intensidad. (ver Gráfico 11).

Gráfico 11
Número de municipalidades de centros poblados en las provincias de la región Puno

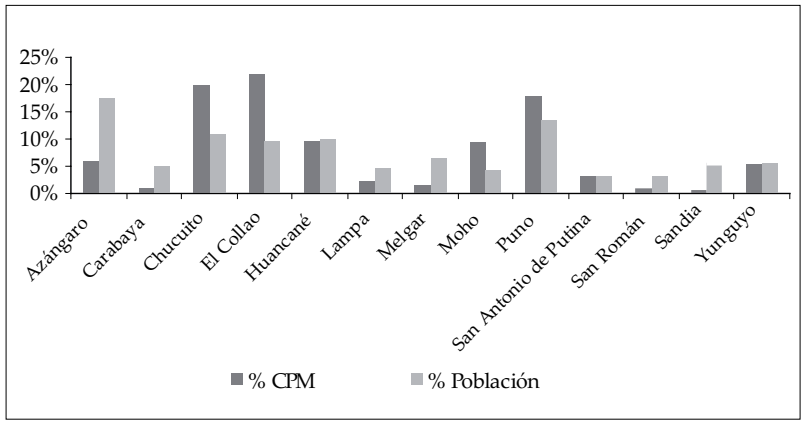


Fuente: INEI, *Directorio nacional de municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado menor, 2003*. Lima, 2003.

Si bien en todas las provincias de la región existen municipalidades de centros poblados, no es posible sostener que la expansión de éstas responda exclusivamente a criterios poblacionales. Esto se observa en el Gráfico 12, el cual permite una comparación entre el número de municipalidades de centros poblados y la cantidad de población rural de las distintas provincias. Se aprecia que sobre todo en el caso de las provincias aymaras, existe correspondencia entre la mayor concentración de población rural y la expansión de los centros poblados (esto es así en El Collao, Chucuito, Puno, Huancané, Moho y Yunguyo).

55. La provincia de Puno se ubica en el límite de las zonas quechua y aymara de la región, pero es mayoritariamente aymara.

Gráfico 12
Municipalidades de centros poblados y población rural en las provincias de las región Puno



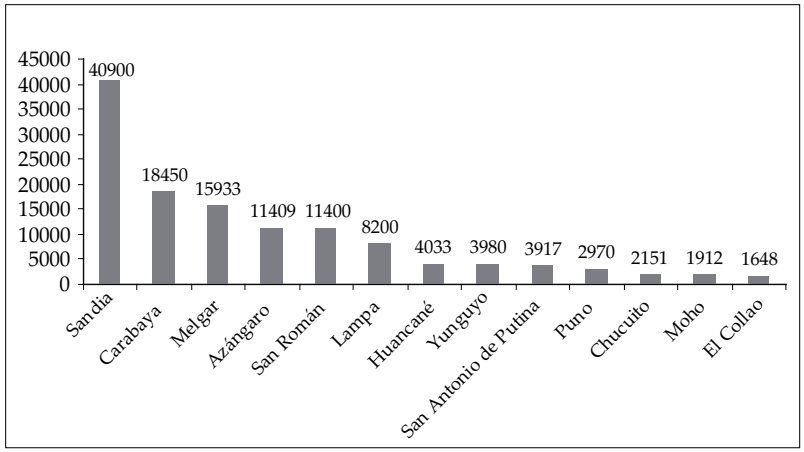
Fuente: INEI, *Directorio nacional de municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado menor, 2003*. Lima, 2003.

El Gráfico 13 presenta, en orden descendente, la cantidad promedio de población rural por cada municipalidad de centro poblado en las distintas provincias puneñas. Lo que se aprecia es que en las áreas rurales de la región, la proporción entre la cantidad de población rural y el número de municipalidades de centros poblados es bastante diferenciada. En El Collao, que es la provincia con la mayor cantidad de municipalidades de centros poblados, existe una de ellas por cada 1,648 habitantes rurales. En cambio, en otras provincias la proporción es mucho mayor. En Sandia la población rural es de 40,900 personas, pero sólo existe una municipalidad de centro poblado. Otro ejemplo es el de Carabaya, donde la población rural es de 36,900 personas y existen dos municipalidades de centros poblados (es decir, una por cada 18,450 habitantes).

De acuerdo a este gráfico, lo que se confirma es que la expansión de las municipalidades de centros poblados no sólo es resultado de los cambios demográficos ocurridos en las áreas rurales, sino también de sus respectivas trayectorias políticas. Asimismo, se confirma que los centros poblados se han expandido con mayor intensidad en las

áreas rurales de las provincias aymaras o de aquellas con importante población aymara (es el caso de El Collao, Moho, Chucuito, Puno, Yunguyo y Huancané, en las cuales la proporción de población rural por cada municipalidad de centro poblado es bastante menor que en las provincias quechuas).

Gráfico 13
Cantidad promedio de población rural por cada municipalidad de centro poblado en las provincias de la región Puno



Fuentes: a) INEI, *Proyecciones de población al 2002*. b) INEI, *Directorio nacional de municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado menor, 2003*. Lima, 2003.

Como conclusión de este análisis, podemos señalar que entender el proceso de expansión de las municipalidades de centros poblados requiere ir más allá de los datos estrictamente demográficos, a fin de considerar las historias políticas locales de las diferentes provincias y distritos en las cuales éstas se han expandido. Veamos seguidamente el caso de El Collao.

6
Municipalidades de centros poblados en la provincia de El Collao

"…poco a poco, como se han creado los centros poblados, se ha ido achicando la ciudad; o sea, las comunidades están bajando ya"

Palabras de Cotrado Salinas, alcalde de la municipalidad del centro poblado de Chucaraya, distrito de Ilave. Entrevista realizada el 6 de octubre de 2004.

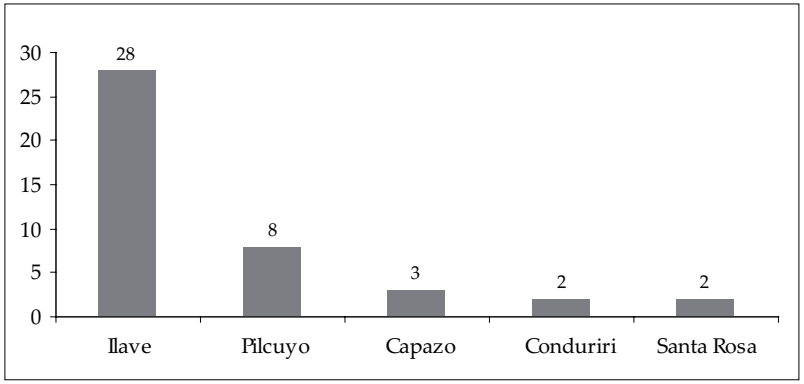
El Collao es la provincia con la mayor cantidad de municipalidades de centros poblados de toda la región Puno, y una de las más importantes del país.[56] Pero su importancia en relación a este tipo de municipalidades no es sólo cuantitativa. Se trata también de una de las provincias en las cuales se dio mayor impulso al proceso de organización de las municipalidades de centros poblados. El año 2003 este proceso cristalizó en la formación de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados del Perú, AMUCEP.[57]

56. Aparte de El Collao, a nivel nacional una de las provincias con más municipalidades de centros poblados es la de Cajamarca.

57. El primer congreso nacional de la AMUCEP se realizó en marzo del año 2003. El modelo para su creación fue la Asociación de Municipalidades del Perú

Actualmente, en la provincia de El Collao existen 43 municipalidades de centros poblados. La distribución de estas municipalidades en los cinco distritos que conforman la provincia, es bastante desigual. En Ilave, el distrito capital, se concentran 28 de ellas (es decir, el 70% del total). El segundo distrito con la mayor cantidad de municipalidades de centros poblados es Pilcuyo, que cuenta con 8 (el 21% del total). Los municipios de centros poblados restantes se distribuyen así: 3 en el distrito de Capaso, 2 en Conduriri y 2 en Santa Rosa (ver Gráfico 14 y Cuadro 10).

Gráfico 14
Número de municipalidades de centros poblados en los distritos de la provincia de El Collao



Fuente: Municipalidad provincial de El Collao

(AMPE), creada en 1982, la cual hasta la creación de AMUCEP sólo agrupaba a las municipalidades provinciales y distritales. En El Collao, el impulso inicial para la formación de la AMUCEP-El Collao se dio durante la gestión de Gregorio Ticona, quien fuera alcalde de dicha provincia entre 1993 y 1998, y posteriormente alcalde de Puno.

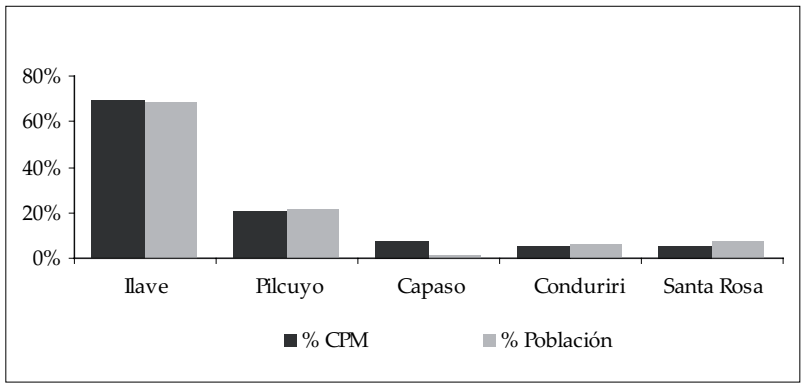
Cuadro 10
Municipalidades de centros poblados en la provincia de El Collao

Nombre del CPM	Distrito	Año de creación	Población
Ancoamaya	Ilave	1982	4500
Cachipucara	Pilcuyo	1983	4750
Camicachi	Ilave	1988	9785
Cangalli	Ilave	1983	3515
Ccallata Pacuncani	Ilave	1995	5000
Coraraca	Ilave	2002	400
Challapujo Suyo	Ilave	1989	7750
Checca	Ilave	1992	5725
Chijichaya	Ilave	1990	5200
Chijuyo Copapujo	Ilave	2000	1800
Chucaraya	Ilave	1992	5950
Fharata Ccopani	Ilave	1989	8698
Huancarani	Ilave	2002	520
Huanacamaya	Santa Rosa	1999	750
Huarahuarani	Ilave	1999	1400
Jaquencachi	Ilave	2005	600
Jachocco Huaracco	Ilave	1998	2965
Jilacatura	Ilave	1990	5700
Kanccora Yacango	Ilave	1991	900
Marcuyo	Pilcuyo	1994	1562
Mulla Contihueco	Ilave	1992	2850
Ocoña	Ilave	1992	2580
Rosacani	Ilave	1997	4250
Rosario Alto de Ancomarca	Capaso	*	150
Sales Grande	Conduriri	1997	1150
San Cristóbal de Balsave	Ilave	2002	600
San José de Ancomarca	Capaso	**	450
San Juan de Jarihuani	Conduriri	1990	850
San Pedro de Huayllata	Pilcuyo	1983	3580
Santa Rosa	Santa Rosa	***	947
Santa Rosa de Huayllata	Ilave	1997	4250
Sarapi Arroyo	Pilcuyo	1995	1352
Siraya	Ilave	1986	7950
Sullcacatura Choquetanca	Ilave	1995	4150
Sullcacatura II	Ilave	1992	2900
Ticona Cusullaca	Pilcuyo	1993	3400
Tupala	Capaso	*	390
Ullacachi	Ilave	1997	4450
Unidas Julata	Ilave	1991	4500
Villa Asunción Accaso	Pilcuyo	1992	1350
Villa Chipana	Pilcuyo	1986	7100
Villa López	Ilave	1988	4150
Villa Maquercota	Pilcuyo	1989	2000

* Creado durante la 1era gestión de Gregorio Ticona; ** Creado durante la 2da gestión de Gregorio Ticona; ***Creado durante la gestión de Saúl Ramos Morales
Fuentes: a) Congreso del Perú, *Directorio nacional de municipalidades de centros poblados menores en el Perú*. Lima, Ediciones del Congreso del Perú, 2000; b) INEI, *Directorio nacional de municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado menor*, 2003. Lima, 2003; c) Municipalidad provincial de El Collao.

En El Collao, al igual que en el resto de provincias de la región Puno con una cantidad significativa de centros poblados, se nota la correspondencia existente entre el crecimiento demográfico de la población rural y la expansión de las municipalidades de centros poblados. Como se aprecia en el Gráfico 15, existe mayor cantidad de centros poblados en aquellos distritos que tienen la mayor cantidad de población. Una de las razones que explican dicha situación consiste, sin duda, en la vinculación existente entre el crecimiento poblacional y la mayor necesidad de servicios urbanos. Sin embargo, los centros poblados no se han expandido solamente como consecuencia del incremento demográfico y de la tendencia tan fuerte a la urbanización en las áreas rurales. El caso de El Collao muestra que dicha correlación también ha funcionado de manera inversa; es decir, que las comunidades y parcialidades buscan convertirse en centros poblados a fin de intensificar su nivel de crecimiento poblacional y de urbanización. De allí que exista una diferencia poblacional tan grande entre los centros poblados de la provincia (ver Gráfico 15).

Gráfico 15
Población y municipalidades de centros poblados en los distritos de la Provincia de El Collao



Fuentes: a) Congreso del Perú, *Directorio nacional de municipalidades de centros poblados menores en el Perú*. Lima, Ediciones del Congreso del Perú, 2000; b) INEI, *Directorio nacional de municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado menor, 2003*. Lima, 2003; c) Municipalidad provincial de El Collao.

En el campo, alcanzar el rango de centro poblado y convertirse en sede de una municipalidad, no es sólo motivo de estatus en la ardua e interminable competencia entre las comunidades por alcanzar el mayor nivel de urbanización. Dicho logro también tiene consecuencias prácticas: se consigue la potestad de brindar determinados servicios y de contar con un local municipal propio; pero además, se genera un efecto de atracción que redunda en el crecimiento poblacional de los centros poblados. De ese modo, al consolidarse poco a poco como núcleos urbanos que destacan en medio de su entorno rural, los centros poblados se van convirtiéndose en importantes ejes de atracción e influencia a escala local.

El Gráfico 16 presenta la notable disparidad poblacional que muestran las municipalidades de centros poblados en la provincia de El Collao. Las diferencias demográficas que distinguen a unas y otras municipalidades constituyen uno de sus rasgos característicos. Entre la municipalidad de Camicachi, que cuenta con la mayor población, y la de Rosario Alto de Ancomarca, que es la menos poblada, existe una diferencia poblacional de más de 3,000%: mientras que la población de la primera es de 9,785 habitantes, en la segunda radican sólo 150 personas.

Varias municipalidades no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en las normas para su creación. De acuerdo a la actual Ley Orgánica de Municipalidades,[58] la cantidad mínima de población necesaria para la existencia de una municipalidad de centro poblado es de 1,000 personas mayores de edad. Si se aplicase esta norma, al menos once de las actuales municipalidades perderían dicha condición.[59] Incluso si se aplicase la anterior Ley de Municipalidades,[60] -al amparo de la cual se desató el proceso de expansión de municipalidades de centros poblados en la zona- al menos cuatro municipali-

58. Ley N° 27972 de mayo de 2003.

59. En realidad serían más, debido a que en varios casos las cifras de población consignadas en el Directorio de Municipalidades elaborado por el INEI se hallan sobredimensionadas. Durante las visitas de campo efectuadas en la zona, pudimos observar que buena parte de los centros poblados difícilmente llegan a tener un millar de habitantes.

60. Ley N° 23853 de junio de 1984.

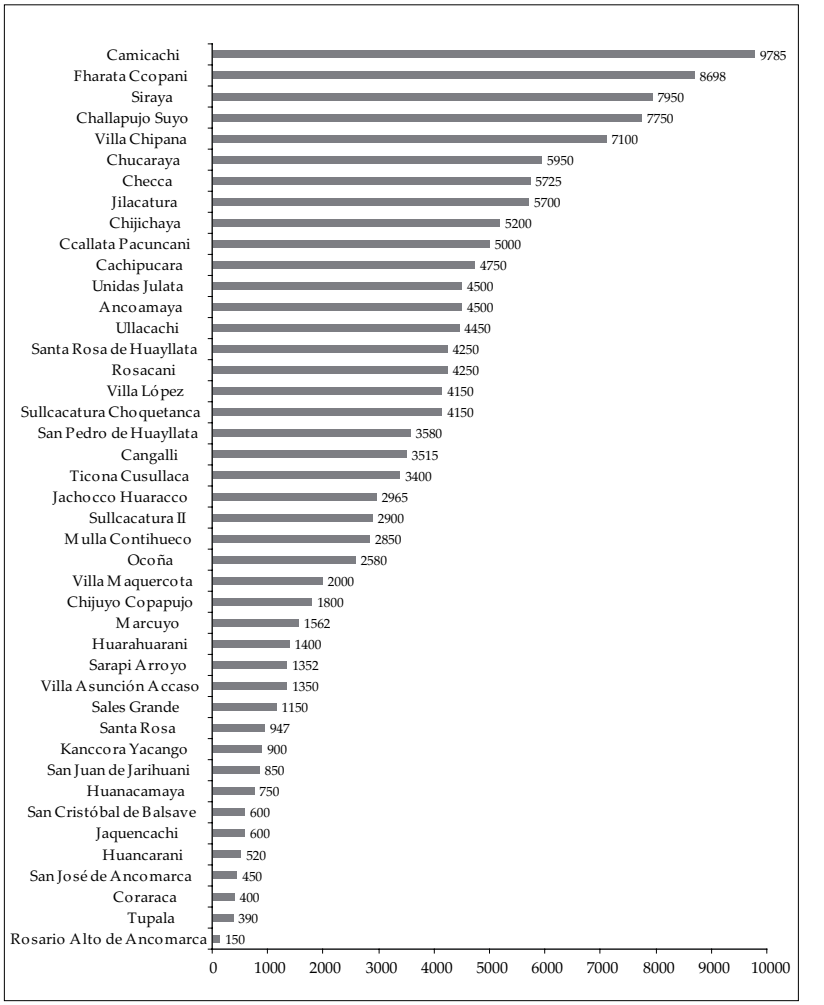
dades no cumplirían con las normas para su creación, debido a que dicha norma estipulaba que la cantidad mínima de población de una municipalidad de centro poblado debía ser de 500 personas mayores de edad (ver Gráfico 16).

Como hemos señalado, para comprender el proceso de expansión de las municipalidades de centros poblados es necesario considerar las historias políticas locales de las cuales hacen parte. En el Gráfico 17 y el Cuadro 11, hemos agrupado a las municipalidades de centros poblados de la provincia de El Collao de acuerdo a las gestiones municipales en las que fueron creadas. Lo que se observa es que el ritmo de su expansión no ha seguido un patrón uniforme. Desde 1982, año en el cual se inicia el proceso de creación de estas municipalidades, su evolución ha respondido a los diferentes momentos políticos locales (momentos que pueden percibirse a través de los cambios de las gestiones municipales).[61] La creación de las municipalidades de centros poblados ha sido un recurso político utilizado por casi todas las gestiones municipales, aunque con intensidades diferentes. Ocurre que el interés de los alcaldes por ganarse el respaldo de la población parece empatar con el anhelo de las comunidades rurales por incrementar su nivel de urbanización, elevando sucesivamente su rango territorial y político-administrativo. Asimismo, el afán por alcanzar la más alta ubicación en la gradiente de urbanización y desarrollo territorial, es una de las manifestaciones más dinámicas de la intensa competencia que acompaña las relaciones intercomunitarias.

Las etapas de la trayectoria de desarrollo territorial a la cual aspira la población rural para lograr la consolidación urbana de sus

61. El Collao es una de las provincias pioneras en el país en cuanto a la creación de centros poblados, los cuales comienzan a crearse desde inicios de la década de 1980. En otras regiones del país que actualmente cuentan con un número elevado de municipalidades de centros poblados, este proceso ha sido mas tardío. Es el caso de Ayacucho, donde la formación de dichas municipalidades se aceleró una vez culminado el período de violencia política. En la provincia de Huanta, donde existen actualmente 25 municipalidades de centros poblados, apenas una fue creada en la década de 1980. Culminada la violencia, en esta provincia las municipalidades de centros poblados se expandieron rápidamente: se crearon 24 a lo largo de la década de 1990 (Avila, 2003).

Gráfico 16
Población en las municipalidades de centros poblados de la provincia de El Collao



Fuentes: a) Congreso del Perú, *Directorio nacional de municipalidades de centros poblados menores en el Perú*. Lima, Ediciones del Congreso del Perú, 2000; b) INEI, *Directorio nacional de municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado menor, 2003*. Lima, INEI, 2003; c) Municipalidad provincial de El Collao.

localidades son las siguientes: parcialidad o anexo, comunidad campesina, pueblo, villa, municipalidad de centro poblado, distrito y provincia. Esta escala es distinta a la contemplada en la normatividad vigente, la cual establece que existen los siguientes tipos de asentamientos: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli.[62] En el modelo ideal de desarrollo territorial que opera cotidianamente en las áreas rurales, la categoría de centro poblado ha adquirido un atractivo especial, debido a que significa alcanzar el estatus de municipalidad. Esto se ha ido acentuando debido a que cada vez resulta más difícil alcanzar dicho rango, ya sea a nivel distrital como provincial.

Esta situación influye con mayor intensidad sobre las comunidades más antiguas -aquellas conocidas como "comunidades-madre"-, que a lo largo del tiempo se han subdivido, dando paso a la formación de nuevas comunidades y parcialidades. Varias de estas "comunidades-madre" tienen actualmente la categoría de villas o pueblos; sin embargo, no les es posible alcanzar el rango de distritos, por lo cual buscan convertirse en municipalidad de centro poblado, a fin de contar con un municipio propio. En El Collao, actualmente cuatro municipalidades de centros poblados tienen a la vez la condición de villa, y una la de pueblo. Tres de estas villas se ubican en el distrito de Pilcuyo -se trata de las villas Chipana, Maquercota y Asunción Accaso- y el único pueblo -Camicachi- se encuentra en la zona baja del distrito de Ilave. Esto no resulta casual, pues es en las áreas circunlastres donde el proceso de urbanización se ha desarrollado con mayor intensidad durante las últimas décadas. Únicamente la Villa López, que es sede de una importante feria semanal, está ubicada en la zona alta del distrito de Ilave.

Desde inicios de la década de 1980, al permitirse la creación de las municipalidades de centros poblados, se abrió una rendija legal para que las comunidades rurales más antiguas pudiesen avanzar un paso más en su camino hacia la distritalización. Estas aprovecharon eficazmente dicha oportunidad, presionando a los alcaldes de distrito y provincia para obtener su reconocimiento como flamantes

62. Ley N° 27795 de Demarcación y Ordenamiento Territorial, aprobada en julio de 2002.

municipalidades de centros poblados que, en teoría, debían hacer efectiva la prestación de ciertos servicios delegados por las municipalidades distritales.

Los dos distritos en los cuales se inició la expansión de las municipalidades de centros poblados fueron los de Ilave y Pilcuyo. Esto ocurrió desde antes de la creación de la provincia de El Collao; es decir, cuando ambos distritos pertenecían a la provincia de Chucuito.[63] En este período se crearon 22 municipalidades (es decir, el 62% del total). Mención especial requiere el gobierno de Saúl Ramos Morales, quien era alcalde del distrito de Ilave cuando se creó la provincia, y por esa razón fue su primer alcalde durante algunos meses del año 1992. Su gestión resulta ser la más prolífica en el impulso a las municipalidades de centros poblados, pues en ella se crearon 12 (el 31% del total), de las cuales 6 corresponden al año 1992, o sea, cuando Ramos ya era alcalde provincial.[64]

En las gestiones municipales posteriores, las cuales fueron resultado de procesos electorales, prosigue la creación de municipalidades de centros poblados, pero con menor intensidad. Durante la gestión de Gregorio Ticona, quien fue alcalde en dos períodos seguidos (entre 1993 y 1998), se crearon 10 nuevas municipalidades (el 28% del total), de las cuales 6 pertenecen al distrito de Ilave.

En la siguiente gestión, presidida por José Antonio Maquera, el ritmo de creación de nuevas municipalidades de centros poblados disminuye, pero sigue concentrándose básicamente en el distrito de Ilave: se reconocieron 4 (11% del total), de las cuales 3 se ubican en dicho distrito.

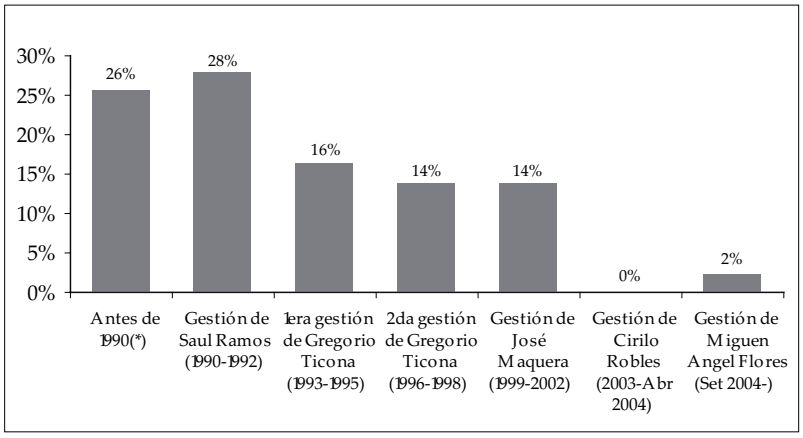
Si tomamos en cuenta que Gregorio Ticona y José Antonio Maquera pertenecieron al mismo grupo político (el FIJO), y que la hegemonía política de esta agrupación en la municipalidad de El Collao se prolongó durante una década, entre 1993 y el 2002, podemos concluir que en todo ese período se implementó una política municipal

63. La provincia de El Collao fue creada en diciembre de 1991.

64. Antes de ello, la decisión de creación recaía en la municipalidad provincial de Chucuito. Los municipios distritales podían hacer sugerencias, pero no tenían la potestad para crear nuevas municipalidades de centros poblados, llamadas entonces "municipalidades de centro poblado menor".

destinada a la creación de nuevos centros poblados. Las dos gestiones posteriores a la del FIJO, que han gobernado la provincia desde el 2003 hasta ahora, han tendido a frenar la creación de más centros poblados. Sin embargo, la presión es tan fuerte que la gestión de Miguel Ángel Flores terminó dándole luz verde a un nuevo municipio de centro poblado, el de Jaquencachi, cuya resolución de creación fue entregada en una ceremonia realizada en dicha comunidad el 23 de febrero de 2005 (ver Gráfico 17 y Cuadro 11).

Gráfico 17
Creación de municipalidades de centros poblados en las gestiones municipales de la provincia de El Collao



Fuentes: a) Congreso del Perú, *Directorio nacional de municipalidades de centros poblados menores en el Perú*. Lima, Ediciones del Congreso del Perú, 2000; b) INEI, *Directorio nacional de municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado menor, 2003*. Lima, 2003; c) Municipalidad provincial de El Collao.
(*) Durante este período el distrito de Ilave pertenecía a la provincia de Chucuito.

Cuadro 11
Proceso de creación de las municipalidades de centros poblados de la provincia de El Collao

Distrito/ Gestión	Antes de 1990(*)	Gestión de Saúl Ramos (90-92)	1ra gestión de Gregorio Ticona (93-95)	2da gestión de Gregorio Ticona (96-98)	Gestión de José Maquera (99-02)	Gest. de Cirilo Robles (03-Abril 04)	Gest. de Miguel Angel Flores (Set 2004-
Ilave	Ancoamaya	Chijichalla	Ccallata Pacuncani	Rosacani	Huarahuarani		Jaquencachi
	Cangalli	Jilacatura	Sulcacatura	Santa Rosa de	Chijuyo		
			Choquetanca	Huayllata	Copapujo		
	Siraya	Kanccora Yacango		Ullacachi	Coraraca		
	Camicachi	Unidas Julata		Jachocco Huaracco	Huancarani		
	Villa López	Checca			San Cristóbal de Balsave		
	Challapuyo						
	Suyo	Chucaraya					
	Fharata						
	Copani	Mulla Contihueco					
		Ocoña					
		Sullcacatura II					
Pilcuyo	Cachipucara	Villa Asunción	Ticona Cusullaca				
		Accaso					
	San Pedro de Huayllata		Marcuyo				
	Villa						
	Chipana		Sarapi Arroyo				
	Villa						
	Maquercota						
Capaso			Ancomarca	San José de			
				Ancomarca			
			Tupala				
Conduriri		San Juan de Jarihuani		Sales Grande			
Santa Rosa		Santa Rosa			Huanacamaya		
Total	11	12	7	6	6	0	1

Fuentes: a) Congreso del Perú, *Directorio nacional de municipalidades de centros poblados menores en el Perú*. Lima, Ediciones del Congreso del Perú, 2000; b) INEI, *Directorio nacional de municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado menor*, 2003. Lima, 2003; c) Municipalidad provincial de El Collao
(*) Durante este período el distrito de Ilave pertenecía a la provincia de Chucuito

Sin embargo, considerando que las municipalidades de centros poblados deberán adecuarse a la nueva Ley Orgánica de Municipalidades,[65] es posible señalar que se ha iniciado una nueva etapa del proceso seguido por éstas en El Collao. Durante los próximos años, la municipalidad provincial deberá enfrentar el problema de la viabilidad de las municipalidades de centros poblados existentes, dejando a un segundo plano el interés de incrementar su número.

Una pequeña encuesta aplicada a un grupo de alcaldes de centros poblados del distrito de Ilave, permite acercarnos más a la realidad de estas municipalidades.[66] En términos institucionales, éstas se caracterizan por su enorme debilidad. Debido a sus limitaciones económicas, la mayoría de ellas carecen de la infraestructura necesaria para brindar los servicios delegados por la municipalidad distrital.[67] Asimismo, carecen de la cantidad necesaria de trabajadores, en tanto que su reducido personal -el cual brinda sus servicios de manera gratuita o mediante una pequeña remuneración mensual- muchas veces se halla insuficientemente capacitado. A pesar de ello, puede señalarse que estas municipalidades cumplen un rol bastante apreciado por la población de su entorno rural.

En términos político-institucionales, constituyen una instancia intermedia entre las municipalidades (de provincia o distrito) y las comunidades rurales. Si bien es cierto que su dinámica responde básicamente a la extensión de la lógica comunal, se trata de instituciones que amplían el alcance de la autoridad estatal y de la representación política, contribuyendo de esa forma a la gobernabilidad de los espacios rurales.

65. Ley N° 28458 de diciembre de 2004, la cual dispuso un plazo de 90 días para la adecuación de las municipalidades de centros poblados a la nueva Ley Orgánica de Municipalidades.

66. La encuesta fue aplicada en el mes de octubre de 2004. Decidimos restringir el ámbito al distrito de Ilave, debido a que concentra la mayor cantidad de municipalidades de centros poblados de la provincia, y también porque la población rural de ese distrito fue la que participó activamente en los sucesos ocurridos desde abril de 2003. Varios alcaldes fueron reacios a contestar el cuestionario, debido a la delicada situación política existente entonces en Ilave, así como por el temor generado ante la existencia de una lista de requisitoriados por la muerte del ex–alcalde Robles. A pesar de ello, logramos las respuestas de 18 alcaldes, sobre un total de 28 existentes en el distrito.

67. La municipalidad provincial de El Collao es a la vez la municipalidad del distrito de Ilave.

En cuanto al tipo de servicios que brindan, estos consisten básicamente en otorgar partidas de nacimiento y defunción, así como realizar matrimonios. Algunas municipalidades logran brindar servicios de limpieza y vigilancia, pero de manera restringida, abarcando solamente a su núcleo poblacional inmediato. Aunque modestos, todos estos servicios son muy valorados por la población de las comunidades rurales (ver Cuadro 12).

Cuadro 12
Principales funciones de las municipalidades de centros poblados

Función 1:	Registro civil
Función 2:	Autoridad local y guardianía
Función 3:	Limpieza y otros servicios públicos (biblioteca y otros)
Función 4:	Coordinación con municipalidades y otras autoridades
Función 5:	Velar por el progreso y desarrollo
Función 6:	Gestiones a favor de las comunidades

Fuente: encuesta a alcaldes de centros poblados, aplicada en Ilave en octubre de 2004.

Al preguntarles a los alcaldes por el principal problema de sus municipalidades, la mayoría responde que es la carencia de presupuesto, debido al incumplimiento de la municipalidad provincial de asignar y transferir los recursos. Otros problemas mencionados son la falta de equipamiento de los locales y la falta de apoyo externo de otras instituciones (ver Cuadro 13).

En cuanto a las demandas efectuadas por las municipalidades de centros poblados a la municipalidad provincial, casi todos los alcaldes coinciden en mencionar la transferencia de recursos para el cumplimiento de las funciones delegadas y la realización de obras. En teoría, de acuerdo a las normas vigentes, estas municipalidades solamente debían prestar algunos servicios delegados por las municipalidades de distrito y provincia. Sin embargo, resulta común que se conviertan en ejecutoras de obras, entre las cuales las más valoradas son las plazas públicas de los centros poblados.

Cuadro 13
Principales problemas de las municipalidades de centros poblados

Problema 1:	La municipalidad provincial no entrega recursos económicos
Problema 2:	Falta de presupuesto para brindar servicios delegados
Problema 3:	Falta de equipamiento del local municipal
Problema 4:	Falta de apoyo de otras instituciones

Fuente: encuesta a alcaldes de centros poblados, aplicada en Ilave en octubre de 2004.

La demanda de las municipalidades de centros poblados para contar con sus propios presupuestos, se ha visto reforzada durante los dos últimos años por las recientes normas descentralistas, pues tanto en la nueva Ley Orgánica de Municipalidades como en la Ley de Bases de la Descentralización, se estipula que las municipalidades provinciales y distritales están obligadas a transferir mensualmente recursos a los municipios de centros poblados, para el ejercicio de sus funciones delegadas. De allí que los alcaldes insistan en que su reclamo se ajusta a ley (ver Cuadro 14).

Cuadro 14
Principales demandas a la municipalidad provincial

Demanda 1:	Transferencia de presupuesto a los centros poblados de acuerdo a ley
Demanda 2:	Cumplimiento con la adecuación de los servicios públicos delegados
Demanda 3:	Ejecución de obras: carretera Ilave-Mazocruz, electrificación, remodelación de plazas públicas.
Demanda 4:	Atención a los problemas sociales

Fuente: encuesta a alcaldes de centros poblados, aplicada en Ilave en octubre de 2004.

Pero más allá de las normas, lo que existe en Ilave es una idea muy fuerte acerca de la "obligación" que tiene la municipalidad provincial de entregar recursos a los centros poblados rurales. Esta no es una demanda exclusiva de los alcaldes de centros poblados, interesados en obtener mayores márgenes de acción para sus gestiones mediante el incremento de sus recursos. Se trata, más bien, de una noción bastante generalizada entre los pobladores rurales, acerca de

los deberes de la municipalidad provincial y de sus derechos como habitantes de los poblados rurales. Los campesinos se refieren con normalidad a esta norma implícita que "obliga" a la municipalidad provincial a entregar anualmente recursos a las comunidades, en la forma de apoyos en especie (principalmente materiales de construcción). Para ello, usan las frases: "nuestro presupuesto", "nuestra ayuda" y "nuestra cuota".

En Ilave, el inicio de esta "costumbre" data de la década de 1980. Como relataron varios entrevistados, al crearse las primeras municipalidades de centros poblados, los alcaldes de provincia y distrito comenzaron a hacer entrega de "ayudas", generalmente materiales de construcción para la edificación de los locales municipales. Hasta la primera mitad de la década de 1990, se trataba de entregas esporádicas y sumamente modestas. Pero la situación fue cambiando a medida que se incrementaron los recursos económicos de la municipalidad provincial, sobre todo gracias a la implementación del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) desde 1994. Esto coincidió con el ascenso político de Gregorio Ticona, en cuya gestión como alcalde provincial las "ayudas" poco a poco se fueron institucionalizando, en forma de presupuestos anuales entregados a los poblados rurales. Los montos de dichas entregas, que siempre se hacían en especie (materiales de construcción, animales, semillas, alimentos u otros bienes) se convirtieron en parte del presupuesto anual de la municipalidad; es decir, en aquellos "presupuestos" a los cuales se refieren actualmente los pobladores y autoridades de las municipalidades de centros poblados, comunidades y parcialidades.

Como ha sido estudiado en otros contextos, esta normas inscritas en el ámbito de la costumbre, tan influyentes en las culturas políticas locales, son expresión de "legalidades populares" que muchas veces se hallan en contraposición con la legalidad oficial, o que existen con anterioridad a ésta (Dube, 2001). Tal parece ser el caso del distrito de Ilave y, por extensión, del conjunto de la provincia de El Collao.

Al preguntarles por los problemas que existieron durante la gestión del fenecido alcalde Cirilo Robles, prácticamente todos los alcaldes de centros poblados vuelven a usar el argumento implícito de la "legitimidad" de su derecho a ser considerados en el presupuesto

de la municipalidad provincial. Por ello mencionan que el principal problema fue la negativa del ex alcalde Robles a asignarles y transferirles sus presupuestos. Asimismo, entre otros problemas mencionan el incumplimiento de la adecuación de los centros poblados, la falta de coordinación y la falta de conocimiento de las necesidades de los centros poblados por parte del ex – alcalde Robles (ver Cuadro 15).

Cuadro 15
Principales problemas de la gestión de C. F. Robles

Problema 1:	Negativa a asignar y transferir el presupuesto
Problema 2:	Faltó adecuación de los centro poblados en cumplimiento de las leyes
Problema 3:	Falta de coordinación con los centros poblados
Problema 4:	No entendía las necesidades de los centros poblados

Fuente: encuesta a alcaldes de centros poblados, aplicada en Ilave en octubre de 2004.

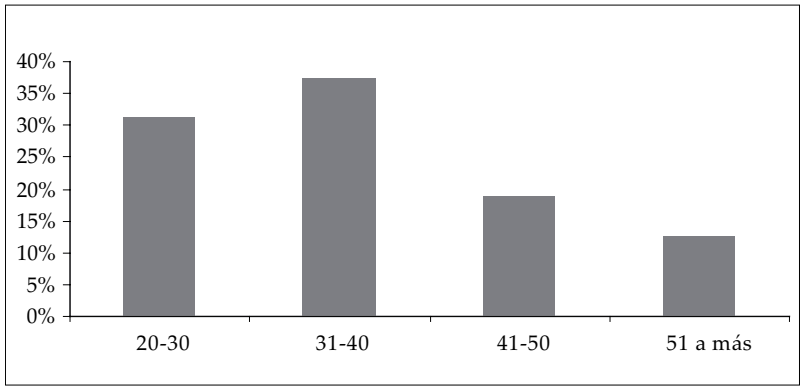
Respecto al perfil de los alcaldes, ocurre que la gran mayoría son varones adultos de origen rural, con niveles educativos superiores al promedio existente en el campo. Todos ellos residen en los centros poblados y comunidades rurales, siendo su ocupación principal las actividades agropecuarias. En varios casos, también desarrollan paralelamente otras actividades económicas.

En términos de edad, se trata sobre todo de adultos jóvenes. La mayoría de ellos se encuentra entre los 20 y 40 años de edad, en tanto que algunos superan los 50 años (ver Gráfico 18).

En cuanto al grado de instrucción, éste es bastante variable. La mayoría ha realizado estudios secundarios completos e incompletos, mientras que una minoría solamente tiene estudios primarios. Asimismo, un porcentaje importante de ellos logró realizar estudios superiores (ver Gráfico 19).

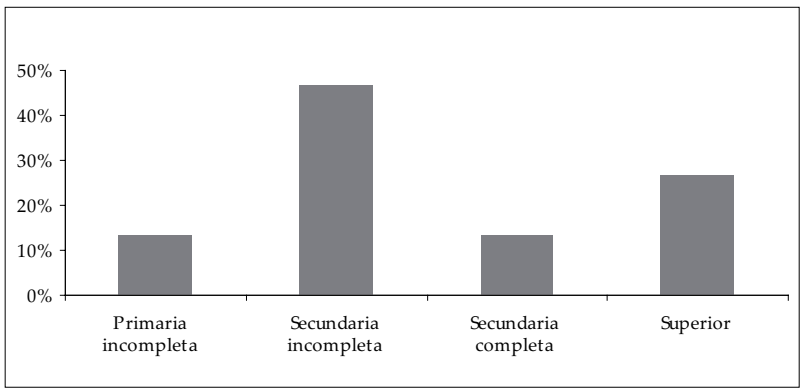
En todos los casos, los alcaldes fueron elegidos mediante elecciones realizadas en sus respectivos centros poblados. Estas elecciones se realizan al margen de la normatividad electoral vigente para los distritos y provincias. Generalmente se conforman comités electorales que convocan a la inscripción de las listas, y que posteriormente validan los resultados de la elección. Ésta se realiza muchas veces en

Gráfico 18
Edad de los alcaldes de centros poblados del distrito de Ilave



Fuente: encuesta a alcaldes de centros poblados, aplicada en Ilave en octubre de 2004.

Gráfico 19
Grado de instrucción de los alcaldes de centros poblados del distrito de Ilave



Fuente: encuesta a alcaldes de centros poblados, aplicada en Ilave en octubre de 2004.

asambleas, de manera directa, y en algunas ocasiones mediante votación secreta. Recientemente se ha comenzado a normar la realización de las elecciones de las municipalidades de centros poblados, y en los próximos años éste será uno de los procesos fundamentales de su adecuación a la nueva normatividad descentralista.[68]

Llegar a ser burgomaestre implica ganar una posición importante, como relatan varios de los entrevistados. De allí que la mayoría de los alcaldes hayan participado como candidatos en las elecciones distritales. Pero también ocurre que buena parte de los candidatos perdedores en esos comicios resultan elegidos alcaldes de centros poblados menores. Todo este proceso sugiere que existe una escala ascendente en la carrera política local, que va desde cumplir cargos comunales –tales como presidentes de comunidad y tenientes gobernadores- hasta convertirse en alcaldes de las municipalidades de centros poblados.

Además, como hemos señalado anteriormente, en un contexto dominado por las carencias económicas, la posibilidad de realizar esta carrera política constituye un posibilidad de ascenso social muy apreciada, sobre todo cuando se logra llegar al cargo de alcalde distrital.

68. Véase la Ley de elecciones de autoridades en centros poblados N° 28840 de diciembre de 2004.

7
Relaciones entre la municipalidad provincial de El Collao y las municipalidades de centros poblados

a) Gestión de Saúl Ramos Morales (1990-1992)

Saúl Ramos Morales, vecino de la ciudad de Ilave que durante muchos años laboró como policía, fue el primer alcalde de la provincia de El Collao, durante algunos meses del año 1992. Esto ocurrió debido a que en su gestión como alcalde distrital de Ilave (1990-1992) se creó la provincia de El Collao. Sin embargo, Ramos no pudo capitalizar políticamente ese logro: postuló el año 1993 en las primeras elecciones provinciales, pero obtuvo un bajísimo respaldo.

A pesar de que en los pocos meses de su gestión como alcalde provincial, la municipalidad recién comenzaba a funcionar y existían poquísimos recursos, Ramos impulsó la creación de varias municipalidades de centros poblados. Dejó iniciado, asimismo, el trámite para la creación de los distritos de Chipana y Camicachi (ambos de la zona baja) en el seno de la flamante provincia.

Según las propias palabras de Ramos, su apoyo a la creación de centros poblados se justificaba porque se trataba de una necesidad sentida por la población:

> "Los centros poblados se creaban por iniciativa de las propias comunidades, porque las comunidades también (se) proponen avanzar... El beneficio para ellos, para los centros poblados es maravilloso, porque comienzan a abrir sus calles, a armar una población civilizada, hon-

> rada, aperturando calles. Se conoce que ellos mismos trabajan en (la construcción de) las calles, hacen veredas, su plaza como ornato de un pueblo, su municipalidad, gestión de la posta sanitaria, gestión de otras autoridades y así comienzan a salir los centros poblados con estas poblaciones bien cimentadas".[69]

En aquella época, los recursos de la municipalidad eran ínfimos. Según recuerda Ramos, cuando era alcalde del distrito de Ilave la municipalidad provincial de Chucuito realizaba una pequeña transferencia que ni siquiera alcanzaba para cubrir los gastos indispensables de la municipalidad. Una vez creada la provincia, durante los primeros meses tampoco mejoró la situación debido a que el gobierno demoró en entregar los recursos para su instalación y funcionamiento. Recién después de las primeras elecciones, al iniciarse la gestión de Gregorio Ticona, comenzó a efectivizarse una transferencia de 10 mil soles mensuales.

A pesar de las carencias económicas, durante la gestión de Ramos se hizo entrega de algunos recursos a los centros poblados. Esto se cumplió de forma esporádica y siempre en especie (sobre todo en materiales para la construcción de sus locales). De esa manera, tal como hicieron los alcaldes anteriores del distrito, Ramos buscaba ganarse el respaldo de la población campesina.

b) Gestión de Gregorio Ticona (1993-1998)

El año 1993 Gregorio Ticona se convirtió en el flamante alcalde de la provincia de El Collao, al ganar las elecciones con el 37% de los votos en representación de Izquierda Unida. Ticona, viejo militante de izquierda de origen campesino, venía de ser alcalde en el distrito de Pilcuyo, donde había logrado implementar algunas acciones de bastante impacto, que luego replicaría en su gestión provincial. Entre esas acciones se encuentra el respaldo a la creación de centros poblados, como parte de una política municipal destinada a mejorar las relaciones entre la municipalidad y los pobladores. Según recuerda Francisco Quenta, quien fue teniente alcalde durante la gestión de Ticona en el distrito de Pilcuyo:

69. Entrevista a Saúl Ramos Morales. Ilave, 30 de setiembre de 2004.

> "un vecino por allí decía: organícense, y organizaba su centro poblado, y el otro tampoco quería quedarse atrás y lo hacía. Nosotros, si es que reunía los requisitos, hemos creado los centros poblados"[70]

Entre 1990 y 1992, durante la gestión de Ticona en el distrito de Pilcuyo, se crearon tres municipalidades de centros poblados. Considerando que en ese entonces el número de estas municipalidades era bastante reducido en la provincia, dicha cifra resulta muy significativa. Posteriormente, una vez al frente de la flamante provincia de El Collao, Ticona prosiguió la implementación de dicha política favorable a la expansión de las municipalidades de centros poblados, aunque a un ritmo menos intenso que el de su predecesor. En sus dos gestiones como alcalde provincial (1993-1998), diez nuevas municipalidades de centros poblados vieron la luz. Se consolidó entonces la concentración de centros poblados en los distritos de Ilave y Pilcuyo, donde fueron creadas seis y tres municipalidades, respectivamente. La décima fue creada en el distrito de Conduriri.

Otro elemento característico de dicha gestión, fue la creación de un mecanismo permanente para la discusión de los planes municipales, la elaboración del presupuesto anual y la rendición de cuentas: el ya citado COVECO. Esta instancia, a la cual fueron convocadas las distintas organizaciones e instituciones de la provincia, se reunía dos veces por año, en la ciudad de Ilave. En otras ocasiones, se realizaban asambleas informativas en los distritos, que servían como medio para la difusión de los acuerdos alcanzados en dicha instancia. A ojos de gran parte de la población, el COVECO significaba un espacio democrático de gestión municipal.

Otro rasgo importante del gobierno municipal de Ticona en El Collao, que también tuvo antecedentes en su gestión distrital en Pilcuyo, fue la estrategia de realizar simultáneamente grandes obras en la ciudad de Ilave –tales como el terminal terrestre y el coliseo, que

70. Entrevista a Francisco Quenta. Ilave, 18 de setiembre de 2004.

tuvieron mucho impacto a nivel provincial- y otras obras muy pequeñas, dispersas en diferentes localidades.

En cuanto a las acciones específicas dirigidas a las municipalidades de centros poblados, lo más resaltante es que se comienza a institucionalizar un tipo de relación basado en la transferencia periódica de recursos provenientes de las arcas de la municipalidad provincial. A través del COVECO, se establecieron "cuotas" o "presupuestos" anuales destinados a cada una de las municipalidades de centros poblados. El monto de estas cuotas era calculado de acuerdo a la cantidad de población de cada centro poblado, y entregado en especie por el propio alcalde provincial. Casi siempre, los municipios de centros poblados solicitaban que se les entregue materiales para la construcción de sus locales municipales o de sus plazas públicas. Algunos años los requerimientos eran de otro tipo: se solicitaba ganado, instrumentos agrícolas, semillas, medicinas, abono u otros bienes ligados generalmente a las actividades agropecuarias. Como relata el alcalde de un centro poblado:

> "Prácticamente ya desde el gobierno de Gregorio Ticona tenemos ya luz, presupuestos transferidos y es todos los años, y nosotros sabemos que todos los centro poblados, comunidades, parcialidades, exactamente saben cuanto de presupuesto tienen todos los años, entonces es algo obvio para mí ¿no?"[71]

Sobre todo durante el segundo período de gobierno municipal de Ticona (1996-1998), una vez conformada su agrupación independiente denominada FIJO, la relación establecida con los centros poblados y comunidades a través de sus autoridades, parece sustentarse en relaciones extremadamente personalizadas entre el alcalde y las autoridades rurales, con evidentes rasgos clientelistas:

> "Realmente para mi había buena atención del municipio, porque Gregorio me recibía en su oficina, bueno siempre yo pasaba con toda confianza, ¿no? entonces yo decía señor alcalde, yo necesito esta cantidad de cemento para la construcción del municipio, podrían ser 100 bolsas, y el me dijo ven y yo te voy a entregar, entonces su palabra era bien cumplido ¿no? entonces yo venía y recogía y techaba el local municipal, igual forma el caso de las maquinarias que yo pedía apoyo para carreteras y en otros apoyos también igual, buena atención, buena atención porque realmente los trabajadores también cumplían y le tenían cierto temor al alcalde porque el alcalde tenía una autoridad".[72]

A lo largo de los dos períodos municipales del FIJO en El Collao, la implementación de la política de transferencias de recursos anuales a las municipalidades de centros poblados, fue posible debido al incremento de los ingresos municipales. Las razones de ello fueron básicamente dos: el incremento de las transferencias realizadas a las municipalidades por parte del gobierno central, y el aumento de los recursos propios captados por la municipalidad de El Collao. Según relata uno de los principales asesores del ex alcalde Ticona,[73] durante su gestión se logró implementar 27 empresas municipales que mejoraron significativamente la captación de recursos propios. Entre las más importantes figuran tres: una empresa de transporte interprovincial, un grifo y una empresa dedicada a la comercialización de cuero.

Pero el factor que permitió a la gestión de Ticona contar con los recursos suficientes para la realización de diversas obras, así como para institucionalizar la entrega anual de recursos a los centros poblados, fue el incremento de los recursos estatales obtenidos mediante la implementación del FONCOMUN, así como por el aumento de otros rubros, tales como el canon minero, el impuesto de promoción municipal y el vaso de leche.[74] El Gráfico 20 presenta la evolución de los montos transferidos a la municipalidad de El Collao por concepto

71. Entrevista a César Rubén Pari, alcalde de la municipalidad del centro poblado de Sulcacatura II. Ilave, 29 de setiembre de 2004.

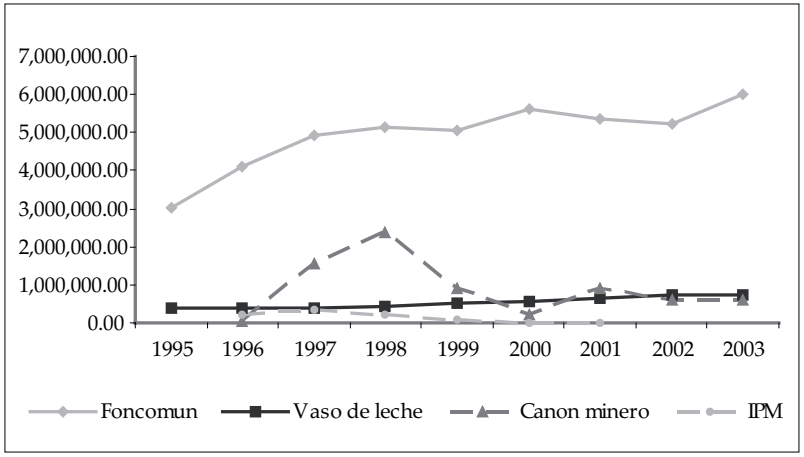
72. Entrevista a César Rubén Pari, alcalde de la municipalidad del centro poblado de Sulcacatura II. Ilave, 29 de setiembre de 2004.

73. Entrevista a Eduardo Gonzáles Chávez, realizada por el equipo de gobiernos locales de la Asociación SER. Lima, 27 de agosto de 2004.

74. El aumento de los recursos estatales transferidos a los gobiernos locales se inició el año 1993, durante el primer gobierno de Alberto Fujimori. Hizo parte de las reformas económicas y políticas implementadas desde 1990, pero sobre todo desde el golpe de Estado de abril de 1992, las cuales, al mismo tiempo que centralizaban la gestión estatal, buscaban aparentar una mayor redistribución de los recursos hacia las localidades más pobres y apartadas. Se implementa-

de estos cuatro rubros, desde el año 1995. El más importante de ellos fue el FONCOMUN, que creció sostenidamente hasta el año 2000, teniendo luego un leve declive y volviendo a ascender desde el 2002 (ver Gráfico 20).

Gráfico 20
Evolución de los principales rubros del presupuesto de la municipalidad provincial de El Collao, 1995-2003

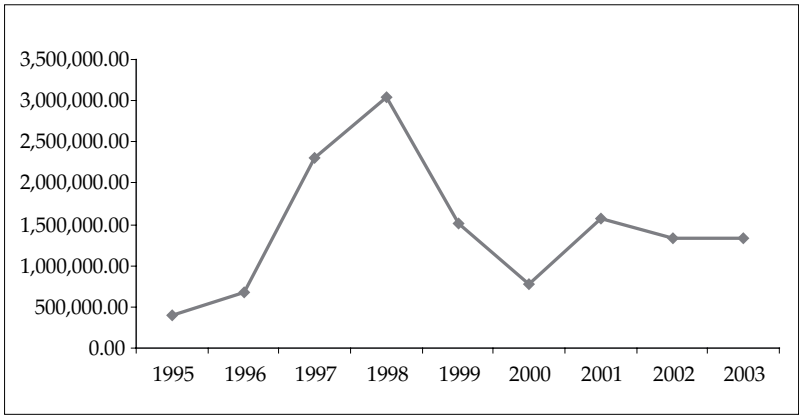


Fuente: MEF.

El Gráfico 21 reúne los montos de los cuatro rubros mencionados, brindando una imagen más clara de la trayectoria presupuestal de la municipalidad de El Collao desde mediados de la década de 1990. Lo que se aprecia es que hasta 1998 -justamente el año de la culminación del mandato de Ticona- dicho presupuesto se eleva considerablemente, descendiendo un poco durante los dos años posteriores y volviendo a incrementarse levemente desde el 2000, pero sin alcanzar el pico de la segunda mitad de la década anterior (ver Gráfico 21).

ron así las políticas de focalización de la lucha contra la pobreza, y diversos incentivos dirigidos a los gobiernos locales, sobre todo a las municipalidades distritales.

Gráfico 21
Evolución del presupuesto de la municipalidad provincial de El Collao, 1995-2003 (*)



Fuente: MEF.
(*) Se consideran los ingresos provenientes del FONCOMUN, vaso de leche, canon minero y el impuesto de promoción municipal.

En El Collao, el gobierno municipal de Ticona tuvo la suerte de contar con estos nuevos recursos, disponiendo así de los medios que le permitieron implementar su modelo de gestión local. Gracias al éxito de este modelo, Gregorio Ticona pudo desarrollar una carrera política que lo condujo desde la municipalidad distrital de Pilcuyo hasta el Congreso de la República, pasando por las alcaldías de las provincias de El Collao y Puno.

Para los funcionarios ligados a su gestión, el modelo implementado en El Collao desde 1993 puede ser visto como un ejemplo de participación local, así como de eficacia en el uso descentralizado y democrático de los recursos. Sin embargo, un primer problema de la aparente descentralización y democratización, tiene que ver con el monto de los recursos transferidos. Los partidarios de Ticona mencionan que éstos representaban más del 50% del presupuesto total de la municipalidad.[75] Los recuerdos de los alcaldes de los centros

75. El asesor Eduardo Gonzáles Chávez menciona que el monto alcanzó en algunos momentos al 60% del presupuesto (ver nota 73).

poblados parecen conducir a un cálculo mucho menor, ya que los montos otorgados no eran muy altos y además eran muy disímiles. La escala parece ir desde montos menores a los 1,000 soles, hasta un máximo que no superaba los 20,000 soles. Buena parte de las municipalidades llegó a tener presupuestos que fluctuaban entre los 6,000 y 12,000 soles anuales como máximo, luego de varios años en los cuales, poco a poco, éstos se fueron incrementando. Suponiendo que en el año de mayores ingresos en la municipalidad (1998) las transferencias hubiesen llegado a los 20,000 soles por cada municipalidad de centro poblado, el monto total recibido por las 32 municipalidades entonces existentes alcanzaría los 640,000 soles, cantidad que apenas supera el 20% del presupuesto total recaudado ese año, solamente por los cuatro rubros mencionados anteriormente; es decir, sin considerar otros ingresos de la municipalidad.

De otro lado, habría que considerar que el manejo político del modelo implementado en la gestión de Ticona daba pie a relaciones extremadamente personalizadas, y a formas de clientelismo que en buena medida permitieron la eficacia y el éxito político de su organización.

La trayectoria de la agrupación liderada por Ticona, así como su propio destino político personal,[76] reflejan la transición –operada en el conjunto del sistema de representación política del país- desde una inicial estructura de partidos hacia la crisis de éstos y el auge posterior de los movimientos independientes, desligados de todo referente ideológico y guiados más bien por la búsqueda de beneficios personales y de grupo.

c) Gestión de José Antonio Maquera (1999-2002)

Al alcalde José Antonio Maquera, le tocó administrar el lento declive del FIJO. Durante su gestión, el modelo que dejó Gregorio Ticona tuvo algunas continuidades y también varias innovaciones.

76. Luego de ser elegido congresista el año 2000, Gregorio Ticona fue uno de los denominados "tránsfugas" que aceptaron los sobornos ofrecidos por Vladimiro Montesinos para apoyar la permanencia del fujimorismo. Cumplió por ello varios años de arresto domiciliario.

Entre las continuidades la principal fue seguir la política institucionalizada de transferencias de recursos anuales a los centros poblados y a las comunidades, a través de la asignación de sus respectivos "presupuestos".

Durante su gestión, asimismo, se continúa usando políticamente la creación de centros poblados, a efectos de conseguir apoyo en las campañas electorales. Eso fue lo que pasó con el centro poblado de Balsave durante la campaña electoral del año 2002. Este centro poblado fue creado por razones estrictamente políticas, incumpliendo la normatividad, pues se trata de un barrio de la ciudad que intenta convertirse en distrito. A fin de proceder a su creación, las autoridades municipales y los pobladores convinieron en hacer constar como límite del centro poblado al río Ilave, dando así la apariencia de que se trata de un poblado rural.

Otro aspecto que el acalde Maquera intentó continuar fue la gestión "descentralizadora y democrática"(son sus palabras)[77] implementada eficazmente por el alcalde Ticona. Sin embargo, debido a la declinación del apoyo político al movimiento FIJO, no pudo continuar con la realización del COVECO. Más bien, optó por la realización de asambleas zonales de rendición de cuentas en las cuatro zonas de la jurisdicción provincial: zonas baja, media, alta y urbana.

Al final de esta gestión, el debilitamiento político del movimiento FIJO se vio acrecentado por el destape de la participación de Gregorio Ticona en la red de corrupción montada por Vladimiro Montesinos. Esto fue una suerte de estocada a dicho movimiento político, que en cierta medida dejó abiertas las puertas del municipio a los candidatos de otras agrupaciones, entre ellos Cirilo Robles Callomanani.

d) Gestión de Cirilo Robles Callomamani (2003-abril de 2004)

Un primer aspecto que vale la pena tomar en cuenta al evaluar la gestión del alcalde Cirilo Robles Callomamani, es el grado de expectativas que levantó su gestión. En efecto, la llegada de Robles al poder significaba un punto de quiebre en la historia política local,

77. Entrevista a José Antonio Maquera. Ilave, 5 de octubre de 2004.

luego de una década de predominio político de Gregorio Ticona y de su movimiento político.

Según relatan varios de los entrevistados, Cirilo Robles pudo convertirse en alcalde de la provincia, no sólo por sus méritos personales sino en gran medida debido al desgaste político de la agrupación encabezada por Gregorio Ticona y José Antonio Maquera. Es decir, debido al desgaste político del FIJO.

Luego de diez años de gobierno de este grupo político en la provincia, para mucha gente era necesario un cambio. De hecho, el discurso electoral de Robles durante la campaña de 1992 ofrecía un cambio en el manejo del municipio, más aún debido al desprestigio en que había caído el FIJO por la participación de Gregorio Ticona en actos de corrupción.

Un antecedente importante de la participación política de Cirilo Robles, fueron las elecciones del año 1998. En esa ocasión, el margen de diferencia entre su candidatura y la de José Antonio Maquera fue muy pequeño. En un primer momento Robles pensó que había ganado, pero el Jurado Nacional de Elecciones, al anular una mesa, cambio el resultado final por unos cuantos votos. Robles, en alianza con Alberto Sandoval -quien había salido último en esta elección- intentaron conseguir la revocatoria. Robles llegó hasta Lima para protestar, encadenándose a las rejas de Palacio de Gobierno. Lo que él y Sandoval sostuvieron posteriormente, era que José Antonio Maquera había logrado ganar las elecciones de modo irregular, gracias al apoyo obtenido de Vladimiro Montesinos por intermedio de Gregorio Ticona.

Como vimos anteriormente, tanto Cirilo Robles como Alberto Sandoval, los dos personajes principales de esta historia, son dignos representantes de la nueva capa de notables emergida con el proceso de modernización acelerada de la región, durante las últimas décadas. Sin embargo, la trayectoria de ambos refleja, al mismo tiempo, dos vías distintas de acceso a la participación protagónica en la política local. La trayectoria de Robles es la del acceso a prestigio y poder a través de la educación y el ejercicio profesional. La de Alberto Sandoval es la vía del éxito en los negocios como manera de obtener recursos, prestigio y espacio político.

En ambos casos, el acceso al poder político aparece como la coronación de una trayectoria personal exitosa. La de un profesor universitario en la experiencia de Robles, y la de un acaudalado comerciante de ganado en la de Sandoval. Vale la pena destacar la diferencia existente entre estas trayectorias y aquella más estrictamente política seguida por Gregorio Ticona, quien logra pasar de ser un dirigente de base a convertirse en alcalde del distrito de Pilcuyo, alcalde de la provincia de El Collao, alcalde de la provincia de Puno y finalmente congresista. En este caso el acceso al poder político no aparece como la coronación de una carrera personal exitosa -sea por la vía educativa o la vía de los negocios- sino como una carrera política propiamente dicha.

Durante el año 2003, se entrelazaron una serie de factores que en gran medida determinaron el rumbo de una gestión que no logró colmar las enormes expectativas que despertó entre la población, sobre todo de origen rural. El resultado fue la pérdida de legitimidad del alcalde, y la configuración de un escenario sumamente conflictivo, que se desencadenó con los acontecimientos del día 2 de abril. Fueron cuatro los principales factores que modelaron este escenario: 1) la ruptura de la "costumbre" de transferir recursos a los centros poblados y comunidades, 2) el alejamiento de los tenientes gobernadores, los presidentes comunales y los alcaldes de centros poblados agrupados en AMUCEP-El Collao, 3) la existencia de un conflicto entre tres facciones al interior de la municipalidad, y 4) las dificultades de implementación de los nuevos procedimientos de gestión municipal.

El primer factor: la ruptura de las relaciones institucionalizadas entre la municipalidad provincial, los centros poblados menores y las comunidades campesinas, fue de muchísima importancia. Dicha relación tenía como base la transferencia de recursos desde la municipalidad provincial, mediante la figura del "presupuesto" anual correspondiente a los centros poblados y comunidades. Según refieren varios entrevistados, las transferencias prácticamente se habían convertido en una costumbre; es decir, en un tipo de relación altamente valorada por los campesinos como uno de sus derechos.

Al llegar al poder municipal, el alcalde Robles cortó esta norma, buscando implementar una estrategia diferente: pasar por encima de los centros poblados menores, a fin de entregar directamente algunos recursos a las comunidades campesinas. Esto es relatado por varios funcionarios participantes en la gestión.

En segundo lugar, el alcalde intentó hacer reposar su gestión en una alianza política con los tenientes gobernadores, dejando de lado a los alcaldes de los centros poblados menores, agrupados en la AMUCEP-El Collao. Según refieren varios alcaldes, el alcalde provincial simplemente los dejó a un lado. Durante los primeros meses de la gestión, desde el municipio se intentó establecer una relación de confianza con los tenientes gobernadores y, obviamente, con los presidentes de comunidad. Sin embargo, dicha relación se fue deteriorando con el transcurrir de los meses, debido al reiterado incumplimiento de las promesas del flamante alcalde. El suceso que determinó el quiebre de las relaciones entre el alcalde Robles y las autoridades comunitarias, fue el incumplimiento del ofrecimiento de entregar ternos a todos los tenientes gobernadores para su participación en el desfile de fiestas patrias el 28 de julio. Debido a la oposición a su gestión existente al interior de la municipalidad, el alcalde no pudo financiar la compra de dichos ternos, por lo cual -según consta en un documento- el 27 de julio solicitó un préstamo de la Caja Municipal para comprar apenas 200 camisas. Al ser entregadas, fueron recibidas como una ofensa por los tenientes gobernadores. Aquí se manifiesta un componente cultural que atraviesa muchos de los acontecimientos ocurridos en Ilave: entre los campesinos aymaras la palabra tiene fuerza de ley y se valora mucho el cumplir con los compromisos. Varios de los entrevistados cuentan que el suceso de las camisas fue el detonante para la ruptura de la relación amistosa de los primeros meses entre el burgomaestre y los tenientes gobernadores. De ese modo, durante la segunda mitad del año 2003, éstos conformaron una alianza con los alcaldes de centros poblados, en contra de la gestión de Cirilo Robles Callomamani.

En el caso de los alcaldes de los centros poblados, el principal factor de la ruptura fue el recorte de la transferencia anual de recursos, conocida por los centros poblados como su "presupuesto". En la

mayoría de casos, la municipalidad dejó de realizar dichas transferencias durante el año 2003. En este contexto, los alcaldes de centros poblados menores hallaron un respaldo legal a sus reclamos en algunas normas, tales como la Ley de Bases de la Regionalización aprobada en julio de 2002, y la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada en mayo de 2003. De acuerdo a lo que estipulan estas normas, las municipalidades provinciales están obligadas a efectuar transferencias económicas a las municipalidades de centros poblados menores, a fin de que puedan brindar algunos servicios delegados. Los alcaldes de la AMUCEP-El Collao, hallaron en esta disposición un instrumento legal para exigirle al alcalde Robles que cumpla sus promesas y restituya las transferencias de recursos a los centros poblados. Algunos de ellos inclusive pensaron que el municipio provincial estaba obligado a pagar salarios, así como dietas a los regidores de las municipalidades de centros poblados. Esto condujo a la AMUCEP-El Collao a presionar al alcalde provincial para la aprobación de una norma que permita la adecuación de los centros poblados menores de El Collao a las nuevas disposiciones nacionales.

Durante el mes de octubre, los alcaldes de la AMUCEP-El Collao –con apoyo de los regidores de oposición- logran la aprobación de una ordenanza disponiendo la adecuación de los centros poblados menores, de acuerdo a las nuevas normas emitidas en Lima.[78] Sin embargo, durante los meses dicha ordenanza se convirtió en letra muerta, lo que acrecentó la oposición de AMUCEP-El Collao en contra de Robles. Se fue generando, asimismo, una alianza entre los alcaldes de centros poblados, los tenientes gobernadores secundados por los presidentes comunales, y la facción "sandovalista" opuesta al alcalde Robles al interior del municipio.

Otro suceso que agravó las cosas fue el ofrecimiento hecho por Robles de conseguir una donación de abono por parte de una empresa llamada PECSA. El día señalado, las autoridades comunales se presentaron a las instalaciones de esta empresa, pero el alcalde nunca llegó. Según relató uno de los funcionarios de la municipa-

78. "Ordenanza Municipal Nº 008-2003-MPCI", de fecha 9 de octubre de 2003. En *Los Andes*. Puno, 27 de octubre de 2003, p. 7.

lidad, Robles había decidido no ir debido a que temía que la cantidad de abono donado fuese insuficiente frente a las necesidades de las comunidades.

En tercer lugar, se halla el conflicto por el control de la municipalidad entre tres facciones: la del alcalde Robles, la del teniente alcalde Alberto Sandoval y la de aquellos funcionarios y trabajadores nombrados, pertenecientes o cercanos al FIJO. Desde el inicio de la gestión municipal en el mes de enero, comenzaron a surgir los problemas entre estos grupos. Un primer tema espinoso fue la determinación de los sueldos. Varios entrevistados cuentan que el teniente alcalde, Alberto Sandoval, pidió ganar lo mismo que el alcalde Robles, aduciendo que había invertido en la campaña electoral lo mismo que él.

Otro tema de disputa fue la contratación de nuevos trabajadores. En tanto las facciones de Robles y Sandoval se hallaban enfrentadas para "copar" los puestos existentes en la municipalidad, los trabajadores nombrados sentían que podían ser desplazados. En el mes de marzo de 2003, el alcalde Robles realizó un viaje a la ciudad de Lima, dejando como encargado de la municipalidad a Alberto Sandoval. Este aprovechó la ocasión para firmar más de 60 decretos municipales de reconocimiento a las organizaciones de mujeres, pero también para nombrar a su sobrina como administradora del programa del vaso de leche. Al retornar de su viaje, el acalde invalidó dicho nombramiento, hecho que agravó las diferencias entre ambos y desencadenó un enfrentamiento abierto. En lo sucesivo, esta situación afectó gravemente el funcionamiento normal de la municipalidad.

Un aspecto que revela el grado de conflicto existente al interior de la municipalidad es el referido a los contratos. Los tres grupos se enfrentaron entre sí, buscando contratar a sus allegados (amigos y familiares). Debido a ello, el alcalde decidió suscribir contratos trimestrales y no renovables, hecho que en la práctica fue un problema más, pues al terminarse su contrato, los empleados despedidos se sumaban a la corriente opositora en contra del alcalde Robles.

El cuarto factor mencionado arriba tiene que ver con los problemas en la implementación de las normas de gestión local y administración pública. Según refieren varios entrevistados, se generó una

contradicción entre el deseo político del alcalde de entregar transferencias a las municipalidades de centros poblados menores, y los requerimientos administrativos establecidos como parte del nuevo Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), implementados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En cuanto a las normas de descentralización y participación -tales como la instalación del CCL, la formulación del presupuesto participativo y la adecuación de los centros poblados a la nueva Ley Orgánica de Municipalidades-, no pudieron ser ejecutadas por ausencia de voluntad política, pero también debido al desconocimiento de las mismas. En cierta medida, algunas normas, como la Ley Orgánica de Municipalidades, tuvieron el efecto contrario al esperado: acrecentaron las expectativas, demandas y conflictos locales, abonando de esa forma a un entrampe político que resultó evidente el día 2 de abril de 2004, luego de la frustrada rendición de cuentas que terminó en un enfrentamientos violento entre los seguidores y opositores del alcalde Robles.

8
La experiencia de los centros poblados: algunos casos ilustrativos

a) Centro poblado de Santa Rosa de Huayllata (zona lago)

Santa Rosa de Huayllata es uno de los centros poblados menores de la zona baja del distrito de Ilave. Fue reconocido como tal el mes de diciembre de 1997, durante las postrimerías de la segunda gestión del ex alcalde Gregorio Ticona. Actualmente cuenta con una población de 4,250 habitantes.

Al lograr convertirse en una municipalidad de centro poblado, los pobladores de Santa Rosa de Huayllata lograron alcanzar un anhelo largamente esperado, que en su opinión constituye un paso importante para llegar a ser un distrito. El inicio de ese proceso se remonta a 1978, año en el cual –cuando Santa Rosa aún pertenecía a la provincia de Puno, distrito de Acora- se instaló una agencia municipal cuya función principal era el registro civil.

Al crearse la provincia de El Collao, decidieron pedir su anexión a ésta debido a dos motivos: por la promesa de que recibirían el apoyo de la municipalidad provincial para su reconocimiento como municipalidad de centro poblado, y porque la distancia entre Santa Rosa e Ilave es bastante menor que la existente entre este centro poblado y la ciudad de Puno.

Cuando la comunidad fue reconocida como municipalidad de centro poblado, pocos meses antes de las elecciones de 1998, se le fijó

un "presupuesto" anual de 12,000 soles. A fin de conseguir dichos recursos, la mayor parte de los pobladores apoyó en las elecciones al FIJO, cuyo candidato, José Antonio Maquera, les prometió cumplir con realizar la transferencia de su presupuesto. Efectivamente, al llegar a la alcaldía, Maquera cumplió con entregarles dicho presupuesto durante cuatro años, entre 1998 y el 2002.

Durante el primer semestre del año 2003, el alcalde y los regidores de la municipalidad del centro poblado de Santa Rosa de Huayllata, lograron ser los primeros en firmar el convenio por el cual la municipalidad de El Collao les haría entrega de materiales de construcción para la edificación de su nuevo local municipal. Según lo acordado en dicho convenio, ese año el centro poblado recibiría 1,500 soles más que lo acostumbrado; es decir, su "presupuesto" ascendería a 13,500 soles anuales. El compromiso del alcalde provincial fue de hacer efectiva dicha entrega durante el mes de julio.

En setiembre, luego de varios meses de espera, en una asamblea de pobladores se tomó la decisión de marchar hasta la municipalidad, exigiendo que el alcalde provincial cumpla su palabra. Al realizarse dicha medida de fuerza, los funcionarios de la municipalidad adujeron que la demora no era resultado del incumplimiento del convenio, sino de la existencia de trámites administrativos que era necesario cumplir. La respuesta de los manifestantes fue tomar la sala de sesiones de la municipalidad provincial, amenazando con quedarse si es que no les entregaban los materiales comprometidos. Ante las explicaciones de los funcionarios, en el sentido de que el trámite de un cheque demoraba entre tres a cuatro días, los comuneros decidieron continuar con su medida, manteniendo tomada la sala de sesiones por un lapso de diez horas. Después de deliberar al respecto, abandonaron el palacio municipal declarando su rechazo al alcalde, por haberlos engañado e incumplir las normas emitidas en Lima, las cuales disponían que las municipalidades provinciales debían hacer una transferencia mensual de recursos a los municipios de centros poblados.

b) Centro poblado de Chijichalla (zona media)

El centro poblado de Chijichalla se encuentra ubicado en el distrito de Ilave, ocupando una hermosa planicie rodeada de cerros. El total de población de las comunidades y anexos que lo conforman es de 5,200 personas.

Los pobladores dicen sentirse orgullosos debido a que en catorce años, desde que se creó la municipalidad del centro poblado en 1990, han logrado muchos avances. Como muestra de ello mencionan la construcción del local municipal, así como la plaza de armas, en cuyo centro figura un monumento al héroe Alfonso Ugarte.

Según relata el alcalde, la comunidad de Chijichalla, en alianza con otras cuatro comunidades aledañas, decidieron formar la municipalidad de centro poblado debido a la necesidad de convertirse en un pueblo o ciudad: "nosotros no queríamos estar así en una comunidad, o una parcialidad, nosotros ya teníamos la decisión de ser una ciudad, o un pueblo". Un motivo adicional fue la necesidad de brindar servicios a las comunidades aledañas, pues la ciudad de Ilave se halla demasiado distante del pueblo:

> "Hemos tenido una necesidad de las comunidades aledañas, que hay que darle una atención a nuestras comunidades aledañas, que ellos realmente acudían al pueblo para asentar sus partidas de defunciones, matrimonios, bueno, por estos motivos podemos mencionar, una vez que nosotros hemos formado un centro poblado, podemos dar una buena atención, porque es muy lejos para venir a la ciudad y también le da un costo elevado de que realmente las partidas de defunciones, las partidas de matrimonios y otros. Cuando esto lo hemos creado hemos bajado los costos".[79]

Durante la gestión del ex alcalde provincial Gregorio Ticona, el centro poblado comenzó a recibir su "presupuesto" anual de 8,000 soles. Poco a poco, este presupuesto se fue incrementando hasta llegar a alcanzar los 20,000 soles durante la gestión del ex alcalde José Antonio Maquera. Por esa razón, los comuneros recuerdan con mucho

79. Entrevista al alcalde de la municipalidad del centro poblado de Chijichalla. Chijichalla, 6 de octubre de 2004.

reconocimiento a estos ex alcaldes, especialmente a Gregorio Ticona. Las palabras del alcalde del centro poblado resultan elocuentes:

> "Nunca antes se ha visto a un alcalde visitar sus comunidades, sus centros poblados. Bueno pues, era muy aceptable ver a un padre del pueblo en una comunidad, o en un centro poblado, y en caso de obras siempre como alcalde prefería más darle sus puestos a los centros poblados, que tengan una necesidad de contar con un Concejo Municipal, podríamos decir un palacio municipal, bueno, y su plaza de armas y otras estaciones, era muy, muy importante el apoyo del señor alcalde".

Debido a que los recursos propios de la municipalidad por los servicios prestados a su población son muy modestos –alrededor de 500 soles anuales-, el principal mecanismo de obtención de fondos para la realización de obras es la transferencia anual de la municipalidad provincial. Por esa razón, los pobladores señalan que estaban muy inconformes con la gestión del alcalde Robles, quien les ofreció aumentar su presupuesto pero no les cumplió con las transferencias durante el año 2003, en que solamente algunas comunidades se beneficiaron al conseguir algunos recursos.

c) Centro poblado de Chucaraya (zona alta)

El centro poblado de Chucaraya se halla ubicado en el distrito de Ilave, y cuenta con una población aproximada de 6,000 personas pertenecientes a las cuatro comunidades y siete parcialidades que lo conforman.

La decisión de formar la municipalidad de centro poblado data de 1984, fecha en la cual se eligió a un grupo de gestores para iniciar los trámites correspondientes. Durante largos años, las comunidades y parcialidades subvencionaron los trámites y viajes de los gestores, hasta conseguir el ansiado reconocimiento en 1992. Según cuenta el alcalde, para lograr ser reconocidos –debido a que Chucaraya fue uno de los primeros centros poblados del distrito de Ilave- fue necesario convencer a las comunidades y parcialidades, ya que las normas establecían un mínimo de población:

> "Ahora parece que se han creado políticamente los centros poblados, antes no era así, difícil era para nosotros, o sea los centros poblados están creados más por la Corte Suprema de Lima, así es, después nos hemos levantado toda la zona, se ha creado el primer centro poblado que es, agarrábamos todas las zonas, poco a poco".[80]

Durante la gestión del ex alcalde Gregorio Ticona el centro poblado comenzó a recibir una transferencia anual de 2,000 soles. Posteriormente, cada año, los alcaldes solicitaron un aumento de ese presupuesto, logrando que sea elevado a 6,000 soles durante la gestión del ex alcalde José Antonio Maquera. Con ese dinero, la principal obra realizada fue la construcción del local municipal. Según relata el actual alcalde:

> "…cuando nos ha dado Ticona ese pequeño presupuesto, nos a dado en materiales, en fierro y cemento, y nosotros en ese año hemos comenzado a trabajar el municipio de nuestro centro poblado. Una parte, y cuando ha entrado Antonio hemos techado ya, y el centro poblado, todo el centro poblado, hemos puesto una cuota de 50% por cada familia; con eso se ha construido el municipio. Dos municipios tenemos en este momento: uno antiguo y otro nuevo que hay, que hemos hecho con material de concreto".

Además, el presupuesto también fue utilizado para la compra de ganado, con la finalidad de beneficiar a las familias más pobres de las comunidades y parcialidades:

> "Antonio Maquera nos ha dado para producción, nos ha dado una cantidad de 6,000 soles y con eso nosotros nos hemos comprado ganado ovino, eso nosotros lo hemos transferido a los más necesitados, a los más pobres que hay en el centro poblado".

Durante la gestión del ex alcalde Robles, las autoridades del centro poblado lograron el compromiso de aumentar el presupuesto a 8,000 soles, debido a la cantidad grande de población, y a que los recursos propios por los servicios que prestan a la comunidad son bastante reducidos (alrededor de 550 soles anuales). El alcalde del centro poblado relató que durante el año 2003, después de mucha exigencia, Cirilo Robles Callomamani cumplió su palabra realizando la transferencia por el monto señalado, en materiales para construc-

80. Entrevista a Cotrado Salinas, alcalde de la municipalidad del centro poblado de Chucaraya, Chucaraya, 7 de octubre de 2004.

ción. Sin embargo, ello requirió, a diferencia de lo ocurrido con los alcaldes anteriores, demasiado esfuerzo y trámites:

> "Con el trámite con el alcalde Robles hemos sufrido bastante, no era así rápido, teníamos que venir todos los días a hacer gestión. Nos ha hecho perder tiempo, nos ha quitado el tiempo, igual a las comunidades, a las parcialidades, a los tenientes, todos sufriendo aquí, a nosotros el gasto nos recarga pidiendo para pasaje a diario, almuerzo que gastábamos, con todo eso nos ha hecho mal el alcalde Robles".

Durante el año 2004 la municipalidad provincial nunca les informó cuál sería el monto de su presupuesto y tampoco recibieron nada. Asimismo, a diversas comunidades a quienes les hicieron ofrecimientos durante la campaña electoral, nunca les cumplieron:

> "El alcalde (Robles) hizo promesas a las comunidades para entrar, hasta con nosotros ha juramentado todavía, nos ha hecho promesas para darnos las inscripciones que tenemos, prestar servicio a las comunidades de la jurisdicción. Prácticamente se ha comprometido a darnos al colegio 200 bolsas de cemento, y tenemos documentos que acá deben estar en los archivos... Ya estaba observado, ya todo aprobado, y a última hora dijo no hay, y nos ha negado darnos presupuesto de cemento para el municipio y el colegio. Así es señor... una vez hemos tenido reunión y él estaba comprometiéndose, y nosotros también hemos presentado al año, al alcalde anterior, la preocupación, todo el presupuesto que necesitamos para servicios, entonces él nos dijo que va a cumplir. Así es."

d) Centro Poblado de San Cristóbal de Balsave (zona urbana)

San Cristóbal de Balsave fue reconocido como municipalidad de centro poblado en el mes de febrero de 2002. El alcalde provincial de entonces, José Antonio Maquera, le designó un presupuesto inicial de 6,000 soles para ese año, ofreciendo que si era reelegido haría un incremento para el año 2003. Dijo que el próximo alcalde debía entregar un presupuesto de 20,000 soles.

En realidad, tal como consta en el libro de actas del centro poblado, todos los candidatos a la alcaldía participantes en las elecciones del año 2002, realizaron diversos compromisos a fin de obtener el apoyo de los pobladores. El candidato de Somos Perú, Lucio Vargas, se comprometió a reconstruir la plaza, asfaltar la calle principal que

da acceso al centro poblado y entregar un módulo de ovinos de raza Hamspire Down, conocidos como "caranegra" y muy apreciados por su rendimiento en lana y carne. El candidato del Movimiento MARQA, Raul Ayunta Alanoca, ofreció construir colegios industriales que beneficiarían a toda la provincia. El candidato del Frente Unido Progresista, Jaime Velasco Coaquira, se comprometió a realizar las obras del saneamiento básico -agua y desagüe-, así como la construcción de un reservorio en el cerro en cuyas faldas se halla el centro poblado. Pero la agrupación que realizó mayores promesas fue Unión Regional. Alberto Sandoval, el candidato a teniente alcalde, en una asamblea con los pobladores, se comprometió a una serie de cosas, como consta en actas:

> "Necesariamente el trabajo empezará por el saneamiento básico, o sea lo que es el agua y desagüé, así mismo también manifestó se ejecutará un plan regulador, de igual forma se tendrá que eliminar lo que es el formulario de solicitud (FUT) además se rebajará el precio de la expedición de partidas, luego en la puerta del municipio habrá una computadora para averiguar el presupuesto correspondiente, así mismo se comprometió (a) la reconstrucción del puente antiguo, así mismo buscará los financiamientos extranjeros (ONG), se creará la caja municipal, se realizará la compra de dos máquinas molineras, se realizará la compra de tractores agrícola para mejorar la agricultura, finalmente manifestó de que a partir del Primero de Enero se dará el presupuesto para solucionar el problema del agua y desagüé".[81]

La historia de la formación de este centro poblado es bastante peculiar, porque no se trata de una comunidad rural, sino de uno de los antiguos barrios de la ciudad de Ilave. Sin embargo, la gran mayoría de las 800 familias de Balsave pertenecen también a comunidades y parcialidades cercanas. Debido a que Balsave se halla separado de Ilave por el río del mismo nombre, a fin de cumplir con los requisitos para el reconocimiento como centro poblado, acordaron con los funcionarios de la municipalidad hacer consignar como límite al río Ilave, y no a la ciudad. De ese modo, el anhelo de los pobladores de

81. "Acta de la visita de los candidatos del partido Unión Regional encabezado por el Sr. Alberto Sandoval", en: *Libro de actas del centro poblado de Balsave*, folio 93, 11 de noviembre de 2002.

convertirse en centro poblado y así recibir las transferencias de recursos, se pudo hacer realidad en febrero de 1992. En sólo seis meses –tiempo que duró el trámite en la municipalidad provincial- lograron un paso importante en un objetivo que persiguieron durante cuatro décadas. Es que los pobladores, desde que se fundó el barrio de Balsave en agosto de 1960, buscan llegar a ser algún día un distrito urbano de la ciudad de Ilave, según cuenta el gestor del centro poblado, Valeriano Escobar:

> "Ya que tantos años que hemos sufrido de todas estas necesidades, y no hay mejoramiento, tampoco nosotros tenemos suficiente economía, es la manera que nosotros ya hemos acordado la mayoría ser distrito".[82]

Entre los más interesados en alcanzar la ansiada distritalización, figuran los vecinos del barrio de Pueblo Libre. Es que ellos ya han empezado los trámites para la separación de Balsave, y así poder convertirse en un centro poblado independiente.

El 2003, con el triunfo en las elecciones de los candidatos de Unión Regional, Cirilo Robles y Alberto Sandoval, los pobladores pensaron que comenzaría la solución de sus problemas más apremiantes. El 3 de febrero de 2003, la capilla del centro poblado se derrumbó, por lo cual recibieron la visita del flamante alcalde Robles, quien llevaba un mes en dicho cargo. Como consta en el libro de actas, éste se comprometió a restaurar la capilla y además a restaurar el llamado "puente viejo", que debido a una inundación se derrumbó el año 2001:

> "El Señor Alcalde Provincial... manifestó que durante los próximos meses se empezará con la construcción del Puente Antiguo, debido a que en su viaje a la capital Lima se consiguió el presupuesto correspondiente para dicha construcción"[83]

La reconstrucción de ese puente es una de las demandas más sentidas de la población, debido a que cruzar el río por el llamado

82. Entrevista a Valeriano Escobar, gestor de la municipalidad del centro poblado de Balsave. Ilave, 28 de setiembre de 2004.

83. "Acta de la constatación de la capilla", en: *Libro de actas del centro poblado de Balsave*, folio 77, 3 de febrero de 2003.

"puente nuevo" de la autopista Puno-Desaguadero es muy peligroso, sobre todo para los niños y también para los animales. Un año después, debido al incumplimiento de las promesas y la demora en la transferencia del presupuesto, los pobladores se movilizaron hasta la municipalidad provincial. Como relata Manuel Escobar Mamani, alcalde del centro poblado, lograron la emisión del cheque con su presupuesto, pero debido a los acontecimientos ocurridos el mes de abril de 2003 no lograron recogerlo:

> "El señor alcalde cuando ve harta gente se pone flexible, se compromete, pero después se hace el loco, no nos atiende. Tanta exigencia hicimos que el cheque del 2003 está, pero no podemos recoger; yo espero que se nos de porque he sido elegido democráticamente y espero retirarme dejando alguna obra".[84]

84. Entrevista a Manuel Escobar Mamani, alcalde del centro poblado de Balsave. Balsave, 28 de setiembre de 2004.

9
Breves reflexiones finales

El caso de la provincia de El Collao permite apreciar el influyente papel que están teniendo las municipalidades de centros poblados en los escenarios políticos locales. Al mismo tiempo, muestra las dificultades de su relación con las municipalidades distritales y provinciales. El examen de este asunto adquiere mayor relevancia en la actualidad, debido a que en el Perú estamos viviendo una nueva experiencia de regionalización y descentralización estatal.[85]

En este contexto, el tema de la presencia del Estado en las zonas rurales todavía constituye un desafío pendiente. Luego de la desintegración del viejo Estado patrimonial, no se ha logrado la construcción de un aparato estatal con la aptitud para administrar eficazmente el conjunto del territorio. Tal como señala un estudio reciente, en el interior del país el patrón de poblamiento predominante no es de alta concentración poblacional, sino que más bien tiende a la dispersión: "sólo el 31% de la población vive en ciudades de más de 10,000 personas; cerca del 70% vive en pequeñas ciudades, pueblos y aldeas" (Remy, 2004b: 37). Estas poblaciones, básicamente rurales, dispersas a lo largo y ancho del territorio nacional, no cuentan con un sistema

85. La última ocurrió durante el gobierno aprista de la segunda mitad de la década de 1980. Durante la década de 1990, el régimen fujimorista desactivó la fallida regionalización aprista, dando impulso a un proceso de re-centralización estatal y política, funcional a la permanencia del modelo conocido como "fujimorismo". Al respecto véase Cotler y Grompone (2001) y Murakami (2007).

institucional de gobierno adecuado a sus peculiaridades y necesidades. No se trata tanto de un problema de déficit de Estado, en la medida que las múltiples ramificaciones del actual se hallan presentes en los lugares más recónditos del país, inclusive. La dificultad central radica, más bien, en su modo de organización y funcionamiento, el cual muchas veces resulta defectuoso e ineficaz (sólo en el caso de ciertas áreas rurales alejadas, donde el Estado llega menos, se puede sostener que subsiste un problema de relativa ausencia estatal).

Durante las últimas décadas, el proceso de municipalización ha sido uno de los mecanismos principales de expansión institucional del Estado y de profundización de las formas democráticas de gobierno. Sin embargo, uno de los factores que ha afectado el funcionamiento de las municipalidades provinciales y distritales, ha sido el abismo entre sus limitadas capacidades de gestión y las funciones que les son encomendadas legalmente, en tanto órganos de gobierno local. Sólo desde 1994, año en el cual se implementó el FONCOMUN, la mayoría de municipalidades ha logrado un incremento en sus ingresos, que ha mejorado en algo su capacidad de acción. Sin embargo, la importancia económica de las municipalidades sigue siendo reducida, en comparación con el total del presupuesto nacional.[86]

Pero el universo municipal no sólo incluye a las municipalidades distritales y provinciales. El diagnóstico no puede dejar de considerar a las municipalidades de centros poblados menores, las cuales se han multiplicado en poco tiempo, como resultado del fenómeno de densificación y urbanización rural, el incesante anhelo de las poblaciones rurales para incrementar su categoría territorial, y también debido a los intereses políticos de aquellos alcaldes provinciales y distritales que han promovido su creación como una forma de ganar legitimidad política.

El caso de la provincia de El Collao muestra que las municipalidades de centros poblados constituyen un nuevo escenario de micro política rural, que ha hecho más compleja la realidad política de

86. El año 2005, el monto destinado a las municipalidades provinciales y distritales alcanza sólo el 6.8% del total del presupuesto nacional. El año 2004, dicho porcentaje alcanzó el 8%.

los espacios locales. Estas municipalidades se hallan ubicadas en un punto intermedio entre las esferas estatal y comunitaria. Pero su lógica de funcionamiento responde sobre todo a la influencia política de las comunidades campesinas e indígenas. En gran medida, puede decirse que representan una ampliación de la esfera comunal sobre el ámbito más débil del Estado: las municipalidades y otras instancias en los espacios distritales y provinciales.

En términos institucionales, estas municipalidades se caracterizan sobre todo por su precariedad y debilidad. Sus magros presupuestos no les permiten el mantenimiento de la mínima infraestructura física, ni del personal suficiente para su adecuado funcionamiento. De otro lado, sus funciones como instancias para la prestación de algunos servicios delegados por las municipalidades distritales y provinciales, son imprecisas y sumamente informales. La mayoría de ellas solamente logra brindar los servicios de registro civil, y de manera bastante limitada los de limpieza y seguridad ciudadana. A pesar de ello, la población, sobre toda aquella residente en las comunidades circundantes, valora altamente la existencia de dichas municipalidades.

Pero la distancia entre la existencia real de estas municipalidades y las normas que rigen su funcionamiento, no se limita a los aspectos económicos, a los servicios prestados o a las limitaciones de infraestructura y carencia de personal capacitado. El problema radica en que a pesar de que la Constitución no les otorga a estas municipalidades el estatus de gobiernos locales, éstas aspiran a alcanzar dicha condición. Muchas veces, la población (incluyendo a las propias autoridades políticas), no establece diferencias de naturaleza entre las municipalidades de centros poblados y las distritales o provinciales. Se suele creer que las diferencias son sólo de rango, dejando de lado el hecho de que las municipalidades de centros poblados, de acuerdo a la normatividad vigente, solamente pueden limitarse a brindar algunos servicios que resultan difíciles de asumir por las municipalidades distritales o provinciales, debido a razones geográficas o demográficas.

Esta situación es una de las razones que explican el incremento del nivel de conflictividad, y el deterioro de las relaciones entre las

municipalidades de centros poblados y las municipalidades provinciales y distritales. Como se aprecia en la provincia de El Collao, las nuevas normas descentralistas parecen ahondar esta situación, debido a que les otorgan nuevas facultades y funciones a estas municipalidades, disponiendo que deben recibir obligatoriamente las transferencias económicas de parte de las municipalidades distritales y provinciales. Pero más allá de esta disposición, el tema de su viabilidad económica y política queda en el vacío. Ello puede redundar en la incubación de nuevas demandas y conflictos, que resultarían alentados por los vacíos y contradicciones de la normatividad vigente, y por la persistencia de los problemas de legitimidad política en los espacios locales.

II

Gobierno local, legitimidad y conflicto en la provincia de El Collao

1
Introducción

Plaza de Armas de Ilave, lunes 27 de setiembre de 2004. Después de seis meses cerradas, a las 9 a.m. se reabrirán las puertas de la municipalidad provincial de El Collao, que cuenta desde hace unos días con un flamante alcalde encargado: Miguel Ángel Flores Chambi. Desde muy temprano, decenas de policías se hallan apostados en los alrededores de la plaza y el frontis de la municipalidad, en previsión de cualquier protesta. La expectativa es muy grande, pues es la tercera vez que se anuncia la reapertura. Durante los meses anteriores dos alcaldes encargados, Ramón Arias y Ricardo Butrón, juraron el cargo pero nunca lo ejercieron, debido a que fueron rechazados por la población.

A las 10 a.m., centenares de personas se hallan congregadas frente al municipio, esperando el inicio de la ceremonia. El sol brilla inclemente sobre el cielo sin nubes del altiplano, pero la gente prefiere conservar sus sitios en la vereda caliente. Por fin, se hacen presentes las autoridades, entre ellas el alcalde encargado, la mayoría de regidores accesitarios, el prefecto regional y el subprefecto provincial. También, el viceministro del interior, Richard Díaz, y un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, quienes han llegado desde Lima acompañados por periodistas de los principales medios de comunicación del país. El viceministro no es ningún desconocido en Ilave, pues durante los meses anteriores dirigió la Comisión de Alto Nivel encargada de negociar con los pobladores una solución a sus demandas.

Las autoridades se dirigen al centro de la plaza. Frente a la estatua de Francisco Bolognesi, se procede al izamiento de la bandera y a la entonación del himno nacional y el de la provincia de El Collao. Los rostros de muchos pobladores hacen notoria la emoción que los envuelve. Luego las autoridades retornan al frontis de la municipalidad y desde allí se dirigen a los asistentes. El viceministro destaca la importancia de la ceremonia y reafirma la voluntad del gobierno para contribuir con el futuro de Ilave. Sorpresivamente, da fin a su intervención con una arenga en aymara. La gente aplaude complacida, pero también se dejan oír algunos silbidos. Enseguida, toma la palabra el nuevo alcalde. Menciona que ya es momento de voltear la página y dejar atrás el clima de violencia, que la reapertura de la municipalidad significa la culminación del largo período de desgobierno y caos en que ha vivido la provincia. Asimismo, señala con énfasis que los ilaveños sabrán demostrar ante el Perú y el mundo que los aymaras son gente pacífica, progresista y democrática. La multitud responde con aplausos, los cuales se incrementan cuando el flamante alcalde menciona que inmediatamente la Contraloría realizará una auditoria de la anterior gestión municipal. Pero cuando expresa sus condolencias a la familia del ex–alcalde Robles, asesinado el 26 de abril de 2004, la multitud responde con pifias y gritos de protesta. Aún así el alcalde logra culminar su discurso felicitando a los ilaveños por haber vivido varios meses de manera pacífica, a pesar de no contar con su municipio. Luego de un sonoro ¡viva el pueblo de Ilave!, la gente aplaude, y exige a gritos que también hable el prefecto regional, pero éste se niega rotundamente, tal vez para evitar ser objeto de ataques.

La ceremonia parece transcurrir sin mayores problemas. Sin embargo, al momento de proceder a abrir las puertas de la municipalidad, los asistentes y las autoridades se dan con la sorpresa de que se halla ausente el fiscal provincial, quien debe dar fe de dicho acto. El viceministro ordena que se le busque. Al llegar, pocos minutos después, el fiscal es objeto de pifias. Algunos le gritan a voz en cuello que es un corrupto y uno de los culpables de lo ocurrido en Ilave, por haber encubierto la corrupción del ex alcalde Robles. (Recuerdo entonces que unos días antes, en una radio local, el flamante alcalde Flores Chambi denunció que el fiscal se oponía a que asumiera el cargo. Esto pareciera confirmarse por su reticencia a participar en la ceremonia, a pesar de que el local de la fiscalía se encuentra a pocos pasos de la municipalidad, en plena plaza de Armas).

Al fin, las autoridades se disponen a abrir las puertas del municipio. Pero en ese momento el guardián advierte que no tiene las llaves, pues las ha olvidado en su casa, donde las tiene escondidas desde que empezaron los problemas y se cerró el municipio. Indica que tardará unos quince minutos en traerlas, pero que también se puede entrar trepando por una ventana del nuevo local municipal. Se decide hacerlo así, pues las demoras exasperan a la multitud, desde la cual se dejan oír algunos silbidos y gritos. El guardián trepa entonces por una de las ventanas del nuevo local municipal: un impactante edificio de cinco pisos completamente cubierto de lunas polarizadas de color verde fosforescente, construido por las tres últimas gestiones municipales al costado del local clausurado. La acción del guardián desata las risas de los espectadores. La gente silba y se burla, más aún cuando el representante del Ministerio del Interior, debido a su gordura, no logra trepar desde la ventana del tercer piso, a fin de brincar hacia el local antiguo que debe ser abierto. El funcionario, visiblemente avergonzado y con miedo, desiste de seguir al guardián, quien finalmente logra abrir desde adentro la puerta del viejo local, por donde al fin ingresa el flamante alcalde encargado, seguido de las autoridades, algunos representantes de las comunidades rurales, trabajadores nombrados, representantes de la Contraloría, periodistas y algunos pobladores que no logran ser detenidos por los policías. En el interior nos invade un ambiente tenso y triste, que inevitablemente conduce a pensar en la tragedia ocurrida en abril, y en el ex alcalde asesinado por una turba de pobladores. El personal de la Contraloría da inicio a su labor, tomando las riendas de la reapertura del local municipal, procediendo al levantamiento de las actas respectivas en cada una de las oficinas.

Hacia el mediodía, se anuncia la realización de una conferencia de prensa en la comisaría, a donde se dirigen las autoridades y los periodistas, seguidos por algunos curiosos. La gente sigue emplazada frente a la municipalidad, esperando saber qué cosas se han descubierto en su interior. Entonces se hace presente la banda de la policía, que inicia una retreta. A las 2 p.m. la retreta continúa, pero la cantidad de gente en la plaza es bastante menor. Un grupo de niños lustrabotas juega bulliciosamente en espera de algún cliente. El sol sigue brillando inclemente sobre el altiplano. Ilave, al menos ahora, no parece muy diferente de cualquier ciudad de la sierra. Resulta difícil imaginar el clima de conflicto y violencia prevaleciente durante los meses anteriores.

(Apuntes de libreta de campo. Ilave, 27 de setiembre de 2004).

El 2 de abril de 2004, una frustrada rendición de cuentas realizada en la plaza de armas de Ilave, culminó en un enfrentamiento violento entre los seguidores del alcalde Cirilo Robles Callomamani y un grupo de pobladores opuesto a su gestión. Durante las tres semanas posteriores, la población –sobre todo rural, procedente de las comunidades aymaras que rodean a Ilave- mantuvo tomada la plaza y clausuró las puertas de la municipalidad. Un improvisado grupo de dirigentes de extracción urbana y rural, decretó una paralización general, la cual en pocos días, desde la demanda inicial de una disculpa y rectificación del alcalde, pasó a exigir su renuncia.

Los intentos de mediación de algunas autoridades e instituciones de Puno y Lima resultaron infructuosos, mientras los ánimos de la población movilizada se exasperaban. El trágico desenlace ocurrió el 26 de abril, cuando en un acto desesperado por impedir la declaratoria de vacancia de su cargo, el alcalde Robles intentó realizar una sesión de Concejo Municipal con sus regidores aliados, apersonándose para ello a su casa de Ilave, de donde se había retirado a los pocos días de iniciado el conflicto. Luego de un violento enfrentamiento, el alcalde y sus regidores aliados fueron capturados por una turba enardecida. Durante varias horas, el alcalde fue sometido a vejámenes y golpes que finalmente ocasionaron su muerte en pleno frontis de la municipalidad, ante la mirada atónita de miles de pobladores. En un acto de extrema crueldad, buscando ejecutar una reprimenda fúnebre, su cadáver fue arrastrado hasta el puente viejo de Ilave, donde fue abandonado. El atroz asesinato del burgomaestre ocurrió apenas un año y cuatro meses después de iniciado su mandato.

Desde entonces, la provincia de El Collao se ha convertido en un escenario emblemático de la situación crítica que atraviesan muchos gobiernos locales a lo largo del país, los cuales enfrentan serios problemas de legitimidad y cuestionamiento de la población. El persistente descrédito de la política y los políticos, así como el rápido desprestigio de muchos alcaldes y regidores elegidos en las elecciones municipales de 2002, hacen parte de un fenómeno más complejo: una profunda crisis de representación política, que se remonta al menos a la segunda mitad de la década de 1980. Ya entonces, en medio de la situación crítica que atravesaba el país –violencia, crisis económica,

corrupción e inoperancia estatal- diversos analistas llamaron la atención acerca del inicio de una grave crisis de representación política, que entre otros rasgos implicaba la pérdida de credibilidad y arraigo social de los partidos políticos.[87] Desde entonces hasta la actualidad, dicha crisis ha atravesado por diferentes momentos que hacen parte de un único ciclo social y político en la sociedad peruana.

A lo largo de la década de 1990 y en lo que va de la actual, la crisis de los partidos y la representación política se ha convertido en un tópico central de reflexión y debate sobre la realidad nacional. Sin embargo, con excepción de algunos trabajos preocupados por la situación de los partidos o por las transformaciones recientes de las relaciones entre Estado y sociedad,[88] no contamos hasta la fecha con investigaciones que aborden las causas sociales y las consecuencias de esta crisis.

El análisis de escenarios específicos es una manera de avanzar en la comprensión de la crítica situación actual. En este trabajo tomamos ese camino, analizando los problemas de gestión y representación política en la provincia de El Collao. Como hemos señalado líneas arriba, este es un caso emblemático que muestra la gravedad de los problemas de legitimidad que enfrentan actualmente muchos gobiernos locales.

La investigación que da sustento al documento consistió básicamente en un trabajo de campo antropológico realizado en Ilave y su entorno rural, durante los meses de setiembre/octubre de 2004 y marzo/abril de 2005. La principal fuente de información han sido innumerables conversaciones sostenidas con los pobladores ilaveños del campo y la ciudad, las cuales inicialmente -debido a la delicada situación imperante en la zona después de la muerte del alcalde- se realizaron sin registro. Sin embargo, gracias a la confianza ganada

87. A modo de ejemplo, véase los artículos de Sinesio López acerca de la transformación de las relaciones entre Estado, sociedad y política en la década de 1980, reunidos posteriormente en su libro El dios mortal (López, 1991).

88. Véanse los recientes trabajos de Martín Tanaka (2005) sobre los dilemas del funcionamiento democrático en el Perú en ausencia de partidos políticos, y de Romeo Grompone (2005) sobre los cambios recientes de las relaciones entre Estado, política y sociedad.

con el paso del tiempo, logré realizar medio centenar de entrevistas grabadas, las cuales recogen los testimonios de diferentes personas que decidieron romper su temor a hablar sobre los trágicos hechos que enlutaron a su tierra. Por voluntad de los entrevistados, muchas de esas voces son mantenidas en el anonimato.

Aparte de las entrevistas, la observación constituyó una fuente de información invalorable. Como parte del trabajo de campo, visité la totalidad de los distritos que conforman la provincia de El Collao, lo cual me permitió confirmar que el principal escenario del conflicto fue el distrito de Ilave, en el cual centré mis indagaciones. He analizado, asimismo, valioso material de archivo compuesto por documentos de las gestiones municipales, expedientes judiciales, recortes periodísticos, volantes, comunicados y otros. Debido a que todos los papeles de la municipalidad provincial quedaron en custodia de la Contraloría desde su reapertura, debí buscar los archivos personales de los dirigentes locales. Me sorprendió descubrir que, al menos hasta abril de 2006, en Ilave mucha gente prefería callar y dejar hablar a los papeles. Otros documentos importantes me fueron facilitados con gran gentileza por el personal de la oficina puneña de la Defensoría del Pueblo. Asimismo, se ha utilizado documentación secundaria, la cual incluye no sólo textos importantes acerca de la historia local y regional,[89] sino también trabajos referidos a los sucesos que son objeto de análisis en el presente trabajo.[90]

El texto consta de nueve partes, incluyendo la presente introducción. La segunda parte presenta el escenario geográfico y humano de

89. Ver especialmente: Kuczynski-Godard (1994), Bourricaud (1967), Cuentas (1966), Tamayo (1981), CORPUNO (1984), Tapia (2002), Gallegos (2003), Diez (2003), Rénique (2004), Álvarez-Calderón (2005).

90. Entre estos trabajos se hallan los artículos y libros siguientes: Congreso de la República (2004), Defensoría del Pueblo sede Puno (2004), Degregori (2004a, 2004b y 2005), Meléndez (2004a y 2004b), Pajuelo (2004b, 2005a y 2005b), Torres (2004), Cánepa (2004), Rivera (2005). Figuran, asimismo, aproximaciones que intentan abordar los sucesos de Ilave a través de la ficción, tales como la crónica novelada de Ayala (2005), a la cual pronto se añadirá la novela que viene preparando el escritor puneño Luis Gallegos. Finalmente, podemos mencionar la gran cantidad de artículos periodísticos sobre el caso Ilave, así como algunas crónicas especialmente lúcidas, como las de Willer (2004 y 2005).

El Collao. La tercera describe los procesos que durante las últimas décadas han ido moldeando la fisonomía socioeconómica de esta provincia. Se sugiere que la situación de crisis e inestabilidad que caracteriza actualmente a El Collao, no sólo muestra localmente la crisis de representación política prevaleciente a nivel nacional, sino que refleja la conflictiva realidad de la región de Puno, luego de décadas de acelerada modernización que, sin embargo, no ha logrado cambiar la situación de extrema desigualdad y pobreza de la mayoría de la población, sobre todo de las zonas rurales.

En la cuarta parte se presenta sintéticamente la historia electoral de la provincia, desde su creación en 1991, con la finalidad de brindar información acerca de la configuración del escenario político local. La historia política provincial reciente, permite observar el reemplazo de las antiguas elites urbanas señoriales por nuevos grupos de poder en ascenso, de extracción campesina. En ese sentido, durante una década, el espacio político de El Collao estuvo dominado por el liderazgo de Gregorio Ticona y la actuación de su grupo de allegados, pertenecientes a su movimiento político: el FIJO. En un contexto en el cual se terminaban de desmoronar las estructuras partidarias nacionales, muchos escenarios políticos locales fueron copados por agrupaciones como el FIJO, sustentadas en redes informales articuladas por un liderazgo personalizado. En El Collao, el descrédito de Ticona por su vinculación con la corrupción fujimorista, así como el desgaste asociado a las dificultades de su reemplazo, dejó el espacio libre para la aparición de nuevos liderazgos políticos. Surgieron así las figuras de Cirilo Robles Callomamani y Alberto Sandoval, elegidos como alcalde y teniente alcalde, respectivamente, en las elecciones del año 2002.

Las partes quinta y sexta describen con detalle los hechos que tuvieron como desenlace la muerte del ex alcalde Robles el 26 de abril de 2004. Para ello, el hilo conductor de la exposición es el análisis de los diferentes gobiernos municipales de la provincia. Se sugiere que el colapso del poder local en El Collao, fue resultado del fracaso de la gestión municipal de Robles. Fracaso evidenciado en la pérdida de legitimidad política de la municipalidad, en un escenario marcado por tres factores claves: a) las herencias políticas dejadas por una dé-

cada de protagonismo político del FIJO; b) la situación de inoperancia administrativa y la "guerra a muerte" por el control interno del municipio entre el alcalde y el teniente, secundados por sus grupos de allegados, entre ellos regidores y trabajadores municipales; y c) el conflicto generado entre la municipalidad y algunos actores locales influyentes, tales como las comunidades rurales, los tenientes gobernadores, la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados de El Collao (AMUCEP-El Collao), y los antiguos rivales políticos del ex alcalde Robles.

Dicho contexto, de por si explosivo, se agudizó debido a la inexistencia de mecanismos de concertación y participación durante la gestión de Robles, quien desconfiaba de tales instancias y por esa razón decidió no implementarlas.[91] Al realizar el análisis de la dinámica de protesta y movilización, se destaca la actuación del campesinado indígena comunero, el cual constituye el principal actor de la protesta ocurrida en Ilave. Se sostiene que dicha movilización ha remecido la constelación tradicional de poder en la provincia de El Collao, generando el desplazamiento –territorial, político y social- de la fuente de soberanía y hegemonía política local, desde su asiento tradicional en la ciudad hacia el entorno rural movilizado. La erosión de la hegemonía política local, deja entrever la subsistencia de la antigua oposición entre campo y ciudad; oposición en la cual se expresan también las fracturas étnicas y sociales vinculadas a dicha diferenciación. Durante la coyuntura de protesta de abril de 2004, las comunidades rurales movilizadas ocuparon el centro del escenario político, imponiendo su autoridad al resto de actores locales, sobre los escombros de la hegemonía política urbana tradicional. El orden local reposó desde entonces, y durante los meses posteriores de agudización del conflicto, en la autoridad étnica de las comunidades, expresada en la figura de los tenientes gobernadores: los antiguos *jilacatas* aymaras depositarios de un poder sumamente respetado por

91. Los dilemas de la implementación de las instancias de participación, se reflejan en la experiencia de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), la cual había fracasado al momento de ocurrir las protestas de abril de 2004 .

los comuneros, cuyo símbolo de autoridad resulta visible en el traje y el uso de un bastón de mando ritualizado.

La parte séptima relata los sucesos ocurridos con posterioridad a la crisis de abril de 2004. Para ello, la exposición se ordena en torno al análisis de tres procesos: a) el aumento de la dimensión de la protesta, que entre los meses de mayo y julio dejó de expresar un conflicto local entre la población y su municipio, convirtiéndose en un problema de mayor magnitud entre la población provincial y el gobierno central; b) la disputa por el control de la sucesión municipal; y c) la realización de las elecciones complementarias provinciales de octubre de 2004.

La octava parte presenta de manera sucinta las dificultades de la implementación de una nueva gestión municipal en El Collao, hasta abril de 2005, fecha en la cual se culminó la investigación de campo. Se describe la situación de fragilidad que enfrentó la gestión de Miguel Ángel Flores, quien fue elegido alcalde en los comicios complementarios de octubre de 2004. El análisis consta de un recuento de las acciones municipales y las dificultades de dicha gestión, la cual se vio atenazada por una suerte de asedio interno y externo ejercido por los trabajadores antiguos del municipio y por las comunidades rurales, en medio de las profundas transformaciones de la hegemonía local.

Finalmente, la novena parte recoge, a manera de epílogo, unas breves reflexiones sobre la delicada situación política prevaleciente en la provincia de El Collao hasta el mes de abril de 2005.

2
El escenario provincial

La provincia de El Collao es una de las más jóvenes y pujantes de la región Puno. Fue creada a fines de 1991, en un momento de la historia política regional en el cual se intensificó la creación de nuevas provincias, pues en sólo siete años, entre 1984 y 1991, fueron creadas cuatro de las trece provincias puneñas existentes actualmente.[92] La provincia de El Collao está conformada por cinco distritos: Capaso, Conduriri, Pilcuyo, Santa Rosa e Ilave, cuya capital, la ciudad del mismo nombre, es a la vez la capital provincial. Sólo Conduriri fue creado después de la provincialización. Los otros cuatro distritos pertenecieron hasta fines de 1991 a la provincia de Chuchito (ver Cuadro 16).

El territorio de la provincia se halla ubicado íntegramente en el altiplano que rodea al lago Titicaca a una altitud promedio de 4,000 m.s.n.m. Tradicionalmente, el altiplano también es llamado El Collao, en alusión a los Collas, uno de los pueblos originarios de la zona, que hacia el siglo XV fue conquistado por la alianza entre Incas y Lupaqas.

Aunque el altiplano no es el único espacio natural existente en la región Puno, la cual también comprende zonas amazónicas y de alta

92. Se trata de las provincias de El Collao, Yunguyo, Moho y San Antonio de Putina. Siete de las nueve provincias existentes antes de 1984, fueron creadas en el siglo XIX (Puno, Azángaro, Carabaya, Chucuito, Lampa, Sandia y Huancané), en tanto que las dos restantes datan de inicios del siglo XX (Melgar y San Román).

Cuadro 16
Fecha de creación de la provincia de El Collao y sus distritos

Nombre	Fecha de creación
Provincia de El Collao	Diciembre de 1991
Distrito de Santa Rosa	22 de enero de 1943
Distrito de Ilave	28 de noviembre de 1950
Distrito de Pilcuyo	11 de diciembre de 1961
Distrito de Capaso	29 setiembre 1988
Distrito de Conduriri	24 de setiembre de 1993

Fuente: INEI

cordillera, se trata sin duda del más importante en términos sociales, debido a que en éste reside la gran mayoría de la población regional. De las trece provincias puneñas, apenas dos (Sandia y Carabaya) se ubican en el área amazónica, albergando aproximadamente 130,000 personas, las cuales representan un poco más del 10% de la población regional, que suma 1'245,508 habitantes, según los resultados del censo del año 2005.

La imagen comúnmente difundida sobre el altiplano es la de un área geográficamente homogénea, marcada por los rigores de la altura, el frío y la soledad, en medio de un paisaje agreste. Para los puneños, sin embargo, el altiplano es más bien un territorio con diferentes espacios ecológicos, definidos por las condiciones de altitud y distancia respecto al lago Titicaca. Esto puede apreciarse en el caso de El Collao, cuyos 5,600 km2 de extensión pueden dividirse en tres zonas.

La primera es denominada "zona lago" o "zona baja". Allí es posible el cultivo de papas, habas, cebada y trigo gracias a la menor altitud y a la cercanía al lago, que disminuye los rigores del clima altiplánico. La segunda zona, conocida como "zona media" o "intermedia", se halla un poco más lejos del lago, pero en tanto su altitud no sobrepasa los 4,000 m.s.n.m., aún es posible el cultivo de papa, quinua y cañihua. Finalmente, en la "zona alta" la actividad económica exclusiva es la ganadería de camélidos, pues las inclemencias del clima hacen casi imposible la agricultura.[93]

Los habitantes de El Collao suelen conjugar la división de la provincia en las tres zonas geográficas que acabamos de describir, con la división política en los cinco distritos que conforman la provincia. De esta manera, Pilcuyo e Ilave corresponden a la zona baja o circunlacustre. Una parte de Ilave, junto al distrito de Conduriri se ubica en la zona intermedia. Finalmente, Santa Rosa y Capaso conforman la zona alta. Estos dos distritos son los únicos de El Collao que no sólo limitan con las provincias vecinas de Puno y Chucuito, sino también con las regiones de Moquegua, Tacna y también con Bolivia. (Ver Anexos 1 y 2).

Si se desciende desde la parte alta de la provincia hasta la zona circunlacustre se observa que el territorio de El Collao sigue el recorrido de las aguas del río Huenque, conocido también como río Ilave, cuyo curso se asemeja a un nervio que va articulando el territorio provincial. Luego de un largo y sinuoso recorrido de aproximadamente 70 kms de extensión, este río vierte sus aguas en el Lago Titicaca.[94]

En términos sociales, la provincia de El Collao se caracteriza por el origen aymara de la gran mayoría de su población. De acuerdo al censo nacional de 1993 -el último que consideró la variable lengua o idioma materno, pues el de 2005, inexplicablemente, no la tomó en cuenta- el 80% de los habitantes declararon que su lengua materna era el aymara. De otro lado, un 17% declaró que su lengua materna o aprendida en la niñez era el castellano. Como la gran mayoría de castellano hablantes también habla el aymara, podría pensarse que El Collao es una provincia bastante articulada. Sin embargo, la realidad lingüística parece ir a contrapelo de los agudos contrastes sociales y económicos que segmentan a sus habitantes. En realidad, la concate-

93. A pesar de ello, en esta zona los campesinos logran ubicar algunas áreas de terreno, y utilizando tecnologías tradicionales, tales como la construcción de "canchas" o "cercos", logran cultivar algo de cañihua, así como una variedad de papa muy resistente al frío, conocida como "papa amarga".

94. La cuenca hidrográfica del río Huenque-Ilave, comprende también parte de los territorios de las provincias vecinas de Puno y Chucuito.

nación entre diferenciación socioeconómica y contrastes geográficos hacen de El Collao una provincia bastante desarticulada.

Esta desarticulación resulta, en gran medida, de la extensión del territorio, el cual corresponde en su mayor parte a zonas de altura, y va descendiendo como una delgada cuchilla que llega hasta la orilla del Titicaca. De manera entrelazada con la distancia geográfica, se aprecia la aguda diferenciación socioeconómica y territorial entre los cinco distritos de la provincia. Los datos demográficos resultan contundentes. De acuerdo a los resultados del censo del año 2005, la población total de la provincia es de 76,746 habitantes.[95] El 87% de esta población se halla concentrada en apenas dos distritos (Ilave y Pilcuyo), mientras que el 13% restante se distribuye en los otros tres distritos. (ver Cuadro 17).

Cuadro 17
Población en la provincia de El Collao, según distritos, 2005

Distritos	Población	%
Ilave	50295	65,6
Pilcuyo	16784	21,8
Capaso	1580	2,0
Conduriri	3676	4,8
Santa Rosa	4414	5,8
Total El Collao	**76749**	**100**

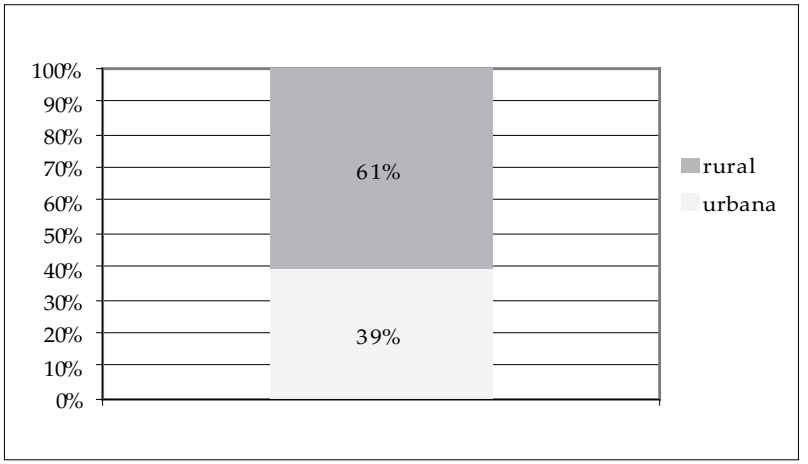
Fuente: INEI, resultados del Censo de Población y Vivienda, 2005.

La ciudad de Ilave, con sus aproximadamente 30 mil habitantes, concentra el 39% de la población total provincial, convirtiendo al distrito de Ilave en el más urbano de la provincia. Sin embargo, la mayoría de la población, sobre todo en el resto de distritos, sigue siendo predominantemente rural (ver Gráfico 22).

La distinción entre campo y ciudad, al mismo tiempo, implica una aguda diferenciación socioeconómica y política, ya que la ciudad

95. Esta cifra resulta bastante menor que la estimación proyectada por el INEI –la cual rebasaba los 90,000 habitantes- debido al alto índice de migración existente en la provincia y toda la región.

Gráfico 22
Población urbana y rural en la provincia de El Collao



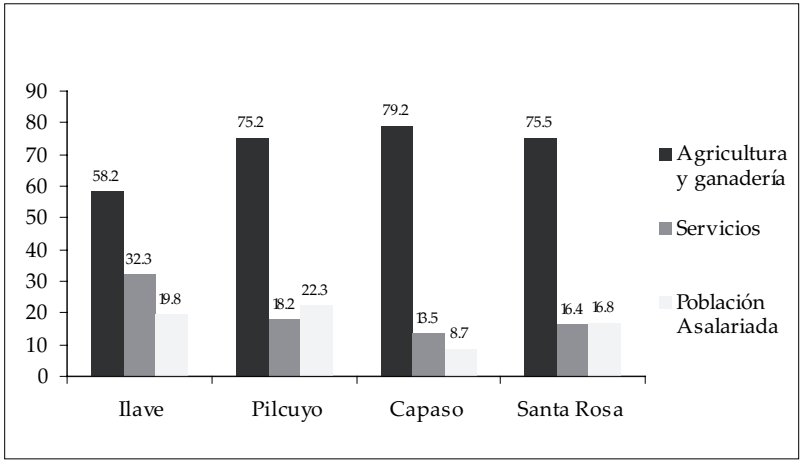
Fuente: INEI.

de Ilave, además de tener el estatus de capital provincial, concentra gran parte de las actividades económicas. Ella alberga una gama de pequeñas y medianas empresas que reflejan el dinamismo de la pequeña industria local, y a la vez es escenario de una intensa actividad comercial, cuyo evento central ocurre todos los domingos, día de la feria más importante de la provincia y una de las más grandes de toda la región. Entre los negocios más lucrativos realizados en Ilave, están la compra y venta de ganado, el comercio formal e informal de distinta escala –con productos comercializados básicamente a través del contrabando-, el transporte local e interprovincial, así como la actividad de la pequeña y mediana industria local de producción y servicios. Otra actividad creciente es el narcotráfico.[96]

96. Las redes y rutas del contrabando –una de las actividades más lucrativas en la zona- funcionan también como redes de distribución para el narcotráfico. Según nos relataron muchos pobladores, la "saca" del ganado en pie hacia los mercados de Arequipa, Tacna, Moquegua y Lima, que constituye una de las principales fuentes de ingresos de las familias más ricas y poderosas, se utiliza también para el narcotráfico. Incluso, las autoridades políticas y la policía, sabrían que el

De acuerdo al censo de 1993, en todos los distritos la mayoría de la población provincial se dedica a la agricultura y ganadería tradicionales. El único que alberga una importante población dedicada a los servicios y al trabajo asalariado es Ilave. En promedio, el 67.4% de la PEA provincial se dedica a la agricultura y ganadería, mientras que el 26.7% se dedica a los servicios, y sólo el 19.6% son trabajadores asalariados (ver Gráfico 23).

Gráfico 23
Distribución de la PEA según sectores de actividad económica en los distritos de la provincia de El Collao, 1993 (*)



Fuente: INEI
(*) No se considera el distrito de Conduriri, creado después del censo de 1993

El cuadro 18 presenta de manera mucho más detallada las actividades económicas y la inserción laboral de la PEA provincial de El Collao. Lo que se encuentra es que la mitad de la PEA (el 51.3%) declara dedicarse a la agricultura y ganadería,[97] en tanto que el 50%

ganado vivo que se beneficia en las ciudades de destino, se utiliza también para el traslado de la droga, la cual se oculta en el propio cuerpo de los animales.

97. Este porcentaje es menor respecto al cuadro anterior, porque muchas veces la agricultura y ganadería no son actividades realizadas de manera exclusiva.

Cuadro 18
Actividades económicas de la PEA de la provincia de El Collao según distritos, 1993*

Actividades	Ilave	Pilcuyo	Capaso	Santa Rosa	Total provincia	%
Agricultura, ganadería y otros	5540	2333	308	1654	9835	51.3
Pesca	20	5	0	0	25	0.1
Explotación de minas y canteras	6	1	0	0	7	0.0
Industrias manufactureras	721	176	23	118	1038	5.4
Suministro de electricidad, gas y agua	4	0	0	0	4	0.0
Construcción	166	40	7	64	277	1.4
Comercio, reparación de vehículos, automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	1498	311	28	200	2027	10.6
Hoteles y restaurantes	76	9	0	14	99	0.5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	386	84	5	30	505	2.6
Actividades de intermediación financiera	6	0	0	0	6	0.0
Actividades inmobiliarias y de alquiler	67	5	0	7	79	0.4
Administración pública y defensa	294	9	2	31	336	1.7
Enseñanza	534	144	15	45	738	3.8
Servicios sociales y salud	61	7	1	3	72	0.4
Otras actividades de servicios comunitarios	62	22	0	11	95	0.5
Servicio doméstico	104	3	4	19	130	0.7
Organizaciones extra territoriales	0	0	0	0	0	0.0
Actividades no declaradas	2054	84	46	310	3334	17.4
Busca trabajo por primera vez	410	52	9	130	601	3.1
Total	12009	3285	448	2636	19208	100.0

Fuente: INEI, Banco de información distrital (http://www.inei.gob.pe/mapas/bid/)
(*) No se considera el distrito de Conduriri porque fue creado con posterioridad al censo de 1993

restante se dedica a diversas actividades, entre las cuales destacan el comercio y reparación de vehículos y otros enseres (10.6%).

Como en muchos otros lugares de la sierra, en El Collao las diferencias socioeconómicas tienen también un claro correlato geográfico y demográfico. La gran mayoría de la población se halla concentrada en los distritos de la zona baja circunlacustre (Ilave y Pilcuyo), en tanto la minoría reside en Conduriri, Santa Rosa y Capaso, los distritos de mayor altitud, más extensos y pobres (ver Cuadros 19 y 20).

La situación de aislamiento y postración económica de estos distritos, así como la abrumadora pobreza de la mayoría de la población provincial, contrasta con el dinamismo de la ciudad de Ilave y el área cercana al lago Titicaca. El resto del territorio no sólo se halla distante en términos geográficos, sino también económicos, demográficos y urbanísticos.

Esta situación se agudiza por la falta de una adecuada articulación vial entre los distritos de la provincia. Sólo Ilave y Pilcuyo se hallan conectados de manera eficiente, gracias a que desde la carretera Panamericana –que va de Puno a Desaguadero, pasando por Ilave- sale un ramal asfaltado que llega hasta Pilcuyo. Los otros tres distritos, en cambio, se conectan a la ciudad de Ilave mediante una carretera afirmada en muy mal estado, la cual se hace intransitable en tiempos de lluvias. Desde Ilave, esta carretera asciende hacia la puna con dirección a Tacna, atravesando Conduriri, Santa Rosa y Capaso. Con la reciente construcción de la carretera binacional Desaguadero-Moquegua, esta vieja carretera Ilave-Tacna ha entrado en desuso, agravándose así el déficit vial de la provincia, y la desventaja de los distritos más pobres y alejados de la ciudad de Ilave.[98]

98. De allí que una de las demandas provinciales más importantes sea el asfaltado de la carretera Ilave-Mazocruz. Esta obra mejoraría la situación de las comunidades de Ilave, Conduriri y parte de Santa Rosa, pero no de las de Capaso. Los problemas en torno al asfaltado de esta carretera desataron justamente la movilización de las comunidades que se hallan en su trayecto, durante la crisis de abril de 2004.

Cuadro 19
Superficie y densidad poblacional en la provincia de El Collao, según distritos, 2003

Distritos	Superficie Km2	%	Densidad poblacional (Hab. por Km²)
Ilave	874.57	15.6	69.21
Capaso	1039.25	18.6	1.48
Conduriri	157	2.8	35.01
Pilcuyo	2524.02	45.1	7.36
Santa Rosa	1005.67	18.0	6.57
Total provincia El Collao	5600.51	100.0	16.56

Fuente: INEI

Cuadro 20
Asignación de recursos de inversión social de FONCODES en los distritos de la provincia de El Collao, 2003.

Distrito	Zona	Población rural	Nivel de pobreza	Presupuesto 2004
Capaso	Alta	1395	Muy pobre	198,768
Conduriri	Intermedia	4450	Pobre extremo	240,710
Ilave	Baja	31155	Pobre	318,782
Pilcuyo	Baja	16273	Muy pobre	294,661
Santa Rosa	Alta	4172	Muy pobre	234,862

Fuente: FONCODES, *Asignación referencial de recursos de inversión social para el año 2004 a ser transferido a los gobiernos locales*. Lima, 2003.

3
El Collao: antecedentes históricos

El reemplazo de las viejas élites tradicionales de ascendencia señorial por nuevos sectores emergentes, surgidos al ritmo del acelerado proceso de modernización que vive el altiplano durante la segunda mitad del siglo XX y lo que va del actual, es uno de los fenómenos definitorios de la actual realidad socioeconómica y política de toda la región Puno.

Una de las expresiones más notorias de dicho fenómeno es el ascenso de nuevos grupos de poder local, compuestos por comerciantes y profesionales exitosos, cuyas actividades son ejercidas sobre todo en ciudades de explosivo crecimiento, tales como Juliaca, Puno e Ilave. Los negocios de distinto tipo y escala, se han convertido en el sustento de nuevas expresiones de poder económico y político, pero la educación sigue siendo una vía irreemplazable de estatus y prestigio. Destaca el ejercicio de actividades profesionales como la docencia -en colegios, institutos y universidades-, la práctica de la abogacía, diversas ramas de ingeniería, y otras profesiones con cierto nivel de demanda en el reducido mercado laboral, como economía y contabilidad.

Muchos de los nuevos notables locales, cuyo ascenso social se basa en los negocios o en la educación, buscan redondear su éxito personal con la obtención de cargos políticos como alcaldes y regidores, convirtiéndose así en representantes de agrupaciones políticas creadas con dicha finalidad. Sin embargo, como señala un estudio

reciente, se trata de grupos de poder que se hallan lejos de conformar una verdadera élite regional (Diez, 2003).

El Collao es un claro ejemplo de estas transformaciones. Hace sólo tres décadas, Ilave era una pequeña ciudad, capital del distrito del mismo nombre, habitada por un grupo reducido de vecinos "notables", así como por población indígena de extracción rural. Al igual que el resto de capitales de distrito de la vieja provincia de Chucuito,[99] Ilave era también un q'ato (mercado), en virtud a lo cual cada domingo albergaba una feria no demasiado distinta a la de otros pequeños q'atos o mercados rurales que, semana a semana, se realizaban en los distintos pueblos o "cabeceras" de la provincia. Pero ya se notaban las señales del acelerado crecimiento que pronto convertiría a Ilave en sede de la tercera feria comercial más importante del altiplano, después de las de Juliaca y Puno. Ilave comenzaba a convertirse en una ciudad clave para la articulación económica y vial del altiplano aymara, en tanto que su feria ya alojaba el más importante mercado de ganado de la zona, el cual no sólo atraía a comerciantes de la región, sino también a otros llegados desde Arequipa, Tacna y Moquegua.[100]

Además de ser escenario de intensas transacciones comerciales, la feria de Ilave era un auténtico lugar de encuentro entre los campesinos indígenas provenientes de las distintas comunidades, y entre éstos y los vecinos "notables" del pueblo. Como muchas otras localidades de la sierra, Ilave era el lugar de residencia de un grupo de familias mistis que a toda costa buscaban diferenciarse de los indígenas asentados en las comunidades circundantes. Pero dicho esfuerzo, en realidad maquillaba su estrecha e indesligable vinculación con el mundo indígena, pues las familias de vecinos "notables" no sólo dependían en términos materiales del entorno rural controlado por las comunidades aymaras,[101] sino que el conjunto de su vida cotidiana estaba teñido por la influencia del mundo indígena colindante. La peculiar condición lingüística y cultural de muchos mistis, que hablaban aymara y en el fondo sentían predilección por muchas costumbres indígenas, reflejaba fielmente dicha situación.[102]

Es importante remarcar que Ilave no es un pueblo de reciente creación. Sus orígenes se remontan a tiempos prehispánicos. Una de las más antiguas referencias sobre su existencia data de 1567. Se trata de la visita efectuada a la zona por Garci Diez de San Miguel, quien destacó en su informe a la corona española que la región del Collao se diferenciaba de otras del Virreynato por la existencia de siete "cabeceras" o "villas", ubicadas sobre el camino que conducía hacia Potosí, bordeando el lago Titicaca.[103] Estos pueblos contaban ya en 1567 con un trazo urbano a la usanza española y con ostentosas iglesias barrocas. En ellos residían los españoles avecindados en la región, así como grupos de indígenas entre los cuales destacaban los caciques o "principales".[104]

Desde entonces, han transcurrido casi cuatro siglos y medio. A pesar de ello, cualquier viajero que recorra actualmente la zona, constatará que los siete pueblos descritos por Diez de San Miguel

99. Como Acora, Pomata, Yunguyo, Huacullani, Zepita, Qelluyo y otros pueblos, los cuales eran mucho más pequeños y de menor población que Juli, la capital de la provincia de Chucuito. Sobre el proceso de fragmentación territorial de la histórica provincia de Chucuito véase Torres (2008).

100. La feria de ganado de Ilave fue destacada por Kuczinski-Godard (1944), y dos décadas después por Francois Bourricaud (1967).

101. Esto porque en el territorio aymara de Puno –a diferencia de lo ocurrido en el norte quechua- nunca existió un sistema de hacienda dominante. Desde tiempos coloniales, debido a que la zona tuvo el estatus de encomienda real, las comunidades mantuvieron el control de sus tierras. En la segunda mitad del S. XX los mistis sólo eran propietarios de pequeñas fincas y estancias, por lo cual la expoliación de la población indígena rural radicaba básicamente en el intercambio comercial (acopio de lana). Ver Cuentas (1966), Macera y otros (1988), Meiklejohn (1988) y Álvarez-Calderón (2005).

102. José María Arguedas (1985) llamó la atención acerca de este hecho, refiriéndose a otras regiones de la sierra peruana, tales como Ayacucho, Apurímac y Cuzco.

103. Esos pueblos eran: Chucuito, Acora, Ilave, Juli, Pomata, Yunguyo y Zepita.

104. Estos curacas locales se hallaban subordinados a los dos curacas principales de toda la región, don Martín Cari y don Martín Cusi. Es interesante remarcar que en estos pueblos, a diferencia de lo que ocurría en la mayor parte de los pueblos coloniales, los españoles avecindados compartían el espacio urbano con los indígenas. La visita de Garci Diez de San Miguel (1964) no da cuenta de la existencia de una rígida separación entre españoles e indios en la ocupación espacial de los pueblos.

siguen siendo lugares de importancia en la ruta que va desde Puno hacia Bolivia. Ubicados a ambos lados de la carretera Puno-Desaguadero, estos viejos pueblos son hoy capitales de provincias y distritos aymaras. Pero ni su rango político, ni su importancia económica y demográfica siguen siendo los mismos.[105]

Sin embargo, la comprensión de la dinámica demográfica y socioeconómica que estructura actualmente la realidad de la región, específicamente de la provincia de El Collao, requiere una cronología bastante más corta, en la medida en que es durante la segunda mitad del siglo XX que se acelera el proceso de modernización.[106] Durante ese período, los sectores mistis tradicionales (pequeños gamonales, burócratas y comerciantes) fueron decayendo lentamente, aún antes de la reforma agraria de 1969. Este sector, dedicado básicamente al acopio de la lana producida por las comunidades, fue desplazado por la emergencia de comerciantes y profesionales ascendentes, así como por la migración de los campesinos a los pequeños pueblos y ciudades de la región. Fue así como los antiguos centros urbanos fueron ocupados casi completamente por población procedente de las comunidades.[107] Todo esto en el marco de un acelerado proceso de

105. Muestra de ello es la variación en la delimitación política. Desde fines del período colonial y durante toda la República, los cambios de delimitación que se sucedieron hasta la creación de las actuales provincias y distritos aymaras de la región de Puno, se hicieron a costa de Chucuito, la vieja "provincia madre" de la región. Entre los hitos de dicho proceso destaca la creación de la Intendencia de Puno en 1785, a la cual fue integrado el territorio de Chucuito, como una de sus cabezas de partido. Posteriormente, en 1854, durante el gobierno de Ramón Castilla, se creó la provincia de Puno, en la cual fueron incluidos los distritos de Chucuito y Acora. En 1984 se creó la provincia de Yunguyo y más recientemente, en 1991, El Collao.

106. En otro trabajo, me he referido a este proceso de modernización acelerada de la región de Puno, usando la imagen de Karl Polanyi, como una "gran transformación" (ver Pajuelo 2005a: 26-37).

107. Es el caso de actuales distritos de la provincia de El Collao como Santa Rosa y Conduriri, así como de otros distritos de la provincia de Chucuito, tales como Huacullani, Q'elluyo, Zepita y Desaguadero. Solamente en las capitales provinciales parece haber quedado una parte de la población descendiente de las viejas familias de notables.

urbanización y crecimiento demográfico que cambió para siempre el rostro del altiplano aymara.

Durante las últimas décadas, algunos de estos pueblos se han convertido en ciudades de creciente importancia. Es el caso de Ilave y, en menor medida, de Yunguyo y Acora. Otros, en cambio, han perdido la importancia que alcanzaron en el pasado.[108] Pero fue el crecimiento de la ciudad de Ilave el que resultó espectacular. Dicho cambio se refleja en su acelerada expansión urbana, así como en la magnitud e importancia que fue adquiriendo la feria dominical. Asimismo, en apenas tres décadas, la población provincial creció significativamente.

Uno de los factores que influyó fuertemente en esta transformación de Ilave es su ubicación. Durante décadas, Ilave fue un punto estratégico de interconexión entre los territorios aymaras del sur de Puno y el resto del país, especialmente con los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna, que se convirtieron en el destino principal de migración de millares de campesinos aymaras. Debido a que desde Ilave parte una carretera que se interna en la puna para llegar a los departamentos de la costa sur, el crecimiento urbano y mercantil de la ciudad ocurrió conforme esta carretera se convertía en el punto más importante de articulación del territorio aymara. Esto fue así hasta que a mediados de la década pasada entró en operaciones la carretera binacional Desaguadero-Moquegua, la cual ha reemplazado a la vieja vía que conectaba a Ilave con Tacna y Moquegua vía Mazocruz.[109]

108. Es el caso de Juli, verdadero foco cultural en el altiplano colonial, que con mucha añoranza es llamada la "Roma del altiplano", y también de Chucuito, antiguo asiento de las Cajas Reales de la Corona en esta parte del Virreynato.

109. La pérdida de importancia de la carretera Ilave - Mazocruz fue uno de los móviles de la protesta ocurrida en abril de 2004 en contra del alcalde Cirilo Robles. Los campesinos de la zona que atraviesa dicha carretera lo acusaron de incumplir su promesa electoral de asfaltar dicha vía. Según el testimonio de uno de los ingenieros de la municipalidad provincial de El Collao, no habían recursos suficientes para la ejecución de dicha obra, pero el alcalde decidió prestar oídos a una oferta de ejecución que le iba a permitir cumplir su promesa. Ante la falta de avance de las obras programadas debido al mencionado déficit de recursos, se desencadenó la protesta de los campesinos, quienes se sintieron defraudados.

De esta forma, Ilave desplazó a Juli –capital de Chucuito – y dejó atrás a otros pueblos que comparten su mismo origen histórico, entre ellos Chucuito, Acora, Pomata, Zepita, Desaguadero y Yunguyo.[110] Dos aspectos revelan esa rápida transformación de Ilave: su crecimiento urbano y demográfico, en primer lugar, y también el desarrollo de actividades económicas que han reconfigurado la tradicional composición social y la estructura de poder en la zona.

El boom urbanístico no se restringe al crecimiento de la capital provincial, sino que incluye a las capitales distritales,[111] así como a ciertas comunidades rurales, convertidas en flamantes centros poblados menores.[112] Al respecto, resultan ilustrativos los casos de Pilcuyo y Chipana, que actualmente son capitales de distrito y centro poblado menor, respectivamente, pero que hasta inicios de la década de 1960 eran comunidades. A fines de esa década, ambas localidades fueron objeto de un estudio realizado por el Instituto Indigenista Peruano con la finalidad de determinar los rasgos del acelerado proceso de urbanización, que ocurría entonces en las áreas rurales del altiplano. Dicho estudio concluyó que el salto hacia la urbanización ocurría como resultado de cuatro factores: a) la ubicación de las comunidades en relación a las vías de comunicación, b) las facilidades comerciales relacionadas con su posición geográfica, c) el deseo de los campesinos de independizarse de los *mistis* urbanos de la ciudad de Ilave, y d) el impulso de los nuevos grupos de líderes campesinos (Instituto Indigenista Peruano, 1969).

En cuanto al cambio en las actividades económicas, se trata de una transformación con efectos profundos sobre la estratificación social y la reconfiguración del poder local. Visto en el largo plazo, este fenómeno implica la diversificación de la estructura económica de la zona, tradicionalmente basada en la producción agropecuaria y el comercio; este último sobre todo de productos agrícolas, lana de camélidos y ganado en pie.

110. El desplazamiento de Juli por Ilave, se asemeja al que ha ocurrido con la ciudad de Puno por Juliaca.

111. Sobre todo a Pilcuyo, capital del distrito del mismo nombre ubicada a unos 15 minutos en auto desde Ilave.

112. En la provincia existen actualmente 43 centros poblados menores, que aspiran a convertirse en distritos. Según la reciente legislación descentralista, estos centros poblados constituyen municipalidades rurales que deben beneficiarse de las transferencias económicas realizadas por las municipalidades provinciales. Sobre el tema de las municipalidades de centros poblados menores en el Collao y su importancia en el desencadenamiento de los acontecimientos de abril de 2004, véase la primera parte de este libro (Pajuelo, 2005a).

La producción agropecuaria sigue siendo la actividad principal, debido a que el crecimiento demográfico de las últimas décadas no es exclusivo de la ciudad.[113] Por ello, a pesar de la urbanización y la migración, la mayoría de la población sigue residiendo en las comunidades campesinas y dedicándose a las actividades agropecuarias tradicionales. Sin embargo, sobre todo durante la última década y media de transformación neoliberal en el país, aunque las comunidades rurales siguen albergando a la mayoría de la población, la producción agropecuaria no constituye la principal actividad económica, siendo desplazada por el comercio, los transportes, la micro y pequeña industria, así como por actividades ilegales pero muy rentables, como el contrabando y el narcotráfico.[114]

A pesar del crecimiento demográfico, el despegue urbanístico y el boom comercial, en El Collao la pobreza sigue siendo un dato resaltante, tal como ocurre en el conjunto de la región Puno. En El Collao la pobreza alcanza a las tres cuartas partes de la población, mientras que la mitad vive en condiciones de pobreza extrema. Además, la modernización de las décadas pasadas parece haber acentuado las desigualdades sociales. Esto se aprecia, por ejemplo, al analizar las cifras de analfabetismo. De acuerdo al INEI, mientras que en Ilave alcanza al 10% de la población, en los distritos de altura más alejados y pobres llega al 35%.

113. Entre 1993 y 2002, por ejemplo, el total de población rural de la provincia crece de 58,000 a cerca de 70,000 habitantes.

114. La creciente influencia económica del contrabando no es exclusiva de El Collao. Ocurre más bien en todo el altiplano. Existe muy poca información acerca del narcotráfico, pero basta mencionar el crecimiento de los cultivos de coca en la amazonía puneña, así como el incremento de las detenciones por narcotráfico (entre el 2000 y el 2003, en Puno fueron detenidas 241 personas por ese motivo). En las comunidades rurales de la zona circunlacustre del distrito de Ilave, son frecuentes los operativos policiales en busca de pozas de maceración para la producción de pasta básica de cocaína, que es llevada hacia Bolivia y Lima.

En la reciente historia de El Collao, dos proyectos políticos han expresado la intensidad de las transformaciones que hemos descrito. El primero fue el anhelo de provincialización del distrito de Ilave, que hasta 1991 pertenecía a Chucuito. El otro fue el de constituir un movimiento político local para ejecutar un modelo propio de desarrollo y gestión del gobierno local, basado en el respaldo de la población campesina y la ejecución pragmática de obras de envergadura, así como en una retórica participacionista proveniente del auge electoral que alcanzó la izquierda durante la primera mitad de la década de 1980.[115]

El proyecto de provincialización surgió hacia mediados del siglo XX entre las viejas familias de vecinos "notables" de Ilave, para ganar mayor estatus y reconocimiento. Con la paulatina conversión de Ilave en un eje mercantil de importancia regional, dicho proyecto se fue convirtiendo en una bandera política mucho más amplia, asumida también por los sectores emergentes de comerciantes, ganaderos, transportistas y pequeños empresarios, provenientes en muchos casos del entorno rural. Fue así como hacia fines de la década de 1980 el anhelo de convertirse en provincia era consensual entre los diversos grupos sociales de la ciudad de Ilave, incluyendo a los líderes políticos de extracción campesina, que poco a poco fueron ganando terreno en la escena política.

Las primeras gestiones por la provincialización se realizaron a mediados de la década de 1960, con apoyo de los parlamentarios Róger y Néstor Cáceres Velásquez, del FRENATRACA.[116] Ambos presentaron en el Congreso de la República un proyecto de Ley para crear la provincia "El Altiplano", cuya capital sería la ciudad de Ilave. Sin embargo, dicho proyecto no fue aprobado.[117]

115. Las siguientes líneas brindan una ajustada reseña del proceso de provincialización, en tanto que el proyecto de organización política es analizado más adelante.

116. Esta agrupación política liderada por los hermanos Cáceres Velásquez, expresa el ascenso de nuevas capas de comerciantes y micro empresarios de extracción campesina en las ciudades de reciente urbanización del altiplano, especialmente en Juliaca. Desde la década de 1960 y hasta hace poco tiempo, el FRENATRACA representó una fuerza política de bastante importancia en el altiplano.

117. Ver al respecto Tapia (2002).

Desde fines de la década de 1970, los ilaveños volvieron a organizarse para insistir en la ansiada provincialización. Así, en diciembre de 1981, se realizó un exitoso cabildo abierto, en el cual se nombró una comisión de 27 miembros, presidida por Saúl Ramos Morales, por entonces alcalde del distrito de Ilave, para llevar adelante los trámites de la provincialización. Uno de los integrantes, que posteriormente se convertiría en figura política local, fue Lucio Vargas Jilaja.[118]

Durante toda la década de 1980, los ilaveños buscaron infructuosamente la provincialización, hasta que a inicios de la década de 1990 hallaron un escenario propicio. Con apoyo de los congresistas puneños, entre ellos Roger Cáceres Velásquez, el 12 de diciembre de 1991, se creó finalmente la flamante provincia de El Collao, designándose a Ilave como su capital.

118. Vargas Jilaja fue uno de los dirigentes apresados por los sucesos de abril de 2004, y luego de ser puesto en libertad participó en las elecciones municipales de octubre de ese año, quedando en segundo lugar.

4
Síntesis de historia electoral del distrito de Ilave y la provincia de El Collao (1980-2004)

Desde 1980, año en el cual se reinstauran las elecciones municipales, los rasgos de la política local en Ilave y El Collao parecen seguir, grosso modo, la evolución política que ha primado en el conjunto del país. Durante la década de 1980 los partidos dominaron la escena política, pero cayeron en picada al iniciarse la década siguiente, siendo desplazados casi completamente por agrupaciones independientes. Sólo a fines de la década de 1990 se aprecia un cierto retorno de los partidos, que reaparecen al menos nominalmente.

Se pueden distinguir dos momentos marcados en la historia política de la provincia. El primero corresponde al predominio de los partidos políticos y el segundo al auge de los movimientos independientes. Esto puede apreciarse al examinar el cuadro siguiente, que presenta la filiación política de los alcaldes elegidos en el distrito de Ilave y la provincia de El Collao desde 1980 (ver Cuadro 21).[119]

Durante cinco elecciones municipales sucesivas, entre 1980 y 1993, los alcaldes elegidos fueron representantes de partidos políticos. Posteriormente, pertenecieron a movimientos independientes locales y regionales. Pero más que una sucesión, para el caso de El Collao debe hablarse de una metamorfosis. Dicha transformación es

119. Debido a que la provincia de El Collao fue creada en 1991, los datos de las elecciones realizadas anteriormente corresponden al distrito de Ilave.

evidente en el caso de Gregorio Ticona Gómez, quien luego de ser elegido por Izquierda Unida en 1993 como primer alcalde de la provincia, fue reelecto en 1995 como candidato de la Lista Independiente Nº 7.[120] En las elecciones de 1998, Ticona –que ese año fue elegido alcalde provincial de Puno- fue reemplazado por José Antonio Maquera, candidato del FIJO, agrupación creada por el propio Ticona con la finalidad de proyectar su liderazgo a nivel regional para su postulación a la alcaldía de Puno.

Sólo en las elecciones de 2002, luego de que Ticona -para entonces congresista de la República- cayera en desgracia por sus vínculos con la red mafiosa de Vladimiro Montesinos, el grupo de los llamados "ticonistas" o "fijistas" fue derrotado. Entonces resultó electo quien fuera opositor personal de Ticona y enemigo declarado del FIJO: Cirilo Robles Callomamani, representando a la agrupación independiente Unión Regional.

De este modo, el rasgo peculiar de El Collao es la afirmación de un fuerte movimiento político local que, luego de pasar por sucesivas transformaciones, adoptó el nombre de FIJO. Su líder, Gregorio Ticona, dirigente de origen izquierdista y ascendencia indígena, empezó su carrera política como dirigente gremial campesino, para luego ganarse el respaldo de las comunidades del distrito de Pilcuyo, del cual fue alcalde a fines de la década de 1980 antes de convertirse en el primer alcalde electo de la provincia de El Collao.

Recientemente se observa un cierto retorno de los partidos, evidenciado en los resultados de las cuatro últimas elecciones de 1998, 2002, 2004 y 2006.[121] En los comicios del año 2004, el triunfo de Miguel Ángel Flores, quien postuló por Fuerza Democrática, una agrupación partidaria nacional, dio la impresión de que ese retorno se acentuaba. Sin embargo, no puede señalarse que el ciclo de los independientes haya concluido, pues –al igual que en otros lugares del país- lo que ocurrió el 2004 en El Collao fue el préstamo de un

120. Hasta 1995 los candidatos independientes, distritales o provinciales, debían postular con un número y no podían hacerlo usando nombre y símbolo.

121. La presente investigación llega hasta la gestión municipal de Miguel Ángel Flores, elegido en los cruciales comicios del año 2004.

membrete partidario nacional por parte de una agrupación local que no contaba con inscripción electoral. De este modo se expresa el extremo pragmatismo de las agrupaciones y candidatos, dispuestos a utilizar cualquier membrete electoral que les asegure la posibilidad de acceder al poder local. Más aún, si los movimientos locales pueden prestarse membretes de partidos nacionales, es porque éstos, fundamentalmente los surgidos después de 1990, se han transformado en conglomerados aluvionales, centrados alrededor de algún candidato, sin programa ni militancia organizada, dispuestos a servir como "partidos franquicia", aunque el término sea impreciso pues las franquicias se preocupan por el control de calidad y ellos no.

A fin de apreciar con más amplitud la reciente evolución política de El Collao, repasemos rápidamente los resultados de los procesos electorales ocurridos desde la creación de la provincia, presentados en el Cuadro 22.[122] Las primeras elecciones realizadas en 1993 estuvieron dominadas todavía por los partidos políticos. Ese año se presentaron 12 listas, cinco de las cuales correspondían a partidos políticos: Izquierda Unida, APRA, Acción Popular, FRENATRACA y FREPAP. El resto eran nuevas agrupaciones independientes, identificadas solamente con un número. El triunfo recayó en Izquierda Unida, cuyo candidato, Gregorio Ticona, fue elegido con el 37% de los votos.

En 1995, las cuatro listas que se presentaron eran de agrupaciones independientes que, en ausencia de los partidos, arrasaron con la totalidad de los votos. Cabe destacar, sin embargo, que varios de los líderes "independientes" no eran advenedizos en la política local, sino que habían tenido experiencia previa como militantes de partidos políticos. Fue justamente el caso de Gregorio Ticona, reelegido ese año como candidato de la Lista Independiente N° 7, con el mismo porcentaje de votos (37%) que tres años antes le había permitido convertirse en el primer alcalde provincial.

122. No nos detenemos en la descripción de los procesos electorales, tratados con amplitud en Degregori (2004a) y Pajuelo (2005a). Simplemente importa remarcar la oscilación del auge de los partidos al dominio de los movimientos independientes.

Durante las elecciones de 1998 y el 2001, los partidos políticos recuperan alrededor de un tercio del electorado: 35% en las elecciones de 1998 y 36% en las de 2002. Sin embargo, de los viejos partidos, sólo Acción Popular logra regresar al escenario. Los demás partidos eran agrupaciones surgidas en la década de 1990: Somos Perú, Vamos Vecino y Unión por el Perú. En general, los movimientos independientes y nuevas agrupaciones políticas regionales siguen predominando.

En el proceso electoral realizado en octubre de 2004 con el fin de estabilizar la situación de la provincia, disputaron once candidatos, de los cuales el ganador fue Miguel Ángel Flores, elegido con el 23% de los votos como representante de Fuerza Democrática, uno de los que hemos llamado "partidos franquicia" débiles y sin mayor presencia en la región. Así, aunque los partidos alcanzaron el 73% de los votos, en el fondo siguió predominando el sentido pragmático de la política, como empresa personal y de grupo (ver Cuadro 22).[123]

Un rasgo de estos procesos electorales que se ha reflejado en los problemas de legitimidad y gobernabilidad local, ha sido la elección de alcaldes con porcentajes bajos: 21.73% en las elecciones de 1998 y 21.65% en las de 2002.

123. Más adelante examinaremos este proceso electoral detalladamente. Nos detenemos en este proceso electoral porque el presente análisis llega hasta abril del 2005. En las elecciones del 2006 resultó electo Fortunato Calli Incacutipa, por el Partido Nacionalista Peruano.

Cuadro 22
Resultados de las elecciones municipales en la provincia de El Collao (%)

Agrupaciones Políticas	Años				
	1993	**1995**	**1998**	**2002**	**2004**
I) Partidos políticos formados antes de 1990					
Acción Popular	1.57	-	3.91	3.86	8.64
APRA	6.08	-	-	3.09	3.09
FNTC	7.96	-	-	-	-
FREPAP	2.60	-	-	-	10.59
IU – PMR	37.71	-	-	-	-
Subtotal	**55.92**	**-**	**3.91**	**6.95**	**22.32**
II) Partidos y movimientos nacionales post - 1990					
Avanza País / Partido de Integración Nacional	-	-	-	-	4.14
Fuerza Democrática	-	-	-	-	23.86
MAPU	-	-	-	10.61	-
MNI *	-	-	-	-	10.70
Perú Posible	-	-	-	3.67	-
Renacimiento Andino	-	-	-	3.63	-
Somos Perú	-	-	17.81	13.32	20.59
Unidad Nacional *	-	-	-	-	2.22
UPP	-	-	13.24	-	-
Vamos Vecino	-	-	21.56	-	-
Subtotal	**-**	**-**	**52.61**	**31.23**	**61.51**
III) Movimientos y agrupaciones independientes de carácter regional y local					
Lista Independiente # 3 **	1.81	-	-	-	-
Lista Independiente # 5	-	23.80	-	-	-
Lista Independiente # 7	2.54	37.46	-	-	-
Lista Independiente # 9	-	23.27	-	-	-
Lista Independiente # 13	1.50	-	-	-	-
Lista Independiente # 15	0.54	15.47	-	-	-
Lista Independiente # 17	10.38	-	-	-	-
Lista Independiente # 21	10.58	-	-	-	-
FIJO	-	-	21.75	-	-
Fraternidad Nacional El Collao Hacia la Modernidad	-	-	21.73	-	-
MARQA	-	-	-	10.33	3.41
MIA	16.77	-	-	-	-
MIDA	-	-	-	8.43	1.37
MIR / FUP	-	-	-	12.51	11.40
Movimiento Político Unión Regional para el Desarrollo	-	-	-	21.65	-
Poder Democrático Regional	-	-	-	8.91	-
Subtotal	**44.12**	**100.00**	**43.48**	**61.83**	**16.18**
Total General	**100.04**	**100.00**	**100.00**	**100.01**	**100.01**

Fuentes: ONPE, JNE.
* MNI. El Movimiento Nueva Izquierda tiene sus raíces en el UNIR (Unidad de Izquierda Revolucionaria)., fundado en 1980. Tanto el UNIR como el MNI son frentes creados por el Partido Comunista del Perú – Patria Roja, fundado en la década de 1960. Unidad Nacional es un frente que tiene como su componente principal al Partido Popular Cristiano, fundado también en la década de 1960. Tanto el MNI como UN son, por tanto, instrumentos de "partidos tradicionales" para hacer política en el escenario post – 1992; ** Hasta 1995 los movimientos provinciales y distritales se identificaban sólo con números y no con nombres.

5
Ascenso y caída de Gregorio Ticona y el FIJO (1993-2002)

Las primeras elecciones municipales en El Collao se realizaron en enero de 1993.[124] Esa vez compitieron doce candidatos. Ocho postularon por agrupaciones independientes, de las cuales seis eran pequeñas agrupaciones locales, además de un movimiento regional –MIA- y un frente nacional denominado FREPAP. Entre los partidos, la nota resaltante fue la participación de Izquierda Unida, agrupación que ya no existía a nivel nacional, pues se había dividido estrepitosamente cuatro años antes, pero mantenía una importante presencia en la zona.[125] Los otros partidos participantes fueron el APRA, AP y FRENATRACA, todos los cuales –al igual que IU- habían tenido un fuerte arraigo local.[126]

124. Las elecciones municipales debieron realizarse en noviembre de 1992 pero se realizaron el 29 de enero de 1993, debido a la distorsión causada por el golpe de Estado del 5 de abril de 1992. El golpe fue seguido por la realización de elecciones para un denominado Congreso Constituyente Democrático (CCD), en octubre de ese mismo año, todo lo cual generó un retraso en el calendario electoral municipal.

125. cia de Chuchito, a la cual pertenecían los distritos que conformaron El Collao. Entre 1984 y 1986, un candidato de esta agrupación fue alcalde de Chucuito, y varios otros fueron alcaldes distritales a lo largo de esa década e inicios de la siguiente.

126. De hecho, desde 1980 hasta 1993, los cuatro alcaldes elegidos en la provincia de Chucuito fueron, sucesivamente, del FRENATRACA (1981-1983), IU (1984-1986), APRA (1987-1989) y AP (1990-1992).

La gran sorpresa fue el triunfo del candidato de IU, Gregorio Ticona, con el 37.7% de los votos. Ticona no era sólo el candidato de un partido político en tiempos de auge de las organizaciones independientes, sino que enarbolaba las banderas de la izquierda, a pesar de que IU ya no existía nacionalmente. Además, su extracción rural e indígena era claramente distinta del perfil más bien urbano y mestizo de los vecinos "notables" que hasta entonces habían controlado el gobierno local. Su triunfo puede verse como expresión de los profundos cambios sociales ocurridos en El Collao desde la década de 1960. Entre los principales factores que lo hicieron posible, destacan los siguientes: a) su exitosa gestión como alcalde de Pilcuyo, donde había realizado un gobierno basado en la rendición participativa de cuentas y la eficacia en la ejecución de obras; b) su identificación como candidato de los sectores rurales de la provincia, debido a que él mismo era originario de la comunidad de Cachipucara, ubicada en la zona circunlacustre; y c) la ascendencia que aún tenía la izquierda en la provincia.

Ticona comenzó su carrera política como dirigente en su propia comunidad, y posteriormente llegó a ser secretario general de la Federación Departamental de Campesinos de Puno, antes de ser alcalde de Pilcuyo. Por su origen campesino y amplia trayectoria como dirigente social, poseía un perfil político diferente al de los "notables" tradicionales y también al de los nuevos candidatos "independientes" que irrumpían por entonces en la escena política. De allí que encontró cierta oposición al inicio de su gestión como alcalde provincial. Como él mismo relató en una entrevista posterior (Ticona, 1999), luego de su triunfo en 1993 una parte de la población urbana de Ilave se opuso a su nombramiento como alcalde, argumentando que un "cholo" no podía ser alcalde provincial. Sólo después de una movilización de las bases campesinas de Ticona, quienes exigieron el respeto a los resultados electorales, éste pudo asumir la flamante alcaldía de El Collao, dando inicio a una gestión municipal que se prolongaría por dos períodos más.[127]

127. Sobre los avances y dilemas de la participación política indígena en la sierra sur peruana durante las últimas décadas, véase Pajuelo (2006).

Durante su primera gestión, Ticona replicó el tipo de acciones que le habían permitido tener éxito como alcalde de Pilcuyo. Con un discurso centrado en la participación popular, instituyó una instancia denominada Concejo Vecinal y Comunal (COVECO), que era una asamblea semestral de rendición de cuentas e identificación de obras a ejecutarse en las diversas localidades de la provincia. La alianza con los sectores rurales se consolidó a través de la creación de nuevos centros poblados menores, y de la entrega anual de algunos recursos a centros poblados y comunidades. Estas entregas se cotizaban en el presupuesto municipal, pero no se hacían en efectivo, sino generalmente en materiales de construcción para los locales comunales y municipales, o para la mejora de las plazas públicas. Asimismo, tal como lo recuerda uno de sus principales colaboradores políticos, Ticona convocaba periódicamente a asambleas de alcaldes de centros poblados menores.[128]

Pero fue gracias a la realización de obras de envergadura provincial, que su gestión comenzó a destacar a nivel departamental, asegurándose el respaldo de buena parte de la población urbana y rural de El Collao. El prestigio juega aquí un papel muy importante. Obras como el terminal terrestre y el coliseo municipal, se convirtieron en motivo de orgullo para los pobladores de El Collao. En el discurso de Ticona, el objetivo era convertir a la provincia –y específicamente a la ciudad de Ilave- en el tercer polo más importante de desarrollo regional, después de Juliaca y Puno; hacer que Ilave no sólo fuese un centro comercial de importancia, sino que la gestión municipal se convierta en modelo de eficacia, transparencia y participación.

Fue definiéndose así un modelo político basado en las ideas de participación popular y eficacia, que en términos prácticos cristalizó en la convocatoria a las asambleas de rendición de cuentas, un manejo empresarial de las finanzas municipales y un tipo de relación política directa entre el líder y sus representados. Estos elementos no correspondían plenamente a la lógica propia de la izquierda de la décadas de 1970 y 1980. Se trata, más bien, de un modelo que articuló el participacionismo de izquierda con una lógica pragmática

128. Entrevista con Eduardo Gonzáles Chávez, 27 de agosto de 2004.

y gerencial que, con los conceptos de "eficacia" y "calidad total", se extendió a lo largo y ancho del país durante la década de 1990. Eso se concretaba en la realización de obras, presentadas como muestra del éxito de la gestión.

La primera obra de envergadura fue el terminal terrestre. Según recuerda uno de sus antiguos compañeros de IU, que sucedió a Ticona como alcalde de Pilcuyo, la idea de construir el terminal surgió después de que una delegación de alcaldes y dirigentes de El Collao participara en un encuentro sobre descentralización de los gobiernos locales en la ciudad de Tacna. Allí conocieron la experiencia del terminal terrestre de esa ciudad, que no sólo permitió ordenar el transporte, sino que era una fuente de ingresos para la municipalidad.[129] Así, el terminal terrestre de Ilave fue pensado como una empresa municipal que debía incrementar los ingresos municipales, a través de los pagos de las empresas y comerciantes por uso de las instalaciones.

Según algunos funcionarios que participaron en la gestión, los gastos municipales se dividían en tres rubros básicos: inversiones para la ejecución de obras que proporcionen posteriormente ingresos, gasto en las obras aprobadas en el COVECO, y pago de remuneraciones a los trabajadores. Buena parte de las obras buscaron convertir el gasto municipal en inversión que redundara en el aumento de los recursos propios de la municipalidad. Es así como se construyeron el coliseo cerrado de Ilave, el servicentro municipal, la empresa municipal de transporte Ilave-Puno, el grifo municipal, la empresa de cueros municipal, el campo ferial de ganado, la mejora del mercado municipal, entre otros. En total, durante las gestiones de Ticona se echaron a andar 27 empresas municipales. Adicionalmente, se proyectaron otras obras de envergadura, tales como la construcción del palacio municipal, culminado al cabo de tres gestiones municipales sucesivas el año 2003, y que recién entró en funciones luego de las elecciones complementarias de octubre de 2004.

En los seis años de gobierno de Ticona (1993 - 1998), el militante y dirigente campesino de izquierda se fue transformando en un líder carismático regional, políticamente independiente. Esta mutación

129. Entrevista con Francisco Quenta, 18 de setiembre de 2004.

tuvo una clara expresión organizativa, pues en las elecciones de 1995 Ticona se presentó por una lista independiente. Para las elecciones de 1998 creó el FIJO. Esta agrupación permitió a Ticona proyectarse hacia la política regional, al convertirse en alcalde de la provincia de Puno, y mantener al mismo tiempo el bastión del FIJO en El Collao, mediante la elección de José Antonio Maquera, quien había sido su teniente alcalde.

Con la formación del FIJO y su posicionamiento regional en las elecciones municipales de 1998, se perfilaba un fenómeno político que hacía recordar la experiencia del FRENATRACA. Si éste había sido la expresión del ascenso de la burguesía comercial "chola" del altiplano quechua, especialmente de la ciudad de Juliaca, el FIJO parecía ser expresión del auge económico y urbanístico alcanzado por la ciudad de Ilave, visible en el protagonismo de los comerciantes y profesionales aymaras surgidos de las comunidades rurales. Al igual que el FRENATRACA, se trataba de una agrupación que había logrado una fuerte presencia entre las comunidades rurales, pero cuya estructura organizativa resultaba débil, pues dependía sobre todo de liderazgos carismáticos. Los hermanos Cáceres en el caso del FRENATRACA. Y en el caso del FIJO, Ticona y su capacidad para establecer una red de amigos y compadres que constituían la columna vertebral de la organización.

Sin embargo, ya durante las elecciones de 1998 comenzaron a apreciarse las fisuras en el FIJO y un cierto agotamiento en su capacidad de convocatoria. Ese año la disputa por el sillón municipal fue encarnizada. Fue entonces que comenzó a perfilarse un escenario de agudo conflicto por el poder local, que tuvo su desenlace en abril de 2004. Los candidatos favoritos eran José Antonio Maquera por el FIJO y Cirilo Robles Callomamani por el movimiento Fraternidad Nacional El Collao hacia la Modernidad. Robles era un sociólogo y profesor universitario originario de la zona rural de Ilave, que ganó presencia electoral con un discurso que enfatizaba la necesidad de un cambio en la gestión municipal luego de dos períodos sucesivos de Ticona. El candidato de FIJO ganó por apenas cinco votos luego de una controvertida decisión del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que declaró válida un acta que anteriormente había sido invalidada.

La reacción de Robles fue ir hasta Lima para protestar contra el JNE, llegando a encadenarse en las rejas del palacio de gobierno como acto de protesta por lo que consideraba una usurpación. En su lucha contra el alcalde electo, Cirilo Robles recibió el respaldo de otro candidato, que sería un personaje clave en los sucesos de 2004: Alberto Sandoval, un acaudalado comerciante de ganado que postuló por las filas de Unión por el Perú, quedando en penúltimo lugar con apenas 13% de los votos. Durante los años siguientes, Cirilo Robles y Alberto Sandoval se convirtieron en férreos opositores de la gestión del FIJO, llegando a promover la revocatoria de José Antonio Maquera, pero sin lograr su propósito.

Durante la gestión municipal de Maquera, los problemas de presencia y legitimidad del FIJO se fueron acrecentando. Un indicador de ello fue la pérdida de convocatoria para los COVECO, razón por la cual la municipalidad optó por la realización de asambleas distritales y zonales para la rendición de cuentas y la definición participativa de obras a ejecutarse. En ausencia de Ticona, asimismo, surgieron serios cuestionamientos a la administración municipal, y se acrecentaron las disputas por el liderazgo local, pues además de Robles emergieron otros líderes que exigieron el fin del monopolio del FIJO en la municipalidad de El Collao.

Pero la estocada para el FIJO no provino de sus opositores locales, sino de su propio líder y fundador, Gregorio Ticona, quien el año 2000 fue elegido como parlamentario por Somos Perú, y antes de jurar el cargo, en julio de ese año, se pasó a las filas de Perú 2000, la agrupación creada por Alberto Fujimori para reelegirse fraudulentamente ese año. Un par de meses después se supo que Ticona había sido uno de los congresistas "tránsfugas", comprados por Vladimiro Montesinos para asegurar la mayoría fujimorista en el congreso. El subsiguiente desmoronamiento del liderazgo de Ticona y la ascendencia política del FIJO en la provincia, fue la gran oportunidad para personajes como Cirilo Robles Callomamani.

6
La trágica gestión de Cirilo Robles Callomamani (2003-2004)

Para Cirilo Robles Callomamani, las elecciones de noviembre de 2002 representaron una segunda oportunidad para convertirse en alcalde de El Collao. Logró el triunfo con una campaña basada en ataques al FIJO y la promesa de otra forma de gestión local. Méritos no le faltaban, pues Robles era un prestigioso sociólogo, especialista en desarrollo rural y profesor de la Universidad Nacional del Altiplano. Sin embargo, Robles sólo pudo ganar con el 21% de los votos.

Para el flamante alcalde, su elección fue el punto culminante de una carrera política que había empezado en las aulas universitarias, como militante del partido Patria Roja. Posteriormente, había postulado repetidas veces sin éxito, tanto al cargo de alcalde como al de congresista, utilizando una estrategia común en la política peruana de los 90: el uso de distintos membretes políticos. En 1998 postuló a la alcaldía de El Collao por el movimiento Fraternidad Nacional El Collao hacia la Modernidad. En el 2000 fue candidato al Congreso por el Frente Popular Agrícola del Perú. En el 2002, cuando logró finalmente ser elegido alcalde, había postulado por una agrupación regional que buscaba llenar el espacio dejado por el desplome del FIJO: el Movimiento Político Unión Regional para el Desarrollo. En las calles de Ilave y otras localidades de El Collao, pueden encontrarse hasta hoy pintas que ilustran la travesía política de Robles (ver fotos 1 al 3).



Foto 1: Pinta en una calle de Ilave a favor de la candidatura de Cirilo Robles en las elecciones municipales del año 1998, por el Frente Nacional El Collao hacia la Modernidad.

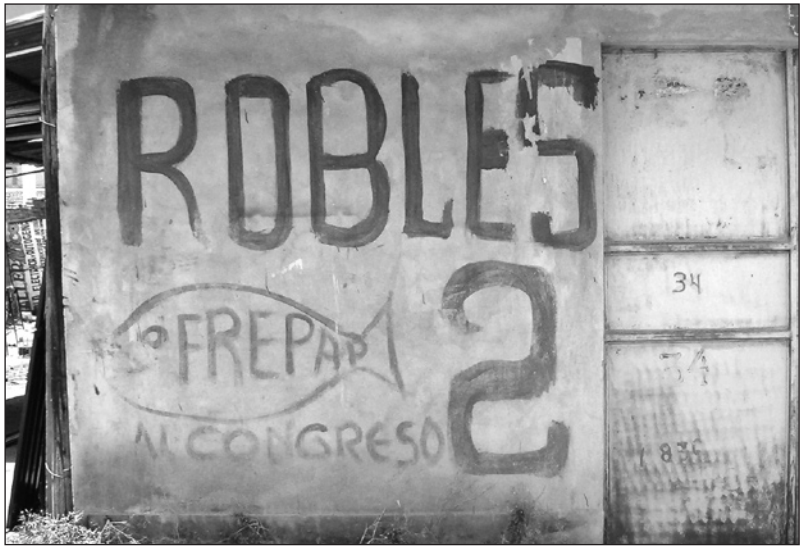


Foto 2: Pinta en una calle de Ilave a favor de la candidatura al Congreso de Cirilo Robles en las elecciones nacionales del año 2000, por el FREPAP.



Foto 3: Pinta en una calle de Ilave a favor de la candidatura de Cirilo Robles en las elecciones municipales del año 2002, por el Movimiento Político Unión Regional para el Desarrollo.

Para las elecciones de 2002, Robles había hecho alianza con su antiguo adversario político en la universidad, Alberto Sandoval, quien había militado en las filas de Pukallacta, escisión radical de Patria Roja donde militaba en ese entonces Robles. El origen de esta alianza fue la oposición de ambos a la gestión de Maquera y la búsqueda de su revocatoria. Al igual que Robles, Sandoval contaba con los estudios superiores que constituyen una suerte de credencial apreciada por la población para participar en política. Pero era reconocido sobre todo como un influyente empresario ganadero. De esa forma, al postular a Robles como alcalde y a Sandoval como primer regidor y teniente alcalde, la fórmula política del Movimiento Unión Regional en la provincia de El Collao ofrecía una muestra de las dos principales vías para alcanzar el éxito personal y poder incursionar en la arena política: destacar como profesional (Robles) o como empresario (Sandoval).

En realidad, la alianza entre estos dos personajes no era el resultado de una confluencia de ideas políticas, sino del interés por ganar acceso al poder local. Ya que Robles había tenido mayor éxito como

candidato en los comicios de 1998, a Sandoval no le quedó más opción que postular como primer regidor y teniente alcalde. De allí que la alianza entre ambos tuvo más bien los rasgos de una transacción comercial. Uno de los colaboradores cercanos de Robles,[130] nos relató que la alianza más parecía un contrato de negocios, por lo cual el interés explícito de Sandoval cuando llegó a ser teniente alcalde fue recuperar el dinero invertido en la campaña. La inversión de cada uno de ellos fue de S/. 7,000, como parte del fondo para la campaña electoral. Los regidores dieron montos menores: S/. 3,500 los candidatos en los puestos segundo al sexto; y S/. 1,750 los puestos séptimo al noveno. De esa manera, la alianza contó con un capital inicial de casi S/. 37,000 para la campaña.

Sin embargo, la alianza colapsó apenas terminada la coyuntura electoral, pues desde el inicio de la gestión municipal en enero de 2003, las relaciones entre Robles y Sandoval estuvieron marcadas por la desconfianza, los celos mutuos y la disputa por el poder. Según refieren varios testigos, desde un principio Sandoval se comportó como un auténtico mandamás dentro de la municipalidad, remarcando muchas veces que él había invertido tanto o más que Robles en la campaña, y que por tanto le correspondía asumir el cargo de alcalde.

En ese contexto, no tardaron en surgir otros problemas que afectaron la imagen de la gestión municipal. Fueron básicamente cuatro los conflictos que a lo largo del año 2003 y hasta abril de 2004 hicieron imposible la marcha normal de la municipalidad, ocasionando la división interna del Concejo Municipal en dos bloques opuestos, así como el rápido desgaste de Robles, que si bien había sido elegido con sólo el 21%, casi duplicaba el obtenido por las agrupaciones que obtuvieron el segundo y tercer lugar. Los primeros conflictos estuvieron vinculados a la situación laboral de los trabajadores (contratos y remuneraciones del personal de confianza, sobre todo) y a la gestión del programa del vaso de leche. Ambos estallaron desde los primeros meses de la gestión, y se concatenaron con otros dos conflictos que, más bien, revelaron las dificultades de la relación entre la municipalidad y la sociedad local de El Collao: la relación con los alcaldes de centros poblados menores, y el deterioro de la relación entre la municipalidad y las autoridades comunales, sobre todo los tenientes gobernadores. Todo esto en un escenario político en el cual no existían mecanismos de concertación y participación local, que hubiesen permitido aligerar los enconos y tender puentes entre los sectores en pugna.

130. A pedido suyo, mantenemos en reserva su identidad. Entrevista realizada el 27 de marzo de 2005.

a) Los contratos y remuneraciones del personal de confianza

Este conflicto se desató apenas tres semanas después de asumir sus funciones el alcalde Robles, quien decidió contratar nuevo personal de confianza, incrementando sus remuneraciones en más de 100% respecto al año anterior.[131] Esta escala de remuneraciones generó inmediatamente las suspicacias y celos de otros trabajadores, especialmente aquellos nombrados durante las tres gestiones del FIJO. Este grupo de trabajadores nombrados tenía, además, obvias reticencias hacia el nuevo alcalde, en tanto éste había sido un acérrimo opositor al FIJO. Así, el 22 de enero, la Jefa de Personal solicitó se le asigne una bonificación al cargo de S/. 250 mensuales, aduciendo que la misma se había hecho efectiva durante todo el año 2002.

Por su parte, el 3 de febrero, el Director Municipal, uno de los beneficiados con los nuevos sueldos, envió al alcalde un documento en el cual propuso que, además de su remuneración mensual con el respectivo incremento, el personal de confianza debía percibir una bonificación al cargo de acuerdo a la siguiente escala: de S/. 1,000 para el Director Municipal, S/. 950 para el Director de Desarrollo Urbano y Rural, S/. 900 para el Asesor Legal, S/. 800 para el Contador, S/. 280 para el Jefe de Personal y S/. 180 para el Jefe de Registro Civil.[132] Solicitó, además, que dicha bonificación sea retroactiva al mes

131. Fueron cuatro los cargos beneficiados con dicho incremento: Director Municipal con S/. 2,600 de remuneración, Asesor Legal con S/. 2,300, Contador con S/. 2,200 y Director de Sistema Administrativo con S/. 2,500.

132. Oficio Nº 008-2003-MPDCI/DM.

de enero. Tres días después, asesoría legal de la municipalidad emitió un informe señalando que resultaba improcedente dicho pedido de bonificación al cargo.

El 17 de febrero, mediante Resolución de Alcaldía se estableció la contratación del personal de confianza con el respectivo incremento de más del 100% en sus remuneraciones.[133] Otra Resolución, fechada ese mismo día, fijó como remuneración del alcalde la suma de S/. 4,500 mensuales, la cual debía efectivizarse de manera retroactiva, desde el mes de enero en que se inició la gestión.[134]

Esta celeridad en el incremento de las remuneraciones del personal de confianza y del propio alcalde, así como las solicitudes de bonificaciones al cargo, contrastaban con el retraso en la elaboración de los documentos administrativos básicos de la gestión, especialmente el Cuadro Analítico de Personal (CAP) y el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), los cuales hasta inicios de marzo no habían sido aprobados. De allí que en la sesión del Concejo Municipal realizada el 12 de marzo, ese fue el tema principal. Al día siguiente, el alcalde emitió una Resolución Municipal que daba por aprobados los documentos básicos de gestión (CAP y PAP),[135] pero que fue inmediatamente rechazada por varios regidores, pues no había sido aprobada en el Concejo.

Durante las semanas siguientes, las controversias desatadas en torno a los contratos y remuneraciones, generaron las primeras acciones fiscalizadoras de los regidores de oposición. El 25 de marzo, Gilberto Olivera de Somos Perú pidió la aprobación del CAP y el Plan Operativo Institucional, señalando la existencia de "reclamos de los trabajadores sobre la aplicación justa del pago de remuneraciones de acuerdo al CAP del año 2002, que es vigente a la fecha". Asimismo, expresó su malestar ante la situación de "incumplimiento de funciones, metas y objetivos por las diferentes áreas de la municipalidad".[136] Por su parte Marcelino Aguilar, del Frente Progresista, solicitó varias

133. Resolución de Alcaldía Nº 110-2003-MPCI.

134. Resolución Municipal Nº 011-2003-MPC.

135. Resolución Municipal Nº 022-2003-MPCI.

136. Oficio Nº 003-2003-MAA-RP-MPCI.

veces infructuosamente copias de las planillas de pago correspondientes a los dos primeros meses de gestión, así como de la escala de viáticos de los funcionarios.[137]

En este contexto, el 31 de marzo se realizó una sesión extraordinaria del Concejo, en la cual el alcalde incluyó la aprobación del CAP correspondiente al año 2003. Los regidores de oposición se quejaron, denunciando que Robles y su bloque habían incluido la aprobación del CAP en la agenda sin que ello fuese aprobado en la sesión anterior del 12 de marzo. En la siguiente reunión, realizada el 1 de abril, Aguilar y Olivera entregaron una carta en la cual desconocieron la aprobación inconsulta del CAP 2003, y anunciaron que denunciarían el hecho ante la Fiscalía Provincial.

Fue de esa manera como el tema de los contratos y remuneraciones, la ineficiencia política de los "roblesistas", así como la reticencia de los regidores de oposición a que se aprueben los necesarios documentos de gestión, condujeron al Concejo a una situación de inoperancia y división interna.

Entre abril y octubre, las reiteradas denuncias de los regidores de oposición respecto a las remuneraciones, afectaron seriamente la imagen pública de Robles y su gestión. En determinado momento, hasta los propios regidores "roblesistas" optaron por respaldar la demanda de que los montos de las remuneraciones se sujeten a la escala del año 2002. Fue así como el 12 de mayo Aguilar y Olivera, fueron respaldados por Juan Mamani, Alberto Sandoval, Teófilo Contreras y Edgar Lope de Unión Regional en su denuncia sobre las remuneraciones adicionales para 16 funcionarios y directivos de la municipalidad.[138] Al día siguiente, en sesión ordinaria de Concejo, con el voto mayoritario de siete regidores se aprobó que la escala de remuneraciones del personal de confianza sería la misma que la del año 2002.

Un factor adicional que abonó al conflicto fue el descontento de los regidores, debido a que el monto de sus dietas –a diferencia de las

137. Este regidor presentó dicha solicitud el 26 de marzo, volviendo a insistir el 23 de abril y el l4 de julio de 2003, mediante cartas notariales.

138. Informe Nº 01-2003-/CDRCN/MPCI.

remuneraciones y bonificaciones propuestas para los trabajadores de confianza- se mantuvo en el mismo nivel que el año 2002, a razón de S/. 600 por cada sesión de Concejo. En cambio, el sueldo del alcalde, que en la gestión anterior era de S/. 3,000 mensuales, fue incrementado en 50% mediante una resolución fechada el 17 de febrero.[139]

El corolario de este conflicto fue una denuncia interpuesta el 24 de octubre por la Fiscalía Adjunta Provincial de El Collao en contra de Robles y cinco funcionarios administrativos, por el presunto delito de peculado doloso en agravio del Estado peruano y la Municipalidad de El Collao.[140] Para entonces, la situación de la municipalidad era grave. La endeble alianza entre Robles y Sandoval había sido reemplazada por una guerra declarada entre ambos. El Concejo se hallaba dividido en dos facciones inconciliables: "roblesistas" y "sandovalistas", cada una con cinco de los diez miembros del Concejo (ver Cuadro 23).

Cuadro 23
Composición del Concejo Municipal de El Collao, según resultados de las elecciones de 2002

N°	Miembros	Agrupación Política
1	Cirilo Robles Callomamani	Unión Regional
2	Alberto Sandoval	Unión Regional
3	Teófilo Contreras	Unión Regional
4	Arnaldo Chambilla	Unión Regional
5	Juan Mamani	Unión Regional
6	Melania Flores	Unión Regional
7	Edgar Lope	Unión Regional
8	Gilberto Olivera	Somos Perú
9	Encarnación Mamani	MAPU
10	Marcelino Aguilar	Frente Progresista

Fuente: ONPE, JNE

139. Resolución Municipal Nº 011-2003-MPCI.

140. La acusación específica formulada por la fiscalía fue que los fondos de apoyo social otorgados por el gobierno central, habían sido destinados para pagar las remuneraciones del personal de confianza.

Al iniciarse la gestión, el alcalde Robles y los seis regidores electos de Unión Regional (Alberto Sandoval, Teófilo Contreras, Arnaldo Chambilla, Juan Mamani, Melania Flores y Edgar Lope), constituían una clara mayoría. La oposición estaba representada por sólo tres regidores (Gilberto Olivera de Somos Perú, Encarnación Mamani del MAPU y Marcelino Aguilar del Frente Progresista). Durante los tres primeros meses de gestión, la disputa entre Robles y Sandoval generó una recomposición de fuerzas, pues Sandoval pasó a liderar el bloque opositor a Robles, contando con el apoyo de un regidor de Unión Regional que decidió alinearse con él, así como de los tres regidores de las otras agrupaciones. De modo que al cuarto mes de gestión, el Concejo se hallaba dividido en dos facciones empatadas y enfrentadas en una lucha sin cuartel.

b) El programa del vaso de leche

Otro conflicto se dio en torno al programa del vaso de leche. El eje problemático fue el manejo de la relación con los comités del vaso de leche. Esto se explica porque dichos comités son una de las pocas organizaciones que tienen presencia real en las comunidades rurales, debido al interés de las familias por beneficiarse con la distribución de la leche para mejorar la alimentación de sus menores hijos. Por tanto, asegurarse el respaldo de los comités resultaba clave para los grupos en pugna al interior de la municipalidad.

El conflicto se inició con la designación de la persona responsable del programa. Hasta marzo, el Concejo no había logrado un acuerdo al respecto, lo cual generó las quejas de las madres beneficiarias. El alcalde Robles se ausentó durante cuatro días en los que el primer regidor, Alberto Sandoval, quedó encargado de la alcaldía. Sandoval aprovechó la circunstancia para ganarse el apoyo de las madres, firmando alrededor de sesenta resoluciones de reconocimiento de comités del vaso de leche, y designando a su sobrina como responsable de la administración del programa. Según refieren varios entrevistados, Sandoval buscaba dar así muestras de eficacia en la administración municipal, asegurándose al mismo tiempo el manejo personal de la marcha del programa, al designar a una sobri-

na como responsable.[141] Al retornar, Robles decidió desconocer las decisiones de Sandoval, lo cual convirtió en conflicto público lo que hasta entonces era fuente de rumores en la municipalidad.

A lo largo del año, la gestión ineficaz del programa dio pie a acusaciones mutuas y enfrentamientos entre los miembros del Concejo. La manzana de la discordia fue la selección de la empresa proveedora de los productos -básicamente leche, cereales y azúcar- repartidos a los comités. Uno de los regidores más activos en la fiscalización de la marcha del programa del vaso de leche, y de todos los asuntos que tenían que ver con las relaciones entre la municipalidad y los actores organizados de la provincia, fue Gilberto Olivera de Somos Perú. A mediados de abril, este regidor había denunciado a la regidora Melania Flores por "usurpación de funciones" y "abuso de autoridad", al haber ordenado el decomiso de la mercadería de los comerciantes ambulantes en las calles de Ilave.[142]

Una semana después, Olivera solicitó la nulidad de la convocatoria a la adquisición de productos para el programa del vaso de leche, denunciando el intento de algunos regidores de "favorecer a algunas empresas" y proponiendo que las proveedoras sean PYMES de la localidad. Pero el suceso que desbordó los enconos ocurrió el domingo 11 de mayo. En plena celebración municipal por el día de la madre, un grupo de madres pidió la rendición de cuentas sobre el proceso de compra de productos, cuestionando su precio y calidad. Los ánimos se caldearon al punto que la responsable del vaso de leche, Gertrudis Apaza, perdió los papeles y agredió a una de

141. Según varios entrevistados que pidieron mantener sus nombres en reserva, Sandoval ya tenía ascendencia entre el personal administrativo de la municipalidad, perteneciente al bloque de los llamados "ticonistas", por haber ingresado a trabajar durante la gestión del FIJO. La propia cuñada de Sandoval era tesorera, puesto clave en el manejo del municipio.

142. Se inició así un conflicto personal entre ambos regidores, que con el paso de los meses se convirtió en un rechazo a Flores por parte de todos los regidores de oposición y de las organizaciones sociales, debido a su apoyo incondicional al alcalde. La regidora fue acusada de tener una relación amorosa con Robles, y de ser "abusiva", "autoritaria" y "racista". Durante los sucesos del 26 de abril, esta regidora y su esposo fueron golpeados de manera inmisericorde por los manifestantes.

las madres que protestaban. Al día siguiente, mediante un volante anónimo, las "madres de familia" solicitaban la destitución de la responsable del programa, denunciando ser "constantemente objeto de maltratos, marginación y discriminación" y solicitando los certificados de análisis de los alimentos distribuidos. En este volante se denunciaba a la responsable del programa por ser abusiva con las madres y estar protegida por la regidora Melania Flores y el alcalde.[143] Días después, el reclamo dejó de ser anónimo, pues diversos comités enviaron a la municipalidad un memorial pidiendo la intervención de las autoridades para sancionar a la empresa proveedora por distribuir productos que se encontrarían en mal estado.

Los regidores de oposición solicitaron entonces que el tema sea visto en la siguiente sesión del Concejo. A este pedido se sumaron tres de los regidores "roblesistas".[144] A pesar de ello, en la siguiente sesión del 26 de mayo, este tema no fue el más candente, debido a que Sandoval denunció el total "descontrol" en la ejecución de obras municipales.[145] Recién en la siguiente sesión, realizada el 23 de junio, se acordó que la responsable del vaso de leche debía ser retirada de la municipalidad o reasignada a otro puesto.

Sin embargo, la deslegitimación de la gestión municipal siguió ahondándose, y otras instituciones decidieron intervenir. Así, el 2 de julio, la Fiscalía Provincial de Ilave solicitó al Juez del Juzgado Mixto Provincial la apertura de un proceso por delito contra la fe pública,

143. Volante anónimo, sin título. Ilave, 12 de mayo de 2003.

144. El 25 de mayo los regidores Olivera, Mamani, Sandoval, Chambilla, Encarnación Mamani, Teófilo Contreras y Marcelino Aguilar, presentaron un oficio solicitando que en la sesión de Concejo Municipal del día siguiente sean vistos los reclamos del memorial presentado por los clubes de madres. A lo largo del año 2003, este no fue el único momento en el cual algunos miembros de los dos grupos enfrentados lograron alcanzar acuerdos coyunturales o coincidieron en alguna decisión respecto a asuntos específicos. Pero eso no cambió la situación de conflicto inconciliable entre ambos grupos.

145. Sandoval señaló que era víctima de entorpecimiento en sus funciones, pues el Director Municipal y el Director de Desarrollo Urbano lo habían acusado de "hostigamiento y entorpecimiento" de la gestión municipal. Para Sandoval, dichas acciones de los funcionarios "roblesistas" simplemente mostraban el rechazo a la eficacia de su labor fiscalizadora.

en contra de la empresa proveedora de insumos para el programa del vaso de leche. El Concejo también nombró una comisión fiscalizadora del proceso de adquisiciones de insumos para dicho programa. Sin embargo, acciones como ésta no fueron viables debido al encono existente entre los dos grupos opuestos al interior del Concejo Municipal. El 20 de agosto, el "roblesista" Teófilo Contreras decidió renunciar a ser fiscalizador, aduciendo que no existían condiciones para una labor transparente. Una semana después, Gilberto Olivera pidió declarar la nulidad de todo el proceso de adquisiciones desarrollado desde abril, por la existencia de múltiples irregularidades, entre las cuales se hallaban el intento de beneficiar económicamente a la empresa seleccionada y las dudas respecto a la calidad de los insumos.

Durante los meses siguientes, el tema siguió siendo fuente de encono y desencuentros en la gestión municipal. Pero también se convirtió en un tema altamente sensible para la opinión pública local. De allí que diversos dirigentes de organizaciones y medios de comunicación, hicieron del vaso de leche una razón adicional para oponerse al alcalde. En tanto se hallaba de por medio la salud de los niños, el tema se convirtió en un factor de fuerte descrédito para el alcalde.

El 31 de agosto, una vez seleccionada una nueva empresa proveedora, el regidor Gilberto Olivera se abstuvo de firmar el respectivo contrato, dejando entrever con esa reticencia que proseguían las irregularidades. Desde setiembre, entró a tallar un nuevo personaje, el regidor accesitario Ricardo Butrón, quien solicitó la nulidad de todo el proceso de adquisiciones efectuado después del escándalo de la primera mitad del año. Butrón –uno de los vecinos "notables" más influyentes de Ilave- llegó a solicitar la intervención de la Oficina Regional de Control de la Contraloría de la República, aduciendo que en la municipalidad de El Collao existía "concusión, fraude en operaciones públicas y negociaciones incompatibles". Hasta en cuatro oportunidades –los días 1, 4 y 29 de setiembre, así como el 7 de octubre- Butrón presentó sendos oficios y cartas notariales, así como una denuncia en contra del alcalde por los supuestos delitos de abuso de autoridad y usurpación de funciones.[146]

146. Documentos mostrados personalmente por dicho regidor accesitario.

Por tratarse de un tema tan sensible, el conflicto en torno a la gestión del programa de vaso de leche tuvo fuerte eco en los medios de comunicación locales. Cabe destacar aquí el papel de las radios. Casi en su totalidad las diversas radios denunciaron que la ineptitud de la gestión municipal podía afectar la salud y la vida de los niños de Ilave, especialmente de los más necesitados pertenecientes a las familias pobres de las comunidades. Agitando este tema, las radios contribuyeron activamente a la formación de una opinión pública opuesta a la gestión de Robles, denunciando la supuesta incapacidad del alcalde y la existencia de una red de corrupción dentro del municipio.[147]

c) El conflicto con los alcaldes de centros poblados menores

Desde la década de 1980, las municipalidades de centros poblados constituyen un componente clave de la institucionalidad política rural, al punto de que actualmente existen en todo el país, constituyendo un escalón importante en el andamiaje de los poderes locales.[148] A nivel nacional, existen 1864 municipalidades de centros poblados, de las cuales el 14% (255) se ubican en Puno, región que concentra el mayor número. Dentro de Puno, El Collao es la provincia con mayor cantidad de centros poblados (43). Esto fue resultado de la sucesión de gestiones municipales interesadas en ganarse el apoyo de las comunidades rurales a través de la creación de centros poblados, sobre

147. El tema de la influencia de las radios y televisoras en los conflictos locales, merece un estudio específico. En el caso de Ilave, de las ocho radios locales, seis atizaron la oposición a la gestión municipal (sobre todo las radios Armonía y San Miguel, así como las radios Imperial, Folklor, Copacabana y Gigante, aunque las dos últimas buscaron ser vistas como "independientes"). Solamente dos radios (Pakistán y Sintonía) mantuvieron su respaldo al alcalde Robles.

148. Conocidas también como "municipalidades de centros poblados menores", "municipalidades delegadas", "municipios menores" y "municipios rurales", fueron creadas a partir de la legislación municipalista de la década de 1980 –DL Nº 051 de 1981 y Ley Orgánica de Municipalidades de 1984- con la finalidad de extender la cobertura de los servicios municipales a las zonas rurales alejadas y con poca densidad poblacional. La Ley de Bases de la Regionalización de 2002 y la nueva Ley Orgánica de Municipalidades de ese mismo año, reconocen la existencia de esas municipalidades, otorgándoles un estatus que nunca antes habían alcanzado.

todo durante la gestión del FIJO. Se promovió así la formación de un nuevo ámbito de movilización de la población rural, pues los alcaldes de centros poblados se organizaron en la AMUCEP-El Collao).[149]

En El Collao, así como en muchos otros lugares donde la población es predominantemente indígena y rural, dichas municipalidades constituyen un espacio de intersección, conflicto y negociación entre el ámbito institucional del Estado –cuyos límites precisos llegan hasta el nivel de la municipalidad distrital- y el ámbito comunitario (ver Diagrama 2). De allí que la expansión de las municipalidades de centros poblados, haya implicado una reconfiguración de las relaciones entre Estado y comunidad, sobre todo en las áreas más alejadas, rurales e indígenas, donde el Estado tiene menor presencia.[150] Así, las municipalidades de centros poblados constituyen un nuevo escenario de política rural. Los rasgos de la vida política de estas localidades –la mayoría de las cuales son antiguas comunidades-madre que por su desarrollo demográfico han accedido a dicho estatus, diferenciándose así de sus parcialidades y anexos, convertidos a su vez en comunidades independientes- dependen de la influencia de las comunidades de su ámbito. La elección de los alcaldes y regidores, la decisión acerca de las obras a ejecutarse, incluso el mantenimiento de los locales, depende de decisiones comunales, tomadas en asambleas intercomunitarias que se realizan cada cierto tiempo. Así, las municipalidades de centros poblados constituyen una avanzada de las comunidades en el ámbito municipal, y en menor medida significan una ampliación de la presencia estatal en las dinámicas políticas de

149. Esta Asociación, a su vez, es parte de una organización nacional que articula a los alcaldes de centros poblados, la cual fue impulsada por el ex alcalde Gregorio Ticona, con el interés de desarrollar una base política rural. En años recientes, el ex-congresista puneño Gustavo Pacheco, del Frente Independiente Moralizador (FIM), intentó convertirse en el portavoz nacional de estos municipios, alentando que sean reconocidos como una instancia de gobierno local.

150. Hasta la fecha, debido a la ausencia de estudios etnográficos detallados sobre los centros poblados, no conocemos bien los rasgos de su funcionamiento como instancia política intermedia entre el Estado y las comunidades rurales, así como la dinámica de sus relaciones con las municipalidades distritales. Un primer acercamiento referido a El Collao, puede encontrarse en la primera parte de este libro (Pajuelo, 2005a).

las comunidades aymaras. Esto no quiere decir que las esferas estatal y comunal constituyan campos políticos separados. La política comunal se desarrolla en el contexto y bajo las condiciones impuestas por la dinámica estatal nacional, pero no por ello deja de tener una lógica particular.[151]

Es por ello que el cargo de alcalde de centro poblado se halla más cercano al de una autoridad comunal que al de una autoridad estatal. Los alcaldes de centros poblados suelen rendir cuentas de su gestión ante las comunidades reunidas en cabildos, en los cuales se deciden los asuntos concernientes a la marcha del centro poblado. En ese sentido, el grado de discrecionalidad de los alcaldes de centros poblados resulta mucho menor que el de los alcaldes distritales y provinciales, que ya no dependen de la lógica política comunal, sino que se hallan inscritos en la dinámica propiamente estatal.

El origen del conflicto entre Robles y los alcaldes de centros poblados, se halla en la práctica de entregar anualmente un monto de los recursos municipales a las localidades rurales. En la década de 1990 esta entrega se convirtió en una costumbre institucionalizada, que los pobladores rurales valoran altamente. Para el año 2003, dichas entregas –que se cotizan en dinero pero que siempre se realizaron en especie, generalmente materiales de construcción para la realización de obras o a veces en ganado y herramientas de labranza- eran consideradas un derecho por las comunidades y centros poblados. Sin embargo, desde los primeros meses de ese año, los alcaldes

151. Sobre todo en comunidades que pueden ser consideradas indígenas, no sólo por el uso cotidiano de su propio idioma por parte de sus habitantes, sino también porque se trata de instancias colectivas de autoridad y organización de la vida en común, que regulan el funcionamiento de sistemas complejos e institucionalizados de control del territorio, organización social del parentesco, organización del poder y la autoridad comunitaria, cosmovisión y ritualidad, entre otros rasgos. Se trata pues de órdenes institucionales que expresan la permanencia de la diferencia cultural de las poblaciones andinas, bajo condiciones de un fuerte conflicto sociocultural de larga data, y con variadas trayectorias dinámicas de adecuación al cambio. Un balance de la investigación antropológica sobre las comunidades andinas se encuentra en Pajuelo (2000). Aportes recientes como los de Monroe (2009), Golte (2009), Ricard (2007), Molinié (2005) y Sendón (2005), plantean nuevamente la discusión sobre las particularidades culturales andinas en el presente y el pasado.

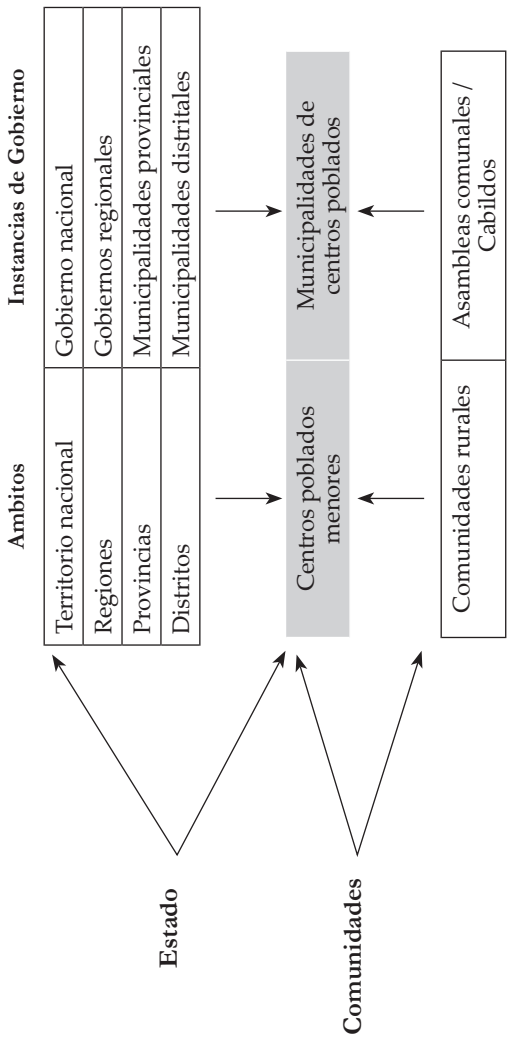
de centros poblados tuvieron dificultades para conseguirlas debido a la negativa de los funcionarios a hacerlas efectivas. Varios alcaldes entrevistados refirieron que desde el inicio de la gestión de Robles, hallaron trabas e impedimentos para "sacar" lo que ellos consideran como "su presupuesto". En algunos casos sólo consiguieron una parte. No faltó algún centro poblado que pese a sus reclamos sólo obtuvo promesas.

Pero no fue éste el único motivo del distanciamiento entre los alcaldes agrupados en la AMUCEP-El Collao y el alcalde Robles. Otro factor fue la participación en una Audiencia Nacional de Municipalidades de Centros Poblados. Desde inicios de mayo de 2003, los alcaldes pidieron que la municipalidad solvente el costo de 42 pasajes para la delegación que asistiría a dicha reunión. Sin embargo, el 15 de mayo, cuatro días antes del evento, el gerente municipal remitió a los alcaldes un documento en el cual les comunicaba que la municipalidad no podía otorgarles los pasajes por carecer de presupuesto; además, señaló que dichos "apoyos" no estaban presupuestados en el Plan de Inversión Anual (PIA) del año 2003.

Los alcaldes de centros poblados –según nos refirió uno de ellos– se sintieron "desplazados" por los tenientes gobernadores, a quienes Robles consideraba "sus favoritos". Pero pocos días después, el 26 de mayo, la promulgación de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades cambió la situación. Dicha norma estipula en su artículo 133 que las municipalidades provinciales y distritales se hallan obligadas a entregar mensualmente a las municipalidades de centros poblados de su jurisdicción un porcentaje de sus recursos, para la prestación de los servicios delegados a dichas municipalidades. Al conocer esta disposición, los alcaldes comenzaron a exigir su cumplimiento. Entre junio y octubre, su principal demanda fue que la municipalidad provincial normara el proceso de adecuación de las municipalidades de centros poblados, a fin de que éstas reciban las transferencias de recursos señaladas en la ley.

Ante esta situación, el alcalde y los regidores "roblesistas" optaron por ganar tiempo. Su intento por ganar el apoyo de los tenientes gobernadores como contrapeso a los alcaldes de centros poblados fra-

Diagrama 2
Los centros poblados en la relación Estado-comunidades



casó hacia julio,[152] generándose más bien un acercamiento entre alcaldes y tenientes gobernadores en contra de la gestión de Robles. Fue así como el 9 de octubre, las comunidades de la zona media de Ilave realizaron una marcha hacia la municipalidad, exigiendo el esclarecimiento de la situación de sus presupuestos anuales. Al llegar al municipio no encontraron al alcalde, que había optado por retirarse, y en su lugar hallaron a la regidora Melania Flores. Según nos refirieron varios entrevistados, dicha regidora, al verse confrontada, optó por insultar a los manifestantes, llegando a tildarlos de "vagos" y "arrastrados".[153]

Los "sandovalistas" no desaprovecharon esta situación para dejar sentada su posición contraria al alcalde. Tres días después, el regidor Encarnación Mamani, del MAPU, envió una carta al alcalde enrostrándole el abandono del cargo durante la manifestación de las comunidades de la zona media.[154]

Con la situación claramente en su contra, el alcalde y los regidores oficialistas dieron su brazo a torcer. El 27 de octubre fue publicada en el diario Los Andes de Puno la ordenanza de la municipalidad provincial de El Collao –firmada el mismo día de la movilización de la zona media- que disponía la adecuación de los centros poblados de la provincia.[155] Asimismo, el 3 de noviembre se dio una resolución municipal que fijaba los montos del apoyo económico para los centros poblados, comunidades, parcialidades y barrios urbanos de Ilave.[156] Sin embargo, estas medidas llegaron demasiado tarde, pues los alcaldes de centros poblados agrupados en la AMUCEP-EL Collao, estaba definitivamente en contra del alcalde y su grupo de regidores.

152. Esto se relata en el siguiente acápite.

153. Estos hechos resultan muy importantes, pues son un antecedente de la movilización de las comunidades ocurrida en abril de 2004.

154. Carta del regidor Encarnación Mamani al alcalde Cirilo Robles. Ilave, 12 de octubre de 2003.

155. "Ordenanza Municipal Nº 008-2003-MPCI". Diario Los Andes. Puno, 27 de octubre de 2003, p. 7.

156. Resolución Municipal Nº 176-2003-MPCI, de fecha 3 de noviembre de 2003.

d) El conflicto con los tenientes gobernadores

Los tenientes gobernadores son la autoridad comunitaria más respetada en los territorios aymaras del Perú. Son elegidos anualmente en las comunidades, generalmente de acuerdo a criterios de rotación y aptitud para el cargo, y asumen sus funciones el 1º de enero de cada año, después de recibir el nombramiento de los gobernadores distritales.[157] Su poder y legitimidad son mayores que aquellos de los presidentes de comunidad y los alcaldes de centros poblados. Ello porque la figura actual de teniente gobernador deriva del antiguo cargo de *jilacata*, nombre de la autoridad étnica tradicional aymara. La transformación de los *jilacatas* en tenientes gobernadores constituye uno de los cambios políticos más importantes en los territorios aymaras del Perú, y tiene que ver con la intensificación de las relaciones entre Estado y comunidades durante el siglo XX.[158] De hecho, la autoridad de los tenientes gobernadores no proviene solamente del antiguo estatus de los *jilacatas*, sino también del reconocimiento estatal. Se trata pues de una forma de autoridad étnica refrendada por el Estado, pues los tenientes gobernadores –al ser reconocidos como tales por los gobernadores distritales y subprefectos provinciales- son los representantes del presidente de la República y la autoridad del Estado en las comunidades. El cargo de teniente gobernador constituye, además, una forma de autoridad ritualizada, hecho que se refleja en el uso de las varas de mando con que se les identifica.[159]

157. Generalmente, por el peso de la costumbre, los tenientes o antiguos jilacatas son designados por aclamación en sus comunidades (sea por rotación, por elección o porque un teniente saliente decide proponer a un candidato reemplazante). Los gobernadores de distrito, en tanto representantes del Estado, simplemente ratifican la decisión de las comunidades. Son muy pocas las ocasiones en las cuales los gobernadores eligen directamente a los tenientes.

158. En 1944, Máxime Kuczynski-Godard mencionó que en las comunidades aymaras aún se usaba la palabra jilacata, equiparando dicho cargo al de un alcalde: "persiste el nombre del jilacata, pequeño funcionario.. que hoy en día es algo como un alcalde" (Kuczynski-Godard, 1944:46).

159. Estas varas son una muestra de la doble fuente del poder de los tenientes gobernadores: se trata de varas de chonta, madera de gran dureza relacionada con el rayo, que son adornadas con monedas peruanas y recubiertas en los extremos

El carácter dual del cargo se refleja también en sus funciones. Los tenientes cumplen el rol de los antiguos *jilacatas*. Por ejemplo, tienen autoridad para resolver los problemas familiares e interpersonales dentro de la comunidad, así como para convocar a los comuneros a reuniones periódicas y extraordinarias para tomar acuerdos. De acuerdo a una descripción de mediados de la década de 1970, los *jilacatas*, como "autoridad máxima" de las comunidades, también tenían la potestad de movilizar a la gente para enfrentar situaciones de emergencia. No sólo en casos de disputas intercomunales por el control de tierras u otros recursos, sino también en casos de desastres naturales, tales como sequías, inundaciones o granizadas, frente a los cuales se realizaban ritos y ceremonias colectivas presididas por los jilacatas (Ochoa, 1976).

Varios entrevistados refirieron que Robles intentó apoyarse en los tenientes gobernadores, ganándose su confianza mediante promesas y convocatorias constantes a reuniones. Así, durante los primeros meses del año 2003, las relaciones entre el alcalde Robles y los tenientes gobernadores –que también habían asumido sus funciones el 1º de enero- fueron cordiales. La situación comenzó a cambiar cuando se presentaron los problemas en torno a las transferencias de presupuestos a los centros poblados y comunidades. Como los tenientes gobernadores y presidentes de comunidad son los encargados de realizar los trámites ante las instituciones en representación de sus comunidades, pudieron comprobar la reticencia de la nueva gestión para efectivizar la entrega de los presupuestos anuales.

Además, al prometerles que iba a trabajar con ellos en la gestión municipal, el alcalde generó expectativas que no pudo cumplir. Por ejemplo, la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado en la municipalidad, así como el interés en conseguir diversos "apoyos" para las comunidades.

Pero fueron dos los hechos que generaron el completo distanciamiento entre el alcalde y los tenientes gobernadores. El primero

con metal (hasta hace un tiempo, el metal y las monedas usadas eran de plata, pero actualmente también se usan monedas y metales de menor valor). A ello se añade una cinta con los colores de la bandera peruana, que indican que la vara pertenece a un teniente en pleno ejercicio del cargo.

ocurrió con ocasión del desfile de fiestas patrias, durante el cual los tenientes cumplen el papel de garantes del orden público.[160] Es una ocasión muy esperada por los tenientes, no sólo porque reciben entonces el reconocimiento de la población, sino porque se trata de una fecha muy especial, por cuanto son los representantes directos del presidente de la República en las comunidades.

Para su participación en las celebraciones por fiestas patrias del año 2003, Robles les ofreció que el municipio les regalaría ternos nuevos. Sin embargo, se dio con la sorpresa de que la municipalidad no podía comprar doscientos ternos para los tenientes, no sólo por los nuevos instrumentos de control del gasto municipal, sino también debido a la negativa de los regidores de oposición. El 27 de julio, un día antes del desfile de fiestas patrias, desesperado por no poder cumplir con su promesa, el alcalde solicitó a la municipalidad un préstamo personal de S/. 2,000, los cuales gastó en la compra de doscientas camisas. De esa manera, el alcalde buscaba no defraudar completamente a los tenientes gobernadores.[161] Sin embargo, al entregarles las camisas, los tenientes se sintieron decepcionados y burlados, pasando a engrosar desde entonces las filas de la oposición al burgomaestre.

Otro suceso que ahondó el distanciamiento entre el alcalde y los tenientes, fue el ofrecimiento de una donación de abono para las comunidades por parte de una empresa llamada PECSA. El día señalado para efectivizar la donación, el alcalde no se presentó. Ante ello, los tenientes sintieron que habían sido burlados nuevamente. Su respuesta se hizo notar a fines de ese año, con ocasión de la distribución de los almanaques del año nuevo 2004 que fueron editados por

160. Esta función también la cumplen los tenientes durante la realización de la fiesta de San Miguel, patrón de la ciudad de Ilave, que es festejado durante las dos últimas semanas de setiembre. En esta fiesta, los tenientes son la escolta del santo patrón.

161. El préstamo solicitado para el pago de las camisas fue autorizado por el gerente municipal, mediante un memorandum que mencionaba explícitamente que el monto prestado al alcalde sería gastado en la compra de doscientas camisas. Memorandum Nº 148-2003/SEPMUN-CIG, de fecha 27 de julio de 2003.

la municipalidad: los tenientes gobernadores se negaron a recibir los almanaques, manifestando así su rechazo frontal al alcalde.

Los nuevos tenientes gobernadores asumieron sus cargos el 1º de enero de 2004. Desde el principio, tuvieron una relación bastante tensa con la municipalidad provincial, debido al problema de los presupuestos, pero también por sentirse "ninguneados" por el alcalde. Este es un factor sumamente sensible, en tanto los tenientes gozan de alta legitimidad en sus comunidades, y un agravio a los mismos es visto como una ofensa hacia las propias comunidades. Así, la nueva hornada de tenientes continuó con la actitud de rechazo a la gestión municipal, que los condujo a convertirse en actores protagónicos de los sucesos de abril.[162]

e) Los sucesos de abril

Las tres semanas y media transcurridas entre el 2 y el 26 de abril de 2004, representan un auténtico parteaguas en la historia política de El Collao. Durante esos días, la ciudad de Ilave se convirtió en el escenario principal de los acontecimientos que tuvieron como desenlace el linchamiento del burgomaestre Cirilo Robles. Los hechos ocurridos en ese lapso, han sido descritos de manera detallada en cronologías y análisis difundidos ampliamente.[163] Por esa razón,

162. Después de los sucesos de abril de 2004, los tenientes gobernadores que habían asumido el cargo ese año conformaron una asociación de ex-tenientes gobernadores, a fin de enfrentar conjuntamente la solicitud de requisitoria que pesa aún sobre mas de treinta de ellos debido a la muerte del ex alcalde Robles. Pero dicha asociación ha rebasado largamente ese objetivo inicial. Se ha convertido en un nuevo actor de la política local en Ilave, logrando negociar algunos beneficios con la municipalidad, tales como el ofrecimiento de puestos de trabajo temporales para los ex-tenientes gobernadores. Esta dinámica de participación política de los tenientes gobernadores requiere de un estudio específico.

163. Es de destacar la esforzada labor de la Defensoría del Pueblo de Puno, la cual elaboró una pormenorizada cronología que sirvió de base para el posterior recuento y análisis de los hechos ofrecido por la Comisión Investigadora del Congreso de la República (2004) así como por investigaciones no oficiales como las de Degregori (2004a) y Pajuelo (2005a). Asimismo en Puno, durante los meses siguientes, en los quioscos de periódicos fue vendido masivamente un folleto que presenta una somera cronología de los hechos, así como una selección de artículos y notas periodísticas. El apretado recuento que ofrecemos se basa en este material, y en el relato de dirigentes y pobladores de Ilave que accedieron a brindarnos entrevistas, en muchos casos siempre que mantuviéramos sus identidades en reserva.

en las páginas siguientes se ofrece un breve recuento narrativo de los hechos, ordenado a partir de la identificación de cinco momentos o fases del conflicto (ver diagrama 3). El relato intenta mostrar cómo, durante esas semanas, la crisis política de El Collao que venía incubándose desde el inicio de la gestión municipal se condensó y aceleró, al punto de convertirse en un suceso de alcance nacional e internacional, especialmente por la muerte del alcalde Robles.

Los prolegómenos de la protesta de abril de 2004 ocurrieron durante la última semana de marzo de ese año. Desde el día 24 se desarrolló un paro regional de 72 horas convocado por la Asociación de Usuarios y Consumidores de Servicios de Electrificación de Puno (ADUCSEP), en protesta por el alto costo de las tarifas. Esta medida no tuvo mucha acogida entre la población de El Collao, pero el 26 de marzo, con la finalidad de lograr mayor impacto y notoriedad, un grupo de manifestantes acordó exigir al alcalde Robles la realización de un cabildo abierto de rendición de cuentas, fijando como fecha el 30 de marzo. El alcalde aceptó la solicitud, pero fijó el evento para el 2 de abril. Entre esa fecha y el 6 de abril se desencadenó el conflicto. El detonante fue la frustración de la esperada asamblea de rendición de cuentas.

Frente al local municipal, en plena plaza de Armas de Ilave, la asamblea se inició el 2 de abril con la intervención del alcalde Robles, quien dio cuentas de su gestión de un modo que muchos pobladores recuerdan como confuso y poco comprensible. Posteriormente, tomaron la palabra los regidores, y justo cuando los pobladores debían intervenir ocurrió un inesperado corte de energía eléctrica, que impidió la continuación de la asamblea de rendición de cuentas. Momentos después, irrumpió un grupo de aproximadamente 70 personas que comenzó a agredir a los pobladores reunidos en el frontis de la municipalidad, lanzándoles objetos contundentes y logrando desalojarlos de la plaza. Pero según refieren varios entrevistados, los estudiantes de la sede de la Universidad Nacional de Puno que se

ubica en la comunidad de Anccasaya, a sólo 10 minutos de Ilave, decidieron enfrentar a los agresores. A ellos se unieron grupos de pobladores que exigían la continuidad de la asamblea. Al cabo de varias horas de enfrentamientos, la plaza de Ilave fue retomada por los pobladores que cuestionaban a Robles, iniciándose así una toma del frontis exterior de la municipalidad, exigiendo respeto y culminación de la frustrada asamblea.

Al día siguiente, sábado 3 de abril, se conformó un Comité de Lucha Ampliado conformado por representantes de las principales organizaciones sociales de la ciudad y de las comunidades rurales. El 4 no se realizó la feria dominical. Ese día la protesta creció al sumarse a ella las comunidades de las tres zonas del distrito, que de manera organizada se distribuyeron por turnos el control de la plaza principal. Los tenientes gobernadores comenzaron a controlar el orden, para lo cual convocaron paulatinamente a jóvenes reservistas de las comunidades. Grupos de pobladores mantenían al mismo tiempo bloqueada la vía Panamericana que une Puno y Desaguadero, así como el puente internacional de Ilave. El lunes 5 de abril la protesta continuo, generándose las primeras coordinaciones entre las autoridades regionales. La Defensoría del Pueblo tomó contacto con el teniente alcalde Sandoval y el alcalde Cirilo Robles, recogiendo sus versiones antagónicas sobre los hechos ocurridos el 2 de abril.

Un tercer momento se inicia el 6 de abril, con la designación de una comisión mediadora integrada por la Prefectura de Puno, la Defensoría del Pueblo y la Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Juli.[164] Al día siguiente Robles acepta solicitar licencia, poniendo como condición que haga lo mismo el teniente alcalde Sandoval. La comisión mediadora informa esa posibilidad a la población reunida en la plaza de Ilave, que la rechaza. Más bien, se suma a la paralización el Frente Unico de Comerciantes (FUC). La demanda inicial de los pobladores para que el alcalde se apersone a la plaza, se disculpe y rinda cuentas, se transformó con el paso de los días en un reclamo de vacancia de su cargo.

164. Véanse los pronunciamientos de la Prelatura de Juli y las Vicarías de Solidaridad del sur andino durante los difíciles meses de abril y mayo del 2004 (Anexo 6, documentos 6.7, 6.8, 6.13, 6.16, 6.18 y 6.19).

Diagrama 3
Ilave: momentos del conflicto ocurrido entre el 2 y el 29 de abril de 2004

1 **Prolegómenos (24 al 31 de marzo)**	2 **Inicio del conflicto (2 al 5 de abril)**	3 **Fracaso de negociaciones (6 al 13 de abril)**	4 **Impase y agudización de la protesta (14 al 17 de abril)**	5 **Disputa por la vacancia (18 al 25 de abril)**	6 **Desenlace Fatal (26 de abril)**	7 **Epílogo (26 al 29 de abril)**
Paro de usuarios de electrificación y convocatoria a cabildo abierto	Frustración de rendición de cuentas y desencadenamiento de la protesta	Radicalización de las demandas y gestiones infructuosas de la comisión mediadora	Incremento de las protestas y punto muerto en las negociaciones	Contienda entre grupos opuestos del Concejo por la vacancia de la alcaldía	Frustración de sesión de Concejo para evitar vacancia y asesinato de Robles	Ataque a la comisaría, negociaciones con Comisión de Alto Nivel e imposición policial de aparente calma

Después de dos días de tensas coordinaciones con los miembros de la comisión mediadora, el sábado 10 el alcalde Robles formaliza su decisión de apartarse de manera temporal de la municipalidad. Ese día un grupo de dirigentes y regidores de oposición informan en Ilave sobre dicha decisión, pero se encuentran con que la oposición se ha radicalizado, la población no acepta el alejamiento temporal, sino que exige la presencia del JNE para resolver el problema de la vacancia.

El domingo 11, después de una reunión con el presidente regional, el alcalde Robles hace entrega de una carta solicitando licencia temporal de su cargo por 30 días, y designando como alcalde encargado al regidor Teófilo Contreras, decisión que es formalizada al día siguiente mediante una Resolución de Alcaldía. La Defensoría del Pueblo y la Vicaría de Juli hacen saber que no continuarán con la mediación, debido a que ya se ha logrado que el alcalde abandone el cargo. A pesar de ello, miembros de la Defensoría y la Contraloría se apersonan el martes 13 a Ilave, donde, en medio de una situación de extrema tensión, la población y los dirigentes rechazan la licencia de Robles, exigiendo la vacancia de la alcaldía. Luego de ser retenidos y obligados a verificar que el alcalde no había cumplido con la restauración del llamado "puente viejo" de Ilave y el asfaltado de la carretera a Mazocruz, así como a establecer comunicación con las autoridades de Lima, los representantes de la Defensoría del Pueblo logran salir camuflados de Ilave y retornar a Puno.

Ante la negativa de la población y los dirigentes para aceptar el alejamiento temporal de Robles, desde el 14 de abril se genera un impase que marca el inicio de un cuarto momento en el conflicto. Los dirigentes hacen llegar un memorial a la Defensoría. El 15, más de 2,000 ilaveños realizan una marcha de sacrificio a Puno, donde celebran un mitin en la plaza de Armas. Allí, los dirigentes ratifican la exigencia de destitución del alcalde Robles y, además, exigen que también dejen sus cargos el presidente regional y el alcalde de Puno. La Defensoría respondió al memorial presentado por los dirigentes de Ilave mediante una comunicación orientando sobre los procedimientos a seguir para la revocatoria o vacancia.

El quinto momento del conflicto se inicia el 18 de abril, con la visita a Ilave del congresista por Puno Jhonny Lezcano, quien informa a miles de pobladores reunidos en la plaza sobre el procedimiento de vacancia. Ese mismo día se conoce que el alcalde, a pesar de haber solicitado su alejamiento temporal, ha enviado cartas notariales a los regidores, desconociendo cualquier convocatoria a reunión de Concejo por parte de la oposición. Durante los días siguientes, mientras continúa la toma de Ilave, el conflicto se centra en la disputa entre los dos grupos opuestos en el Concejo Municipal. Ambos grupos convocan a reuniones de Concejo y publican comunicados en el diario Correo de Puno, desconociendo la validez legal de las acciones emprendidas por el grupo contrario. Entretanto, los ánimos de la población se caldeaban, debido a la prolongación del conflicto. El cansancio y el sacrificio de los manifestantes, sobre todo de los campesinos encargados rotativamente de mantener tomada la plaza, se revela en la mayor irritación y la intensificación del reclamo de ser respetados. El domingo 25, habiendo sabido de una convocatoria realizada por sus opositores para una sesión el día 28, en la cual se efectivizaría su vacancia, el alcalde Robles convoca mediante cartas notariales a una sesión ordinaria del Concejo en su domicilio de Ilave para el lunes 26. Con este acto desesperado, culmina el quinto momento del conflicto.

El sexto corresponde a los trágicos sucesos del 26 de abril. Ese día, a las 8 a.m., el alcalde Robles y sus cuatro regidores aliados se reunieron en Ilave para llevar a cabo la reunión convocada con la finalidad de evitar la vacancia. Unas 500 personas se dirigen hacia la casa del alcalde con la finalidad de frustrar la sesión. Al llegar, se inicia un enfrentamiento. Desde la azotea de la casa, los seguidores del alcalde lanzan piedras y objetos contundentes, intentando inútilmente resistir a la turba. El alcalde y los regidores optan por esconderse en una casa vecina. Sin embargo, son hallados por los manifestantes que, enardecidos, los sacan a golpes y los maltratan, conduciendo al alcalde hacia la plaza de armas. Unas horas después, en pleno frontis de la municipalidad, debido a las torturas y maltratos a que fue sometido, incluyendo heridas punzo cortantes, el alcalde fallece. Su cadáver es arrastrado por las calles y llevado hasta el puente viejo de

Ilave, distante a varias cuadras de la plaza de Armas, donde finalmente es arrojado y abandonado.

Los cuatro regidores "roblesistas", entretanto, fueron obligados a caminar por la carretera hacia Mazocruz, descalzos y sufriendo maltratos e interrogatorios respecto a la gestión municipal. Avanzada la tarde, al correr la noticia de la muerte de Robles, se rumorea que llegarían de Lima militares y policías para reprimir a la población. Ante esa posibilidad se opta por entregar a los regidores a sus respectivas comunidades, a fin de que ellas decidan su suerte. De esa forma, cada uno de los regidores es "recogido" por sus paisanos, siendo conducidos a sus propias comunidades. Luego de sufrir más vejaciones, uno a uno son puestos en libertad y llevados por sus familiares al hospital de Ilave o directamente a Puno.

Desde la tarde del día de la tragedia y durante los días posteriores, se inicia un séptimo momento, que puede ser visto como epílogo de los acontecimientos. Al final de la tarde del 26, la población atacó e incendió la comisaría de Ilave, exigiendo con éxito la puesta en libertad de un grupo de detenidos por la muerte del alcalde. Ante la gravedad de los hechos, ese mismo día el gobierno conforma una Comisión de Alto Nivel presidida por el presidente del Concejo Nacional de Descentralización (CND), Luis Thais, así como por representantes del Ministerio del Interior y el JNE. En Puno, el día 27 dicha comisión realiza las primeras negociaciones con los dirigentes de Ilave, y el 28 llega a dicha localidad, acordando en una asamblea –refrendada por un acta posterior- que los regidores debían asumir la conducción de la municipalidad de El Collao. El dia 29, al marcharse, los miembros de esa comisión cerraban, sin saberlo, un momento clave del conflicto, caracterizado por el desborde posterior al trágico desenlace ocurrido el 26 de abril.

f) Una posible explicación: la ausencia de mecanismos de concertación y participación local

Uno de los factores mencionados para explicar los sucesos de Ilave, es la ausencia de mecanismos de concertación y participación local durante la gestión de Cirilo Robles. No se trata de una tesis restringida a ciertos medios periodísticos e intelectuales limeños, pues también en Ilave encontramos que dicho factor es invocado como una de las razones del desmoronamiento del gobierno local. Es el caso de miembros de la iglesia y de la sede regional de la MCLP, así como de algunos dirigentes vinculados a Gregorio Ticona y el movimiento FIJO. Al ser entrevistados, los primeros mencionaron la debilidad o el fracaso de las instancias de participación local en la gestión de Robles. Los allegados al FIJO indicaron que durante la gestión del Gregorio Ticona se impulsó la participación local y la "democracia directa", hecho que permitió la estabilidad política. Un informe de la Defensoría del Pueblo de Puno sobre los sucesos de Ilave remarcaba lo siguiente:

> "Existe referencia de que durante la campaña electoral, el alcalde Robles se habría comprometido a implementar los acuerdos de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de dicha provincia, sin embargo personal de la Vicaría de Juli nos informó que luego de ser electo, el citado alcalde no cumplió con esta promesa electoral" (Defensoría del Pueblo, Sede Puno, 2004).

Vale la pena, por tanto, dedicar algunas líneas a discutir la pertinencia de dicha tesis. Se trata, en realidad, de una interpretación contrafactual sobre lo ocurrido, la cual da por supuesto que, de haber existido, las instancias de concertación y participación ciudadana habrían posibilitado una relación más cercana entre la gestión municipal y la población, evitando así la tragedia. Sin embargo, no hay forma de saber si las cosas hubiesen ocurrido efectivamente de esa manera. Es presumible que, de haberse implementado instancias como la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), el Concejo de Coordinación Local (CCL) o el Presupuesto Participativo durante la gestión de Cirilo Robles, el grado de información de la población respecto al manejo de los asuntos municipales hubiese sido mayor. Pero no es posible establecer si como consecuencia de ello, el alcalde hubiese podido mantener o incrementar su nivel de legitimidad, logrando culminar su período de gobierno.[165]

165. La gestión de Robles enfrentó desde sus inicios el problema de una baja legitimidad, debido a que fue elegido alcalde con sólo el 21.65% de los votos.

Si bien es cierto que uno de los factores que suscitaron la protesta fue el desconocimiento del manejo municipal, lo cual dio pie a una serie de rumores sobre la supuesta corrupción del alcalde,[166] no hay evidencias para suponer que el funcionamiento de las instancias de participación y concertación hubiesen impedido la rápida deslegitimación de la gestión municipal. No son pocos los casos de gobiernos locales en los cuales los alcaldes han sido cuestionados frontalmente por la población, a pesar de haber implementado las instancias de participación y concertación local contempladas en las normas descentralistas promulgadas desde el año 2001.

De manera que el mejor camino para explicar los sucesos ocurridos en Ilave no parece ser el de la búsqueda de suposiciones contrafactuales, debido a que éstas se basan en posibilidades que solamente pueden ser consideradas como tales. Tal como indica la teoría historiográfica, el recurso al razonamiento contrafactual resulta útil en la medida que permite contar con puntos de vista alternativos y estimulantes, pero no puede reemplazar el análisis y la búsqueda de explicaciones respecto a aquello que realmente ocurrió, sobre la base de evidencias fehacientes e indicios razonables.[167]

Resulta más útil, entonces, preguntarse en primer lugar por las razones que explican la ausencia de mecanismos de participación y concertación durante la gestión de Cirilo Robles. La investigación

166. Hasta el momento de escribirse este informe, ello ha sido desestimado por las investigaciones de la Contraloría General de la República, cuyos informes concluyen que a lo sumo puede hablarse de irregularidades administrativas y de procedimiento -por ejemplo, en torno al nombramiento de personal y la administración de programas sociales como el vaso de leche- pero no existía la supuesta corrupción que era denunciada, con evidente convencimiento, por la población movilizada en contra del alcalde. Véanse las resoluciones de la Contraloría reproducidas en Ayala (2005:304-308).

167. Respecto al análisis contrafactual en la investigación histórica puede verse el libro de Carlos Antonio Aguirre (2005), La historiografía en el siglo XX . En torno al llamado "método indicial" son suficientemente conocidos los trabajos del historiador italiano Carlo Ginzburg, uno de los creadores de la microhistoria. El mejor ejemplo sigue siendo su obra clásica: El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI (Ginzburg, 1981). Véase también su reciente libro Ojazos de madera (2000).

realizada nos permite identificar dos factores para responder a dicha interrogante.

El primero es la falta de voluntad política. Contraviniendo las normas dirigidas a adecuar el papel de los gobiernos locales en el contexto del proceso de descentralización, Robles hizo caso omiso a dichas disposiciones. Ante nuestra pregunta por las razones de esta omisión, la respuesta de varios entrevistados –especialmente funcionarios que trabajaron con Robles- fue categórica: el propio alcalde decidió no aplicar las normas descentralistas, o al menos retardar su cumplimiento, sobre todo en lo referente a instancias de control ciudadano, o de rendición periódica de cuentas. La opinión de Delfín Angulo, quien fuera Gerente Municipal durante la gestión de Robles, resulta sumamente esclarecedora: Robles simplemente no creía en la participación ciudadana, lo cual explicaría su reticencia a implementar las normas descentralistas. El ex alcalde pensaba que resultaba más eficaz legitimar su gestión a través de las obras realizadas.[168]

Según refieren algunos entrevistados, la desconfianza de Robles ante el discurso de la participación ciudadana, tenía mucho que ver con la necesidad de diferenciarse de las gestiones previas, pues desde la creación de la provincia, las sucesivas gestiones municipales del FIJO se basaron en una retórica que ensalzaba la participación, presentándola como prueba del carácter democrático de la gestión municipal. Fue así como se implementaron en el Collao los denominados COVECOS, que funcionaron eficazmente durante las dos gestiones de Ticona, pero que perdieron legitimidad durante la gestión de Maquera y paulatinamente fueron reemplazados por pequeñas reuniones zonales entre el alcalde y la población.

168. Entrevista con Delfín Angulo, ex Gerente Municipal, realizada el 31 de octubre de 2004. Debido a que este funcionario es originario de Cajamarca, fue uno de los más cuestionados por los opositores de Robles, quienes adujeron que la gestión de la municipalidad no podía estar en manos de gente que no era de Ilave y ni siquiera de Puno. Nótese que la concepción sumamente pragmática de Robles respecto a la eficacia y legitimidad de la gestión municipal, se asemeja mucho al discurso fujimorista y su versión de lo que era "democracia directa": una relación directa entre el gobernante y el pueblo, en la cual la eficacia de las obras reemplazaba los mecanismos políticos e institucionales de intermediación.

El segundo factor, que brinda luces sobre la inexistencia de instancias de participación y concertación, tiene que ver con la historia local de marchas y contramarchas en la implementación de dichas instancias desde la caída del fujimorismo, a fines del año 2000. Un ejemplo muy ilustrativo al respecto es la experiencia de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP). Una digresión resulta necesaria en este punto, a fin de ver con mayor detalle el proceso seguido por dicha mesa, antes de continuar el análisis del escenario posterior a la muerte del alcalde Robles en el siguiente capítulo.

Lo que se aprecia en el caso de El Collao es que el impulso inicial para la conformación de la MCLCP, fracasó ante un escenario local adverso al clima participativo en auge a nivel nacional desde el 2001.[169] La debilidad e inconstancia de la convocatoria realizada por la municipalidad de El Collao, así como la escasa participación de las diversas instituciones locales, se reflejaron durante un tiempo en la existencia básicamente nominal de la Mesa. Posteriormente, con el cambio de gestión municipal, desde el 2003 la MCLCP sufrió una auténtica mutación: luego de funcionar durante un tiempo muy breve como instancia para la toma de acuerdos referidos a temas de defensa civil, acabó convertida en una plataforma de coordinación de diversas demandas y protestas locales. La Mesa de El Collao, terminó así arrastrada por el clima de conflicto y movilización local que se agudizó durante el año 2003 y los primeros meses del año 2004.

Posteriormente, durante la gestión del nuevo alcalde electo en octubre de 2004, se realizó un nuevo intento para la conformación de la MCLCP, que tampoco ha logrado cuajar, en medio de un escenario nacional completamente diferente al del año 2001 –pues esta vez no existe un clima nacional propicio a la participación y concertación- y de un escenario local todavía remecido por los sucesos de abril de 2004.

Esta trayectoria sumamente peculiar de la MCLCP de El Collao, puede ser apreciada distinguiendo cuatro momentos en su evolución.

169. Sobre el caso de la MCLCP de la región Puno, en cuyo contexto se intentó la conformación de una mesa en El Collao, ver Panfichi y Dammert (2007).

- Momento 1: impulso inicial para la conformación de la MCLCP de El Collao (julio de 2001 - julio de 2002)

En un primer momento, la municipalidad provincial realizó la convocatoria respectiva a las distintas instituciones y organizaciones locales, encontrando cierto eco. Ello permitió la realización de diversas reuniones, en las cuales se acordó la conformación de la mesa y se tomaron acuerdos operativos para su implementación efectiva.

Durante el año 2001 se realizaron varias asambleas de la MCLCP en el coliseo de Ilave, contando con la participación de diversos representantes y delegados locales. La más importante ocurrió el 6 de diciembre. El ánimo positivo de los participantes, se reflejó en la aprobación de su reglamento, la elección de la secretaría técnica de la Mesa y la programación de actividades para el año 2002.[170]

Sin embargo, ese mismo mes se hicieron evidentes los problemas de convocatoria. El 19 de diciembre, la sesión se tuvo que suspender por falta de quórum. Entre enero y abril de 2002 se realizaron todavía algunas reuniones en las que se discutieron los planes operativos de las diferentes instituciones, sin llegar a mayores resultados. Durante mayo y junio no realizaron reuniones. Recién el 10 de julio se realizó otra reunión en la cual, más bien, la municipalidad aprovechó el membrete de la MCLCP para realizar un taller denominado "Desarrollo Humano y Seguridad Alimentaria". Allí se tomó un acuerdo que anunciaba la mutación que sufriría la mesa en los meses posteriores. Dicho acuerdo fue el siguiente: "la Mesa de Concertación de Ilave debe ser la instancia responsable y comprometida en convocar a eventos y actividades de promoción de desarrollo integral".[171] En la práctica, este acuerdo reconocía el fracaso de la municipalidad en constituir a la MCLCP como una instancia permanente, encargándole una función vaga: la convocatoria de algunos "eventos y actividades" de desarrollo local. En este punto muerto quedaron las cosas durante la gestión del alcalde José Antonio Maquera.

170. El cargo recayó en la Oficina de Asuntos Sociales de la Municipalidad Provincial de El Collao.

171. Libro de actas de la MCLCP-El Collao. Acta del Taller "Desarrollo Humano y Seguridad Alimentaria". Ilave, 10 de julio de 2002, folio N° 30.

- Momento 2: Conversión de la MCLCP en una instancia de coordinación de temas de Defensa Civil (enero a abril de 2003)

A inicios de marzo de 2003 la nueva gestión, encabezada por el alcalde Cirilo Robles, convocó a una reunión de la MCLCP debido a la situación de emergencia que enfrentó la provincia ante la ocurrencia de fuertes lluvias. Ese día, la agenda estuvo copada por la emergencia social generada por las inundaciones en las zonas de la provincia cercanas al lago Titicaca, y por la sequía en las zonas altas. Se acordó que la gravedad de la situación ameritaba la conformación del Comité Provincial Multisectorial de Defensa Civil, que pudo reunirse recién el 21 de marzo, día en que la MCLCP quedó convertida en Comité Provincial Multisectorial de Defensa Civil, acordándose que en adelante todos los días jueves se realizarían las sesiones de dicho Comité. Esto ocurrió, no sin problemas, hasta mediados de abril. Pero durante casi todo el resto del año, pasado lo peor de la emergencia, la MCLCP-Comité de Defensa Civil no volvió a ser convocada.

- Momento 3: Mutación de la MCLCP en una plataforma de coordinación de demandas y protestas (noviembre y diciembre de 2003)

La siguiente reunión de la MCLCP se realizó el 18 de noviembre. Para entonces, como hemos visto, la municipalidad se hallaba en una situación crítica. El 14 de noviembre, un grupo de pobladores había realizado una protesta frente a las oficinas del Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT) para exigir la reconstrucción del llamado "puente viejo" de Ilave. Ese hecho aceleró la convocatoria a una reunión extraordinaria del Comité Provincial Multisectorial de Defensa Civil / MCLCP, que estuvo dominada por los discursos confrontacionales de los dirigentes zonales, en demanda del cumplimiento de la promesa de reconstrucción por parte del PELT y la municipalidad. De allí que el acuerdo final, suscrito por todos los asistentes, incluyendo a los representantes de la propia municipalidad, fue el de luchar conjuntamente por el presupuesto para la reconstrucción del puente viejo.

Una semana después, el 25 de noviembre, se realizó otra reunión extraordinaria en la cual el tema de la agenda fue el problema de límites con Moquegua y la disputa por los recursos hídricos de las

zonas de Pastogrande y Punta Perdida. Además del alcalde provincial y los alcaldes de los distritos de El Collao, en dicha reunión participaron el alcalde de la vecina provincia de Juli y el presidente de la región Puno. En su intervención, el alcalde de Conduriri no dejó pasar la ocasión para exigirle al alcalde provincial el asfaltado de la carretera Ilave-Mazocruz.[172] Los asistentes acordaron cerrar filas en defensa de los recursos hídricos y el territorio de la región Puno, y realizar una movilización a la zonas de altura en conflicto -Pasto Grande y Punta Perdida- a fin de ratificar su pertenencia a la región y "hacer respetar los derechos" de todos los puneños a las aguas que nacen en dichas localidades.

Los objetivos originarios de la MCLCP habían quedado definitivamente atrás. Este espacio, conformado para contribuir a la búsqueda de acuerdos concertados en pos de la lucha contra la pobreza y el desarrollo local, había mutado hasta convertirse en una plataforma de protesta y movilización social.

- Momento 4: Nuevo intento de conformación de la MCLCP (noviembre de 2004)

A fines del año 2004, durante la gestión del nuevo alcalde provincial de El Collao, Miguel Ángel Flores, se intentó el relanzamiento de la MCLCP. Con esa finalidad, a inicios de noviembre se realizaron dos reuniones convocadas por la municipalidad, en las cuales, sin embargo, el tema de discusión no fue tanto el de las perspectivas de la MCLCP, sino la urgencia de elaborar el presupuesto participativo. La segunda de ellas, realizada el 11 de noviembre, fue también la última. Ese día se acordó respetar el cronograma de elaboración del Presupuesto Participativo discutido anteriormente, adoptando el lema: "Aymaras juntos por el desarrollo de El Collao, un nuevo mensaje para el Perú".

172. Esta demanda, junto con la de reconstrucción del puente viejo, serían dos de los puntos principales de las protestas que, cinco meses después, culminarían con la trágica muerte del alcalde.

7
Vacío de gobierno municipal y hegemonía de las comunidades rurales (mayo – octubre 2004)

En el escenario político local de la provincia de El Collao posterior a las protestas de abril de 2004, la autoridad municipal se vio en una situación de colapso. Durante seis meses, desde el 2 de abril hasta la reapertura de la municipalidad el 27 de setiembre de ese año, la provincia careció de gobierno local municipal. En ese contexto, se dejó sentir la autoridad y la capacidad de movilización de las comunidades del entorno rural de Ilave. El orden político local dejó de reposar en la institucionalidad oficial asentada en la ciudad, representada básicamente por la municipalidad, y pasó a girar en torno a la actuación de las comunidades rurales. Se prolongó de esa forma el protagonismo alcanzado por la autoridad étnica de las comunidades aymaras durante la crisis de abril, a través de las autoridades comunitarias tradicionales. Esta transformación de la soberanía política local, evidenciada en el descalabro del poder municipal, fue posible por la existencia de otras formas legítimas de autoridad, encarnadas en la figura de los tenientes gobernadores sobre todo, pero también en los presidentes de comunidades y alcaldes de centros poblados menores.

El día de la reapertura de la municipalidad, el nuevo alcalde encargado y los representantes del Estado enviados a restablecer el orden, felicitaron públicamente a los ilaveños por haber vivido durante seis meses sin autoridad municipal. En realidad, durante

ese tiempo el orden político local, profundamente trastocado, no se halló en el vacío. La hegemonía política recayó en la presencia de las comunidades rurales, en un escenario sumamente delicado que, varias veces, pudo caer en una situación límite semejante a la ocurrida en abril de 2004. El orden local prevaleciente osciló entre cierta estabilización y el peligro permanente de mayor conflictividad. En este contexto, se pusieron en juego los intereses de diversas fuerzas sociales locales, en torno al desarrollo de tres procesos que configuraron el escenario político local: el conflicto entre la población movilizada y el Estado, la disputa por la sucesión municipal y la realización de las elecciones complementarias.

a) Meses de movilización social y conflicto con el Estado

Durante los meses en que la provincia de El Collao careció de gobierno municipal, lo que se observa es la continuidad de la movilización social que se desarrolló durante la crisis de abril. Sin embargo, aunque la movilización persiste, varían las demandas y cambian los liderazgos. En los meses de mayo y junio de 2004, las sucesivas comisiones de alto nivel enviadas por el gobierno tuvieron un efecto contraproducente: sus acciones no lograron aplacar los ánimos de la población, y más bien terminaron avivando las protestas, generándose de esa forma reiterados enfrentamientos violentos entre la población que seguía movilizada y las fuerzas del orden.

La situación de relativa calma prevaleciente en la zona desde julio de 2004 no fue resultado de la acción del Estado, sino de un cierto desgaste de la movilización rural, del debilitamiento de los diversos liderazgos informales que se fueron sucediendo al compás de los acontecimientos, y del impacto del proceso electoral. Sin embargo, las protestas, la represión estatal y la violencia, fueron todavía predominantes entre mayo y julio. A ello contribuyó en gran medida la ineficacia de las instituciones, así como el deterioro de la legitimidad política del Estado, lo cual se notó en la pérdida de ascendencia de la subprefectura y la gobernación entre las autoridades comunales aymaras, sobre todo frente a los tenientes gobernadores.

Al mismo tiempo, las demandas fueron transformándose. En un primer momento, en medio del clima de confusión y enardecimiento inmediatamente posterior a la muerte del ex alcalde Robles, la exigencia principal fue la liberación de los detenidos y el rechazo a la estigmatización como "salvaje", "demencial" y "bárbara", de una lucha altamente valorada por la población como democrática y opuesta a la corrupción.[173] Después, los reclamos transitaron hacia demandas de desarrollo, tales como la reconstrucción del puente viejo de Ilave y el asfaltado de la carretera Ilave-Mazocruz. Este último paquete de reivindicaciones fue respondido con acierto a través de la creación de la Mesa de Trabajo Pro Ilave en agosto de 2004.

Pero volvamos a la situación inmediatamente posterior a la muerte del alcalde Robles. La primera Comisión de Alto Nivel nombrada por el gobierno, dirigida por el presidente del Consejo Nacional de Descentralización, Luis Thais, arribó a Puno el mismo 26 de abril en horas de la noche, pero sólo se animó a trasladarse a Ilave dos días después.[174] Encontró una ciudad militarizada en medio de una tensa calma, llegando a un acuerdo con la multitud reunida en la plaza -unas tres mil personas- para la normalización de las actividades de la municipalidad. La inaplicabilidad de dicho acuerdo, así como las detenciones efectuadas por la policía, aumentaron el desconcierto y caldearon nuevamente los ánimos. En ese contexto fue surgiendo un nuevo liderazgo, en tanto varios dirigentes del Comité de Lucha Ampliada que dirigió la protesta de abril habían sido detenidos, mientras que la mayoría decidió esconderse. Fueron convocadas, así, nuevas medidas de protesta por parte de estos nuevos dirigentes, articulados en el denominado Frente de Defensa de la Nación Aymara. Pero en Ilave no volvió a conformarse un liderazgo con el mismo grado de reconocimiento y legitimidad que el de abril.

173. En este contexto, ocurrieron los hechos de violencia de la noche del 26 de abril, en que la población atacó la comisaría de Ilave logrando rescatar a los detenidos.

174. Una de las razones de ello fue que los miembros de la Comisión temían ser tomados como rehenes por la población. Anteriormente, otras autoridades –como el Presidente Regional, Prefecto y algunos congresistas- también evitaron llegar a Ilave por temor.

El segundo intento gubernamental para calmar las aguas, fue dirigido por el Ministro del Interior, Javier Reátegui,[175] quien intentó infructuosamente lograr algún acuerdo con los nuevos dirigentes. Inicialmente, éstos se mostraron reacios a negociar,[176] pues para entonces su principal demanda –maximalista e improcedente en términos legales- era la liberación inmediata de los procesados por el asesinato del alcalde. Pero el error de la Comisión negociadora presidida por Reátegui, fue la satanización de la movilización, presentada por el ministro en diversas declaraciones a la prensa, como expresión directa de las actividades de narcotráfico, contrabando y remanentes de subversión que se estarían desarrollando en la zona aymara de Puno. Ello generó un impasse y la ruptura de las negociaciones.

Ante el fracaso de la comisión presidida por Reátegui, el 16 de mayo el gobierno anunció la convocatoria a una mesa de diálogo y nombró una nueva comisión dirigida por el vice-ministro del Interior, Richard Díaz. Posteriormente, el propio ministro Reátegui desistió de instalar la anunciada Mesa, indicando que no existían condiciones para ello. Se reinició así la protesta, generándose fuertes enfrentamientos que el 23 de mayo dejaron alrededor de 17 heridos. Asimismo, a través de los medios de prensa, lograron notoriedad pública nuevos dirigentes que en adelante fueron denominados "los voceros", y que sucesivamente fueron presentados por los medios como simples agitadores de una protesta que era vista como espasmódica y manipulada por los dirigentes.

Esta fue la imagen transmitida por los medios de comunicación. Pero detrás de ese telón, los acontecimientos tomaban un rumbo distinto. De forma clandestina, las comunidades de todo el distrito, organizadas de acuerdo a la tradicional división en tres zonas -baja, media y alta- dieron forma a una coordinadora que se reunió cada

175. Reátegui reemplazó en dicho cargo a Fernando Rospigliosi, luego que éste fuera censurado por el Congreso y renunciara el 6 de mayo de 2004, entre otras razones por los sucesos de Ilave.

176. Así, el 9 de mayo dejaron plantado al Ministro en una reunión prevista en Chuchito, generándose una situación incómoda, pues el Ministro en una ocasión también dejó plantados a los dirigentes luego de convocarlos a una reunión en Puno.

lunes por aproximadamente dos meses, en asambleas realizadas rotativamente en distintas comunidades. Los denominados "voceros", no eran sino los representantes nombrados por las comunidades en estas asambleas. De modo que hacia fines de mayo la protesta se hallaba lejos de ser esporádica, o de ser resultado de la simple manipulación de algunos dirigentes.[177]

A inicios de junio, instalada la mesa de diálogo, parecían dadas las condiciones para la estabilización de la situación. Entre las demandas de los dirigentes, aún figuraba como uno de los puntos la situación de los encarcelados, pero su plataforma había ido transitando hacia reivindicaciones más centradas en el desarrollo de la provincia y el nombramiento del nuevo alcalde. Esta vez, lo que faltó fue voluntad política gubernamental para continuar las negociaciones, que desde mediados de mes quedaron en un punto muerto. Entonces, los dirigentes anunciaron la realización de nuevas paralizaciones y protestas que, sin embargo, no lograron alcanzar la convocatoria de las anteriores, debido al desgaste de las convocatorias a las movilizaciones y los límites de la actuación de los "voceros" en un escenario bastante amplio.

Durante julio prosiguió la tensión, a pesar de la ausencia de protestas y movilizaciones. El centro de atención fueron las disputas en torno al control de la municipalidad. Pero poco a poco, el clima de protesta y movilización fue desplazado por el inicio de la coyuntura electoral. A inicios de agosto, se formó una comisión de dirigentes que viajaron a Lima con la finalidad de reactivar la mesa de diálogo y llegar a acuerdos con el gobierno. La situación se había invertido: ahora eran los ilaveños quienes iban en búsqueda de las autoridades gubernamentales. Desde el 6 hasta el 10 de agosto, los dirigentes se reunieron con varios ministros y congresistas, llegándose a conformar la denominada Mesa de Trabajo Pro Ilave. Para entonces, las demandas se restringían a la transferencia de programas sociales y otros aspectos ligados a la educación y la salud, apar-

177. El libro de actas de la coordinadora de las comunidades de las tres zonas de Ilave, da cuenta de esta situación en la cual eran las comunidades las que se convirtieron en el sustento de la acción colectiva y de las nuevas protestas.

te de la reconstrucción del puente viejo y el asfaltado de la carretera Ilave-Mazocruz.[178]

Desde entonces, no volvieron a ocurrir protestas. Los dirigentes que viajaron a Lima reiteradas veces, escribieron así otro capítulo de la vieja historia de las comisiones regionales e indígenas que acuden a la capital en búsqueda de soluciones a sus problemas, logrando acuerdos y promesas que pocas veces se efectivizan.[179]

A fines de la segunda semana de agosto, un grupo de dirigentes convocó a la realización del I Congreso Aymara de la provincia de El Collao, el cual se realizó durante dos días en el Coliseo Municipal. En dicho congreso participaron alrededor de 300 representantes comunales –tenientes gobernadores y presidentes de comunidad- de las tres zonas del distrito. Entre los invitados foráneos figuraban Hugo Blanco, ex líder de las luchas por la tierra de la Convención (Cuzco), y Antauro Humala, del Movimento Etnocacerista.[180] En dicho evento, se acordó el respaldo a una lista electoral "única" presidida por Miguel Ángel Flores Chambi,[181] y se anunció que se impediría a los partidos políticos la realización de sus campañas electorales en las comunidades. La movilización social se trasladó así al terreno de la disputa electoral y en gran medida fue aplacada por el nuevo escenario.

178. El trabajo de la Mesa se ha concretado en el inicio de las obras de asfaltado de la carretera Ilave-Mazocruz y de la reconstrucción del puente viejo de Ilave. Durante el 2006, se espera que estas obras avancen considerablemente.

179. Una de estas comisiones, sobre la cual existe una fuerte memoria colectiva en las zonas altas de Ilave, fue justamente la que en 1901 viajó a Lima desde esta zona, entonces perteneciente a la provincia de Chuchito, con la finalidad de denunciar los abusos cometidos por las autoridades locales. Entre estos abusos se hallaba nada menos que la obligación de trabajar gratuitamente para la construcción del ahora llamado "puente viejo" de Ilave. En la capital, los tres jilacatas comisionados lograron llamar la atención del presidente Candamo, la promulgación de una Ley del Congreso y el envío de un delegado gubernamental hasta la zona, pero luego que éste elevó su informe las cosas siguieron como antes. Al año siguiente, nuevamente llegó una comisión de jilacatas aymaras a Lima, pero el resultado fue el mismo. En Lima, se publicaron dos folletos con los memoriales de estas comisiones aymaras, con el título de *La raza indígena del Perú en los albores del siglo XX*. Sobre las protestas campesinas y los comisionados aymaras a inicios del siglo XX, véase Macera y otros (1988), Rénique (2004), Alvarez-Calderón (2005) y Calisto (1993).

180. Unos meses después, el 1º de enero de 2005, Antauro Humala encabezó una incursión en la comisaría de Andahuaylas, que dejó el saldo de seis muertos. Actualmente cumple prisión en un penal limeño.

181. Quien había sido nombrado como alcalde por la población en una manifestación realizada el 4 de julio, desconociendo las disposiciones del JNE. Véase el acápite siguiente en torno a las disputas por la designación de un nuevo alcalde luego de la muerte de Cirilo Robles.

b) Las disputas en torno a la designación del nuevo alcalde

Uno de los aspectos que revela mejor la profunda crisis de representación política existente en Ilave, y que se halla en el trasfondo de los acontecimientos ocurridos desde abril de 2004, es la disputa que enfrentó a diversos grupos locales por el control del gobierno municipal luego de la muerte del ex alcalde Robles.

En la zona, es *vox populi* que los diversos grupos y personas enfrascados en la competencia por el control de la municipalidad, tienen pequeños intereses particulares entremezclados con sus ambiciones de poder político. No sólo se trata de los sueldos y dietas municipales, que de por sí resultan apetitosos en un contexto de pobreza y carencia de fuentes de trabajo. Figuran también las alusiones a negocios privados, como la venta de gasolina de un grifo municipal, las deudas a una ferretería, el ofrecimiento de servicios diversos para el municipio, así como la hipoteca de un terreno vendido a la municipalidad. En gran medida, los intereses privados terminan confundiéndose con la actividad política pública, y entremezclándose con el desarrollo del movimiento de protesta. Esto es algo que ha sido señalado por otros analistas, que llaman la atención acerca de la pérdida de densidad del espacio político público como arena para la resolución de los conflictos, los que acaban teñidos de intereses privados (Remy, 2005).

El 9 de mayo, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) declaró la vacancia del cargo de alcalde de El Collao y designó al tercer regidor, Arnaldo Chambilla, como sucesor del alcalde fallecido, debido a que los dos primeros regidores habían sido detenidos. El regidor Chambilla, temeroso por ser uno de los regidores "roblesistas", amenazado y además físicamente impedido de asumir el cargo -debido

a que fue brutalmente golpeado el 26 de abril, temiéndose incluso su muerte- decidió renunciar al cargo, con lo cual se prolongó el vacío de poder municipal. Fue lo mismo que hicieron el resto de regidores "roblesistas" pertenecientes al grupo del fallecido alcalde Robles.

Convocados por el JNE, los regidores se negaron a asumir sus cargos, e incluso cambiaron sus domicilios. El 24 de mayo, el JNE declaró la vacancia de los cargos de los regidores, y nombró a Ramón Arias Santos como nuevo alcalde. Cuatro días después, convocó a elecciones complementarias para el día 17 de octubre. Al considerar que la designación de Arias Santos representaba la continuidad del anterior gobierno municipal, diversos dirigentes y autoridades comunales se opusieron a su designación, anunciando que impedirían que asuma el cargo convocando a un paro indefinido para el 16 de junio. Durante el resto del mes, la situación se mantuvo estancada, en tanto los dirigentes, voceros y comunidades continuaron con su oposición al designado alcalde.

El 4 de julio, en una concentración realizada en la plaza de Armas de Ilave, el regidor suplente Miguel Ángel Flores fue nombrado por la población como su alcalde, lo cual significaba el desconocimiento de la autoridad del JNE. Se produjo así el encuentro entre un personaje local destacado, dueño de un medio de comunicación con aspiraciones políticas, y el interés de las comunidades rurales por hacer sentir su presión en la ciudad, manejando el ritmo de los acontecimientos.[182] Miguel Ángel Flores, además, anunció que denunciaría a Ramón Arias Santos por usurpación de funciones.

Dos semanas después, en una reunión extraordinaria del Concejo Municipal, se declaró la vacancia de Ramón Arias Santos al hacerse pública la renuncia de éste ante el JNE, debido a la imposibilidad de asumir el cargo y a que habría recibido amenazas. Los dos meses posteriores, la situación continuó en el estancamiento. El JNE anunció que, sujetándose a ley, no adelantaría las elecciones ni aceptaría la vacancia de Ramón Arias Santos, dejando la situación en el vacío legal.

182. Posteriormente, ese encuentro dio origen a la formación de una lista electoral denominada "lista única", que fue acordada en el I Congreso Aymara de la Provincia de El Collao realizado en agosto, como vimos líneas arriba.

El 9 de setiembre, se realizó otra sesión de Concejo en la cual Ramón Arias Santos nombró como alcalde encargado al regidor Ricardo Butrón. Éste anunció la reapertura del local municipal, pero no pudo hacerlo debido a la oposición a su designación, y a que fue desconocido por el propio presidente del JNE. A pesar de haber sido presentando por el subprefecto provincial como nuevo alcalde ante la asamblea dominical de los tenientes gobernadores, Butrón, temeroso, no cumplió su anuncio de abrir el local municipal, previsto para el 14 de setiembre.

Finalmente, el 23 de setiembre, el JNE acordó dejar sin efecto el nombramiento de Arias y designar como alcalde provisional a Miguel Ángel Flores. Al día siguiente, en reunión de Concejo, Butrón desconoció al nuevo alcalde, debido a que éste sólo tenía un fax de la resolución del JNE, pero poco después llegó el representante del JNE con la resolución original. Butrón se retiró vociferando que desconocía al nuevo alcalde.[183] Durante el resto de la sesión, con los ánimos más calmados, el Concejo acordó la reapertura de la municipalidad para el 27 de setiembre, así como el inicio de la auditoria de la Contraloría General de la República y la reanudación del servicio de limpieza pública. Recién entonces Ilave volvió a vivir una situación de normalidad, acentuada por la cercanía de las elecciones complementarias y la expectativa por la realización de la fiesta patronal del arcángel San Miguel durante la última semana de setiembre.

c) Las elecciones complementarias de octubre de 2004

La convocatoria a las elecciones complementarias fue la solución que el JNE halló ante el estancamiento político producido en Ilave. Respaldándose en el inciso 5 del Art. 22 de la Ley Orgánica de Munici-

183. El lunes 27 de setiembre, este regidor ratificó su desconocimiento del nuevo alcalde en un programa radial muy sintonizado, acusando a Miguel Ángel Flores de estar protegiendo intereses particulares e incluso de ser un agente enviado supuestamente por el gobierno. Posteriormente se presentaron en la radio algunos dirigentes de las comunidades que rechazaron las imputaciones de Butrón, acusándolo de ser prepotente y discriminador, que los tildaba de "ignorantes", "salvajes", y de ser "como niños".

palidades, el 24 de mayo de 2004 el JNE declaró la vacancia ante el cambio de domicilio de los regidores convocados, y nombró como alcalde encargado a Ramón Arias Santos. Asimismo, solicitó al presidente Toledo aprovechar la realización de elecciones revocatorias para convocar también a elecciones complementarias en Ilave. Fue así como el 29 de mayo se publicó el Decreto Supremo que convocó a las elecciones complementarias en la provincia de El Collao.[184]

La oficina de la ODPE-El Collao, encargada de organizar las elecciones, fue instalada en Ilave el 12 de julio, en una ceremonia en la cual participaron las principales autoridades de la localidad. Una semana antes, se estableció el Jurado Electoral Especial para dicho proceso electoral, el cual sin embargo fijó su sede en la ciudad de Puno, prolongando de esa forma el temor y los prejuicios prevalecientes entre muchas instituciones estatales. El personal de la ONPE desarrolló una activa labor, sorteando varias dificultades. La mayor de ellas fue la actitud recelosa de la población rural, así como cierto rechazo al proceso electoral. En una de las reuniones dominicales habituales de los tenientes gobernadores, se llegó a rechazar la participación de los representantes de la ONPE, quienes buscaban informar a las autoridades comunales sobre las elecciones. Otras veces, esta situación impidió que los representantes de la ONPE cumplieran eficientemente su labor, tal como ocurrió en algunas comunidades debido a la reticencia de los campesinos a participar en las capacitaciones.

Sin embargo, durante agosto y setiembre, a medida que se acercaba el día de las elecciones, la situación fue cambiando, permitiendo que la entrega de credenciales, la capacitación de los miembros de mesa y la difusión del proceso alcanzaran un nivel de normalidad. Esto fue evidente el último domingo de setiembre, día en que el jefe de la ODPE-El Collao fue recibido con aplausos en la reunión semanal de tenientes gobernadores.

Pero volvamos al proceso mismo. El 19 de julio, al cerrarse el plazo para la inscripción de candidaturas, fue una sorpresa la inscripción de once listas. Debido al clima de tensión aún imperante en la

184. El 17 de octubre, las elecciones revocatorias se realizaron en 187 distritos y en la provincia de Ilo. La provincia del Collao fue el único lugar donde se realizaron elecciones complementarias.



Foto 4: Panel de la ONPE en la plaza de Armas de Ilave convocando a participar en las elecciones municipales complementarias



Foto 5: Pobladores leyendo las listas de electores para las elecciones municipales complementarias en el Palacio Municipal de Ilave, setiembre 2004

provincia, se temía el ausentismo. Sin embargo, resultó más fuerte la competencia en pos del control del gobierno local.

En cuanto a los candidatos, una característica resaltante fue su juventud. Seis de ellos tenían menos de 40 años, y solamente uno más de 60. A pesar de ello, varios tenían experiencia anterior como alcaldes, candidatos y regidores en diferentes agrupaciones, generalmente distintas a aquellas con las cuales participaban esta vez.

La mayoría provenía de las zonas rurales. Solo tres habían nacido en otras provincias, pero ninguno fuera de la zona aymara del departamento de Puno. Asimismo, nueve de los once candidatos tenían estudios superiores en las universidades o institutos de la región. Se trata, pues, de candidatos que respondían a un perfil sumamente extendido: profesionales jóvenes de origen rural, que deciden seguir una carrera política como forma de continuar una trayectoria social y profesional ascendente. La política aparece, de esta forma, como la coronación del ascenso educativo y social.

Por último, resulta notable que la gran mayoría de candidatos fueran docentes de los diversos niveles educativos: primaria, secundaria y superior. Solamente uno era carpintero y otro empresario. Pero en realidad, varios más se reconocen como empresarios y comerciantes, debido a que paralelamente a sus actividades profesionales se dedican a diversos negocios (ver Cuadro 24).

Desde el inicio de la campaña electoral en agosto, se notaron dos momentos marcados. Hasta setiembre no existió una campaña propiamente dicha. Primó la cautela frente a la inestabilidad política, alimentada por los medios de prensa locales y nacionales, los cuales actuaron como caja de resonancia de los sectores más radicalizados. Durante las dos últimas semanas de setiembre, se fue acentuando el desarrollo de la campaña, hecho afianzado con el nombramiento del nuevo alcalde encargado y la reapertura de la municipalidad. Prácticamente quedó arrinconado, de ese modo, el ánimo extremista de imponer una "lista única" acordado en el I Congreso Aymara realizado en agosto, con el fin de impedir la participación electoral de las demás agrupaciones políticas y mantener la hegemonía lograda por las comunidades rurales después de los sucesos de abril, proyectándola hasta el sillón municipal. Asimismo, un anunciado paro de protesta y

Cuadro 24
Candidatos a alcaldes en la provincia de El Collao: octubre 2004

Nombre	Agrupación	Edad	Lugar de nacimiento	Nivel de instrucción	Ocupación/ Profesión
Ceveriano Ramos Maquera	Movimiento Independiente Democrático de los Aymaras MIDA	44	Ilave	Superior	Empresario
Alfredo Monroy	Unidad Nacional	40	Ilave	Superior	Abogado
Lucio Vargas Jilaja	Somos Perú	58	Ilave	Superior	Docente universitario
Saúl Ramos Morales	Acción Popular	80	Yunguyo	Secundaria	Policía jubilado
Hernán Laura Marca	Movimiento Nueva Izquierda	32	Ilave	Superior	Docente universitario
Félix Nina Arcata	Avanza País	39	Ilave	Superior	Professor
Miguel Ángel Flores Chambi	Fuerza Democrática	39	Puno	Superior	Docente
Leonidas Gómez Arce	APRA	38	Ilave	Superior	Ingeniero Agrónomo
Roberto Gómez Ramírez	FREPAP	37	Ilave	Secundaria	Carpintero
Germán Churayra Supo	Movimiento por la Autonomía Regional Quechua y Aymara MARQA	53	Pilcuyo	Superior	Profesor
Jaime Velasco Coaquira	Movimiento Independiente Frente Unido Progresista	36	Ilave	Superior	Docente

Fuente: *Ilave Electoral Nº 1: ¿Quién es quién en Ilave?* Lima: Asociación Civil Transparencia, setiembre de 2004.

boicot electoral para los días 16, 17 y 18 de octubre, sólo quedó como un rumor más de los varios que circularon por entonces en Ilave.

La característica resaltante del proceso electoral fue la debilidad e informalidad política prevaleciente entre los candidatos, sus agrupaciones y sus campañas electorales. Esto expresa muy bien, a nivel local, la realidad política existente en el conjunto del país, en ausencia de partidos políticos nacionales capaces de representar y canalizar políticamente intereses sociales.

Exceptuando algunos casos notables –como los del MNI, AP y APRA, que postularon con candidatos militantes de larga experiencia en sus agrupaciones- fue común el uso circunstancial de membretes electorales. Para lograr participar, varios candidatos tuvieron que recurrir a la búsqueda de una agrupación que los cobije. El caso más notable es el de Miguel Ángel Flores Chambi. Su participación con las siglas de Fuerza Democrática, respondió a una alianza de mutuas conveniencias entre esta agrupación y el grupo local que respaldó a este candidato después del I Congreso Aymara en el cual fue designado como representante de las comunidades rurales.

Como mencionamos arriba, a inicios del mes de julio Flores Chambi fue nombrado alcalde por la población reunida en la plaza de Armas, en contraposición a las disposiciones del JNE. Posteriormente, fue nombrado como candidato de la denominada "lista única", compuesta por una alianza entre autoridades de las comunidades y dirigentes urbanos. De esa forma, esta lista buscaba proyectar hacia el tinglado electoral el nuevo equilibro de fuerzas resultante de las movilizaciones desarrolladas desde abril, imponiendo en la escena política local a una agrupación vinculada directamente a las comunidades. Pero para poder participar en las elecciones, la "lista única" requería de una organización inscrita en el padrón electoral. Luego de entablar negociaciones con varias agrupaciones, llegaron a un acuerdo con Fuerza Democrática, según la cual podrían usar dicha denominación con toda autonomía para el nombramiento de sus candidatos a regidores y para desarrollar su campaña política.[185]

185. El acuerdo que permitió a la llamada "lista única" participar en los comicios mediante el uso del membrete de Fuerza Democrática, fue posible por las vinculaciones con un dirigente regional de Fuerza Democrática, quien desde los días de la movilización de abril se vinculó con algunos líderes locales, actuando posteriormente de broker. Cuando Flores Chambi, en compañía de otros voceros y dirigentes, viajó a Lima con la finalidad de hacer conocer las demandas locales ante diversas autoridades nacionales, el acercamiento se llegó a concretar en un acuerdo que le permitió postular como candidato de Fuerza Democrática.

De esa forma, la "lista única" logró inscribirse formalmente en las elecciones, aunque bajo otra denominación. Con este acuerdo, los dirigentes puneños de Fuerza Democrática ganaban la posibilidad de obtener un buen posicionamiento nacional, y la agrupación ganaba la posibilidad de ampliar sus bases, incorporando como nuevos "militantes" a los dirigentes de una movilización social tan notable como la de Ilave. Además, al ganar las elecciones, podrían obtener resonancia nacional e internacional (ver foto 6).

Además del uso de membretes electorales, otro aspecto que reveló la debilidad de las agrupaciones fue su carencia de identidad política. Prácticamente todos los discursos electorales resultaron semejantes. Se enfatizó la necesidad de luchar contra la corrupción y realizar obras importantes en beneficio de la población urbana y rural. Algunos candidatos interesados en captar los votos y canalizar las demandas de abril, ofrecieron asfaltar la carretera Ilave-Mazocruz, apoyar a los centros poblados y reconstruir el llamado "puente viejo".

Hasta fines de setiembre, solamente una de las agrupaciones (Avanza País) había hecho público su plan de gobierno, a través de la edición de un boletín. El resto, simplemente no mostraba lineamientos de gobierno. Algunos candidatos a los que entrevistamos, señalaron que tenían un plan, pero que preferían mantenerlo en secreto hasta que se acerque el día de las elecciones, por estrategia política. Otros, mencionaron que no presentaban su plan de gobierno para evitar caer en la demagogia de las promesas electorales, que le habían costado la vida al ex alcalde Robles.

En este contexto, fueron pocas las organizaciones que en sus discursos de campaña mencionaron la existencia legal de mecanismos de participación y concertación, que podrían permitir un gobierno local eficiente y democrático. Casi nadie mencionó la importancia de la descentralización. No se escucharon discursos electorales sobre el



Foto 6: Pinta en una calle de Ilave a favor de la denominada "lista Única". Nótese que la inscripción convoca a votar por la "lista Única", pero marcando "la casita", el símbolo de "Fuerza Democrática".



Foto 7: Propaganda electoral de Somos Perú ofreciendo el asfaltado de la carretera Ilave - Mazocruz



Foto 8: Propaganda electoral del APRA ofreciendo apoyo a los centros poblados

rol de la provincia de El Collao en la regionalización y descentralización. Apenas dos agrupaciones prometieron hacer uso de la participación y concertación, como mecanismos para un buen gobierno. Fue el caso del MNI y de Fuerza Democrática. El MNI tuvo entre sus candidatos a un ex alcalde y regidor de Pilcuyo, quien propuso recuperar la experiencia de los COVECOS, los cuales surgieron en dicho distrito durante la gestión de Gregorio Ticona entre 1989-1992, para luego desarrollar con mucho éxito en su gestión provincial. Por su parte, la "lista única" reconvertida en Fuerza Democrática, propuso implementar la descentralización al interior de la propia provincia, rompiendo de esa forma el centralismo existente en torno a la ciudad de Ilave. El candidato de esta agrupación propuso también utilizar la participación para una gestión transparente, y prometió elaborar un Plan Concertado para solucionar los conflictos existentes en la provincia. Sin embargo, estas propuestas, así como algunas otras que aparecieron por momentos en medio del discurso sumamente pragmático de las organizaciones, fueron una excepción.

De manera paulatina, la cercanía de las elecciones fue alentando el "destape" de las diversas fuerzas políticas participantes. Obviamente, ello respondió al interés por acceder al control del poder mu-

nicipal, pero también al estancamiento y declive de la movilización social. Fue así como recién el domingo 19 de setiembre comenzó de manera efectiva la competencia electoral, mediante la realización de mítines, marchas, reparto de volantes y perifoneo. Asimismo, ese día la gran mayoría de agrupaciones dieron por inaugurados sus locales de campaña. A fin de brindar una imagen más viva sobre el punto de quiebre que se dio en Ilave con el apogeo del clima electoral desde ese domingo, copio algunos párrafos del cuaderno de campo utilizado durante la investigación:

> *Plaza de Armas de Ilave, domingo 19 de setiembre. Desde tempranas horas de la mañana, mucha gente merodea en las aceras y conversa en pequeños grupos. Como suele ocurrir todos los domingos, hay mucho movimiento debido a la realización de la feria semanal, la cual atrae a miles de personas provenientes de los distintos distritos, centros poblados y comunidades de la región. Prácticamente toda la ciudad se ve convertida en un inmenso mercado en el cual se puede comprar y vender de todo: desde productos agrícolas, animales, muebles, utensilios diversos, tejidos, artefactos eléctricos y comida… hasta motocicletas, automóviles y camionetas. Pero esta vez, el ajetreo de la plaza no proviene solamente de las actividades de la feria. Con ocasión del día de la técnica, se ha previsto la realización de un desfile, para el cual se ha acondicionado un palco de honor en el frontis del Palacio Municipal.*
>
> *Poco después, la plaza se halla repleta de personas que miran atentamente el paso de las delegaciones estudiantiles. Las agrupaciones políticas que postulan a las elecciones complementarias, aprovechan la ocasión para hacer propaganda mediante la entrega de volantes y la colocación de banderolas. Los cuatro lados de la plaza exhiben locales de campaña electoral, desde los cuales –mediante sonoros altoparlantes- se invita a votar por tal o cual candidato, con arengas y música.*
>
> *Por la tarde, culminado el desfile, la plaza se convierte en escenario de una intensa competencia. De manera simultánea, desde los diversos locales políticos continúan la música y las arengas. Los equipos de sonido del MNI y el APRA alcanzan el mayor volumen, llegando a escucharse varias cuadras a la redonda. También se realizan rifas pro-fondos y exhibición de videos. En el centro de la plaza, el FREPAP ha instalado una vistosa carpa desde la cual sus miembros no sólo hacen campaña política: también predican sus creencias, realizan sorteos y presentan un espectáculo en vivo de música religiosa. Casi simultáneamente, se realizan los mítines de presentación de algunos candidatos. El mitin de Acción Popular se efectúa desde un estrado preparado desde muy temprano. Los partidarios de Fuerza Democrática (la denominada "lista única") optan por usar como estrado las escalinatas de la municipalidad. Otras agrupaciones prefieren convocar a la gente desde los frontis de sus locales. Al terminar sus discursos, los candidatos reparten gaseosas; algunos deciden recorrer el contorno de la plaza con el cuello envuelto por serpentinas, seguidos por sus partidarios y simpatizantes.*
>
> *Aunque la campaña para las elecciones complementarias se inició el 22 de agosto, con un mitin e inauguración del local del FREPAP, recién el día de hoy Ilave parece vivir un auténtico clima electoral. El domingo pasado, varias agrupaciones –como el APRA, MNI, AP, FREPAP y Fuerza Democrática- repartieron volantes en la plaza, aunque de manera tímida.*
>
> *En realidad, según cuentan los pobladores, es la primera vez en cinco meses –desde la muerte del ex alcalde Cirilo Robles- que el clima prevaleciente en la ciudad parece ser de verdadera calma.*

El domingo 26 de setiembre, el clima electoral continuó afirmándose. Realizaron sendos mítines el Movimiento "Frente Unido Progresista", el Movimiento MARQA y el Frente Democrático. Esta última agrupación hizo público un pronunciamiento en el cual reafirmó su decisión de participar en las elecciones, y de contribuir a la normalización democrática de la situación política en la provincia. Los partidarios del resto de agrupaciones –como el APRA, MNI, Avanza País, FREPAP, entre otros- repartieron sus volantes, perifonearon sus propuestas e incluso realizaron rifas y un bingo.

Ese día, para muchas personas fue una sorpresa la ausencia en la campaña del candidato de Somos Perú, Mario Lucio Vargas Jilaja, uno de los seis apresados por los sucesos de abril. Ello a pesar de que el propio Alberto Andrade dio inicio a la campaña de Somos Perú en Pilcuyo, dos semanas antes. La tarde del día jueves 23 de setiembre, Vargas Jilaja había sido liberado del penal La Capilla de Juliaca. Se dirigió entonces hacia Ilave para realizar un mitin. Frente a una multitud de personas que lo esperaron durante horas, se refirió a su injusta detención, a la necesidad de superar la situación de desgobierno de la provincia, y anunció que su intención era dirigir un gobierno municipal para todos los ilaveños. El domingo 26, en casa de uno de sus familiares, informaron que este candidato se encontraba reunido con un grupo de sus partidarios de las zonas rurales, sin entrar aún en plena campaña.

En las zonas rurales, el clima electoral también se acentuó desde el domingo 19 de setiembre, aunque en medio de un clima bastante más tenso que en la ciudad. La actividad de las agrupaciones políticas en las tres zonas rurales de Ilave, consistió en la entrega de volantes y el perifoneo de sus consignas y propuestas. Los candidatos se atrevieron a visitar las capitales de los distritos, los centros poblados y las comunidades, buscando captar el respaldo de los campesinos. Para ello, resultaron claves las ferias que se realizan en los q'atos (mercados) rurales, porque los campesinos se reúnen en ellos a lo largo del día. El viernes 25, por ejemplo, en el q'ato de Churo López, a las actividades comerciales acostumbradas se añadió la visita de uno de los grupos políticos. Los miembros de esta agrupación llegaron en una pequeña combi equipada con un altavoz. Durante casi una hora repartieron sus volantes e hicieron conocer sus propuestas en aymara, con gran atención de los campesinos, partiendo luego a otra localidad semejante.

Sin embargo, la campaña electoral no estuvo libre de problemas. Sobre todo debido a que en algunas comunidades –en acatamiento de la consigna de no dejar ingresar a los partidos- los candidatos o sus partidarios fueron confrontados por los campesinos, e incluso se les impidió hacer campaña. Esto ocurrió en algunas comunidades de las zonas baja y media del distrito de Ilave, donde justamente tuvo más fuerza la protesta iniciada en abril. Pero según contaron los miembros de las distintas agrupaciones, durante el mes de agosto ya no se presentaron problemas para "entrar" a las comunidades. Por el contrario, en algunos casos las propias autoridades comunales cursaron oficios a los candidatos invitándolos a apersonarse a sus comunidades.

Otro problema fueron los rumores que circularon en las zonas rurales. Se dijo que existía una lista con los nombres de aquellos que participaron en la "toma de Ilave" durante el mes de abril, así como en las movilizaciones posteriores. El rumor fue que se trataba de una lista de 200 nombres, pero también se habló de una lista en la cual figuraban más de 2,000 nombres. El temor ante la existencia de estas listas, se acrecentó debido a que, según otro rumor, la policía tendría planeado aprovechar el día de las elecciones para detener

a las personas identificadas. Ante ello los promotores de la ONPE buscaron convencer a los campesinos para que acudan a votar, haciéndoles saber que según la ley nadie puede ser detenido el día de elecciones. Otros rumores se alejaron del clima electoral pero alimentaron la desconfianza. Por ejemplo, en la comunidad de Jacha Yacango –ubicada en la zona alta del distrito de Ilave- me preguntaron si era cierto que el presidente Toledo había aprobado una ley para devolverles sus tierras a los mestizos, como represalia por su participación en las protestas.[186]

Un acontecimiento importante que dio fin a la campaña, fue la realización de un foro público de presentación de las propuestas de los candidatos, organizado por la Pastoral Social de Ilave.[187] Con el nombre de Foro "Ilave por la Democracia, la Vida y la Paz", dicho evento concitó la atención de diversos medios de prensa regionales y nacionales, así como la participación de entidades de observación electoral como Transparencia (ver foto 9). El Foro fue transmitido en directo por diversas emisoras, siendo clausurado por un desfile que hicieron los candidatos alrededor de la plaza de armas, acompañados por sus seguidores (ver fotos 11 a 22).

Finalmente, el día de las elecciones los ilaveños acudieron a las urnas masivamente. El temor respecto a la detención de los requisitoriados, y los rumores sobre la represión a los participantes en las protestas de los meses anteriores, no lograron disminuir los ánimos electorales. Prevaleció el interés de la población por restituir la es-

186. En este contexto, el discurso en torno a la existencia de una "nación aymara", levantado por algunos dirigentes –sobre todo urbanos-, fue recibido con cierta simpatía. Este discurso, sin embargo, se halla lejos de constituir una plataforma política étnica entre las comunidades aymaras de Ilave, pero nada indica que su audiencia no pueda incrementarse posteriormente, más aún en la medida que se ahonda la pobreza rural y se transforman o reinventan aceleradamente las identidades y diferencias culturales. Sobre los usos de la idea de nación en la construcción de plataformas políticas étnicas en los Andes véase Pajuelo (2007a).

187. Debido a los acontecimientos ocurridos desde abril de 2004, la iglesia de El Collao reformuló sus planes de acción, conformando la Pastoral Social de Ilave, entidad que debía articular todas las acciones pastorales en la zona. El "Foro por la Democracia" fue su primera actividad pública.

tabilidad política del gobierno municipal. Como se esperaba, el ganador resultó el candidato de la denominada "lista única", Miguel Ángel Flores, pero como representante de Fuerza Democrática y con sólo el 23% de los votos. El evidente respaldo a su candidatura en los sectores rurales del distrito de Ilave[188] no resultó suficiente para otorgarle una mayoría rotunda, o un porcentaje de respaldo mayor al que por estos tiempos constituye un común denominador en los escenarios locales.[189]



Foto 9: Candidatos a la alcaldía provincial de El Collao en el Foro
"Ilave por la Democracia, la Vida y la Paz" organizado por la Pastoral Social de Ilave

188. No ocurrió así en los otros distritos, donde los ganadores fueron otros candidatos.

189. Para mayor información sobre las elecciones complementarias de octubre de 2004, véase el anexo 4.



Foto 10: Desfile del candidato de Fuerza Democrática o "lista única"
Miguel Ángel Flores (nótese el uso de la wiphala o bandera del Tahuantinsuyu).

8
Inicio de la gestión de Miguel Ángel Flores (octubre de 2004-abril de 2005)

Con la realización de las elecciones complementarias, se abrió en El Collao un nuevo momento político. Parecía quedar definitivamente atrás la situación de violencia e ingobernabilidad vivida desde el 2 de abril de 2004, día de la frustrada rendición de cuentas del ex alcalde Robles. El respaldo obtenido por Miguel Ángel Flores, convalidó la decisión del JNE de nombrarlo alcalde encargado a fines de setiembre de 2003, apenas dos semanas antes de las elecciones. Al mismo tiempo, significó un triunfo de la posición política adoptada por el bloque de dirigentes que desde el mes de julio habían buscado conformar una "lista única" designada por las propias comunidades, al margen del proceso electoral oficial.

Al obtener sólo el 23.86% de los votos, el nuevo alcalde iniciaba su gestión en medio de un escenario caracterizado por la fragmentación y la consiguiente debilidad política de su mandato, hecho que también había afectado a las anteriores gestiones municipales. De otro lado, existía la posibilidad de que se activara una oposición frontal a su gestión, encabezada por el candidato de Somos Perú, Lucio Vargas Jilaja, quien obtuvo el segundo lugar con el 20.59% de los votos y ganó en cuatro de los cinco distritos de la provincia. Es importante mencionar que el arrastre electoral de Vargas respondió básicamente a dos factores: a) su pertenencia a la religión evangélica, que le permitió captar el voto de este importante sector de la

población, y b) su activa participación, a diferencia de Flores, en las protestas en contra del ex alcalde Robles, por lo cual fue sindicado como uno de los culpables de su muerte, sufriendo prisión durante varios meses. Su liberación, pocas semanas antes de las elecciones, aumentó su popularidad y arrastró una parte del voto por la denominada "lista única", sobre todo rural.

Sin embargo, durante los meses iniciales de la nueva gestión,[190] la estela de los sucesos de abril no se dejó sentir. Desde la primera sesión del nuevo Concejo Municipal, el 4 de noviembre, se notó un ánimo conciliador, que permitió conformar provisionalmente, sin mayores problemas, las nueve Comisiones de Regidores.[191] Posteriormente, en sesión ordinaria realizada el 11 de febrero de 2005, se ratificó la designación de las respectivas Comisiones, refrendándose dicho acuerdo con una resolución de Concejo.[192]

Paradójicamente, el principal factor de presión sobre la gestión municipal, provino más bien del sector que condujo a Miguel Ángel Flores a convertirse en el alcalde provincial. Es decir, de las comunidades rurales que se habían movilizado en contra del ex alcalde Robles, y que posteriormente, mediante una coordinadora de las tres zonas rurales, promovieron la formación de la llamada "lista única". Nuevamente, el escenario de la agitación política intercomunal, basada en la activación de profundos soportes étnicos, se restringió básicamente al distrito de Ilave, el cual también había sido escenario del conflicto de abril de 2004 y los meses posteriores. Pero esta vez, la forma de acción de las comunidades no se dio a través de la movilización, sino a través del control y fiscalización de la flamante gestión municipal. Varios dirigentes con los que hablamos, nos dijeron que habían decidido controlar a la municipalidad, justamente para evitar que volvieran a ocurrir sucesos violentos en la provincia. Para fiscalizar al municipio, la coordinadora intercomunal de las tres zonas designó a un conjunto de dirigentes, encargándoles la tarea de vigilancia de la gestión, así como la negociación de beneficios para las comunidades.

190. Hasta abril de 2005, fecha hasta la cual llega este estudio.

191. "Nota de prensa", Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de El Collao, 5 de noviembre de 2004.

192. Resolución de Concejo N° 016-2005-MPCI. Municipalidad provincial de El Collao, 15 de febrero de 2005.

a) La aparente normalidad de la gestión

Al observar la situación de El Collao entre marzo y abril de 2005, resulta sorprendente constatar que prevalecía un ambiente de aparente normalidad en la marcha de la municipalidad. Una crónica periodística sobre el clima reinante en Ilave un año después de la muerte del ex alcalde Robles, describió una situación de paz engañosa y sumamente frágil, resultante de los esfuerzos de los diferentes actores por borrar el estigma de abril a través de la concertación en torno al municipio, y no tanto de una verdadera solución de los problemas.[193] Esto se puede apreciar al hacer un breve recuento de las acciones llevadas a cabo por la nueva gestión municipal.

Una de las primeras acciones fue el traslado de las oficinas de la municipalidad al nuevo palacio edil: un imponente edificio de varios pisos completamente cubierto de lunas polarizadas, construido durante las tres gestiones municipales anteriores al colapso de abril. Hasta la muerte del ex alcalde Robles este nuevo local municipal aún no había entrado en funcionamiento. Por ello, su inauguración brindó la sensación de que después de los graves sucesos que enlutaron a la provincia, se empezaba una nueva etapa del gobierno local.

Pero la principal estrategia utilizada por la municipalidad para mantener la situación en calma consistió en asumir las principales reivindicaciones de las protestas de abril de 2004. Así, el 12 de diciembre se llevó a cabo el programa de festejos preparado por el XIII aniversario de creación de la provincia. El municipio aprovechó dicha ocasión para llamar la atención de las autoridades nacionales

193. "…la paz ha vuelto a Ilave, pero bien puede tratarse de una paz engañosa, como lo es toda paz que no se asienta en la justicia… El clima de paz hoy prevaleciente en Ilave obedece entonces a la labor de concertación de todas las fuerzas. Ilave quiere regresar a la normalidad y superar su mala fama, borrar aquel incidente que mancha su historia. Pero una normalidad que incluye la impunidad sigue siendo una normalidad frágil" (Willer, 2005:48)

respecto a lo ocurrido los meses anteriores, y hacer suyo el reclamo de asfaltado de la carretera Ilave-Mazocruz y la reconstrucción del denominado "puente viejo". La convocatoria oficial a los festejos prácticamente parecía un volante convocando a nuevas protestas. Entre otras cosas se señalaba lo siguiente:

> "El pueblo de Ilave se ha caracterizado por la unidad y orgullo de AYMARAS que llevamos por nuestras sangres, y se espera la concurrencia del pueblo en general y los turistas de nuestro país. Después de los últimos acontecimientos suscitados en nuestra provincia, el pueblo de ILAVE espera con mucha ansiedad la presencia de los representantes del gobierno central y congresistas, quienes pueden reivindicarse con el pueblo tan olvidado por los gobernantes y de esta manera poder vivir en paz. Lo más importante es que nuestras autoridades puedan hacer el anuncio tan esperado como es la construcción de la carretera ILAVE-MAZOCRUZ ya que hubo muchos ofrecimientos del gobierno regional y municipal de gestión anterior... estarán a la expectativa muchos hermanos de provincias después del mes de abril en donde hubo la exigencia del pueblo del Collao ante el gobierno central para resolver algunos requerimientos que exigía a gritos el pueblo de El Collao"[194]

Otras acciones realizadas dejaban traslucir una situación de calma y normalidad en la nueva gestión. Enumeremos enseguida algunas de las más importantes:

- Durante los meses de noviembre y diciembre, se elaboró el presupuesto participativo para el año 2005. Con apoyo de la Pastoral Social de Ilave, la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) y la Asociación Servicios Educativos Rurales (SER), la municipalidad convocó a la realización de los respectivos talleres, llegándose a priorizar las obras a realizarse en cada una de las tres zonas rurales, así como en la ciudad de Ilave. Se convocó, asimismo, a la conformación del Concejo de Coordinación Local (CCL) y la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP).

194. "Provincia de El Collao se apresta a celebrar su XIII aniversario". Municipalidad provincial de El Collao, diciembre de 2004.

- En enero de 2005, el alcalde convocó a reuniones separadas con cada una de las tres zonas, a fin de informar a la población sobre el inicio de su gestión y el estado en que recibió la municipalidad. Estas asambleas se realizaron el 20 de enero en la zona lago (comunidad de Chillimamani), el 21 en la zona media (comunidad de Collpa) y el 22 en la alta (comunidad de Jallamilla).[195]
- Un asunto delicado era la administración del programa del vaso de leche. A fin de normalizar su funcionamiento, la nueva gestión convocó mediante un decreto de urgencia a una licitación pública para la adquisición de los productos requeridos, la cual se llevó de manera normal a inicios de diciembre de 2004. Durante las semanas posteriores, se realizó la entrega de los productos a las respectivos comités del vaso de leche de toda la provincia. El 12 de enero de 2005, en una reunión llevada a cabo con la asistencia de 226 presidentas de clubes de madres y comités del vaso de leche, se tomaron acuerdos para una mejor coordinación en el funcionamiento del programa. Pero las madres reclamaban que el municipio les entregara los insumos que no repartió debido al cierre de sus puertas entre abril y setiembre de 2004. El municipio cedió ante dicho reclamo, estableciendo un cronograma para la regularización de la entrega de los insumos pendientes.[196]
- El 9 de enero de 2005 se conformó una comisión encargada de evaluar el caso de la sede de extensión universitaria de la Universidad Nacional del Altiplano, que funcionaba en la comunidad de Ancasaya. Se acordó que dicha comisión estableciera los contactos respectivos con las autoridades universitarias, a fin de proceder al reinicio de las labores educativas de la sede.

195. "Reporte sobre reuniones para informar sobre la transferencia de la gestión anterior". Municipalidad provincial de El Collao, Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, 23 de enero de 2005.

196. "Programa del Vaso de Leche entrega insumos a las beneficiarias". Municipalidad provincial de El Collao, Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, 14 de enero de 2005.

- El 13 de enero, por acuerdo de Concejo, se conformó una "Comisión de Revisión de los Documentos de Gestión Municipal", encargada de elaborar documentos tan importantes como el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Estructura Orgánica Municipal, Reglamento de Organización y Funciones, Reglamento de Personal, Reglamento interno del Concejo Municipal entre otros.[197]
- Se restableció el funcionamiento de los diversos órganos municipales, incluyendo algunas empresas que representaban una fuente importante de ingresos propios, como el Servicentro Municipal y la Empresa Municipal de Servicios Múltiples (EMUSEM). El 25 de enero los transportistas de la ciudad realizaron una protesta en contra de la reanudación del funcionamiento de la empresa municipal de transportes administrada por EMUSEM, que cubre la ruta Ilave-Puno con pasajes módicos. La Municipalidad convocó a los transportistas a una reunión de coordinación, pero éstos se negaron a asistir aduciendo que la municipalidad interfería con el libre mercado.[198]
- Durante los meses de enero y febrero de 2005, en cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo, la municipalidad procedió a efectuar la entrega de materiales de construcción a las diferentes comunidades. Es decir, restableció la entrega de presupuestos anuales en especie a los centros poblados y comunidades.

b) Una gestión bajo asedio interno y externo

Detrás de la aparente calma y normalidad de la gestión municipal, subsistió una situación de asedio interno y externo sobre la alcaldía, que obligó a la municipalidad a asumir como propias las principales

197. "Acuerdo de Concejo N° 002-2005-MPCI" y "Acuerdo de Concejo N° 003-2005-MPCI". Municipalidad provincial de El Collao, 13 de enero de 2005.

198. "Nota de prensa: alcalde provincial y autoridades sostuvieron reunión de coordinación sobre problemas de transporte". Municipalidad provincial de El Collao, Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, 27 de enero de 2005.

demandas que desencadenaron los hechos de violencia de 2004, y que de manera cotidiana alimentaron un clima de incertidumbre.

El asedio interno sobre la gestión municipal fue ejercido por los propios trabajadores nombrados por los alcaldes anteriores, sobre todo por el grupo que permanecería en la municipalidad desde la gestión de Gregorio Ticona.[199] Este sector asumió los principales cargos, tales como las gerencias municipales. Según nos refirieron algunos de sus miembros, estaban dispuestos a contribuir con el alcalde poniendo al servicio de su gestión toda su experiencia en el manejo municipal. Al mismo tiempo, señalaron que buscaban reivindicarse ante la población demostrando que podían llevar adelante una gestión eficiente y exitosa, basada en los principios de transparencia y participación, así como en el cumplimiento de las nuevas normas, tales como la reciente Ley Orgánica de Municipalidades.[200]

De otro lado, el asedio externo fue ejercido por los dirigentes de las zonas rurales movilizadas durante el conflicto de abril de 2004. Una coordinadora informal compuesta por las autoridades comunales de las tres zonas rurales –presidentes, tenientes gobernadores e inclusive alcaldes de centros poblados menores- evaluó esporádicamente la marcha de la gestión municipal y toma decisiones que fueron implementadas por dirigentes elegidos para tal fin. Estos dirigentes, al mismo tiempo, tuvieron la obligación de buscar la mayor cantidad de beneficios para las comunidades. Así ocurrió, por ejemplo, con temas muy sensibles como el los "presupuestos" anuales de la municipalidad a las comunidades y centros poblados, la contratación de nuevo personal y la administración de programas como el vaso de leche.

A través de los representantes de las tres zonas rurales, quienes eventualmente realizaron coordinaciones con los dirigentes de la "zona urbana" –es decir, de la ciudad de Ilave- las comunidades

199. Este grupo de trabajadores nombrados es conocido como los "ticonistas"; al interior del mismo existe un pequeño subgrupo compuesto por los funcionarios más antiguos, el cual es conocido en la municipalidad como el grupo de los "compadres".

200. A solicitud de los propios entrevistados, no mencionamos aquí sus nombres ni sus cargos.

campesinas, especialmente las del distrito de Ilave, ejercieron la hegemonía que lograron como consecuencia de los sucesos de 2004. Dicha hegemonía implicó, asimismo, un desplazamiento de la fuente del poder local desde la zona urbana –donde tradicionalmente fue ejercido, tanto por los antiguos "notables" como por la municipalidad- hacia la periferia rural de la provincia, siendo asumida por las comunidades a través de sus representantes zonales. Dicha transformación de la constelación tradicional de poder político en El Collao,[201] significó al mismo tiempo un cambio de los equilibrios de fuerza estructurales entre campo/ciudad, en un contexto caracterizado por el ascenso de la denominada "nueva ruralidad".[202] Sobre estas aguas movidas navegó, de manera frágil, la nueva gestión municipal en la provincia de El Collao.

201. Especialmente en el distrito de Ilave, una de cuyas zonas rurales, la denominada "zona media", es el lugar neurálgico de la acción política desplegada por las comunidades en el nuevo contexto político provincial, después de la crisis de abril de 2004 y de las elecciones complementarias de octubre de ese año.

202. Sobre la transformación de las relaciones entre lo urbano y lo rural en amplias zonas territoriales de los países latinoamericanos, que se halla en la base del surgimiento de una "nueva ruralidad", véase: Giarracca, 2001.

9
Epílogo:
Ilave, pronóstico reservado*

Algunas veces los hechos coyunturales permiten apreciar la realidad profunda de una sociedad. Cuando ello sucede -generalmente en tiempos de crisis o como desenlace de situaciones largamente acumuladas- el tiempo y la historia adoptan un nombre, un lugar o una fecha determinados. Es lo que ocurrió en Ilave el 26 de abril de 2004, día en que fue asesinado el entonces alcalde de la provincia de El Collao y distrito de Ilave, Cirilo Robles Callomamani.

Esa misma noche, algunas imágenes del ajusticiamiento fueron propaladas por los noticieros de televisión. Eran realmente escalofriantes. Durante varias horas, el alcalde había sido golpeado y torturado por grupos de enardecidos pobladores que lo arrastraron sin compasión por las calles de la ciudad, sometiéndolo a un juicio popular en pleno frontis de la municipalidad, donde finalmente expiró debido a los maltratos.

Pero los hechos no acabaron allí. Durante los meses posteriores Ilave vivió en ausencia de gobierno local, debido a los conflictos en torno a la sucesión del cargo de alcalde y el enfrentamiento abierto entre los pobladores y el Estado. En mayo y junio de 2004, los enfrentamientos entre la población y las fuerzas del orden dejaron el saldo de decenas de heridos, en tanto varias comisiones de diálogo

* Publicado en: *Cabildo Abierto*, N° 6. Puno, abril-mayo de 2005.

enviadas por el Ejecutivo resultaron inoperantes. Sólo desde el mes de septiembre, con la realizaron de las elecciones complementarias y la reapertura de la municipalidad, las cosas parecieron retornar a la normalidad.

Desde que asumió sus funciones, el nuevo alcalde electo en los comicios complementarios, Miguel Ángel Flores, decidió poner en marcha una gestión municipal destinada a contentar a todos los grupos de presión existentes en Ilave, en medio de una situación permanente de tensa calma. Sin embargo, en abril de 2005, un año después de los acontecimientos que enlutaron a Ilave, era visible que dicho intento podría fracasar ante la subsistencia de grupos interesados en ganar terreno –en su objetivo de lograr controlar la municipalidad- mediante la oposición a cualquier gestión de turno. Ello condujo a una situación paradójica: los enemigos de ayer –es decir, los llamados "roblesistas" y "sandovalistas"- confluyeron en el intento de desprestigiar al alcalde encargado, buscando reactivar la movilización de la población. El instrumento para ello fue generar rumores acerca de supuestos actos de corrupción. Pero esta vez se añadió el argumento de que el alcalde no había cumplido con sus promesas electorales, a pesar de tener como antecedente lo ocurrido en abril de 2004.

Durante las asambleas de rendición de cuentas realizadas los días 2 y 10 de mayo de 2005, fue evidente dicha situación. El día 2, el alcalde debió ceder ante los cuestionamientos a su informe económico, aceptando realizar un segundo informe para el 10 de mayo. Ese día, la asamblea simplemente se frustró, quedando las cosas en un punto muerto (lo cual deja espacio a la acción de los grupos interesados en atizar los ánimos de la población). El alcalde optó por retirarse cuando algunos pobladores comenzaron a arrojarle objetos, mientras otros trataban de subir un burro al estrado, amenazando montarlo en él y pasearlo por las calles de la ciudad. Estos sucesos nos hacen recordar que la crisis de abril del 2004 se inició con una frustrada asamblea de rendición de cuentas, la cual terminó en un enfrentamiento violento entre los seguidores y detractores del fallecido ex alcalde Robles. Pero ese hecho simplemente fue el detonante

que hizo estallar los ánimos. La situación de fondo es bastante más compleja y delicada.

En Ilave, así como en otras localidades del país, la municipalidad se asemeja a una manzana de la discordia que enfrenta a los grupos de poder local, enfrascados en una verdadera "lucha a muerte" por su control. Es que el poder municipal -convertido en una suerte de oscuro objeto del deseo- no sólo permite acceder a estatus y prestigio, sino también al control de recursos económicos, humanos e institucionales, los cuales resultan bastante apetitosos en un escenario dominado por la pobreza, la crisis económica y la descomposición social y política. Paradójicamente, en las zonas que se han modernizado aceleradamente durante las últimas décadas –y donde, justamente por ello, existen grupos locales económicamente exitosos con ansias de poder político- la situación adquiere rasgos más conflictivos. Es justamente el caso de Ilave y de otras localidades del altiplano, convertidas durante los últimos años en escenarios de agudos conflictos. Persiste además un contexto político y social que propicia dicha situación: permanece el desfase entre la política y la inmensa mayoría de la población. La inexistencia de agrupaciones políticas de dimensión nacional o regional con la capacidad ideológica y organizativa para representar eficazmente intereses y demandas sociales, es uno de los principales aspectos de esta situación.

Bibliografía citada

AGAMBEN, Giorgio
2002 *Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo*. Valencia: Ed. Pretextos.

AGREDA, Víctor
1997 "La comercialización interna de la fibra de alpaca después del ajuste". En Efraín Gonzáles de Olarte, Bruno Revesz y Mario Tapia (eds.), *Perú: el problema agrario en debate. SEPIA VI*. Lima: SEPIA.

AGUIRRE, Carlos Antonio
2004 *La historiografia en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025?* Barcelona: Editorial Montesinos.

ÁLVAREZ-CALDERÓN, Annalyda
2005 "Es justicia lo que esperamos de su excelencia: política indígena en Puno (1901-1927)". En Paulo Drinot y Leo Garófalo (eds), *Más allá de la dominación y la resistencia: estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

ARGUEDAS, José María
1985 *Indios, mestizos y señores*. Lima: Editorial Horizonte.

ÁVILA, Javier
2003 "¿Descentralización desde abajo? Cultura política, sociedad civil y estrategias de concertación en Huanta". En Ludwig

Huber (ed.), *Ayacucho. Centralismo y descentralización*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

AYALA, José Luis
2005 *Morir en Ilave. Acrónica de un conflicto de la Nación Aymara con el Estado-nación*. Lima: Editorial San Marcos.

BERTHOLET, Christian et.al.
1969 *Puno rural*. Lima: CISEPA.

BLUM, Volkmar
1992 "Crisis social y modernización campesina en el sur andino del Perú". En Carlos Iván Degregori, Javier Escobal y Benjamín Marticorena, *Perú: el problema agrario en debate*. SEPIA IV. Lima: SEPIA.

BOURRICAUD, Francois
1967 *Cambios en Puno*. México: Instituto Indigenista Interamericano.

BURGA, Manuel y Wilson Reátegui
1981 *Lanas y capital mercantil en el sur. La casa Ricketts, 1895-1935*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

CABALLERO, Víctor
1992 "Urbanización de la sociedad rural puneña, crecimiento y cambios en las comunidades campesinas". En *Debate Agrario* Nº 14. Lima: CEPES.

CALISTO, Marcela
1993 *Peasant Resistance in Puno, A Region of Peru, 1900-1930*. Tesis de Dr. California: Department of History, University of California, San Diego.

CÁNEPA, Gisela
2004 "Los antropólogos y los sucesos de Ilave". En *Quehacer* N° 148. Lima: DESCO.

COMARROFF, John y Jean Comaroff
1992 *Ethnography and the Historical Imagination*. Boulder: Westview Press.

CONGRESO DE LA REPUBLICA
2000 *Directorio nacional de municipalidades de centros poblados menores del Perú*. Lima: Ediciones del Congreso del Perú, tomo II.
2004 *Informe Final*. Manusc., Congreso de la República, Comisión de Fiscalización y Contraloría, Grupo de Trabajo sobre los Sucesos Ocurridos en la Provincia de El Collao. Lima.

CORPUNO
1984 *Diagnóstico de la Micro Región Ilave-Juli*. Puno: CORPUNO.

COTLER, Julio y Romeo Grompone
2001 *El fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

CUENTAS GAMARRA, Leonidas
1966 *Apuntes antropológicos sociales sobre las zonas aymaras del departamento de Puno*. Puno: Corporación de Desarrollo de Puno.

CHATERJEE, Partha
2004 *The politics of the governed: reflections on popular politics in most of the world*. New York: Columbia University Press.
2007 *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, SEPHIS y CLACSO.

DEFENSORIA DEL PUEBLO
2004 "Reporte Nº 10. Conflictos entre población y autoridades o entidades públicas, conocidos por la Defensoría del Pueblo al 17 de diciembre de 2004". Lima. (http://www.ombudsman.gob.pe/modules/Downloads/informes/varios/2004/conflictos_sociales10.pdf).
2005 *Ante todo el diálogo. Defensoría del Pueblo y conflictos sociales y políticos*. Lima: Defensoría del Pueblo.

DEFENSORIA DEL PUEBLO, SEDE PUNO
2004 "Informe caso Ilave". Manusc., Defensoría del Pueblo sede Puno. Puno.

DEGREGORI, Carlos Iván
2004a *Ilave: desafío de la gobernabilidad, la democracia participativa y la descentralización*. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana.
2004b "Ilave: espejo del Perú". En: *Propuesta Ciudadana* Nº 1. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana (folleto distribuido con el diario *La República*).
2005 "Hasta las últimas consecuencias: gobierno local y conflicto en Ilave, Perú". En *European Review of Latin American and Caribbean Studies* Nº 78, april 2005, Amsterdam.

DEL POZO-VERGNES, Ethel
2004 *De la hacienda a la mundialización. Sociedad, pastores y cambios en el altiplano peruano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos.

DEW, Edward
1969 *Politics in the Altiplano. The Dinamics of Change in Rural Peru*. Austin: The University of Texas Press.

DIEZ DE SAN MIGUEL, Garci
1964 *Visita hecha a la Provincia de Chucuito por Garci Diez de San Miguel en el año 1567*. Lima: Casa de la Cultura del Perú.

DIEZ, Alejandro
2003 *Elites y poderes locales: sociedades regionales ante la descentralización*. Lima: Asociación SER.

DUBE, Saurabh
2001 *Sujetos subalternos. Capítulos de una historia antropológica*. México: El Colegio de México.

FLORES GALINDO, Alberto
1977 *Arequipa y el sur andino*. Lima: Editorial Horizonte.

FOUCAULT, Michel
1976 *Vigilar y castigar*. México: FCE.

GALLEGOS, Luis
2003 *Historia social económica y cultural de la provincia de El Collao*. Puno: Gráfica e Imprenta América.

GIARRACA, Norma (comp.)
2001 *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: CLACSO.

GINZBURG, Carlo
1981 *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Madrid: Muchnik editores.
2000 *Ojazos de madera*. Barcelona: Ed. Península.

GOLTE, Jurgen
2009 *Moche: cosmología y sociedad. Una interpretación iconográfica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Centro de Estudios de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas (en prensa).

GROMPONE, Romeo
2005 *La escisión inevitable. Partidos y movimientos en el Perú actual*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

GROMPONE, Romeo, Javier Torres y Rodrigo Barrenechea
2008 *Las bases del gobierno local en el Perú. Territorio, autonomía y representación en municipalidades rurales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

GUERRERO, Andrés
2000 "El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquia y transescritura". En Andrés Guerrero (editor), *Etnicidades*. Quito: FLACSO.

HERRERA, Javier
2001 *La pobreza en el Perú en 2001. Una visión departamental*. Lima: INEI.

HUBER, Ludwig
2008 "La representación indígena en municipalidades peruanas: tres estudios de caso". En Romeo Grompone, Raul Hernández y Ludwig Huber, *Ejercicio de gobierno local en los ámbitos rurales: presupuesto, desarrollo e identidad*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

HURTADO, Isabel
2000 "Dinámicas territoriales: afirmación de las ciudades intermedias y surgimiento de los espacios locales", en Isabel Hurtado, Carolina Trivelli y Antonio Brack, *Perú: el problema agrario en debate. SEPIA VIII*. Lima: SEPIA.

IBEAS
1968 *Juli: actitudes y estructuras sociales*. Puno: IBEAS.

INEI
2003 *Directorio nacional de municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado menor*. Lima: INEI.

INSTITUTO INDIGENISTA PERUANO
1969 *Proceso de urbanización del área rural de Puno. Estudio de seis casos*. Lima: Instituto Indigenista Peruano.

JACOBSEN, Nils
1993 *Mirages of Transition. The Peruvian Altiplano, 1780-1930*. Berkeley: University of California Press.

JACOBSEN, Nils y Cristobal Aljovín de Losada
2007 "En pocas y muchas palabras: una perspectiva pragmática de las culturas políticas, en especial para la historia moderna de los Andes". En Nils Jacobsen y Cristóbal Aljovín de Losada (editores), *Cultura política en los Andes (1750- 1950)*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos e Instituto Francés de Estudios Andinos.

KUCZYNSKI-GODARD, Máxime
1944 *La pampa de Ilave y su hinterland*. Lima, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Reproducido en Máxime Kuczynski-Godard, Los andes peruanos. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM, 2004).

LÓPEZ, Sinesio
1991 *El Dios mortal. Estado, sociedad y política en el Perú del siglo XX*. Lima: Instituto Democracia y Socialismo.

MACERA, Pablo; Alejandrino Maguiña y Antonio Rengifo
1988 *Rebelión india*. Lima: Ediciones Rikchay Perú.

MEIKLEJOHN, Norman
1988 *La iglesia y los Lupacas durante la Colonia*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de Las Casas.

MEJÍA NAVARRETE, Julio Víctor
1990 *Estado y municipio en el Perú*. Lima: CONCYTEC.

MELÉNDEZ, Carlos
2004a "El caso de Ilave todavía duele". En *Quehacer* Nº 151. Lima.
2004b *Ilave frente a la democracia. Las elecciones municipales complementarias de la provincia del Collao del 2004*. Lima: Asociación Civil Transparencia.

MOLINIE, Antoinette
2005 *Etnografías de Cuzco*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

MONROE, Javier
2009 *Campesinado indígena y modernidad política. Ciudadanía, cultura y discriminación en los Andes peruanos contemporáneos*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (en prensa).

MONTOYA, Rodrigo
2002 *Al borde del naufragio. Democracia, violencia y problema étnico en el Perú*. Madrid: Talasa Ediciones.
2008 "Balance provisional de los movimientos políticos indígenas en Ecuador, Bolivia, México y Perú". En Rodrigo Montoya (coordinador), *Voces de la tierra. Reflexiones sobre movimientos políticos indígenas en Bolivia, Ecuador, México y Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO
S/F *Plan estratégico de la provincia de El Collao al 2015*. Ilave: Municipalidad Provincial de El Collao.

MUÑOZ, Paula
2005 *El diseño institucional municipal 1980-2004 y sus implicancias para las zonas rurales*. Lima: Asociación SER.

MURAKAMI, Yusuke
2007 *Perú en la era del chino: la política no institucionalizada y el pueblo en busca de un salvador*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Center for Integrated Area Studies, Kyoto University.

MURRA, John
2002 *El mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

OCHOA VILLANUEVA, Víctor
1976 "Estructura de la comunidad aymara". En *Boletín Ocasional Nº 31*. Chucuito: Instituto de Estudios Aymaras, marzo.

ORAMS
1974 *Reseña histórica del altiplano. Diagnóstico básico de la UPB*. Juli: ORAMS.

ORTEGA, Edson
2005 "Ilave: ¿en el ojo de la tormenta?". Reporte manusc., Asociación SER. Puno, 11 de marzo.

PAJUELO TEVES, Ramón
2000 "Imágenes de la comunidad. Indígenas, campesinos y antropólogos en el Perú". En Carlos Iván Degregori (editor), *No hay país más diverso*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
2004a "Perú: crisis política permanente y nuevas protestas sociales". En *Observatorio social de América Latina*, OSAL Nº 14. Buenos Aires: CLACSO.
2004b "Elecciones en un escenario incierto". En *Propuesta Ciudadana* Nº 1. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana (folleto distribuido con el diario *La República*).
2005a *Municipalidades de centros poblados y conflicto local: las lecciones del caso Ilave*. Lima, Asociación SER y OXFAM.
2005b "Ilave: pronóstico reservado". En *Cabildo Abierto* Nº 6. Puno: Asociación SER.
2006 *Participación política indígena en la sierra peruana. Una aproximación desde las dinámicas nacionales y locales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y KAS.
2007a *Reinventando comunidades imaginadas. Movimientos indígenas, nación y procesos sociopolíticos en los países centroandinos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos.
2007b "Pérou: renaissance d'une gauche sociale plurielle?" En *État des résistances dans le Sud – 2008. Points de vue du Sud*. Paris: Centre Tricontinental y Editions Syllepse.

PANFICHI, Aldo y Juan Luis Dammert
2007 "Participación, concertación y confrontación en Puno. La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza". En Aldo Panfichi (editor), *Participación ciudadana en el Perú: disputas, confluencias y tensiones*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

PRATT, Mary Louise
1996 "Apocalipsis en los Andes: zonas de contacto y lucha por el poder interpretativo". Conferencia pronunciada en el Centro Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo (disponible en: http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Pratt.pdf)

2002 *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.

RAPPAPORT, Joanne
2005 *Cumbe renaciente. Una historia etnográfica andina*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

REMY, Marisa
2004a "Ciudadanía, institucionalidad y gobernabilidad en la sociedad rural". En Fernando Eguren, María Isabel Remy y Patricia Oliart (eds), *Perú: el problema agrario en debate. SEPIA X*. Lima: SEPIA.
2004b "El Estado en el territorio". En *Cuestión de Estado* Nº 33/34. Lima: IDS, marzo.

RÉNIQUE, José Luis
2004 *La batalla por Puno. Conflicto agrario y nación en los Andes peruanos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Centro Peruanos de Estudios Sociales y SUR Casa de Estudios del Socialismo.

REYNOSO, Christian
2008 "!Ay!, Papá lindo… un mal ejemplo aymara". Reporte manusc., Asociación SER. Puno, 25 de junio.

RICARD, Xavier
2007 *Ladrones de sombra. El universo religioso de los pastores del Ausangate*. Lima: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas e Instituto Francés de Estudios Andinos.

RIVERA, Víctor Samuel
2005 "Ilave: el terror como reconocimiento". En *Socialismo y Participación 99*. Lima: CEDEP, marzo.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia y Rossana Barragán
1997 *Debates post coloniales. Una introducción a los estudios de la subalternidad*. La Paz: Aruwiyiri, SEPHIS y Coordinadora de Historia.

ROCHABRÚN, Guillermo
1994 "¿Mirando el campo con ojos urbanos?". En Carlos Iván Degregori, Javier Escobal y Benjamín Marticorena (eds), *Perú: el problema agrario en debate. SEPIA V*. Lima: SEPIA.

ROSTWOROWSKI, María
2002 *Historia del Tahuantinsuyu*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

RUIZ, Albino
2001 "Dos Andes a Sao Paulo". En *Braudel Papers* N° 28. Sao Paulo: Instituto Fernand Braudel de Economía Mundial.

SANTOS, Aldo
2007 "Lo aymara y los aymaras: entre el discurso y el proyecto político". En *Cabildo Abierto*. N° 20. Puno: Asociación SER, enero-febrero.
2008a "Ilave hoy: el peso de las demandas". Reporte manusc., Asociación SER. Puno, 5 de marzo.
2008b "Los aymaras en su laberinto". En *Cabildo Abierto*. N° 30. Puno: Asociación SER, febrero.

SENDÓN, Pablo
2005 *Parentesco y organización social en un pueblo de pastores del sur andino*. Tesis de Dr. en Antropología. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

SUXO YAPUCHURA, Moisés
2008 *La voz de una nación: Los Aymaras de Lima Metropolitana. Caso Unicachi*. Lima: Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Editorial San Marcos.

TAMAYO HERRERA, José
1981 *Historia social e indigenismo en el altiplano*. Lima: Ediciones trentaitrés.

TANAKA, Martín
2005 *Democracia sin partidos. Perú 2000-2005*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

TAPIA, Alejandro (comp.)
2002 *La provincialización de El Collao. Historia documental*. Ilave: Municipalidad Provincial de El Collao.

TAPIA, Percy
1996 "¿Tigres en el altiplano?: perfil del empresariado puneño". En *Allpanchis* Nº 48. Cuzco: Instituto de Pastoral Andina.

TICONA, Gregorio
1999 "Me decían: cómo un cholo puede ser nuestro alcalde". Entrevista en *Idéele* Nº 118. Lima, mayo.

TORRES SEOANE, Javier
2004 "Ilave: salvo el poder y los recursos públicos, todo es ilusión". En *Páginas* Nº 187. Lima.
2008 "Municipalidades provinciales en el altiplano. Alcances y límites de gobierno y fraccionamiento territorial: el caso Chucuito". En Javier Torres, Romeo Grompone y Rodrigo Barrenechea, *Las bases del gobierno local en el Perú. Territorio, autonomía y representación en municipalidades rurales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

URRUTIA, Jaime
2002 "Espacio, poder y mercado: preguntas actuales para una vieja agenda". En Manuel Pulgar-Vidal, Eduardo Zegarra y Jaime Urrutia, *Perú: el problema agrario en debate. SEPIA IX*. Lima: SEPIA.

VALERO, Juan y Carlos López
1998 "Uso y tenencia de la tierra en Puno: titulación y registro de la propiedad rural". En *Debate Agrario* Nº 27. Lima: CEPES.

VILCA, Paulo
2005 "Gobernabilidad y descentralización en Puno: ¿Descentralizando los problemas?". Reporte manusc., Puno, 21 de setiembre.
2007 "Caciquismo político y discurso étnico en el altiplano". Reporte manusc., Asociación SER. Puno, 19 de marzo.

VILCA, Paulo y Aldo Santos
2007a "Entre la ingobernabilidad regional y el discurso aymara". En *Construyendo Democracia*. Año 3, N° 11. Lima: DESCO
2007b "Aymara markasa winaypacha wiñaya". En *Quehacer*. N° 166. Lima: DESCO, mayo-junio.
2007c "Ilave: tres años después". Reporte manusc., Asociación SER. Puno, 27 de abril.

WILLER, Hildegard
2004 "Civilización y barbarie. ¿Porqué una batalla entre dos caudillos locales pone en jaque al país?". En *Ideele* 163. Lima: IDL, mayo.
2005 "Ilave: un año después". En *Ideele* 169. Lima: IDL, abril.

Anexos

Anexo 1
Mapa de la Región Puno



Anexo 2
Mapa de la Provincia de El Collao



Anexo 3
Elecciones en un escenario incierto*

Cinco meses después de la tragedia y, a cuatro días del sufragio municipal, parece abrirse paso el camino democrático de las elecciones. En el marco de las normas legales, 11 agrupaciones políticas compiten por el derecho de suceder al alcalde victimado en hechos cuyos responsables deben ser juzgados y sancionados. Las amenazas antidemocráticas –como las de imponer una lista única o de llevar adelante un paro provincial de tres días, que abarca la fecha de las elecciones–, no han logrado apoyo y han venido retrocediendo, mientras avanzaba y se consolidaba en la población la decisión de elegir a nuevas autoridades locales.

La demora en el inicio de la campaña electoral es una muestra clara de la tensión social que existe y de lo complejo que es y será construir condiciones para la gobernabilidad y la estabilidad democrática local. Si bien es cierto que el Jurado Nacional de Elecciones convocó el 29 de mayo a la realización de elecciones complementarias, sólo desde la segunda quincena de setiembre se puede hablar de una campaña propiamente dicha.

El domingo 19 de setiembre se realizó la tradicional feria de Ilave con una amplia concentración de la población. Simultáneamente se celebró, con desfile estudiantil y un estrado de honor colocado en el frontis del Palacio Municipal, el Día de la Técnica. Lo nuevo de ese domingo de feria local fue que, desde los cuatro lados de la Plaza, se realizaba una activa campaña electoral con volantes, banderolas y altoparlantes. Culminado el desfile, la Plaza se convirtió en el escenario de una intensa competencia, bullanguera pero profundamente

* Publicado en: *Propuesta Ciudadana*, N° 1. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana, 2004. (Folleto distribuido con el diario *La República*).

democrática, sin violencia y con tolerancia de parte de todas las fuerzas políticas participantes.

Meses de tensión y movilización

Hace cinco meses este escenario era difícil de imaginar, no sólo por los graves hechos de abril, sino también por los sucesivos fracasos en los esfuerzos que se realizaron para normalizar la situación. Durante los meses de abril, mayo y junio, lo que se observó en Ilave fue la continuidad de la movilización social, con demandas y liderazgos cambiantes, pero que expresaban siempre el profundo descontento de amplios sectores de la población rural y urbana. Todas las negociaciones con el Gobierno Central se frustraron. La exigencia de impunidad para los autores materiales e intelectuales de los acontecimientos de abril, así como el deterioro de la legitimidad de las diversas instituciones del Estado terminaron por bloquear los diversos intentos para dar solución al conflicto. Se frustraron los acercamientos iniciales promovidos desde el gobierno, que envió en pocas semanas dos comisiones: la primera presidida por Luis Thais, presidente del CND, y la segunda por Javier Reátegui, quien se estrenaba como ministro del Interior.

La instalación de la denominada Mesa de Trabajo Pro Ilave, en junio, parecía encaminada a mejor suerte, ya que las demandas de la población dejaban de lado el tema de la impunidad y se orientaban hacia reivindicaciones centradas en el desarrollo de la provincia y el nombramiento de un nuevo alcalde. Se logró el entendimiento para la ejecución de proyectos y obras materiales, pero no hubo ninguna propuesta para enfrentar los desafíos de carácter político e institucional. Faltó voluntad política del gobierno para dar continuidad a este espacio. Al perder relevancia el tema en los medios, se redujo el interés del gobierno y de gran parte del sistema de partidos.

Tensa calma

La reducción de la tensión social a partir del mes de julio no ha respondido, por tanto, a una política eficiente y sostenida de parte de

las autoridades y los dirigentes políticos. Más bien parecen haber sido el transcurrir del tiempo y la reducción sustantiva de la movilización, sobre todo la rural, los factores que explican la pacificación y la apertura del camino democrático.

En este escenario se produjo el denominado I Congreso Aymara, en el que participaron cientos de autoridades comunales. Sus conclusiones se orientaron a trasladar la movilización social al terreno electoral, para lo cual se tomaron acuerdos cuestionables desde una perspectiva democrática. Se respaldaría una lista a la que denominaron como la "única" y se impediría que los partidos políticos hicieran campaña electoral en las comunidades. A partir de esta reunión se impuso en la provincia una tensa calma, acompañada por declaraciones de dirigentes anunciando nuevas medidas de lucha y, en varios casos, oponiéndose a las elecciones y llamando al boicot de la campaña.

Una expresión de la crisis de autoridad y de representación política fue la incapacidad del Jurado Nacional de Elecciones para aplicar sus decisiones en el nombramiento del sucesor del asesinado alcalde. Parecía improbable que se llegara a un entendimiento para encargar, por lo menos provisionalmente, el mando municipal. El punto más alto de tensión fue cuando un amplio sector de la población, reunido en asamblea, decidió nombrar directamente al nuevo alcalde. Luego de varias semanas –el 23 de setiembre–, el Jurado aceptó e hizo suyo este nombramiento. Luego de cuatro meses de convocadas las elecciones y faltando menos de uno para su realización, se llenó el vacío de autoridad.

Elecciones complementarias

En este marco es importante resaltar que las posiciones extremistas no lograron evitar que se consolidara la salida electoral. Al principio, la situación fue complicada y no fue fácil la labor de la ODPE que se instaló el 12 de julio para organizar las elecciones. La desconfianza de la población rural, la actitud radicalizada de un sector de la dirigencia social, así como un cierto rechazo al proceso mismo dificultaron el cumplimiento de las labores de difusión y capacitación.

Sin embargo, esta situación fue cambiando paulatinamente. Hoy se puede señalar que setiembre ha sido un mes positivo para el retorno a la normalidad. No se han presentado problemas ni contratiempos para la entrega de credenciales, en la capacitación de los miembros de mesa o en la difusión del proceso electoral. De acuerdo a las estimaciones de la ONPE, en las elecciones complementarias tendrán derecho a voto 44,327 electores en 258 mesas de votación instaladas en 13 locales (ver Cuadro 25).

Cuadro 25
Electores y miembros de mesa por distrito y local de votación en las elecciones municipales complementarias del 17 de octubre 2004, El Collao, Puno

N°	Distrito	Electores	Locales	Mesas	Miembros de mesa	Credenciales entregadas al 27/09/04
1	Ilave	30,360	6	185	1092	673
2	Pilcuyo	9,851	4	54		240
3	Santa Rosa	2,291	1	12		67
4	Capaso	509	1	3		17
5	Conduriri	1,316	1	7	42	28
	Total	**44,327**	**13**	**258**	**1,584**	**1025**

Fuente: *Reportaje Electoral* N° 18 (setiembre), ODPE El Collao
Elaboración: GPC

El 19 de julio, al cerrarse el plazo para la inscripción de candidaturas, fue una sorpresa que se inscribieran 11 listas. El clima tenso aún imperante, así como las dificultades para la reapertura de la municipalidad, junto con los acuerdos del denominado Congreso Aymara, hacían temer que el número de organizaciones participantes fuese mucho menor. Según varios candidatos, hasta el último día era muy fuerte la duda respecto a su participación en las elecciones. Sin embargo, el interés por alcanzar el control del gobierno local resultó más fuerte que los temores, la incertidumbre y la tentación del ausentismo.

El número de agrupaciones participantes resultó ser el mismo que el de las elecciones municipales del año 2002, pero no se trata de

las mismas. Sólo seis han vuelto a presentar candidaturas este año. Las cinco restantes son agrupaciones nuevas. Mientras que en 2002 se presentaron seis partidos nacionales y cinco movimientos –cuatro regionales y uno local–, este año se presentan ocho partidos nacionales y sólo tres movimientos: dos regionales y uno local. Las 11 agrupaciones inscritas se pueden observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 26
Listas inscritas ante el JEE - Puno en las elecciones municipales complementarias del 17 de octubre 2004, El Collao

Tipo de organización	Organización Política	Candidatos a la alcaldía
Organizaciones nacionales	Alianza Electoral Unidad Nacional	Alfredo Monroy Valencia
	Partido Democrático Somos Perú	Lucio Vargas Jilaja
	Partido Acción Popular	Saúl Ramos Morales
	Movimiento Nueva Izquierda	Hernán Laura Marca
	Avanza País - Partido de Integración Social	Félix Nuñez Arcata
	Fuerza Democrática	Miguel Flores Chambi
	Partido Aprista Peruano	Leonidas Gómez Arce
	Frente Popular Agrícola del Perú, FREPAP	Roberto Gómez Ramírez
Organizaciones regionales	Movimiento por la Autonomía Regional Quechua y Aymara, MARQA	Germán Churayra Supo
	Movimiento Independiente Regional Frente Unido Progresista	Jaime Velasco Coaquira
Organizaciones locales	Movimiento Independiente Democrático Los Aymaras, MIDA	Ceveriano Ramos Maquera

Fuente: ONPE, Resolución 206-2004-J/ONPE, Boletín *Alerta Informativa* N° 1 de Transparencia
Elaboración: GPC

En cuanto al origen de los candidatos, la mayoría proviene de las zonas rurales de la provincia de Ilave. Solamente tres han nacido en otras provincias, aunque ninguno fuera de la zona aymara de Puno. Nueve candidatos tienen nivel educativo superior. En general, el perfil corresponde al del profesional joven, de origen rural, que decide seguir una carrera política como forma de continuar una trayectoria social y profesional que en muchos casos puede ser calificada como exitosa. La política aparece, de esa forma, como la coronación del ascenso educativo y social. La mayoría de candidatos son docentes de los diversos niveles educativos (primaria, secundaria y superior), y varios comparten su ejercicio profesional con actividades comerciales. Solamente uno declara ejercer el oficio de carpintero y otro ser empresario.

La campaña ha tenido dos momentos claramente diferenciados. Al inicio y durante todo agosto primaron la cautela y la sensación de inestabilidad. En cambio, en setiembre se dinamizó la campaña electoral, lo cual se afianzó con el nombramiento del nuevo alcalde y la reapertura de la municipalidad. Esto ha permitido arrinconar al ánimo extremista de algunos sectores y a quienes promovieron la denominada "lista única" que buscaba impedir la participación de las demás agrupaciones políticas. Este crecimiento del clima electoral no tiene lugar sólo en la ciudad sino también en las zonas rurales, aunque en menor medida y con mayores tensiones. Si bien la participación electoral es amplia, esto no necesariamente se corresponde con una presencia significativa y sostenida del sistema de partidos.

Inscribir una lista no es sinónimo de solidez organizativa. La mayoría de agrupaciones participantes, tanto nacionales como regionales, tienen poca presencia en el ámbito local y se han organizado apresuradamente para estar en las elecciones. La informalidad parece ser el común denominador de las formas de hacer política de la mayoría de agrupaciones. La carencia de solidez de las organizaciones, la informalidad política y el temor, se revelan también en las renuncias de varios candidatos a regidores de distintas agrupaciones en los meses de julio, agosto y setiembre.

Varias organizaciones han cobijado candidatos con cierta ascendencia en la población. El caso más notable es el de Fuerza Democrática, que llegó a un acuerdo con los dirigentes urbanos y autoridades comunales que habían resuelto promover la "lista única" para extender a la escena electoral las movilizaciones desarrolladas desde abril.

Este acuerdo parece sustentarse en la mutua conveniencia antes que en una definición programática y política. Casi todas las listas carecen de una base social organizada. Los partidos y movimientos no representan a ningún sector social específico, de modo que la actividad política parece flotar sobre un escenario social sumamente desarticulado. Dos excepciones a esta situación son los casos de FREPAP y de Fuerza Democrática. FREPAP cuenta con un sustento social identificable debido a que se trata de una congregación religiosa. Sin embargo, según reveló el propio candidato, la cantidad de "hermanos israelitas" no pasa de 300 personas en toda la provincia. El caso de Fuerza Democrática, la denominada "lista única", es diferente. Aunque no se conozca el alcance de su convocatoria, se trata de un grupo de dirigentes que tiene una ascendencia evidente sobre la población rural residente en las comunidades y centros poblados.

Cuadro 27
Renuncia de candidatos a regidores en las elecciones complementarias de El Collao, al 27/9/2004

Candidato	Organización Política	Fecha de renuncia
Germán Huaycani Huaycani	Avanza País - Partido de Integración Nacional	20 de julio
Domingo Pilco Copaja	Avanza País - Partido de Integración Nacional	2 de agosto
Raúl Huareccallo Ramos	Partido Aprista Peruano	3 de agosto
José Alanoca Quispe	Avanza País - Partido de Integración Nacional	13 de agosto
Eusebia Mamani de Navarro	Partido Democrático Somos Perú	14 de agosto
Damiano Atencio Atencio	Avanza País - Partido de Integración Nacional	13 de setiembre
Estor Raúl Aquino Arias	Partido Aprista Peruano	13 de setiembre

Fuente: JEE El Collao
Elaboración: GPC

Pero esto no refleja solidez organizativa, sino más bien la astucia política de sus dirigentes para canalizar la movilización social de los últimos meses a través de la formación de dicha lista.

Otro aspecto que revela la debilidad de las agrupaciones políticas es la ausencia de identidad programática. Hasta fines de setiembre solamente una organización había hecho público su plan de gobierno. Los discursos políticos de las 11 agrupaciones resultan semejantes. Se enfatiza en la necesidad de luchar contra la corrupción y de realizar obras importantes en beneficio de la población urbana y rural. El prestigio de las "grandes obras" es una herencia de las gestiones anteriores que dejaron obras de gran impacto, como el terminal terrestre, el local de la municipalidad y el coliseo cerrado. Gran parte de la población ve en las "grandes obras" una forma de alcanzar el desarrollo y la modernización de la provincia. Son pocas las organizaciones que mencionan en su campaña la existencia legal de mecanismos de participación y concertación que pueden permitir un gobierno local eficiente y democrático. Casi nadie menciona la importancia de la descentralización. Sólo dos agrupaciones prometen hacer uso de la participación y la concertación como mecanismos para una gestión democrática y descentralizada.

Situación de alto riesgo

La calma prevalece en los días previos a las elecciones y es indudable que esto tiene que ver con el impacto positivo que ha tenido el proceso electoral. Sin embargo, no resulta posible asegurar que este estado de cosas permanecerá indefinidamente. Ilave vive una situación social bastante delicada, por cuanto no existen mecanismos efectivos de canalización política del descontento –sumamente extendido y profundo– que existe en la población de las zonas rurales y en buena parte de la urbana. La ineficiencia de instituciones arcaicas en el marco de la descentralización, como las subprefecturas y prefecturas, tampoco contribuye a consolidar la paz. En general, se puede afirmar que subsisten las condiciones para un nuevo ciclo de protestas y movilizaciones. Si bien es cierto que el discurso de una nación aymara es recibido con cierta simpatía es claro que está aún lejos de ser un factor

de identidad política y social entre las comunidades campesinas de Ilave. Sin embargo este discurso, promovido por algunos dirigentes mayoritariamente urbanos, puede crecer en la medida que se ahonda la pobreza rural y la exclusión política y cultural.

Los rumores de paros de protesta o de boicot electoral parecen ser sólo eso: rumores, debido a que se ha generalizado la decisión de contribuir a la normalización de la vida local y a la reconstrucción de la institucionalidad democrática en la provincia. Para que esta paz que comienza a crecer, con el cambio de actitud de los dirigentes y la variación de sus demandas, se haga permanente es necesario que el Estado no deje en el limbo, ni en el olvido, los acuerdos adoptados en agosto para la formación de una Mesa Pro-Ilave. Ésta no sólo podría constituirse en un espacio de gran importancia para la recuperación de la calma social en la zona, sino también para el impulso de diversas acciones de desarrollo.

La realización de las elecciones puede ser una línea divisoria para consolidar las tendencias a la estabilización social y política que han ido ganando terreno paulatinamente. La gran cantidad de listas parece presagiar una alta fragmentación, lo cual repetiría el escenario de un gobierno local con apoyo minoritario. Por ello es fundamental la construcción de un amplio pacto social y político local, alrededor de una plataforma de gobierno y de la consolidación de los espacios de concertación entre el Estado y la sociedad civil. De lo contrario podemos retornar a un escenario de extrema inestabilidad política y de aguda conflictividad social.

Anexo 4
Cronologia de los sucesos de Ilave*

02 Abril

El Alcalde de la Provincia del Collao, señor Cirilo Fernando Robles Callomamani, convoca a una Asamblea Informativa en la Plaza de Armas de Ilave, con la finalidad de presentar un informe sobre su gestión.

Según los testimonios de personas durante las manifestaciones, luego de terminada la exposición del Alcalde (relación de obras y gastos presupuestarios), se abrió la participación a los regidores y luego al público asistente. En ese momento se interrumpe la participación por haberse generado un corte de luz, lo que originó las protestas de los asistentes (según el Alcalde Robles y la regidora Melania Flores, el corte fue provocado por gente de la oposición, mientras que el regidor Alberto Sandoval indica que la responsabilidad del corte de luz fue de partidarios del Alcalde). Estos hechos provocan un enfrentamiento entre la población. La agresión habría sido iniciada por un grupo de alrededor de 70 personas que arrojaron piedras contra la población congregada en la Plaza. Se produjeron alrededor de 11 heridos (Fuente: Diario Correo). Debido a estos hechos se produce la reacción de la población que da origen en primer lugar a las manifestaciones en el frontis del municipio y la convocatoria a un paro y el bloqueo de la carretera Panamericana Sur y el puente que atraviesa el río Ilave. Las principales reivindicaciones de los pobladores consistían en solicitar información sobre el destino de los 8 millones de soles que recibió el municipio por concepto de FONCOMUN durante el año 2003, porque obras como la reconstrucción del Puente Viejo, caído desde el año 2000, la pavimentación de la carretera Ilave-Mazocruz, la refacción del Estadio y el mercado (obras ofrecidas en la campaña electoral) no se habían concretado, e inclusive se presentaron por el Alcalde Robles como ejecutadas en un programa de inauguración. (Existe un díptico impreso) Cabe señalar que en un video, divulgado por el programa Acontecimiento de canal 13, de la ciudad de Puno, grabado este día, se puede apreciar como un grupo de personas agreden con piedras desde un lugar de la Plaza al grupo que estaba frente al Municipio en la Asamblea Informativa, y posteriormente otro grupo reacciona y reingresa a la plaza, desalojando a los primeros agresores.

* Esta cronología fue elaborada por la Oficina Defensorial de Puno, en abril y mayo de 2004.

03 Abril

Ante los hechos sucedidos, las diferentes organizaciones de Ilave conforman el Comité de Lucha Ampliada decidiendo cerrar los negocios y mercados, paralizando las principales actividades y exigiendo una investigación sobre las agresiones que han recibido por parte de los seguidores del alcalde. La población se concentra en el frontis del municipio y preparan una olla común. Señalan que si sus reclamos no son atendidos se radicalizarán las medidas, entre ellas bloquear el Puente Internacional.

04 Abril

Se produce el bloqueo del Puente Internacional y se obstaculiza la Panamericana Sur con piedras y desmontes de tierra desde antes de la caseta del Peaje, por lo que los pasajeros tiene que caminar aproximadamente cuatro kilómetros para hacer un transbordo luego de cruzar el puente. Se empiezan a congregar en Ilave los pobladores de las comunidades de las zonas alta, baja y media. El día domingo normalmente es día de feria, pero no se realiza debido al paro.

Un grupo de policías que se desplazaban de Puno a Ilave, es agredido por los manifestantes, obligándolos a refugiarse en una casa. La población obliga a los efectivos a salir siendo conducidos a la Plaza de Armas, donde se explicó las razones del paro, que se habían realizado las coordinaciones con el Jefe de la División Policial de Ilave, Comandante PNP Ocaña y que se había pensado que la llegada de policías, era una provocación. Se pidió disculpas a los policías que

fueron liberados Según información del Mayor Centty, de la Comisaría de Ilave, dos efectivos resultaron heridos. También se habrían producido algunas agresiones a pasajeros, por apedreamiento a los buses donde viajaban, para impedir el tránsito.

Ese mismo día, los Regidores de oposición presentan al secretario del municipio una solicitud dirigida al Alcalde pidiendo la realización de una sesión extraordinaria con la siguiente agenda: declaración de emergencia de la Municipalidad y situación de trabajadores municipales. De acuerdo a lo señalado por el regidor Alberto Sandoval, el secretario les indicó que la sesión se realizaría a las 12.30. Conocido esto, la población se congrega frente al municipio y se aguarda hasta las 14:00 hrs. Al no realizarse la sesión, se habría provocado mayor enojo por parte de la población y exigen la renuncia del Alcalde.

05 Abril

El Prefecto encargado de Puno, señor Régulo Mucho, convoca en horas de la mañana a una reunión para tratar los problemas surgidos en Ilave, participando en ésta un representante de la Oficina Defensorial de Puno, el Jefe de la Región Policial de Puno, Coronel PNP Raúl Becerra, el Fiscal Decano de Puno, Dr. Manuel Torres Quispe, la Fiscal de Prevención del delito de Puno, y además, se contó con la presencia del Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Collao, señor Cirilo Fernando Robles Callomamani. Se evaluó la necesidad de conformar una comisión mediadora para dialogar con la población y conocer in situ los motivos del paro decretado y el bloqueo de la carretera y el puente (Pliego de reclamos). Se sugiere la participación de la Iglesia a través del Monseñor Elio Perez Tapia, Obispo de Juli, pero éste no se encontraba en Puno.

Posteriormente, se presentan a la Oficina Defensorial de Puno, el Teniente Alcalde Alberto Sandoval junto a los regidores Teófilo Contreras y Marcelino Aguilar, para presentar su versión sobre los hechos y pedir la mediación de la Defensoría del Pueblo. El señor Sandoval refiere que luego de concluida la Asamblea Informativa, el descontento empezó porque el informe no satisfizo a la población. En el momento en que se empezaron a presentar observaciones, se

ha cortado la luz, presumiblemente provocada por los partidarios de Robles para evitar que se siga criticando la gestión. Asimismo señala que el Alcalde Robles ha preparado un grupo de partidarios con palos y piedras para agredir la población, produciéndose un enfrentamiento, del cual hay varios heridos. Todos estos hechos habrían enojado a la gente quienes tomaron la plaza de Armas de la ciudad de Ilave, cerrándose la Municipalidad. Finalmente, señala que la población pide la presencia de una comisión para mediar este problema planteado ya que se está exigiendo la renuncia del Alcalde.

Luego de ello, y aprovechando la presencia del Alcalde Robles Callomamani en un medio radial, personal de la Oficina Defensorial de Puno, lo convoca a las oficinas de la Defensoría del Pueblo a efecto de sostener una reunión para tratar el problema de Ilave. El Alcalde se apersona a la Oficina Defensorial de Puno, junto a los regidores Juan Mamani, Arnaldo Chambilla y Edgar Lope, para dar a conocer su versión sobre los hechos ocurridos el 02 de abril. Refiere que la Asamblea Informativa se desarrolló de manera normal sin mayores incidentes, pero que se tuvo que suspender por un corte de luz inesperado, atribuyendo su autoría a los partidarios del Teniente Alcalde Alberto Sandoval. Asimismo señala que los que provocaron el enfrentamiento fueron éstos. Solicita la intervención de la Defensoría del Pueblo para buscar una solución a este problema suscitado ya que se ha producido la toma del municipio y un gran número de pobladores se han reunido en la Plaza de Armas. Refiere que ha sido amenazado y que su vida e integridad física peligra. Señala a su vez a un medio periodístico (Diario Correo) que en efecto lo están convocando a una sesión extraordinaria en el frontis del municipio, pero señala que no existen condiciones de seguridad para realizarla, indica que sólo es protesta de un grupo de sus detractores que los acusan sin fundamento. Al mismo tiempo, se empieza a divulgar por radio Onda Azul un comunicado del Alcalde donde se señala que la movilización tiene trasfondo político y el número de personas involucradas no excede de 200. Estas declaraciones exacerban los ánimos de los pobladores.

Ese mismo día, el contador del Municipio Martín Huisa Chura, es ubicado por los pobladores de Ilave, siendo llevado a la Plaza de

Armas, donde es obligado a realizar un informe económico, indicando que de los 8 millones de soles, sólo quedaban 139 mil en los bancos y 135 mil en las cajas ediles. (Diario Correo 06.04.04)

06 Abril

Se forma una Comisión integrada por la Prefectura de Puno, la Defensoría del Pueblo y la Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Juli, que decide constituirse en la localidad de Ilave para buscar un diálogo con la población. Se recomienda a los dirigentes, por medio de la parroquia de Ilave, que se de las garantías a la comisión y aguarden la llegada de la Comisión a la de la ciudad, proponiendo una reunión en la parroquia de Ilave.

Al llegar a las afueras de la ciudad de Ilave, el Prefecto Encargado, señor Rëgulo Mucho decide retornar a la ciudad de Puno, debido a que supuestamente no existen garantías para la presencia de la Comisión, personal de la Defensoría del Pueblo y la Vicaría de Solidaridad de Juli, deciden esperar a los dirigentes. Luego de una hora aproximadamente, se apersonan varios dirigentes y autoridades de Ilave, entre ellos el Subprefecto de El Collao, señor Feliciano Huanca, la gobernadora de Ilave Natalia Rosa Yucra Mamani y el Subprefecto de Chucuito, señor Willy Butrón Arcaya, quien indica representar al señor Prefecto de Puno, señor Edgar Josué Mamani que en esos días se encontraba en Lima.

Se garantiza a la Comisión su ingreso a la localidad de Ilave, siendo conducidos a pie flanqueados por los tenientes gobernadores y reservistas, no permitiendo que la Comisión se dirija a la parroquia para sostener una reunión sino a la Plaza de Armas.

Se participa en la Asamblea con la presencia de alrededor de 5000 personas, quienes a través de sus dirigentes presentan quejas por los incidentes ocurridos el día 2 de abril, y solicitan la renuncia del Alcalde. Se señala a la población que se buscará el diálogo con el Alcalde, a efecto de buscar una solución al conflicto, retornando a la ciudad de Puno. Posteriormente se realiza un reunión con aproximadamente 50 dirigentes del Comité de Lucha Ampliada, presidido por el señor Valentín Ramírez Chino, en el local parroquial, donde se explica que el cargo es irrenunciable y se da a conocer los mecanismos previstos legalmente.

Al llegar a Puno, nos comunicamos con el Alcalde, quien se compromete a sostener una reunión a las 19:00 hrs.; sin embargo, luego de esperarlo por cerca de 1 hora, éste manifiesta que no asistirá. Entonces, se le propone llevar a cabo la reunión al día siguiente a las 07:00 hrs.

El Alcalde durante el día había declarado a los medios de comunicación que existía un complot para asesinarlo, ya que no podía renunciar y no habían causales para vacarlo, sólo quedaba matarlo, y estas expresiones se habrían dado durante una de las manifestaciones frente a la Plaza de Armas (Correo 07.04.04)

07 Abril

Al día siguiente alrededor de las 08:00 hrs., el señor Robles se apersona a la Oficina Defensorial de Puno, donde se lleva a cabo una reunión con la presencia de representantes se sostiene una reunión con el Jefe de la Región Policial de Puno, Coronel PNP Becerra, quien informa que el personal policial no ha intervenido a fin de evitar el costo social que implicaría un enfrentamiento con la población. Asimismo, se realiza otra reunión con representantes de los gremios de transportistas que solicitan una intervención policial a efecto de que se despeje la vía Panamericana Sur, indicándoseles que se viene realizando un proceso de negociación.

Se toma conocimiento que un grupo de aproximadamente cien reservistas se trasladan desde Ilave hacia Puno, realizando una marcha pacífica por las calles de Puno. Se coordina con el Prefecto y el Jefe de la Región PNP de Puno para evitar alteraciones del orden. Entre las consignas que expresan son que han venido a buscar al Alcalde Robles, porque rehúsa retornar a su pueblo de Ilave, donde debe rendir cuentas de su gestión, indicando que lo buscarán hasta encontrarlo y llevarlo a Ilave.

A las 13:00 hrs., el señor Robles no asiste a la reunión. Luego de varios intentos, se puede mantener comunicación con éste, sosteniéndose una nueva reunión a las 14:30 hrs., citando a la Comisión al domicilio del abogado Vladimir Salazar, en la misma que partici-

pa también el Coronel PNP Raúl Becerra, Jefe de la Región PNP de Puno. Luego de las conversaciones, el señor Robles acepta solicitar licencia, con la condición de que el Teniente Alcalde Alberto Sandoval también lo haga.

La Comisión se traslada a Ilave, donde se realiza una reunión con la población movilizada (aproximadamente 4000 personas) presentando la propuesta del Alcalde, la cual no es aceptada, tildándosela de "chantaje".

Se amenaza con soldar el Puente Internacional. Seguidamente se realiza una reunión en el local de la Parroquia con el señor Alberto Sandoval y 3 regidores, quienes piden la presencia de los otros 4 regidores que se encontraban con el Alcalde. Se consulta con los dirigentes sobre las garantías para la presencia de las personas convocadas, suscribiéndose un Acta, donde se indica que no se puede otorgar garantías para la integridad del Alcalde, pero sí a los regidores, en tanto éstos se presenten a la ciudad de Ilave, encargándose a la Comisión sostener una reunión con los regidores que apoyaban al Alcalde.

A las 23:30 hrs., hora se arribó a Puno, nos comunicamos con el Alcalde acordando sostener una reunión a las 07:00 hrs. del día siguiente. Ese mismo día, en horas de la mañana, el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Provincial del Collao pone en conocimiento de la Oficina Defensorial de Puno la situación que vienen atravesando al estar impedidos de ingresar a su centro de trabajo a laborar por la toma de local, solicitando intervención defensorial para que se prevenga cualquier violación a sus derechos como trabajadores.

08 Abril

El Puente Internacional de Ilave amanece soldado. Hasta este momento la Comisión no pudo tener contacto con los regidores Juan Mamani Mamani, Arnaldo Chambilla, Melania Flores y Edgar Lope, cuyo paradero se desconocía. Desde Ilave se corría el rumor de que se encontraban "secuestrados" por el alcalde. En horas de la mañana el regidor Arnaldo Chambilla a través de Radio Pachamama desmiente el rumor de estar secuestrados. En ese momento, se le convoca por medio de la misma radio, a comunicarse con la comisión mediadora, lo que no sucede.

Aproximadamente a las 08:30 hrs., se apersona el Alcalde Robles al local de la Vicaría de Juli, para sostener una reunión. Se le transmite el resultado de la reunión realizada en Ilave el día 7 de abril, pidiéndole que convoque a los regidores para sostener una reunión en las oficinas de la Vicaría de Juli, a lo que el Alcalde señala que tratará de ubicarlos, refiriendo que la regidora Melania Flores se encontraría en la ciudad de Juli y le ha comunicado que no quiere saber nada del municipio.

El alcalde Robles no facilita en ningún momento una entrevista con sus regidores. Se sostienen sucesivas reuniones con el Alcalde durante el día, finalmente éste se compromete a apartarse de la Municipalidad, indicando que formalizará su pedido en las siguientes horas. Se le aconsejó en varias oportunidades que por el momento era lo más conveniente y que por razones de seguridad evitara su presencia en Ilave. Se mostró en momentos de acuerdo con esta posición, sin embargo al parecer por indicaciones de sus asesores, cambiaba de parecer, aludiendo que el retirarse era aceptar alguna falta y afectaría su futuro político. Asimismo, se niega a suscribir un acta del resultado de la reunión.

Al concluir las conversaciones, la Comisión Mediadora emite un pronunciamiento, comunicando los avances de las gestiones realizadas y exhortando a la población a asumir con cordura, madurez y responsabilidad las decisiones venideras, a efectos de evitar situaciones que atenten contra la vida, la propiedad y la tranquilidad. Se manifiesta asimismo la voluntad de continuar realizando los esfuerzos necesarios para lograr una solución.

En Ilave, se reúnen los comerciantes del Mercado Central, agrupados en el Frente Único de Comerciantes, con alrededor de 3000 asociados, quienes deciden apoyar el pedido de vacancia del Alcalde Robles y participar en el paro y movilizaciones que se realicen hasta el retiro del Alcalde.

La Comisión del Congreso sobre Gobiernos Locales, a través del congresista Yhony Lezcano hace recuerdo a la población de Ilave, de la vigencia de las instituciones democráticas como la revocatoria, la suspensión y la vacancia. Se informa del posible viaje de una comisión de la Contraloría para atender a los problemas presentados en

el Municipio de Ilave. Luego se informa que no viaja por haber recibido información de la Oficina de Contraloría de Puno, indicando que no hay garantías.

Al finalizar el día, el Alcalde no cumple su compromiso de formalizar su apartamiento de la municipalidad.

09 Abril

En el transcurso de la mañana, el Presidente Regional David Jiménez Sardón, invita a la Defensoría del Pueblo y la Vicaría de Juli a sostener una reunión. Se acuerda que la Comisión Mediadora se dirija nuevamente a la ciudad de Ilave, con la compañía del Consejero Regional Marco Antonio Valderrama Zea.

Al igual que en las otras oportunidades, tenientes gobernadores flanquean a la Comisión llevándola directamente a la Plaza de Armas, donde se encuentra reunida la población. En dicha oportunidad, se informa sobre las gestiones realizadas y la decisión del Alcalde de apartarse. La población exige la formalización , mientras que los dirigentes se muestran en desacuerdo, y uno de ellos azuza a la población para que la Comisión realice una marcha con la población, en dirección al Puente Internacional, a fin de verificar que la carretera Ilave – Mazocruz no ha sido ejecutada. Se atraviesan momentos tensos, porque la población arremete verbalmente a la Comisión y se obliga a realizar la marcha en dirección al Puente Internacional, donde se observa que éste ha sido soldado con un panel publicitario. Luego de ello se realiza un recorrido por diferentes vías de la ciudad.

La marcha concluye aproximadamente a las 19:00 hrs., luego de lo cual, se sostiene una comunicación telefónica con el Presidente Regional, con quien se acuerda que un grupo de dirigentes se traslade a la ciudad de Puno para llevar a cabo una reunión. Aproximadamente a las 21:30 hrs., se arriba a Puno con un grupo de dirigentes y el regidor Encarnación Mamani, sosteniendo una reunión hasta las 23:30 hrs. en el local del Gobierno Regional.

Culminada ésta, con el compromiso de las autoridades reunidas de seguir colaborando en la solución de la crisis de Ilave, el Presidente Regional invita al personal de la Defensoría del Pueblo y representantes de la Vicaría de Juli a su despacho, donde se encuentra el Alcalde Robles, a quien se le informa sobre los incidentes del día, indicándole que, de acuerdo a su compromiso, cumpla con formalizar su apartamiento de la municipalidad.

10 Abril

En horas de la madrugada, aproximadamente a las 00:05 horas, el señor Robles, formaliza por escrito su decisión de apartarse temporalmente de la municipalidad. Ese mismo día se convoca al regidor Encarnación Mamani y a otro grupo de dirigentes y a medios de comunicación al local del Gobierno Regional, donde se presenta la carta de renuncia del señor Robles. Se suscribe un acta, donde se hace entrega de la carta a los dirigentes quienes retornan a Ilave a fin de comunicar a la población el resultado de la reunión realizada. La población no acepta el apartamiento temporal manifestado por el Alcalde y se exige la presencia de una Comisión del JNE para orientar las sesiones del concejo municipal. Se amenaza con el bloqueo de la Carretera Binacional Ilo- Desaguadero y soldar el Puente de Mazocruz. La población considera que no hay una solución clara al problema.

Mientras tanto, en horas de la tarde, se sostiene una nueva reunión con el señor Robles y su asesor, en el local del Gobierno Regional, acordándose que al día siguiente se convocará a una reunión, donde se espera la participación de todo el cuerpo de regidores.

11 Abril

Al mediodía se sostiene una reunión con el Presidente Regional, indicando que ha sostenido conversaciones con el Alcalde Robles y que éste le ha entregado una nueva carta donde solicita licencia al Concejo Municipal por 30 días y designa como alcalde encargado al regidor Teófilo Contreras. El Presidente Regional indica que se trasladará a la ciudad de Ilave a fin de sostener una reunión con la población. En Ilave, la población rechaza la propuesta del Alcalde Robles, ya que no se acepta la separación temporal sino que se exige que ésta sea de manera definitiva. Se exige la presencia de una Comisión de Alto Nivel en la que participen representantes del JNE. Asimismo,

se amenaza con bloquear toda la Panamericana Sur, al plegarse al reclamo de Ilave, las poblaciones de Acora, Juli y Yunguyo. No se permite al Presidente Regional abandonar la ciudad, realizando una marcha por el centro de la ciudad, luego de lo cual éste puede retornar a Puno.

En el transcurso de la tarde, el representante del Defensor del Pueblo sostiene una reunión con personal de la Vicaría de Juli, donde, evaluados los hechos, se llega al acuerdo de que habiéndose obtenido el apartamiento del Alcalde Robles, no se continuará con la mediación. Se emite un pronunciamiento, precisando que corresponde al concejo municipal asumir las funciones y competencias señaladas por ley.

Se exhorta al Alcalde Robles Callomamani, a los regidores, a las organizaciones sociales y autoridades de Ilave a dejar de lado intereses políticos personales y coadyuvar a la solución del conflicto. Sin embargo, se indica que ambas instituciones continuarán desarrollando sus funciones.

12 Abril

A mediodía se realiza una reunión con el Presidente Regional, regidores de oposición encabezados por Alberto Sandoval Loza, dirigentes de organizaciones sociales de Ilave y pobladores. El Presidente Regional presenta la Resolución de Alcaldía N° 278-2004-MPCI, de fecha 11 de abril del 2004 mediante la cual el Alcalde Robles pide licencia por treinta días y designa al regidor Teófilo Contreras como Alcalde encargado. Se acuerda que dicha resolución se entregará en acto público al día siguiente con la presencia de todas las autoridades.

Los transportistas que cubren las rutas de Acora, Ilave, Juli, yunguyo y Desaguadero se dirigen al local de la Prefectura de Puno y del Gobierno Regional, exigiendo solución pronta al problema de Ilave por estar bloqueada la carretera 12 días. Amenazan con tomar medidas drásticas.

13 Abril

A las 09:00 hrs. se constituyen en la ciudad de Ilave el Prefecto Regional Edgar Josué Mamani Condori, el Consejero Regional Marco Antonio Valderrama Zea, el representante de la Contraloría General

de la República, C.P.C. Julián Contreras y personal de Defensoría del Pueblo, para cumplir con compromiso del día anterior. El Presidente Regional decidió no viajar a Ilave. En la Plaza de Armas, aproximadamente 10000 personas se concentran, rechazando la designación del Teófilo Contreras. Aproximadamente al mediodía, la Comisión se dirige a la Comisaría PNP de Ilave, ingresando al local policial el Prefecto Regional, mientras que los representantes de la Contraloría y la Defensoría permanecen en el exterior. Luego de unos momentos, algunos pobladores "invitan" a la Defensoría y la Contraloría verificar las obras no realizadas por el alcalde, dirigiéndose al Puente Viejo y posteriormente a la vía Ilave – Mazocruz, atravesando el puente internacional. Luego de un recorrido de aproximadamente dos horas, se retorna al puesto policial, para comunicarse con el JNE.

La población se concentra en las afueras de la Comisaría, esperando la respuesta del JNE. Según información de la Parroquia de Ilave la intención de los manifestantes era retener a todos los funcionarios para exigir presencia de representantes del JNE. En esos momentos de tensión el Prefecto de Puno se comunica con el Director de Gobierno Interior, alcanzándole el teléfono al Representante del Defensor del Pueblo quien le informa sobre la situación que se está atravesando. En la dependencia policial se recibe la llamada del congresista Yonhy Lezcano quien exhorta al Teniente Alcalde Alberto Sandoval a fin que sea quien asuma las riendas del municipio y convoque a sesión de concejo municipal, teniendo en cuenta el apartamiento del Alcalde Robles.

Parte de la población se dirige a la Plaza de Armas a fin de escuchar el mensaje del congresista, lo que es aprovechado por las autoridades para salir de la Comisaría (camuflados) y luego de la ciudad de Ilave, con apoyo policial, retornando a Puno. La población decide realizar marcha de sacrificio a la ciudad de Puno. Se plantea la destitución de todos los regidores y la realización de elecciones extraordinarias.

14 Abril

Se recaba información de la PNP y Prefectura sobre la situación en Ilave. En la ciudad de Lima, se presenta a la Oficina Defensorial de

Lima, el Memorial suscrito por diferentes organizaciones populares de Ilave, entre ellas el Frente Único de Defensa de los Intereses de Ilave, la Federación Provincial de Campesinos del Collao, Central Única de Barrios de Ilave, etc., poniendo en conocimiento los problemas que aquejan a los pobladores de Ilave y las denuncias contra el alcalde Fernando Robles.

15 Abril

Convocatoria a sesión extraordinaria de consejo por regidores de oposición para el día 22 de abril. Se realiza una Marcha de sacrificio de pobladores de Ilave a Puno, a donde se trasladan alrededor de 5000 personas en vehículos hasta Salcedo (afueras de Puno). Se movilizan por las principales calles de Puno, realizando finalmente una concentración y mitin en la Plaza de Armas de Puno.

La Oficina Defensorial de Puno se organiza para realizar labores de supervisión, realizándose un despliegue del personal durante todo el recorrido de la marcha para garantizar el derecho de las personas a protestar de manera pacífica. Se aprecia la presencia de diversos representantes de la casi totalidad de organizaciones de base de Ilave. No se producen desórdenes.

Entre las arengas de la población se exige la destitución del Presidente Regional David Jiménez Sardón y del Alcalde de Puno Mariano Portugal Catacora. El Gobierno Regional emite un pronunciamiento, refiriéndose a la problemática de Ilave, señalando que se han agotado las posibilidades de solución, exhortando a los regidores del Municipio de Ilave para que en el marco de sus funciones, opten por una salida democrática a las demandas de la población.

16 Abril

Ante el Memorial presentado por los Representantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de Ilave, de la Central Única de Barrios y Urbanizaciones, de la Federación Departamental de Campesinos y otras asociaciones, la Dra. Luz Mejía Cunovilla, del Área de Gobiernos Locales y Sectores de la Oficina Defensorial de Lima, responde el memorial orientando a las organizaciones sobre los procedimientos a seguir para la revocatoria y vacancia de autoridades municipales.

Esta respuesta es entregada al señor José Flores, asesor de la congresista Paulina Arpasi.

18 Abril

El Congresista Yonhy Lezcano se hace presente en la localidad de Ilave a fin de dialogar con la población y explicarles las gestiones realizadas desde su función. Les explica el procedimiento para la vacancia de los cargos de alcaldes y regidores de las municipalidades. En la Asamblea participan alrededor de 10,000 personas y se anuncia la posibilidad de levantar la paralización luego del Paro Regional convocado para el 21 de abril.

El Alcalde Fernando Robles, por su parte, envía una carta notarial a los regidores de oposición comunicándoles que las sesiones que se realicen carecen de valor legal, por lo tanto se tendrán que someter a las sanciones de ley. Esto podría haber entorpecido las acciones que vienen realizando los regidores de oposición.

20 Abril

Se realiza la primera sesión extraordinaria en Ilave en el frontis del Municipio, la misma que se suspende por falta de quórum. Se convoca para el día siguiente una sesión ordinaria. Las citaciones al Alcalde Robles y sus regidores se hacen a través de los medios de comunicación.

A través de medios radiales, Radio Onda Azul y San Miguel de Ilave, se entrevista a la congresista Paulina Arpasi, quien señala que está organizando una Comisión que vendría a Puno a tratar de mediar en el problema, conformada por el Defensor del Pueblo, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y la Asociación Transparencia.

21 Abril

Se realiza la sesión ordinaria con la presencia de los cinco regidores de oposición, suspendiéndose por falta de quórum para el día 24 de abril. Todas estas sesiones se han realizado en la Plaza de Armas en presencia de la población.

Paro regional en la Región, el mismo que no es acatado por las provincias de la Región. Se coordina con la Prefectura y PNP en la posibilidad de que se realicen desórdenes.

Circula un volante del Movimiento Nueva Izquierda, Base Collao Ilave, solidarizándose con el pueblo de Ilave, convocando al paro regional de 24 horas por la vacancia de Cirilo Robles Callomamani.

22 Abril

El congresista Yhony Lescano, a través de la prensa, demanda el cambio de legislación y que el sistema legal se adecúe a las realidades ancestrales de los aymaras y quechuas, a fin de responder a las necesidades propias de esas poblaciones. Pide al gobierno su mediación y envío de una Comisión de Alto Nivel para que contribuya al diálogo y se arribe a una solución al entrampamiento que tienen con las autoridades.

El Presidente Regional, se encuentra en la localidad de Acre, Brasil, en un Encuentro Perú-Brasil con autoridades del gobierno central y brasileño.

24 Abril

Nuevamente el congresista Yohny Lescano, a petición de los regidores que se encuentran en Ilave, se hace presente para dialogar con la población, quienes se encontraban esperando una comisión anunciada por la congresista Paulina Arpasi, la misma que no había llegado. En este diálogo con los pobladores les exhortó a desbloquear el Puente Internacional y se reinicien las labores escolares. Sesión ordinaria del concejo de Ilave.

25 Abril

El alcalde Cirilo Robles Callomamani, convoca a todos los regidores del Municipio del Collao, para realizar una sesión el día 26 de abril en su domicilio en Ilave. Se dejan las citaciones debajo de las puertas de sus domicilios.

26 Abril

Linchamiento del alcalde. Coordinación con prefectura, PNP, Vicaría a fin de tener información. Reunión con comisión de alto nivel presidida por el señor Thays.

La citación del alcalde era para las 8 de la mañana, a esa hora ya se encontraban en el domicilio del alcalde Robles los regidores de su entorno. Según señala el regidor Juan Mamani, la población había estado rondando el domicilio del alcalde desde aproximadamente las 7:30 de la mañana, por lo que a esa hora ya tenían rodeado el domicilio.

Empezaron arrojando piedras con hondas contra el domicilio del alcalde, rompiendo los vidrios. En esos momentos se encontraban el alcalde Robles, los regidores Juan Mamani, Arnaldo Chambilla, Melania Flores y Edgar Lope, algunos trabajadores del municipio. Prácticamente no pudieron empezar la sesión, porque estaban atacando la casa. Se encontraban en el segundo piso de la casa, continuaban arrojando piedras. Teniendo cerca el peligro, escaparon a la casa del vecino, el señor Callata, saliendo el alcalde Robles, Juan Mamani, Edgar Lope, Melania Flores, quedándose en la casa del alcalde el señor Arnaldo Chambilla.

Aproximadamente entre las 10 y 10.30 de la mañana, la gente ha logrado ingresar a la casa del señor alcalde, golpeando a los trabajadores, destrozando sus bienes, logrando alcanzar también a la casa del vecino, donde se protegían el alcalde y algunos de los regidores. Ya no tenían donde escapar porque estaban rodeados. El Alcalde Robles que se encontraba junto al regidor Juan Mamani, le dijo si logran capturarnos, vamos a renunciar, vamos a dejar nuestros cargos. No se encontraban armados, por lo que no pudieron defenderse.

Los han agarrado un grupo de jóvenes, a quienes no pueden identificar porque tenían las caras cubiertas, los han bajado a un garaje de la misma casa donde les han empezado a golpear por espacio de 10 minutos con palos, látigos, piedras, a cada uno le han agarrado 5 a 6 personas. Les han hecho callejón oscuro saliendo del garaje hacia la calle con dirección al norte, conduciéndoles por la Avenida República hacia la Plaza de Armas, el grupo de regidores ha sido llevados juntos, sin embargo el señor alcalde le han llevado hacia la Plaza de Armas, por otro lado.

Luego de la Plaza, les han llevado al Puente Internacional, donde les han hecho sacar los zapatos. Les han hecho caminar por la carretera hacia Mazocruz, por lo menos un kilómetro a un lugar denominado Huancarani, donde han permanecido casi hasta las 4 de la tarde. Se señala que los que provocaban el maltrato eran un mismo grupo de jóvenes, la mayor cantidad de población sólo espectaba, no intervenían para defenderlos porque tenían temor de ser también agredidos. Se indica que el maltrato más fuerte ha sido desde la casa del señor Callata hasta la Plaza, luego ha bajado la intensidad.

Algunos de los jóvenes portaban gasolina, lo que hacía sospechar de la intención de quemarlos, les habían hecho pedir perdón, hasta ese momento no sabían de la suerte del alcalde Robles. Se escucharon rumores que venía la policía, a lo que los jóvenes dijeron que había que entregar a cada regidor a las comunidades de sus zonas. Al señor Juan Mamani que pertenece a la zona media, lo llevaron a una parcialidad de Pallallaqui, se reunión una junta que decidió luego llevarlo al Centro Poblado de Cororaca. Allí permaneció toda la noche donde los comuneros lo han curado de sus heridas, al día siguiente han convocado a una reunión y durante todo el día le han sometido a un interrogatorio sobre su gestión como regidor.

A ese lugar llegaron sus hermanas, quienes pidieron autorización a las autoridades para que lo entreguen. Han hecho un acta por la que lo entregaban a sus familiares, quienes luego lo han conducido al hospital de Puno.

Al regidor Edgar Lope, quien fue sacado en último lugar de la casa del señor Callata, siendo sometido también a los mismos maltratos, siendo llevado junto a los otros regidores al Puente Internacional, de ahí continuaron caminando hasta el lugar denominado Santa María donde fue entregado a las comunidades de la zona baja a donde pertenece el señor Lope.

27 Abril

En la madrugada trasladan del hospital de Ilave, el cadáver del alcalde Robles, así como a los heridos Uriel Aguilar Quenta (21), PNP Roger Gómez Cabrera (40), PNP Marco Alarcón Apaza (27), PNP

Dionisio Apaza Bustinza (41), Sabino Mamani Mamani (51), Regidor Edgar Lope Condori (38) y Daniel Machaca Mamani (11).

Del Hospital de Essalud Puno, reportan el ingreso de la regidora Melania Flores Yujra y su esposo Diego Coaquira Gómez.

Reuniones con Comisión, dirigentes, regidores de oposición al alcalde, vicaría, Presidente Regional, Defensoría. No se arribó a acuerdos, se quedó en reunirse al día siguiente a las 11:00 hrs.

El Teniente Alcalde Alberto Sandoval y los regidores Teófilo Contreras, Encarnanación Mamani y Marcelino Aguilar presentan a la Oficina Defensorial de Puno una carta de renuncia irrevocable a sus cargos de regidores, comunicando a la vez su disposición de someterse a las investigaciones que se realicen con motivo de los hechos acontecidos en Ilave.

En la morgue del Hospital Regional de Puno, se realiza la necropsia del cadáver del alcalde Cirilo Fernando Robles Callomamani, Protocolo Nº 000049, que señala como causas de la muerte, shock hipovolémico por politraumatismos que han ocasionado hemorragia interna y externa, producidas por objetos contusos y cortantes.

28 Abril

Se reporta el ingreso de los regidores Juan Mamani Mamani y Arnaldo Chambilla Maquera al Hospital Regional de Puno. Se encuentran politraumatizados.

Reunión en Puno con Comisión en local de la Vicaría, se acordó plantear la propuesta de convocatoria a nuevas elecciones, conformación de un gobierno municipal transitorio, conformación de CCL, y canalización de recursos vía el Gobierno Regional. Se pone en conocimiento de la Comisión de Alto Nivel la renuncia de los regidores, así como del Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, luego acompañamos a la comisión a plantear la propuesta. El señor Thays planteó ante la multitud (2000 personas aproximadamente) la posibilidad de nuevas elecciones, sin embargo esta no fue aceptada por los dirigentes quienes plantearon a la comisión que sean los 09 regidores que quedan quienes asuman la conducción del municipio. Esto fue planteado nuevamente a la población la cual fue aceptada. Cabe señalar que antes que se consulta esta última decisión los dirigentes ya

habían preparado a la población para que acepten esto, ya que temen que ante nuevas elecciones se proceda a detener a los dirigentes.

Finalmente se firmó el acta donde se consigna este acuerdo. Hubo un compromiso de la Comisión para que se otorguen las garantías a través de la prefectura, previo pedido formal del mismo.

Este mismo día el Teniente Alcalde Alberto Sandoval, presenta un escrito de apersonamiento por intermedio de su abogado Guillermo Mamani Apaza, a la Fiscalía Decana del Ministerio Público de Puno, señalando domicilio procesal a fin de que le notifique para su participación en las investigaciones que se realicen.

29 Abril

El Teniente Alcalde Alberto Sandoval, es notificado por la DIVINCRI de Puno para que se presente en primera citación, el día 30 de abril a horas 9 am; en segunda citación el día 1 de mayo a horas 9 am; en tercera y última citación el día lunes 3 de mayo a horas 9 am.

04 Mayo

El Teniente Alcalde Alberto Sandoval se presenta a rendir su manifestación ante la DIVINCRI junto a los regidores Contreras, Mamani y Aguilar, se ordena detención preventiva por 24 horas, mandato emanado del Juzgado Mixto del Callao.

Anexo 5
Ayuda memoria sobre los sucesos de Ilave
(26-04-04)*

Aproximadamente a las 09:00 de la mañana, como se ha venido realizando cotidianamente, la Oficina Defensorial de Puno se comunica con el Comandante PNP Ocaña, Jefe de la Comisaría de Ilave, quien informa que ha tenido conocimiento que el Alcalde de el Collao – Ilave, señor Fernando Robles Callomamani, se encuentra en dicha localidad junto a sus cuatro regidores (Melania Flores Yucra, Edgar Lope, Arnaldo Chambilla y Juan Mamani) para realizar una sesión de consejo en su domicilio. La población de Ilave al conocer de esta presencia se ha reunido, rodeando la manzana, e intentando ingresar para sacar al Alcalde.

Esta información es corroborada por el Coronel PNP Raúl Becerra Velarde, Jefe de la PNP de Puno, quien aproximadamente a las 10:00 hrs., solicita a la Defensoría del Pueblo comunicarse con el Obispo de la Prelatura de Juli, Monseñor Elio Pérez y la Cruz Roja Internacional. En tal sentido, se toma contacto con la Coordinadora de la Vicaría de la Solidaridad de la Prelatura de Juli, quienes también han recibido esta información desde la Parroquia de Ilave, e indican que el Prelado se encuentra en la ciudad de Lima.

Asimismo, desde la Vicaría de Juli, nos informan de la visita de la esposa del Alcalde, señora Marina Cutida, quien solicita una intervención de una comisión en Ilave, para buscar un diálogo y cautelar la integridad física de su esposo.

Aproximadamente a las 11:30 hrs., nos comunicamos con el Presidente Regional, Ing. David Jiménez Sardón, concertando la reali-

* Ayuda memoria elaborada por la Oficina Defensorial de Puno, en abril de 2004.

zación de una reunión con la presencia del Prefecto Regional y el Coronel PNP Becerra.

Antes de asistir a la reunión, la esposa del Alcalde, se hace presente en la Defensoría, solicitando mediación para garantizar la vida de su esposo. Se le comunica las actuaciones realizadas hasta el momento, manifestando la señora Cutida que su esposo ha estado viajando constantemente a la ciudad de Ilave, a fin de que la PNP constate su presencia en la provincia.

En esas circunstancias (12:00), el Comandante Ocaña de la PNP Ilave informa que el Alcalde, los 4 regidores y alrededor de 15 personas allegadas (trabajadores del municipio) han sido tomados como rehenes, siendo llevados a la Plaza de Armas. Del mismo modo, durante el ingreso al domicilio de Robles, se ha producido un enfrentamiento entre la población y partidarios del alcalde, en el que se habrían producido heridos.

Asimismo, a las 12:00 hrs., desde la Parroquia de Ilave, comunican que dirigentyes presentes, solicitan la presencia de una Comisión conformada por la Defensoría del Pueblo, la Prefectura de Puno y Vicaría de Solidaridad para que se hagan presentes.

En el local del Gobierno Regional, se sostiene una reunión a las 12:30, con la participación del Presidente Regional, Ing. David Jiménez Sardón, el Coronel PNP Becerra, Jefe de la Región de Puno, el Ing. Rubén Jaimes, representante de la Iglesia Adventista de Puno, el señor Josué Mamani, Prefecto de Puno, la Defensoría del Pueblo y la Vicaría de Solidaridad de Juli. Se acuerda conformar una comisión humanitaria conformada por el Prefecto de Puno y representantes de la Iglesia Católica y la Iglesia Adventista, con el objetivo de mediar para garantizar la vida e integridad física del Alcalde y demás personas tomadas de rehenes.

Dicha Comisión se dirige a la ciudad de Ilave a las 13:00 hrs. El Prefecto comunica su decisión de no ir a Ilave. Al llegar la Comisión, aproximadamente hora y media después, intentan dirigirse a la Plaza de Armas son recibidos hostilmente por la población (se les lanzan piedras), debiendo guarecerse en la parroquia, de donde no han podido salir hasta casi las 4 de la tarde, por cuanto la población ha

rodeado la casa parroquial. Asimismo se informa que la Comisaría de Ilave también ha sido rodeada por la población.

Alrededor de las 15:00 hrs., el Comandante Ocaña de la PNP Ilave, nos comunica que el Alcalde habría sido victimado por la turba y que su cadáver estaría en la Plaza de Ilave, de donde es llevado al Puente Viejo de Ilave.

A las 15:20 hrs., la Fiscalía de Ilave, junto con miembros de la PNP, hacen el levantamiento del cadáver, ingresándolo en la morgue del Hospital de Ilave.

A las 16:00 hrs., nos comunicamos con el Dr. Lajo, Director del Hospital de Ilave, quien nos confirma el ingreso del cadáver a la morgue. Asimismo, señala que en la mañana han ingresado 8 heridos policontusos y con cortes en el cuero cabelludo, entre ellos un niño de 11 años con el fémur fracturado.

A las 17:00 se nos informa que los miembros de la Vicaría de Juli junto al Pastor de la Iglesia Adventista han logrado salir de la parroquia y están de retorno hacia Puno.

Se desconoce el paradero de tres regidores, quienes seguirían en poder de la turba y habrían sido conducidos a comunidades campesinas. El Coronel PNP Becerra, informa que parte de la población movilizada se ha retirado en dirección a los cerros cercanos que rodean la ciudad.

A las 07:00 hrs., nos comunicamos con el Hospital de Ilave, indicándonos que ha ingresado el Regidor Edgar Lope, policontuso, quien se encuentra en observación.

De otro lado, pobladores se han congregado frente a la Comisaría PNP de Ilave, exigiendo la liberación de tres dirigentes, que habrían sido conducidos allí por partidarios del alcalde Robles. A las 19:30 se ha iniciado un ataque a la Comisaría. La Defensoría del Pueblo ha recomendado a la PNP y al Dr. Briceño, Fiscal Encargado del Ministerio Público de la región Puno, la liberación de los detenidos (previa citación para otro día). Sin embargo, efectivos policiales nos han informado que el Fiscal de Ilave se opone a la liberación.

A las 7:00 hrs., ha arribado a Puno una comisión de Lima, integrada por el Monseñor Elio Pérez, obispo de Juli, el señor Luis Thais del

CND y el señor Dante Vera, Vice Ministro del Interior, los mismos que se dirigen al local de la Vicaría de Juli para sostener una reunión.

Oficina Defensorial de Puno, 26 de abril de 2004.

Anexo 6
Documentos octubre 2003 – octubre 2004

Documento 6.1

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL "EL COLLAO" - ILAVE
ORDENANZA MUNICIPAL Nº 008-2003-MPCI*
(…)
POR CUANTO:

El Concejo en Sesión Ordinaria Nº 20 celebrada el 07 de octubre año en curso, por unanimidad del pleno, aprobó la siguiente:

ORDENANZA REGLAMENTARIA DE ADECUACIÓN A LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES LEY Nº 27972 DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO ILAVE

TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES
CAPITULO I
ALCANCES Y BASE LEGAL

Artículo 1.- ALCANCES: El presente Reglamento es de aplicación para todos los Municipalidades Distritales y los Centros Poblados de la Provincia El Collao Ilave.

Artículo 2.- BASE LEGAL: Artículo 194, 195 de la Constitución del Estado; artículo II del Título Preliminar, Artículo 03, 09, 133, la Décimo Segunda de las Disposiciones Complementarias y demás pertinentes de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

CAPITULO II
GENERALIDADES

Artículo 3.- Para fines del presente reglamento y cumplimiento de la Ley entiéndase como servicios públicos los siguientes:

- Saneamiento ambiental, salubridad y salud.

* Publicada en el diario *Los Andes*. Puno, Lunes 27 de octubre del 2003, p. 07.

- Tránsito, circulación y transporte público.
- Educación, cultura, deporte y recreación.
- Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos. Seguridad Ciudadana.
- Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
- Registros Civiles, en mérito a convenio suscrito con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, conforme a ley.
- Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo.
- Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o a través de concesiones.
- Otros servicios públicos no reservados a entidades de carácter regional o nacional.

Artículo 4.- La adecuación de los Centros Poblados existentes en la Provincia de El Collao antes de entrada en vigencia de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, tiene por finalidad adecuar su funcionamiento, en lo que sea pertinente, a las normas dispuestas en esta Ley, así como establecer su población y los servicios públicos con los que cuenta o los que le pueden ser delegados, con el fin de que Municipalidad Distrital o Provincial correspondiente entregue a las municipalidades de centros poblados de su jurisdicción, un porcentaje de sus recursos propios y los transferidos por el gobierno nacional, en proporción a su población y los servicios públicos delegados, para el cumplimiento de la prestación de los servicios públicos delegados, por parte de los Centros Poblados.

CAPITULO III
DE LA ADECUACION DE LOS CENTROS POBLADOS

Artículo 5.- Con la finalidad de adecuación los Centros Poblados deberán presentar, la Municipalidad Distrital, en el caso de Ilave a la Municipalidad Provincial, de cuya jurisdicción pertenezcan.

A. Resolución de creación del Centro Poblado.
B. Resolución de reconocimiento de alcalde y regidores del Centro Poblado.
C. Padrón actualizado de pobladores en general del Centro Poblado.
D. Padrón de las comunidades, parcialidades u otros que integren el Centro Poblado, conforme formato adjunto.
E. Plano catastral y/o croquis de la jurisdicción territorial del Centro Poblado.

En caso de detectarse en la información presentada datos falsos y/o adulterados, se deberá poner en conocimiento de la autoridad correspondiente.

Artículo 6.- Con fines de determinar su actual servicio público, documentación que acredite contar con uno de estos, ejemplo registro civil, etc.

Artículo 7.- Propuesta de servicio público que se le puede delegar, fines, objetivos y necesidades de esta delegación.

Artículo 8.- Propuesta de recursos necesarios a ser entregados, por la municipalidad provincial y distrital, según la jurisdicción a la que pertenezcan, para el cumplimiento de la prestación del y/o de los servicios públicos delegados; en proporción a su población y los servicios públicos delegados y propuesta de los recursos que puedan recabar directamente y propuesta de otros ingresos a ser administrados.

Artículo 9.- Que, el Centro Poblado, no se encuentre dentro del área urbana del distrito al que pertenece, para este efecto se debe considerar:

1. El Plan director del distrito.
2. El Plan de ordenamiento territorial del distrito.
3. Las áreas de expansión urbana del distrito.

TITULO II
CAPITULO UNICO
CENTROS POBLADOS DE JURISDICCION DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES

Art. 10.- Los centros poblados que se ubiquen dentro de la jurisdicción de los Distritos de la Provincia, deberán solicitar su adecuación a la Municipalidad Distrital correspondiente.

Artículo 11.- Las Municipalidades Distritales, deberán realizar el trámite de adecuación conforme al presente reglamento y la Ley Orgánica de Municipalidades, con opinión favorable del concejo municipal distrital, sustentada en informes de las gerencias de planificación y presupuesto, de desarrollo urbano y de asesoría jurídica, o sus equivalentes, de la municipalidad distrital respectiva, además deberán ratificar y/o confirmar la propuesta de la jurisdicción territorial del Centro Poblado para ser determinada por el concejo provincial.

Artículo 12.- En las Municipalidades Distritales, sus informes de las gerencias de planificación y presupuesto, de desarrollo urbano y de asesoría jurídica, o sus equivalentes, de la municipalidad distrital respectiva, deberán contemplar el servicio público a ser delegado a cada Centro Poblado de su Jurisdicción, así como el monto a ser entregado a cada uno , con la finalidad de expedir la correspondiente ordenanza de adecuación.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- La presente Ordenanza Reglamentaria deberá ser concordada con lo que dispone la Ley Orgánica de Municipalidades, normas aplicables y con las Disposiciones Reglamentarias, guías y normas que se aprueben.

SEGUNDA.- La presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia a partir del día siguiente de su Publicación en el Diario de Mayor Circulación de la Provincia de El Collao Ilave, siendo su vigencia hasta que cumpla su finalidad.

POR TANTO:
Mando se publique y cumpla
Dado en la Municipalidad Provincial de El Collao, a los nueve días del mes de octubre del dos mil tres.

Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave
M. Sc. Fernando Robles Callomamani
ALCALDE

Documento 6.2

SOLICITA: Información detallada sobre el presupuesto de construcción del puente de Ilave

SEÑOR ALCALDE DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO – ILAVE

El Alcalde recientemente electo en el Centro Poblado de San Cristóbal de Balsave y sus regidores, exponemos lo siguiente:

En la fecha de 11 de noviembre en el salón consistorial de la Municipalidad de la Provincia El Collao-Ilave, se llevó una reunión convocada por los funcionarios del Proyecto Especial Lago Titicaca PELT, en dicha reunión participaron los dirigentes barriales, dirigentes comunales y su personas representó como primera autoridad de nuestra ciudad, en dicha reunión se trató como informe sobre la construcción de nuestro Puente de Ilave, expuesto por los funcionarios del PELT.

Como Alcalde del Centro Poblado, nosotros estamos preocupados sobre la construcción de nuestro puente, que día a día venimos sufriendo por el paso de nuestros animales sobre todo los días de feria (domingos) y a su vez Ud., sabe se produjo pérdidas de vida y a su vez en su campaña y después que asumido también se comprometió con la construcción de nuestro puente arqueológico, sin embargo hasta la fecha no se tiene la construcción. Sin embargo en la fecha indicada los señores representantes del PELT arribaron a nuestra ciudad, donde se comprometieron con la gestión y aprobación del presupuesto y así mismo en dicha reunión los señores representantes se comprometieron de volver dentro de 7 días para que nos podría informar con resultados positivos y favorables sobre la construcción de nuestro puente, sin embargo pasó aproximadamente ya casi un

mes y medio y hasta la fecha no conocemos ninguna respuesta, que por motivo de estas negligencias por parte del PELT, solicitamos una copia del Acta de Reunión que se llevó a cabo en dicho salón consistorial. Ya que nosotros representantes como autoridad de nuestro centro poblado quienes debemos informar a nuestros pobladores.

Sin otro particular solicitamos nuestra petición por el bien a favor de los sufridos de lo centros poblados por ser justo y legal

San Cristóbal de Balsave, 20 de enero de 2004
Atentamente
Manuel V. Escobar Mamani
ALCALDE

Documento 6.3

COMUNICADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO

El Alcalde y regidores de la Municipalidad Provincial del Collao, ante los hechos que suceden en nuestro pueblo, ponemos en conocimiento lo siguiente:

PRIMERO.- El dia Viernes 02 de Abril, se llevó a cabo la II Asamblea Informativa, en donde el señor Alcalde expuso al pueblo el informe económico financiero del año fiscal 2003, al concluir, una turba de pobladores irrumpieron la Asamblea convocando al caos y al desorden.

SEGUNDO.- No contentos con ello protagonizaron actos de violencia, destruyendo la infraestructura del local municipal, de la plaza de armas levantaron las losetas, malograron el asfaltado del jirón San Martínm y demás daños irreparables, así como se produjo actos de vandalismo llevándose algunos enceres del municipio, causando heridos en pobladores indefensos.

TERCERO.- Que todos estos hechos, han sido incitados por un pequeño grupo de regidores de minoría, dirigido por Alberto Sandoval Loza, quienes pretenden asumir la conducción del municipio, burlándose de las normas legales básicas, por cuanto los cargos de elec-

ción popular son irrenunciables, y no podemos caer en el juego de una minoría que es rechazada por el pueblo, máxime hasta la fecha no han presentado pedido alguno que justifique su accionar.

CUARTO.- Los daños que se está causando a nuestro pueblo son cuantiosos, y irreparables, de todo ello los responsabilizamos; en todo caso la Policía Nacional y el Ministerio Público deben poner sus buenos oficios para restablecer el orden y la paz, identificando a los causantes para que sean sancionados.

QUINTO.- Con el objeto de salvaguardar la integridad física de los trabajadores y el patrimonio municipal, se dispone suspender las labores en la Municipalidad Provincial del Collao por los días lunes 5 y martes 6 de abril, debiendo restablecerse las actividades el día miércoles 7, en todo caso llamamos a la comprensión de la población por la medida urgente y extrema tomada, ya que se ha apreciado que un grupo de trabajadores ha sido agredidos al momento de ingresar a su centro de trabajo.

SEXTO.- Vivimos un Estado de derecho, el que ha sido recuperado por el esfuerzo de todos los peruano, en donde la convivencia se fundamenta en nuestra Constitución Política y las Leyes, y cualquier pedido debe ser canalizado conforme a lo que dispone nuestro ordenamiento jurídico, por tanto llamamos a todos aquellos hermanos del campo y la ciudad no se hagan sorprender por quienes pretenden despojar y desconocer a la autoridad municipal, válidamente elegida por elección popular.

Ilave, abril del 2004
M SC C. Fernando Robles C.
ALCALDE

Documento 6.4

MEMORIAL

SOLICITAMOS VACANCIA Y DESTITUCIÓN INMEDIATA DEL ALCALDE PROVINCIAL DE "EL COLLAO" PUNO,M. Sc. CIRIRLO FERNANDO ROBLES CALLOMAMANI

Señor jefe Alto nivel Comisión para resolber el presente Problema del pueblo de Ilave

Nosotros los Autoridades Comunales y Tenientes Gobernadores de la Comunidad SAN CARLOS DE MARKA KOLLO y los Bases que asistimos a esta Lucha.

Comprensión al Distrito de Ilave Provincia de El Collao, DPTO. PUNO Ante usted con debido respeto nos presentamos y pedimos.

Primero.- La Comunidad estuvimos presentes en la plena Asamblea informativa; Cuando el Alcalde tubo el informe al pueblo y a su Respectivo informado continuaron sus gentes trabajadores, y apenas ya terminado todo las Autoridades Comunales y los dirigentes de diferentes Zonas solicitaron y pidió sus palabras para Participar y reclamar las obras informados no cuenta trabajado. Ejm. Carretera Asfaltada Ilave a Mazocruz, reconstrucción de Puente Biejo y mas otras obras se califica echo de el Presupuesto de emergencia.

Segundo.- de lo cual el Alcalde Cortándose el cable del micro de parlante se quitó al dentro del Municipio.

Tercero.- después a un los participantes se contrataron otro equipo para manifestar y aclarar las obras informado por el Alcalde no está Construyido ni Trabajado, Tambien las promesas prometidas en su Campaña Política, a un por parte de sus Trabajadores saltaron lansaron piedras, palos, chicotes, y otros, armas blancas, lastimando y agrediendo al pueblo y a Autoridades.

Cuarto.- de lo cual el pueblo y sus respectivos Comunidades parcialidades y Centros poblados, y mas sus distritos que conforma la Provincia de El Collao. Pedimos la Pronta destitución y pedimos Su Vacancia por parte del Alcalde incapas, y mas sus cuerpos regidores.

Es cuanto Solicitamos a su digna Autoridad para acceda a nuestra petición por ser de Justicia.

Ilave, Comunidad San Carlos Marca Kollo 6 de abril del año 2004
Siguen firmas, sellos y huellas digitales de más de 300 autoridades

Documento 6.5

MEMORIAL

SEÑOR:
DEFENSORÍA DEL PUEBLO – Lima
Los Suscritos,

Frente Único de Defensa de los Intereses de Ilave, (FUDI), Federación Provincial de Campesinos (FPCC), Central Unica de Barrios de Ilave, (CUBUI), Frente Unico de Comerciantes de Ilave (FUC), SUTEP Ilave, Estudiantes de la Extensión Universitaria Ancasaya (UNA), Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEP), Juventud Aymara, Tenientes Gobernadores, Autoridades Comunales y Pueblo en General de la Provincia de El Collao nos dirigimos a las autoridades tutelares de hacer cumplir las normas legales vigentes, en lo referente a gobiernos locales y demás instituciones, para manifestar lo siguiente:

LAS AUTORIDADES, DIRIGENTES SINDICALES

PRIMERO.- Con fecha 02 de Abril del año 2,004, el Alcalde de la Municipalidad Provincial El Collao, convocó a la llamada "ASAMBLEA INFORMATIVA" la misma que se realizó en la plaza de Armas de nuestra ciudad, oportunidad en la que se pretendió hacer un informe incompleto sobre la gestión al frente de la Municipalidad, y haciendo participar a gente allegada a su persona únicamente.

SEGUNDO.- Al haberse detectado una serie de falsedades y mentiras por parte del Alcalde es que los dirigentes, representativos de la ciudad y la población organizada quisimos hacer uso de la palabra para que explique las incoherencias del informe efectuado; sin embargo, no se nos accedió el uso de la palabra, llegando a desconectar los cables de los parlantes y a recoger los parlantes y el micrófono.

TERCERO.- Ante esta actitud, los pobladores en general presentes en dicho acto procedieron a expresar su protesta con silbidos, y arengas en contra del Alcalde; de este hecho aprovecharon las personas allegadas al Alcalde, quienes se encontraban premunidos de palos, chicotes, fuetes y piedras para empezar a agredir a la población organizada generando un caos total en las inmediaciones de la plaza de armas de nuestra ciudad, ocasionando inclusive daños en propiedades privadas, y de la propia municipalidad, como rotura de vidrios entre otros.

CUARTO.- Luego de estos sucesos, y efectuadas las averiguaciones se ha llegado a determinar que el Alcalde contrató personas de dudosa reputación y matones para que arremetan en contra de la población; es mas tenemos pleno conocimiento de que en vehículos rurales (combis) trajeron piedras para cometer la agresión; ello significa que la agresión fue premeditada, haciéndoles presentes que no es un hecho aislado pues ésta política de agresión y matonería también la efectuó en el proceso de las elecciones, como también el la primera asamblea informativa del año 2,003, así mismo los trabajadores contratados del Municipio de El Collao por el Sr. Cirilo Robles estuvieron apoyando estos actos de violencia. EL UNICO AUTOR INTELECTUAL DE ESTE TIPO DE VIOLENCIA ES EL SEÑOR CIRILO FERNANDO ROBLES CALLOMAMANI.

QUINTO.- Al margen de lo manifestado debemos expresar nuestra protesta y rechazo total hacia el alcalde Cirilo Fernando Robles Ccallomamani, por su incapacidad demostrada al frente de su gestión, incapacidad que la traducimos a continuación:

1. La mala gestión del Alcalde Cirilo Fernando Robles Ccallomamani se traduce en que los propios regidores al detectar irregularidades, recurrieron ante la fiscalía de la ciudad de Ilave, para denunciar por los delitos de malversación de fondos, peculado, entre otros (07) siete delitos, sin embargo sabemos que el Fiscal de Ilave solo ha hecho denuncia por solo dos (02) delitos apañado los otros cinco (05) delitos, ello porque hay rumores en la ciudad de Ilave de que el alcalde a través de sus asesores ha pagado al fiscal para que lo protejan. Entonces nosotros consideramos que los fisca-

les también están dentro de la corrupción, y que también haremos conocer en su momento, porque hay varios delitos que han denunciado el Fiscal por proteger al Alcalde los esta Archivando, así tenemos: malversación del Grifo Municipal, Usurpación de Funciones y Asociación Ilícita para delinquir, así mismo es una persona antidemocrática, autoritarias, abusiva y fomentador de violencia en contra del pueblo atentando el orden público.

2. También debemos hacer conocer que existe pronunciamiento de contraloría de la república con sede en Puno que concluye que en el municipio se ha cometido falsificación de documentos, pagos indebidos a funcionarios, hay ejecución de gastos que superan el presupuesto analítico de personal; sine embargo hasta la fecha no hay pronunciamiento por par del Alcalde Cirilo Fernando Robles Ccallomamani.

3. El Alcalde al momento de emitir su informe el día 02 de Abril, mintió al pueblo al precisar obras que no se han ejecutado, y que sí se ha gastado el dinero que estaba presupuestados para ello, así tenemos:

 - Carretera asfaltado Ilave Mazo Cruz por la suma de S/. 240,000 Nuevos Soles esta obra nunca ha sido hecha.
 - Estudio del Mercado Central por la suma de S/. 30,000 Nuevos Soles
 - Mejoramiento de Rehabilitación de la Plaza de Armas por S/. 10,000 Nuevos Soles.
 - Estudios de Catastro Urbano por la Suma de S/. 60,000 Nuevos Soles.
 - Estudio Relleno Sanitario por la suma de S/. 28,756 Nuevos Soles.
 - Estudio de Puentes Carrozables Viscachani, Jalluyo, Santa Rosa, López por la suma de S/. 90,000 Nuevos Soles.
 - Apoyo por desastres naturales por la suma de S/. 50,000 Nuevos Soles.
 - Promoción y Desarrollo Micro Empresarial Rural y Urbano por S/. 80,000 Nuevos Soles

 - Instalación de infraestructura de Agua y Desague por S/. 300,000 Nuevos Soles.
 - Estudio de Promoción de Comercialización de Productos, de Exportación por la suma de S/ 20,000 Nuevos Soles
 - Mantenimiento de Parques y Jardines por la suma de S/. 30,000 Nuevos Soles.
 - Control aprovechamiento de calidad ambiental por la suma de S/. 90,200 Nuevos Soles.
 - Programa de Extensión Universitaria por S/ 183,000 Nuevos Soles.
 - Implementación del Laboratorio de la Extensión Universitaria por la suma de S/ 40,000 Nuevos Soles

 Estas obras jamás se han ejecutado según el presupuesto Fiscal del año 2,003, produciéndose malversación de fondos que necesariamente deben ser denunciados por la incapacidad del Alcalde Cirilo Fernando Robles Callomamani para seguir al frente de la gestión Municipal.

4. Otra de las perlas del alcalde está en el hecho de que incumpla las leyes pues la Ley Orgánica de Municipalidades dispone se realicen cuando menos dos sesiones ordinarias al Mes y como máximo (04) cuatro sesiones de concejo, pero el alcalde en el mes de Marzo del presente año sólo ha efectuado una sola sesión extraordinaria; con ello se perjudica a la población porque los integrantes del Concejo Municipal no pueden tener oportunidad para decidir sobre la ejecución de obras a favor de la población, tampoco los regidores tienen oportunidad para realizar las observaciones de los malos manejos del Alcalde Cirilo Fernando Robles Ccallomamani.

5. De igual forma debemos hacer presente que el alcalde solo favorece a las personas de su comunidad porque solo contrata personal de su comunidad, cometiendo con ello incluso nepotismo y que también hace necesario su vacancia.

6. Otra de las razones por las que el Alcalde convoca a sesiones es el hecho de que se ha presentado la vacancia de tres de sus regidores allegados a quienes protege como son:

Juan Mamani Mamani, Melania Flores Yujra, y Arnaldo Chambilla Maquera y los protege porque con ellos realiza los malos manejos de la gestión municipal.

7. Viene incumpliendo lo aprobado para el manejo del presupuesto aprobado para el año fiscal 2,004 hasta la fecha.

8. Existen actas que obran en las distintas comunidades de compromisos del alcalde para invertir de acuerdo al presupuesto, pero que sin embargo no son cumplidas, y que el presupuesto destinado para ello no sabemos que destino ha corrido.

9. El Ciudadano Ricardo Butron Calderón en fecha 04 de Septiembre del año 2,003 y el 29 de septiembre del año 2,003, denunció ante la contraloría de la república Sede Regional de Arequipa los Malos Manejos Económicos en la Municipalidad Provincial de El Collao y que hasta la fecha no se obtiene ningún resultado.

10. Hasta la fecha no existe acceso a la información verídica en cuanto al manejo de pecosas de las entradas y salidas de materiales asi mismo tenemos la sobrevalorización de las obras que viene ejecutando casos: Complejo Recreativo Ramon Castilla, Adquisición de Vidrios para el Complejo Municipal.

11. Inauguró obras sin la Respectiva Liquidación conforme a lo estipula la Ley General de Construcción, al mismo tiempo que han sido ejecutadas por personal no calificado como bachilleres e ingenieros geólogos ya que deberían de ser realizadas por profesionales competentes debidamente acreditados por el Colegio de Ingenieros del Perú. Lo cual también es una falta.

12. Sobre valorización de las transferencias a las comunidades en sus diferentes obras y el no cumplimiento de su compromiso con la zona rural: Zona Lago Camicachi ofrecimiento de la construcción de la Templo, Arreglo de Vías.

13. Rendición de Cuentas de las transferencias de ORDESUR para la ejecución de carreteras.

14. Sin criterio alguno contrató personal incapaz para la gestión municipal a plazo fijo, sin la opinión técnica de la oficina de personal, planificación y otros.

15. Realizó viajes de placer a la Capital Lima sin obtener ninguna gestión positiva a favor del pueblo.

16. Los funcionarios allegados al Alcalde vienen cometiendo una serie de acciones antisociales como tomar licor en las oficinas del Terminal Terrestre y otros así mismo estos hechos han sido denunciados y no han sido sancionados.

SEXTO.- Por todo lo manifestado señores PEDIMOS LA DESTITUCIÓN DEL ALCALDE CIRILO FERNANDO ROBLES CCALLOMAMANI, por que ha demostrado, incapacidad administrativa, para continuar dirigiendo los destinos de la Provincia, por que en este año que esta al frente del Municipio, la Provincia a retrocedido CIEN Años en perjuicio de la población en general.

SEPTIMO.- Señores autoridades, les manifestamos que la voluntad del pueblo es la que se produzca de una vez la DESTITUCIÓN DEL ALCALDE, por INCAPAZ y si Uds. No nos hacen caso, la población seguirá en pie de lucha hasta lograr el objetivo trazado por nosotros sin dar un paso atrás porque sabemos que LA VOZ DEL PUEBLO ES LA VOZ DE DIOS, y si nosotros elegimos a este alcalde incapaz, ahora somos nosotros también quienes pedimos su inmediata destitución.

OCTAVO.- Para acreditar los malos manejos y que el alcalde miente a su pueblo alcanzamos un acuerdo de consejo mediante Resolución Municipal Nº 126-2003 por el que se quedó en firmar convenio entre la Municipalidad con la Empresa América Televisión que sin embargo no se ha realizado pues lo único que ha hecho el Alcalde es Comprar un Codificador, y esto de Contrabando desconociendo así un acuerdo de Consejo sumiendo así a la población en la desinformación de los acontecimientos nacionales y extranjeros, con la única finalidad de seguir manejando el Municipio a su antojo y para su provecho y el provecho de sus allegados.

NOVENO.- Las Autoridades en su conjunto solicitamos la inmediata solución de este problema ya que en caso de no solucionar este problemas social estaremos radicalizando esta medida de lucha.

PARA finalizar señores autoridades, REITERAMOS NUESTRO PEDIDO DE DESTITUCIÓN DEL ALCALDE INCAPAZ CIRILO FERNANDO ROBLES CALLOMAMANI PORQUE HA DEMOSTRADO INCAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA GOBERNAR, A DEMOSTRADO CORRUPCIÓN, APREOVECHAMIENTO ILÍCITO PARA SU BENEFICIO PERSONAL Y PARA SUS ALLEGADOS CORRUPTOS, TAMBIÉN LE EXPRESAMOS QUE NO DEJAREMOS NUESTRA MEDIDA DE LUCHA HASTA LOGRAR NUESTROS OBJETIVOS.

VIVA EL PARO INDEFINIDO POR LA DESTITUCIÓN DEL ALCALDE

VIVA LA AUTONOMÍA DEL PUEBLO PARA DETERMINAR O ELEGIR A SUS AUTORIDADES.

VIVA NUESTRA LUCHA JUSTA.

QUE SE NOS HAGA JUSTICIA Y SE ESCUCHE EL CLAMOR DE LA VOZ DEL PUEBLO Y POR ENDE LA VOZ DE DIOS

Ilave, 06 de Abril del año 2,004

Documento 6.6

SEÑOR DEFENSOR DEL PUEBLO DR. PORFIRIO BARRENECHEA CÁRDENAS

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO – ILAVE, representado por su Secretario General ALFONSO ASQUI TORRES, con DNI 01254411; Secretaria de Actas, Ing. Juan Luis Enrique Ccama con DNI Nº 01207391, con domicilio en el Jirón Arica Nº 552 de la ciudad de Ilave, a Ud. respetuosamente digo:

Que, como es de pleno conocimiento que las instalaciones de la Municipalidad Provincial de El Collao, han sido tomadas por una gran cantidad de personas que IMPIDEN NUESTRO INGRESO a laborar; por lo que ponemos en conocimiento de su Autoridad en calidad de DEFENSOR DEL PUEBLO y en PREVENCIÓN DEL DELITO, pues nuestra empleadora pueda incurrir en abuso de Autoridad con Despidos Arbitrarios; petición que lo hacemos de acuerdo a las consideraciones siguientes:

1º).- Los trabajadores en condición de nombrados somos 47 trabajadores que laboramos en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, los mismos que somos impedidos de ingresar a laborar en nuestro centro de trabajo por la toma del Frontis del local que vienen realizando actualmente la población de Ilave.

2º).- Qué, este hecho se viene suscitando desde el viernes 02 de Abril del año en curso, nos vemos impedidos de poder registrar nuestra asistencia en forma normal en las tarjetas respectivas que se habilitan para el control respectivo de la asistencia del Personal al centro de trabajo.

3º) Qué, el señor Alcalde tampoco a previsto nuestras asistencias y su respectivo control, motivo por el cual recurrimos a su digna Autoridad para que se PREVENGA SOBRE CUALQUIER VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES que pudiera tomar el Alcalde en perjuicio de los trabajadores nombrados de la Municipalidad Provincial de El Collao.

4º).- Amparo la presente en lo dispuesto en el Artº 2º 26,40 y conexas de la Constitución Política del Estado y el D.Leg. 052.

En tal virtud; a Ud. señor DEFENSOR DEL PUEBLO se sirva TENER PRESENTE toda vez que estos hechos que se vienen suscitando PUEDA SER QUE SE PROLONGUE POR VARIOS DÌAS O SEMANAS.

ADJUNTO al presente una copia del COMUNICADO EMITIDO POR EL ALCALDE DE LA MPC-I.

Se tenga presente
Puno, 07 de Abril del 2004

Documento 6.7

PRONUNCIAMIENTO

Los representantes de la Prefectura Regional de Puno, la Oficina Defensorial de Puno y la Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Juli ponen en conocimiento de la ciudadanía de la provincia de El Collao y de la Región lo siguiente:

PRIMERO.- Ante los graves hechos suscitados en la ciudad de Ilave, representantes de la Prefectura Regional de Puno, la Defensoría del Pueblo y la Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Juli se apersonaron el día martes 6 de abril del presente año, a dicha localidad, donde recibieron la petición de dirigentes y la población movilizada a efecto de que conformen una Comisión Mediadora que busque alternativas de solución a las demandas de "destitución", "vacancia" y "renuncia" del Alcalde Provincial, señor Fernando Robles Callomamani.

SEGUNDO.- Dicha Comisión ha sostenido sucesivas reuniones los días 6, 7 y 8 de abril, tanto en la ciudad de Ilave como en la ciudad de Puno con la población, dirigentes, regidores y el alcalde la provincia de El Collao, a fin de buscar propuestas de solución al conflicto presentado, los cuales fueron sucesivamente comunicadas a las partes, invocando la disposición y voluntad de éstas para lograr una pronta salida. Del mismo modo, se han desarrollado entrevistas con representantes de gremios de transportistas y el Jefe de la Región Policial de Puno, con el objeto de poner en su conocimiento el avance de las conversaciones.

TERCERO.- El día 7 de abril se ha suscrito un acta en la ciudad de Ilave, por la que, a propuesta de regidores y dirigentes que se encuentran en dicha localidad, se encomendó a la Comisión, convocar a los regidores de la Municipalidad de El Collao señores Arnaldo Chambilla Maquera, Juan Mamani Mamani, Melania Flores Yujra y Edgar Lope a fin de realizar una reunión el día 8 de abril en Ilave, otorgando los dirigentes las garantías personales respecto de su integridad. En cumplimiento de la propuesta, la Comisión invitó a los señores regidores mediante un medio de comunicación radial (Pachamama), al tiempo que solicitó la colaboración del señor alcalde Fernando Robles para el efecto. Sin embargo, no ha sido posible sostener una conversación directa, pese a los esfuerzos realizados, no concretándose la petición encomendada.

CUARTO.- Luego del arduo proceso de conversaciones, el día 8 de abril del presente año, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Collao, señor Fernando Robles Callomamani ha manifestado a la Comisión Mediadora su decisión de APARTARSE de la Municipalidad, la cual será oficialmente comunicada mediante un Pronunciamiento Público en el transcurso de las siguientes horas, sometiéndose a los resultados de las investigaciones y acciones que realicen las entidades competentes de acuerdo a ley. Dicha decisión ha sido puesta en conocimiento de los dirigentes y regidores que se encuentran en la ciudad de Ilave; manifestándose a las parte, que conforme al ordenamiento legal vigente, corresponde a los integrantes del Concejo Municipal asumir las funciones y competencias respectivas, lo que además consta en el Acta suscrita en la ciudad de Ilave el día 7 de abril.

QUINTO.- Ante esta situación invocamos al señor Alcalde Provincial Fernando Robles Callomamani, al Teniente Alcalde Alberto Sandoval Loza, a los regidores Arnaldo Chambilla Maquera, Juan Mamani Mamani, Melania Flores Yujra y Edgar Lope, Teófilo Contreras, Marcelino Aguilar, Encarnación Mamani y Gilberto Olivera, a los representantes de organizaciones sociales y de base, autoridades de centros poblados, comunidades campesinas y parcialidades y población ilaveña en general; a asumir con cordura, madurez y responsabilidad las decisiones venideras, a efectos de evitar situaciones que atenten contra la vida, la propiedad y la tranquilidad de la población; y consecuentemente se restablezca la calma y normalidad en la localidad de Ilave, en el más breve plazo posible.

Finalmente, la Comisión manifiesta su voluntad de continuar realizando los esfuerzos necesarios a fin de coadyuvar en este proceso de solución.

Puno, 08 de abril del 2004
Prefectura Regional de Puno
Oficina Defensorial de Puno
Vicaría de Solidaridad de la Prefectura de Juli

Documento 6.8

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

La Defensoría del Pueblo de Puno y la Vicaría de la Solidaridad de la Prelatura de Juli, ponen en conocimiento de la población de la provincia de El Collao y la región Puno, lo siguiente:

PRIMERO.- Como es de conocimiento público, la Defensoría del Pueblo y la Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Juli, juntamente con representantes de la Prefectura de Puno (Sub prefectos de las provincia de El Collao y Chuchito y Gobernadora del distrito de Ilave), fuimos designados el día martes 6 de abril, en reunión realizada con la población movilizada en la ciudad de Ilave, para conformar la Comisión Mediadora frente al conflicto generado en la provincia de El Collao.

SEGUNDO.- Desde tal fecha, ambas instituciones, como parte de la Comisión, hemos realizado una serie de reuniones en la ciudad de Ilave, con la población movilizada, dirigentes y regidores: y en la ciudad de Puno, con el Alcalde Provincial, señor Cirilo Fernando Robles Callomamani, con el objetivo de encontrar propuestas de solución.

TERCERO.- Como resultado de las gestiones realizadas, el día jueves 8 de abril, el señor Cirilo Fernando Robles Callomamani, manifestó a la Comisión su decisión de apartarse temporalmente de las Municipalidad Provincial de El Collao, y someterse al resultado de las investigaciones que realice la Contraloría General de la República. Esta decisión fue finalmente formalizada el día viernes 9, en horas de la noche en el local del Gobierno Regional, Ing. David Jiménez Sardón y comunicado a la ciudadanía el sábado 10 de abril.

En tal sentido, nuestras instituciones consideran que de ahora en adelante, corresponde al cuerpo de regidores asumir las funciones y competencias señaladas por ley, debiendo, ellos adoptar todas las medidas tendientes a restablecer la tranquilidad pública en la provincia de El Collao.

CUARTO.- De otro lado, la Defensoria del Pueblo y la Vicaría de la Solidaridad de la Prelatura de Juli, manifestamos que durante todo el

proceso de conversaciones, hemos mantenido una estricta Neutralidad e Imparcialidad, RECHAZANDO todo tipo de insinuaciones formuladas por los representantes de los grupos en conflicto, en el sentido de haber favorecido a alguna de las partes con nuestra actuación.

QUINTO.- Ante las posiciones asumidas por quienes tienen en sus manos la solución de este conflicto, las misma que han obstaculizado la labor de la Comisión; la Defensoría del Pueblo y la Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Juli, EXHORTAMOS a los señores Cirilo Fernando Robles Callomamani, Alberto Sandoval Loza, Arnaldo Chambilla Maquera, Juan Mamani Mamani, Melania Flores Yujra, Edgar Lope, Teófilo Contreras, Marcelino Aguilar, Encarnación Mamani y Gilberto Olivera; a los representantes de organizaciones sociales de base, autoridades de centros poblados, comunidades campesinas, parcialidades y población ilaveña en general; a dejar de lado intereses políticos personales, asumiendo su responsabilidad frente a esta situación que afecta los derechos fundamentales de la ciudadanía en general.

SEXTO.- Considerando que otras autoridades, entre las que se encuentra el Gobierno Regional de Puno, vienen realizando esfuerzos para coadyuvar a la solución del conflicto en la provincia de El Collao, expresamos nuestro reconocimiento a las mismas, esperando que con su actuación se pueda restablecer la normalidad en la zona sur de nuestra región.

SÈTIMO.- Finalmente, consideramos necesaria la conformación de instancias de coordinación, concertación y vigilancia ciudadana, tales como el Consejo de Coordinación Local y/o la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, que permitan el proceso de consolidación de la gestión municipal, garantizando el pleno ejercicio de los derechos de participación ciudadana.

Puno, 11 de abril de 2004

Defensoría del Pueblo Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Juli

Documento 6.9

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE "EL COLLAO – ILAVE"
CITACIÓN

El teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de "El Collao", al amparo del Art. 13 último párrafo de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, convoca a sesión ordinaria de Concejo Municipal programado para el día 24 de abril del 2004, a hora 10.00 a.m. en la frentera (atrio) del Palacio Municipal de la ciudad de Ilave.

Agenda:

1. Aprobar examen especial de Auditoría para autorizar al Procurador Municipal para que interponga denuncia penal.
2. Transferencia de recursos económicos conforme a la Ordenanza Municipal Nº 008-2003 a Centros Poblados.
3. Destitución del Gerente Municipal por inconducta funcional.
4. Nombrar Comisión Ad Hoc para determinar responsables administrativos y legales en la contratación para compra de vidrios en el Palacio Municipal.
5. Evaluación de los presuntos actos de nepotismo cometido por regidores.

En consecuencia se convoca y cita al Alcalde y Regidores:

1. Sr. Cirilo Fernando Robles Callomamani
2. Sr. Teófilo Contreras Encinas
3. Sr. Arnaldo Chambilla Maquera
4. Sr. Juan Mamani Mamani
5. Sra. Melania Flores Yujra
6. Sr. Edgar H. Lope Condori
7. Sr. Gilberto Olivera Quispe
8. Prof. Marcelino Aguilar Arce
9. Prof. Encarnación Maní Huanacuni

Ilave, 21 de abril de 2004
Alberto Sandoval Loza
Teniente Alcalde

Documento 6.10

CARTA POR VÍA NOTARIAL

SEÑOR:
Alberto Sandoval Loza
Jr. Loreto Nº 313
Ilave

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

El Alcalde de la Municipalidad Provincial El Collao Ilave, cita a los regidores miembros del Concejo Municipal a una sesión ordinaria de Concejo Municipal a celebrarse el día 26 de abril del año en curso a horas 8:00 A.M., misma a realizarse, por motivos de público conocimiento, en el Jr. Los Incas Nº 153 Ilave; con la siguiente agenda:

1. Conformación de la Comisión para la Mesa de Concertación
2. Pedido de los Regidores de fecha 04 de abril del presente año
3. Aprobación de los apoyos a las comunidades

Por lo cual se cita y notifica a los regidores miembros del Concejo Municipal, a esta sesión en la fecha y hora señaladas.

1.- Alberto Sandoval Loza 2.- Teófilo Contreras Encinas
3.- Arnaldo Chambilla Maquera 4.- Juan Mamani Mamani
5.- Malania Flores Yujra 6.- Edgar S. Lope Condori
7.- Gilberto Olivera Quispe 8.- Marcelino Aguilar Arce
9.- Encarnación Mamani Huanacuni

Atentamente
Ilave, abril, 23
M. SC. C. Fernando Robles C.
ALCALDE

Documento 6.11

CONSEJO REGIONAL PUNO
PRONUNCIAMIENTO

Ante los graves sucesos ocurridos el día de hoy, lunes 26 de abril, en la ciudad de Ilave, el Gobierno Regional Puno cumple con hacer de conocimiento de la opinión pública Regional y Nacional lo siguiente:

PRIMERO.- Expresar nuestra más profunda consternación e indignación, por la irreparable pérdida del Alcalde de la Provincia de El Collao Magíster Cirilo Fernando Robles Callomamani, como consecuencia de los luctuosos sucesos ocurridos en esa localidad producto de la violencia irracional con que se ha procedido contra una autoridad elegida democráticamente sin el mas mínimo respeto a los elementales derechos de la persona humana consignada en la legislación vigente.

SEGUNDO.- El Gobierno Regional a pesar de las limitaciones legales y no tener competencia ante las autonomías de los gobiernos locales, ha venido efectuando una serie de gestiones tendientes a solucionar el conflicto, actuando como órgano conciliador, conjuntamente con la Defensoría del Pueblo, Vicaría de Solidaridad de Juli, Cruz Roja, Prefectura, sin embargo ante las actitudes de intransigencia de algunos dirigentes no se pudo lograr la pacificación del conflicto.

TERCERO.- El Gobierno Regional, deja expresa constancia que dentro del marco de sus competencias, ha efectuado los llamados de manera oportuna y pública, desde el inicio del conflicto ante las instancias del Gobierno Central, Congreso de la República, Ministerio del Interior, Jurado Nacional de Elecciones y otras dependencias competentes del Gobierno Central, sobre la gravedad de los hechos.

Sin embargo las instancias pertinentes del Estado hicieron oídos sordos e ignoraron los hechos y no tomaron ninguna medida precautelatoria tendiente a la solución del problema, que hubiera evitado este fatal desenlace, por lo que exigimos su exhaustiva investigación, para determinar responsabilidades.

CUARTO.- Finalmente solicitamos a la población de Ilave para retornar a la paz a no proseguir con hechos violentos que pueden devenir en una situación de ingobernabilidad de los gobiernos locales y a deponer todo acto violento, y los órganos competentes investiguen a profundidad las presuntas responsabilidades por el asesinato del alcalde de la provincia de El Collao.

QUINTO.- El Consejo Regional Puno, acuerda declarar duelo Regional los días 27 y 28 del presente mes, por la irreparable pérdida del extinto alcalde de la Municipalidad Provincial de EL COLLAO ILAVE, MAGÍSTER CIRILO FERNANDO ROBLES CALLOMAMANI, disponiéndose izar la Bandera de sus localidades a media asta, en todo el territorio regional.

Puno, 26 de abril del 2004

Documento 6.12

CONSEJO REGIONAL PUNO

Ilave, 27 de abril del 2004

SEÑOR:
REPRESENTANTE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO
PUNO.-

ASUNTO.- Renuncia a los cargos de regidores
De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el propósito de comunicarle por su intermedio al pueblo de Ilave, nuestra **RENUNCIA IRREVOCABLE A NUESTROS CARGOS DE REGIDORES** de la Municipalidad de la Provincia El Collao Ilave, decisión que tomamos por los últimos sucesos que ha originado el deceso de nuestro Alcalde y compañero regidor del que lamentamos.

Hemos arribado a la ciudad de Puno a las 09:30 p.m. del 26.04.04 luego de haber eludido los peligros al que nos hemos expuesto. Nos hemos presentado ante la Prefectura y nos hemos sido atendidos, tal es así que la turba de manifestantes también pretenden darnos la misma suerte que a nuestro Alcalde y compañero regidor. Por el momento estamos en un inmueble de la ciudad de Puno, sin ninguna

protección y perseguidos, por lo que solicitamos el auxilio para nuestras vidas y nuestras familias.

Solicitamos el esclarecimiento de los hechos y nos sometemos a las mismas investigaciones sin ninguna restricción ni distinción para el cual nos ponemos a disposición de la autoridad de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial y toda autoridad en cuanto tenga competencia en la investigación, precisando que el control, de los manifestantes no ha estado bajo nuestro control mas aun si también se nos exigió nuestras renuncias no obstante que el 06.04.04 hemos puesto nuestros cargos a disposición y e acto público que solo ha originado descontento.

Al pueblo de Ilave y a la Nación peruana, le pedimos perdón por nuestra negligencia si es que lo hubiera. Estamos convencidos que todos hemos perdido. Responsabilizamos a las autoridades por no haber actuado con cautela y oportuna intervención.

ATENTAMENTE

A. Sandoval T. Contreras E. Mamani M. Aguilar

Documento 6.13

PRONUNCIAMIENTO A LA OPINION PÚBLICA

PRELATURA DE JULI

Puno- Perú

Como Prelatura de Juli frente a los hechos ocurridos en la Provincia de El Collao y sus repercusiones en otras zonas de la Región, manifestamos ante la población lo siguiente:

Primero: La Prelatura de Juli, es una instancia de la Iglesia Católica en la región sur del país que viene realizando su labor evangelizadora en defensa de la vida y la dignidad de la persona aymara y quechua; por ello, asumiendo nuestro compromiso por la paz, la justicia y la consolidación de la democracia en nuestro pueblo: Expresamos nuestra preocupación respecto a los graves hechos y signos de muerte suscitados en la provincia de El Collao, iniciados el 02 de abril del

presente año a consecuencia de las agresiones sufridas por el pueblo en la asamblea informativa.

Segundo: Asimismo manifestamos nuestra firme convicción en defensa de la vida y rechazamos todo acto que atente y/o ponga en riesgo la vida humana, por ello nuestra solidaridad y condolencias a la familia del extinto alcalde Cirilo Fernando Robles Callomamani y ante las familias de los regidores y trabajadores que fueron afectados en su integridad física y psicológica, al mismo tiempo nos solidarizamos con todos aquellos de la ciudad y del campo que han sido víctimas de las violencias físicas, psicológicas y morales durante esta lucha por los derechos ciudadanos.

Tercero: Nos preocupa la forma cómo el Estado Regional y Nacional e instancias correspondientes, no han prestado la debida, efectiva y oportuna atención a este conflicto iniciado el 2 de abril, con un reclamo constante y no violento por parte del pueblo Ilaveño durante 25 días. También denunciamos la presencia tan precaria de los medios de comunicación locales y nacionales que han sesgado la información y tergiversado la verdad de los hechos hasta el día de hoy. Creemos que estas actitudes forman parte de las causas de violencia cuyos hechos hoy lamentamos.

Cuarto: Consideramos que estos momentos son importantes para la reflexión respecto a:

- El Valor de la Vida, que es un don de Dios, y estamos llamados (Estado, Sociedad Civil, Iglesias, Organizaciones, etc.) a apreciarla, protegerla y defenderla en toda circunstancia.
- El establecimiento de un espacio de diálogo en el que participen los diversos actores: Comunidades Campesinas, Alcaldes menores, Organizaciones Sociales (barrios, frentes de defensa, jóvenes, etc), Iglesias, Organizaciones del Estado y que el mismo debe darse en condiciones de igualdad y transparencia.
- El diálogo debe tener por finalidad atender los reclamos del pueblo Ilaveño e instalar un gobierno local transitorio que permita superar la crisis actual.
- Evitar la declaratoria del Estado de Emergencia.

Quinto: Invocamos a las autoridades elegidas velar por el bien común, de quienes les delegaron su mandato mediante el voto; asimismo les exigimos que permitan a la población el pleno ejercicio del control y participación ciudadana mediante los mecanismo establecidos por ley (Consejos de Coordinación Local, Mesas de Concertación, Presupuestos Participativos, Vigilancia Ciudadana).

Sexto: El respeto a la Vida y a la libertad de pensamiento, constituyen derechos fundamentales dados por nuestro Creador, estos deben ser ejercidos de la mano con las obligaciones y deberes ciudadanos.

Juli, 27 de Abril de 2004.
Monseñor Elio Aleví Pérez Tapia
Obispo Prelado de la Prelatura de Juli

Documento 6.14

A C T A

EN LA LOCALIDAD DE ILAVE, SIENDO LAS 13:42 HORAS DEL 28 DE ABRIL DEL AÑO 2004, EN LA PARROQUIA SAN MIGUEL DE LA PROVINCIA DEL COLLAO-ILAVE, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LOS SEÑORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE ALTO NIVEL DEL GOBIERNO: LUIS THAIS DIAZ, PDTE DEL CONSEJO NACIONAL DE DESCENTRALIZACION, DANTE VERA MILLER, JEFE DEL GABINETE DE ASESORAMIENTO DE MINISTERIO DEL INTERIOR, GASTON SOTO VALLENAS, MIEMBRO DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, LOS DIRIGENTES DE LA PROVINCIA DE COLLAO-ILAVE, VALENTIN RAMIREZ CHINO, PDTE DEL FRENTE UNICO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE ILAVE, RUBEN PARI MAMANI, REPRESENTANTE DE LA CENTRAL UNICA DE BARRIOS DE ILAVE, EDGAR LARIJO CUTIPA, REPRESENTANTE DE JUVENTUDES AYMARAS, RUFINO VIDAL FLORES, REPRESENTANTE DE LA FEDERACION DE CAMPESINOS, WILBERT HUGO FORAQUITA FLORES, PDTE DE ASOC. DE MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS DEL COLLAO, CESAR RUBEN PARI PARI, VICE PDTE ASOC. DE MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS DEL COLLAO, JORGE PAXI MAMANI, SECRETARIO ASOC. DE MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS DEL COLLAO; VICTOR MAMANI FORA, TESORERO ASOC. DE MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS DEL COLLAO; ELEUTERIO ACERO COAQUIRA, ALCALDE DE HUANCARANI; NAZARIO CCALLATA PACCO, ALCALDE DE CCALLATA PACUNCANI; ESTEBAN MARCA AROCUTIPA, ALCALDE DE CHIJUYO CCOPAPUJO; EDWIN VENTURACHAMBILLA, ALCALDE

CENTRO POBLADO CHECCA LACAYA Y AURIMA CHIJOTAMAYA; ROBERTO HUANACUNE LLANQUE, TENIENTE GOBERNADOR DE CCPP. ROSACANI; ALFONSO CALLATA QUENTA, PDTE COMUNIDAD COMPACASO; BALDOMERO BUTRON CONDORI, SECRETARIO DEL FRENTE UNICO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE ILAVE; ADOLFO MAMANI CCAMA, REPRESENTANTE ZONA LAGO; ANTONIO ARO CANAZA, SECRETARIO GRAL. DEL FRENTE UNICO DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL ILAVE Y ANEXOS; RAUL QUISPE MULLISACA, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE LUCHA DEL FRENTE UNICO DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL ILAVE Y ANEXOS Y EN CALIDAD DE OBSERVADORES SILVIO CAMPANA ZEGARRA, REPRESENTANTE DEL DEFENSOR DEL PUEBLO, PORFIRIO BARRENECHEA CARDENAS REPRESENTANTE DEL DEFENSOR DEL PUEBLO – PUNO; ELIO PEREZ TAPIA, OBISPO DEL PRELADO DE JULI; LLEGAN A UN ACUERDO DE DECISION RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DEL PUEBLO DE ILAVE, CON APROBACIÓN DE LA POBLACION EN GENERAL QUE FUE CONSULTADA, QUE EN CONJUNTO DETERMINAN:

1. LA CONTINUACION DE LOS MIEMBROS REGIDORES MAS UN SUPLENTE QUE SERA PROCLAMADO POR EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES EN FORMA OPORTUNA, HASTA FINALIZAR EL PERIODO ELECTO;

2. ASIMISMO, LA POBLACION Y LOS DIRIGENTES SE COMPROMETEN A SOLICITAR A SUS AUTORIDADES A CONSTITUIR EL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL, ADEMAS DE ACOMPAÑAR AL PROCESO DE CONFORMACION DURANTE LA PRESENTE GESTION.

SIENDO LAS 17.05 HORAS, DEL MISMO DIA, SE CONCLUYE CON LA FIRMA DE LOS PARTICIPANTES, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

LUIS THAIS DIAZ	DANTE VERA MILLER
GASTON SOTO VALLENAS	VALENTIN RAMIREZ CHINO
RUBEN PARI MAMANI	EDGAR LARIJO CUTIPA
RUFINO VIDAL FLORES	WILBERT HUGO FORAQUITA FLORES
CESAR RUBEN PARI PARI	JORGE PAXI MAMANI
VICTOR MAMANI FORA	ELEUTERIO ACERO COAQUIRA
NAZARIO CCALLATA PACCO	ESTEBAN MARCA AROCUTIPA
EDWIN VENTURA CHAMBILLA	ROBERTO HUANACUNE LLANQUE
ALFONZO CALLATA QUENTA	BALDOMERO BUTRON CONDORI
ADOLFO MAMANI CCAMA	ANTONIO ARO CANAZA
RAUL QUISPE MULLISACA	SILVIO CAMPANA ZEGARRA
ELIO PEREZ TAPIA	PORFIRIO BARRENECHEA CARDENAS

Documento 6.15

"AÑO DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA"

Señor:
Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos y Intereses de la Provincia del Collao
ILAVE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. Para saludarlos y hacerles llegar un abrazo fraterno al heroico e indómito pueblo "Aymara" de Ilave que, en esta parte del sur de la Patria a escrito páginas de grata recordación en la historia contemporánea y ejemplo para las generaciones venideras; Los funestos acontecimientos ocurridos últimamente en la provincia del Collao con la muerte del que fuera Alcalde Cirilo Fernando Robles Callomamani la población "Aymara" se ha convulsionado debido a la indiferencia de las funcionarios y autoridades del actual régimen en dar solución inmediata a los problemas algidos que se han suscitado como es por las irregularidades dolosas que se han cometido por la autoridad edil en Ilave y debido al tiempo transcurrrido nosotros los residentes Collavinos en la ciudad de Tacna, no podemos permanecer indiferentes, con los brazos cruzados, por lo tanto nos hemos puesto a la altura de las circunstancias y hemos hecho convocatorias de gran magnitud a la población Aymara, Quechua, Amazonense y otras etnias de nuestro territorio patrio y hemos hecho movilizaciones, y en dos oportunidades hemos marchado por las calles de la ciudad de Tacna, haciendo ver que los Aymaras estamos apoyando en forma enfática y contundente a favor de la plataforma de lucha de Ilave en la actualidad estamos coordinando con todos los residentes de Moquegua, Arequipa, Cuzco y otras urbes importantes del sur de la patria en respaldo al pueblo Aymara de Ilave, nosotros los hijos de esta tierra Aymara que nos vio nacer, estamos listos a defenderla hasta ofrendando nuestras propias vidas como a sido, es y será la idiosincracia de este pueblo Aymara; La marginación del centralismo limeño no ha afectado a la sobrevivencia del pueblo Aymara, en consecuencia; en esta oportunidad de ha designado una Comisión conformada por cinco aymaras para respaldar frente a la Comisión de alto nivel designado por el gobierno y de esta manera poder solucionar en forma integral la problemática de nuestra provincia del Collao, en cuanto se refiere a su desarrollo en el campo de la educación, actividad agropecuaria, comercial y otras actividades. Este pueblo olvidado hoy conocido mundialmente. Nuestro lema es: Ilave cuna de la revolución Aymara, empobrecido, olvidado pero nunca humillado.

Att.
Comité de Lucha de los Intereses
del Pueblo de Ilave Residentes en Tacna

Documento 6.16

PRELATURA DE JULI
Puno – Perú

PRONUNCIAMIENTO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Como Prelatura de Juli frente a los hechos ocurridos en la Provincia de El Collao y sus repercusiones en otras zonas de la Región, manifestamos ante la población lo siguiente:

Primero: La Prelatura de Juli, es una instancia de la Iglesia Católica en la región sur del país que viene realizando su labor evangelizadora en defensa de la vida y la dignidad de la persona aymara y quechua; por ello, asumiendo nuestro compromiso por la paz, la justicia y la consolidación de la democracia en nuestro pueblo: Expresamos nuestra preocupación respecto a los graves hechos y signos de muerte suscitados en la provincia de El Collao, iniciados el 02 de abril del presente año a consecuencia de las agresiones sufridas por el pueblo en la asamblea informativa.

Segundo: Asimismo manifestamos nuestra firme convicción en defensa de la vida y rechazamos todo acto que atente y/o ponga en riesgo la vida humana, por ello nuestra solidaridad y condolencias a la familia del extinto alcalde Cirilo Fernando Robles Callomamani y ante las familias de los regidores y trabajadores que fueron afectados en su integridad física y psicológica, al mismo tiempo nos solidari-

zamos con todos aquellos de la ciudad y del campo que han sido víctimas de las violencias físicas, psicológicas y morales durante esta lucha por los derechos ciudadanos.

Tercero: Nos preocupa la forma como el Estado Regional y Nacional e instancias correspondientes, no han prestado la debida, efectiva y oportuna atención a este conflicto iniciado el 2 de abril, con un reclamo constante y no violento por parte del pueblo Ilaveño durante 25 días. También denunciamos la presencia tan precaria de los medios de comunicación locales y nacionales que han sesgado la información y tergiversado la verdad de los hechos hasta el día de hoy. Creemos que estas actitudes forman parte de las causas de violencia cuyos hechos hoy lamentamos.

Cuarto: Consideramos que en estos momentos son importantes para la reflexión respecto a:

- El Valor de la Vida, que es un don de Dios, y estamos llamados (Estado, Sociedad Civil, Iglesias, Organizaciones, etc.) a apreciarla, protegerla y defenderla en toda circunstancia.
- El establecimiento de un espacio de diálogo en el que participen los diversos actores: Comunidades Campesinas, Alcaldes menores, Organizaciones sociales (barrios, frentes de defensa, jóvenes, etc.), Iglesias, Organizaciones del Estado y que el mismo debe darse en condiciones de igualdad y transparencia.
- El diálogo debe tener por finalidad atender los reclamos del pueblo ilaveño e instalar un gobierno local transitorio que permita superar la crisis actual.
- Evitar la declaratoria del Estado de Emergencia.

Quinto: Invocamos a las autoridades elegidas velar por el bien común, de quienes les delegaron su mandato mediante el voto; asimismo les exigimos que permitan a la población el pleno ejercicio del control y participación ciudadana mediante los mecanismos establecidos por ley (Consejos de Coordinación Local, Mesas de Concertación, Presupuestos Participativos, Vigilancia Ciudadana).

Sexto: El respeto a la Vida y a la libertad de pensamiento, constituyen derechos fundamentales dados por nuestro Creador estos deben ser ejercidos de la mano con las obligaciones y deberes ciudadanos.

Juli, 27 de abril de 2004

Monseñor Elio Alevi Pérez Tapia
Obispo Prelado de la Prelatura de Juli

Documento 6.17

Sumilla: Garantías personales, reales y otros

SEÑOR REPRESENTANTE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN LA CIUDAD DE PUNO

MELANIA FLORES YUJRA, JUAN MAMANI MAMANI, ARNALDO CHAMBILLA MAQUERA, EDGAR SEGUNDO LOPE CONDORI, todos autoridades electas por voto popular de la Municipalidad Provincial de Ilave; ante Ud. con el debido respeto nos presentamos y decimos:

PRIMERO: Que; los recurrentes fuimos objeto de maltrato, lesiones, vejaciones, insultos, de parte de una fracción de la población de la provincia de Ilave; instados, insinuados, azuzados por el regidor Alberto Sandoval Loza.

SEGUNDO: Frente al último acuerdo tomado entre la población de Ilave y la Comisión presidida por el Consejo Nacional de Descentralización; donde arribaron al acuerdo de que este señor asuma la Alcaldía de la Provincia de Ilave; a espaldas de los recurrentes.

TERCERO: Los abajo firmantes, manifestamos nuestra firme posición de no concurrir y asumir nuestros cargos; mientras el regidor Alberto Sandoval Loza sea designado como nuevo Alcalde; este señor fue el causante de la muerte del lider del Movimiento Político "UNIÖN REGIONAL" Lic. Cirilo Fernando Robles Callomamani; reiteramos la denuncia y acusamos directamente a él; los hechos nefastos ocurridos el pasado 26 de Abril del año en curso.

CUARTO: Nosotros deponemos nuestros cargos; así como fuimos masacrados, lesionados, maltratados, vejados, arrastrados, insultados, escupidos, humillados, también nos asiste el derecho de no acudir a sentarnos en una sola mesa, realizando sesiones de concejo, frente o al costado del asesino de nuestro líder.

QUINTO: Solicitamos garantías personales para nuestras vidas y la de nuestras familias; igualmente para nuestras viviendas; ya que en forma constante somos amenazados. Hacemos extensiva esta solicitud de garantías para la totalidad de los Alcaldes y Regidores de la Región Puno.

POR LO EXPUESTO:

Manifestamos nuestra firme decisión de no asumir nuestros cargos; mientras el señor Alberto Sandoval Loza, sea designado como nuevo Alcalde.

PUNO, 01 de Mayo del 2004
MELANIA FLORES YUJRA, ARNALDO CHAMBILLA MAQUERA, EDGAR SEGUNDO LOPE CONDORI, JUAN MAMANI MAMANI,

PRELATURA DE JULI

APARTADO 966 PUNO – PERÚ
Telefax: (054) 854004 E-mail:prejuli@terra.com.pe

Documento 6.18

A LOS POBLADORES DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, EN EL CAMPO Y EN LA CIUDAD

Señores y Señoras presidentes de comunidades campesinas de la provincia de El Collao,
Señores y Señoras Tenientes Alcaldes,
Señores y Señoras Alcaldes de Centros poblados menores,
Señores y Señoras presidentes de los Barrios de la ciudad de Ilave,
Señores y señoras dirigentes de organizaciones de comerciantes de la ciudad de Ilave,
Señoras dirigentes de las organizaciones de mujeres,

Señores y Señoras representantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de Ilave,
Señores y Señoras representantes de la juventud Ilaveña y de El Collao,
Pobladores del campo y de la ciudad en general
Querido Pueblo aymara,

Como Pastor de la Prelatura aymara y quechua de Juli, como Padre Obispo de cada uno de los pobladores de la sufrida provincia de El Collao, me dirijo directamente a ustedes en estos tensos momentos para expresarles en nombre de la Iglesia y del Señor, mi cercanía y mi solidaridad. Yo también nací campesino, soy campesino y siempre seré campesino y sé por experiencia propia lo que es sufrir la miseria, el desprecio, la incomprensión. Yo también, como ustedes, sé lo que significa sentir la impotencia y la rabia de los a quienes nunca se les toma en cuenta y nunca se les escucha. Por este motivo, desde que empezó su legítima lucha contra la corrupción, contra la indiferencia y contra el desprecio de sus autoridades a los diferentes niveles del Estado, me siento solidario de sus justas reivindicaciones. Admiro la disciplina y la organización del pueblo aymara en estas circunstancias. En particular me llama la atención la heroica y pacífica resistencia de la población de El Collao, campo y ciudad reunidos, durante los 25 días que precedieron los dolorosos sucesos que conocemos.

Lamento, desde lo más profundo de mi corazón de Padre Obispo, que los medios de comunicación, la opinión pública, y las instancias del Estado, tanto a nivel regional como nacional, en un inicio, se hayan mantenido en silencio e indiferentes ante esta manifestación de madurez cívica y de organización. Asimismo, como hermano de Uds., comparto su indignación y humillación ante las calumnias y ofensas lanzadas contra el pueblo aymara y los Ilaveños en particular desde los medios de comunicación a partir del 26 de abril. En diversos momentos y de diversas maneras he denunciado el carácter injurioso y la falsedad de estas presentaciones lanzadas por gente interesada o simplemente ignorante de nuestra realidad. En estos momentos me uno a todos los agentes pastorales de nuestra prelatura, aymaras, peruanos de otros lugares y extranjeros identi-

ficados por muchos años con la esperanza de este pueblo. Nosotros sabemos que ustedes son los herederos de una cultura de solidaridad, de paz y de concordia. Admiramos y respetamos estos valores milenarios. Gracias a sus cualidades de solidaridad, el pueblo aymara siempre pudo mantener firme su identidad a lo largo de los siglos, resistiendo unido y pacíficamente ante todo atropello. Estoy convencido que tenemos en nuestro propio tesoro la sabiduría y la experiencia necesarias para buscar e inventar juntos nuevas alternativas para superar el drama en el cual nos deja el abandono y la inercia de nuestro gobierno.

En estas circunstancias, siento en carne propia todos los percances que van sufriendo los habitantes de El Collao: los estudiantes en las escuelas y colegios, las mamás angustiadas, los comerciantes gravemente perjudicados, los dirigentes amenazados, los jóvenes y adultos angustiados por un ambiente de sospecha y de zozobra, la población en general privada desde tanto tiempo de todos los servicios municipales básicos a los que tienen derecho.

Por lo tanto proponemos a la consideración y debate tanto del gobierno como de la población de la provincia de El Collao las siguientes medidas:

1. Ante la imposibilidad de que el Consejo Municipal Provincial de El Collao pueda reunirse por la situación en que se encuentran los regidores (prófugos, presos o gravemente heridos), que el Jurado Nacional de Elecciones declare la vacancia del Consejo Municipal Provincial en su totalidad.
2. Que se conforme una administración transitoria, integrada por personalidades, representativas y moralmente reconocidas de las diferentes zonas por las que se organiza dicha provincia, para que administre los servicios y programas que la municipalidad debe brindar a la población.
3. Que se evalúe la situación individual de cada uno de los procesados en el asesinato del Alcalde Cirilo Fernando Robles Callomamani, a efectos de que consideren la posibilidad de variar el mandato de detención por el de comparecencia de las personas menos implicadas.

4. Que se lleve adelante en la provincia de El Collao nuevas elecciones totales de autoridades municipales provinciales en el más breve plazo. Sugerimos que sea para el 17 de octubre del año en curso, día en que se llevarán a cabo las consultas de revocatorias.
5. Que la Contraloría General de la República intervenga en la Municipalidad Provincial de El Collao a la brevedad posible con presencia de un notario u otro funcionario del estado y representantes de la población de la provincia que den fe de su intervención.

Como uno de ustedes, Hermanos y Hermanas, hago una vez más un solemne llamado a la paz y la cordura en la justicia y la dignidad del pueblo aymara. Invoco especialmente a todos los cristianos, sin distinción y de cualquier confesión, a ser testigos en todo momento de la paz y de la no violencia que nos enseñó el Señor Jesús.

Asimismo, no despreciemos estas costumbres de reconciliación y de diálogo que nos enseñaron nuestros antepasados. No nos dejemos llevar ingenuamente por grupos interesados en hacer fracasar la paz y propiciar la violencia. Ya sabemos, por la larga experiencia de terror que hemos vivido en el pasado, que estas posturas extremistas sólo pueden traer más muerte, más desolación y más miseria. Nadie quiere, en el Perú, regresar al terror. Basta ya de odios y de crueldad. Es el momento de la palabra humana entre hermanos y hermanas, es decir entre gente que saben escuchar y hablar, que saben exigir y perdonar, que saben defenderse con dignidad y resolver problemas. Demostremos a nuestros hermanos del Perú que nos desconocen que no somos un pueblo agresivo como pretenden. Demos al Perú el noble ejemplo de nuestra sabiduría andina. Demostremos que nosotros, sí, sabemos inventar soluciones. Nuestra cultura ama la vida y no quiere la muerte.

Que el Tatito Dios que ama y da la Vida bendiga a El Collao y a sus habitantes; que el Dios de Jesús, que siempre está del lado de las víctimas, sea nuestra verdadera y única fuerza y nos bendiga a todos.

Te quiero, Ilave, tierra de vida y progreso. Te quiero provincia de El Collao, tierra de resistencia y de paz. Te quiero pueblo Aymara, testigo de una sabiduría viva y milenaria.

Juli, 23 de mayo del 2004

Elio Aleví Pérez Tapia, SDB

Obispo Prelado de Juli
Juli, 23 de mayo del 2004

Documento 6.19

PRONUNCIAMIENTO

¡NO MATARAS!
(Ex 20, 13)

Las Vicarías de Solidaridad, instituciones de defensa y promoción de los Derechos Humanos, de las Prelaturas de Ayaviri, Juli y Sicuani, ante los graves acontecimientos ocurridos en Ilave, Ayaviri, Tilali, y otros lugares de nuestro país, manifestamos lo siguiente:

Lamentamos profundamente los sucesos de violencia que se suscitaron a partir de reclamos, que si bien en sus orígenes expresaron demandas justas, rápidamente llegaron a extremarse tornándose en violentas hasta ocasionar la muerte del Señor alcalde de Ilave, secuestros y torturas de regidores. Todos estos actos los creíamos superados después de haber vivido más de 20 años de violencia en nuestro país. La vida y la dignidad e integridad de las personas son bienes absolutos por mandato de Dios y que todos debemos saber respetar, cuidar y valorar.

1.- Expresamos nuestras sentidas condolencias a la esposa y a la familia de don Cirilo Fernando Robles Callomamani y nuestra solidaridad a todos los afectados por estas acciones violentas.

2.- Deploramos la indiferencia, insensibilidad y ausencia de las diversas instancias del Estado que deberían haber propiciado y aplicado soluciones acertadas y oportunas a dichos conflictos sociales.

A partir del 2 de abril nos preguntamos indignados ¿Dónde han estado las autoridades del Poder Ejecutivo, los congresistas de Puno, la Comisión de Gobiernos Locales del Congreso, el Jurado Nacional de Elecciones, la Contraloría General de la República, Gobierno Regional y demás instituciones a quienes concierne estas situaciones?

3.- Los hechos ocurridos en la provincia de El Collao - Ilave, ponen en cuestión la vigencia de normas que no permiten la renuncia de una autoridad elegida y deslegitimada, menos posibilitan una salida real y oportuna ante exigencias de la ciudadanía. Hechos que ponen de manifiesto la discriminación y exclusión de la que son objeto los pueblos olvidados de nuestra Nación.

4.- Invocamos a los medios de comunicación, asumir de manera responsable su rol en la generación de opinión alcanzando a la población información oportuna, objetiva y veraz que contenga mensajes claros de respeto a la vida y a la dignidad humana.

5.- Asimismo hacemos un llamado a los dirigentes de las organizaciones sociales y políticas a asumir sus funciones con espíritu de responsabilidad y madurez buscando el bien común y el respeto a la vida e integridad de las personas.

6.- Hacemos un llamado a las autoridades regionales y municipales a poner en práctica gestiones transparentes, participativas y democráticas, cumpliendo con rendir cuentas a la ciudadanía y a la vez promoviendo espacios para el diálogo y la concertación entre el gobierno local y las organizaciones sociales como por ejemplo las Mesas de Concertación y los Consejos de Coordinación Regional y Local.

7.- Finalmente, nos preocupa que estos hechos ocurran precisamente en el "Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática". Por todo esto exigimos al Estado Peruano y a las instancias pertinentes:

- Una investigación exhaustiva sobre los hechos ocurridos en Ilave, las víctimas, el proceso y las responsabilidades.
- Que el Estado Peruano no se limite a dar respuestas coyunturales ni aisladas, frente a la sensación de desgobierno, que propicie oportunamente soluciones pacíficas mediante el diálogo.

- Que el JNE tome las medidas necesarias para restablecer, en el menor tiempo posible, la autoridad del gobierno local de Ilave y solucione los problemas de los otros gobiernos locales en conflicto.
- Que el Congreso de la República legisle de acuerdo a las realidades de nuestro país.

Ayaviri, mayo 2004

Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Sicuani
Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Juli
Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Ayaviri

Documento 6.20

COMPROMISO

Ante la grave crisis Política, Económica y Social de Nuestro Pueblo, los dirigentes abajo firmantes hemos asumido la responsabilidad y el sagrado deber de participar en el diálogo y las negociaciones para alcanzar una pronta solución a los álgidos problemas de Ilave, hecho que puede servir para que personas interesadas en sabotear y desprestigiar pueden crear el efecto Psicológico de que nuestra participación tiene intereses electorales y mezquinos.

Ante este posible hecho, hacemos constar que nuestra participación no tiene ni puede tener dichos intereses, por tanto; nos comprometemos ante la opinión pública de nuestro querido pueblo de Ilave y del país que no participaremos en las prontas que se llevarán a cabo en la ciudad de Ilave.

Así mismo invitamos a la población en su conjunto a que nos juzguen por cualquier violación de este compromiso.

Ilave, 02 de junio del 2004

Julián Rivera Calisaya
Mariano Encinas Maquera
Representantes de las Zonas: Baja, Media, Alta, Barrios y Urbanizaciones.

Documento 6.21

"SOLICITA: RECONOCIMIENTO DE JURAMENTACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES"

SEÑOR PRESIDENTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES – LIMA

Nosotros, autoridades comunales: Tenientes Gobernadores, Presidentes de las comunidades campesinas, Alcaldes de Centros Poblados y dirigentes de la Provincia de El Collao; ante Ud, con el debido respeto nos presentamos y solicitamos:

Que, desde el día 23 de mayo, día en que el Sr. Ramón Arias Santos recibió su credencial como Alcalde Provincial, hasta la fecha nunca hizo ejercicio del cargo públicamente ni mucho menos presentarse oficialmente ante las diferentes autoridades y el pueblo en general. Desde el día de su juramentación al cargo han transcurrido más de 20 días sin hacer la convocatoria a los regidores para realizar los trámites ni actos relacionados al funcionamiento de la Municipalidad y volver a la tranquilidad a esta Provincia, motivo por el cual las autoridades comunales, Tenientes gobernadores, Alcaldes Menores hemos acordado dar la VACANCIA por no ejercer el cargo al Sr. Ramón Arias Santos en nuestra Provincia; resaltando también que no tiene un domicilio legal ni real en esta.

De otra parte se ha tomado en cuenta que legalmente el primer regidor accesitario tendría que ser quien asuma la Alcaldía, motivo por el cual hemos proclamado como nuevo Alcalde al Sr. Miguel Angel Flores Chambi, el dia 30 de junio del presente, se toma como acuerdo realizar la juramentación del nuevo Alcalde y los regidores el día domingo 04 de Julio en la Plaza de Armas de nuestra ciudad. Acto que se realizó con la presencia de más de 20,000 ciudadanos ilaveños que certificaron la legalidad de este acto popular, para lo cual adjuntamos a la presente copia de el acta de juramentación. ASIMISMO SOLICITAMOS a Ud. Sr. Presidente del Jurado Nacional de Elecciones emita la Resolución respectiva para legalizar este acto y nuestra Provincia vuelva a la normalidad y restablecimiento de los servicios que brinda la Municipalidad.

POR LO EXPUESTO:

Rogamos a Ud. Sr. Presidente del Jurado Nacional de Elecciones acceder a nuestra petición por ser justa y dentro de la ley.

Ilave, 04 de Julio del 2004

Nota: Adjuntamos a la presente copia de actas de vacancia, juramentación y anexas.

Documento 6.22

"I CONGRESO AYMARA DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO"

Un espacio para la consolidación de ideas

Organiza: Representantes de las zonas: Alta, Media, Lago y Urbana

Lugar: Coliseo Cubierto de Ilave

Fecha: Lunes 09 y martes 10 de Agosto del presente año

LUNES 09 DE AGOSTO DEL 2004

PONENTES	TEMA	HORAS
Msc. Emilio Chambi Apaza	NACIÓN, IDENTIDAD Y CULTURA AYMARA	09:00:00 a.m.
		10:30:00 a.m.
Lic. Julio V. Condori Cerdan	ALCA y TLC ¿Alternativa de Desarrollo? O ¿Neocolonización por EE.UU.?	10:30:00 a.m.
		12:00:00 p.m.
Ex. Dip. Hugo Blanco Galdos	PROBLEMAS DE COMUNIDADES Y PUEBLOS ORIGINARIOS	01:00:00 p.m.
		02:45:00 p.m.
Msc. Bladimiro Centeno H.	LIDERAZGO ORGANIZACIONAL EN EL ÁMBITO RURAL	02:45:00 p.m.
		04:00:00 p.m.

MARTES 10 DE AGOSTO DEL 2004

My ® Antauro Humala Tasso	PROBLEMAS DE LA REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	09:00:00 a.m.
		10:30:00 a.m.
Agencia Agraria El Collao - Ilave	PROYECTOS DE DESARROLLO PARA LA PROVINCIA DE EL COLLAO	11:00:00 a.m.
		12:00:00 p.m.
C. Abogados Puno	CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL	01:15:00 p.m.
		2:15 m.
C. Contadores Puno	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	2:15:00 p.m.
		3:30:00 p.m.
Intervenciones Representante de las Zonas	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	3:30 p.m.
		4:50 p.m.

INGRESO LIBRE

Invitados a Participar: Pobladores de las zonas: Alta, Media, Lago y Urbano, profesionales, estudiantes de nivel superior, estudiantes de 4to y 5to grado de secundaria de toda la provincia de El Collao.

Certificados: Para los que solicitan bajo inscripción.

Se ruega su puntual asistencia a este gran evento, organizado por primera vez en la historia de Ilave unidos entre las cuatro zonas de la Provincia de El Collao.

Coordinaciones y colaboraciones en: Jr. Puno 131, Esquina con Jr. Cajamarca. Teléfono: 301702

Documento 6.23

PRONUNCIAMIENTO*

El ALCALDE PROVINCIAL DE EL COLLAO-ILAVE y otros alcaldes distritales de Puno, manifestamos nuestro total rechazo contra el Decreto Supremo N° 038-2004-PCM, que dispone la Transferencia del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PELT al Gobierno Regional Puno, cuyo Presidente David Jiménez Sardón, enfrenta diversos procesos penales y administrativos ante el Poder Judicial, la Contraloría y otros procesos penales a instancia de la Comisión de Fiscalización del Congreso.

El Decreto Supremo N° 038-2004-PCM, generado en el Consejo Nacional de Descentralización que preside el Sr. Luis Thais Díaz, es inconstitucional porque infringe el precepto sobre jerarquía de normas, al desconocer los Tratados internacionales celebrados entre Perú y Bolivia ratificados por los Congresos de ambos países, y es ilegal porque infringe la Ley de Bases de la Descentralización, que establece que son de competencia exclusiva del Gobierno Nacional los asuntos concernientes a las Relaciones Exteriores, como es el caso del PELT. No correspondiéndole al Gobierno Regional.

* Publicado en el diario La República. Lima, 30 de octubre de 2004, p. 9.

El Sr. Presidente de la República en su discurso del 28 de Julio del 2003, declaró que el Proyecto Especial Lago Titicaca no sería transferido por ser Binacional. Sin embargo, el CND proyecta el "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2004", incluyéndose al Proyecto Especial Lago Titicaca, sin considerar su carácter Binacional.

Se ha tildado a la población de Puno, en general, y de Ilave en particular, como SALVAJES, nos preguntamos ¿quiénes son más salvajes, los que atropellando las normas quieren imponer ilegalmente la transferencia del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca a un Gobierno Regional deshonesto, cuyo único fin es obtener beneficios personales y políticos, cuando, mal que bien, el citado Proyecto ha realizado obras en beneficio de la población de Puno, o, la población que ante tal violencia legal reacciona reclamando sus derechos constitucionales? El ímpetu de la población tiene su origen en la violencia legal que lo fomenta.

El Gobierno Regional Puno ha manifestado falsamente que la transferencia del PELT es producto de la lucha y reclamación justa de la provincia de El Collao-ILAVE, aprovechándose de la coyuntura vivida por nuestra población, lo que DESMENTIMOS y RECHAZAMOS CATEGÓRICAMENTE, pues, dicha transferencia se ha dispuesto sin consulta a la población beneficiaria, directamente afectada, que merece por lo menos ser escuchada; por el contrario, nuestros memoriales cursados en este sentido, han sido ignorados por los Sres. Thais y Jorge Jara.

NOS OPONEMOS al proceso de transferencia del PELT al Gobierno Regional Puno y exigimos la inmediata derogación del D.S. N° 038-2004-PCM por ilegal e inconstitucional, y en defensa de las obras en ejecución por el PELT, como las del Sistema Integral Ilave-Huenque, y la continuidad de la obra Canal de Derivación Chihuane pertenecientes a la Sub Cuenca del Río Ilave y muchas otras Obras de irrigación. Patrimonio del pueblo que defenderemos con la fuerza de la Ley y la razón.

EXIGIMOS también que la sede del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca se descentralice de acuerdo a las prioridades de cada zona estableciéndose como sede ILAVE y subsedes en otras ciudades, ajeno a toda interferencia del Gobierno Regional, descentralizándolo efectivamente, preservándose el uso de las aguas comunes del Lago Titicaca Perú-Bolivia, conforme a los Tratados celebrados.

DECLARAMOS personas no gratas a Ilave y Puno, a los Sres. LUIS THAIS DIAZ y JORGE JARA, funcionarios del Consejo Nacional de Descentralización, quienes con su prepotencia y aires de superioridad, pretenden imponer la transferencia del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, violentando todo orden, en perjuicio de la población de Puno.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE "EL COLLAO"

Anexo 7
Fotografías



Foto 11: Antigua municipalidad de El Collao.



Foto 12: Nuevo palacio municipal de El Collao.



Foto 13: Municipalidad de centro poblado de Balsave.



Foto 14: Municipalidad de centro poblado de Chijichalla.



Foto 15: Puente viejo de Ilave.

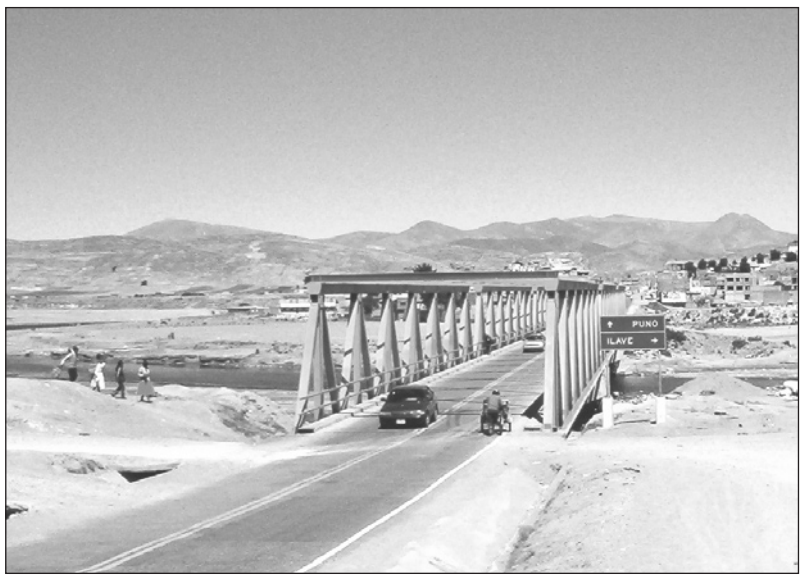


Foto 16: Puente internacional de Ilave.



Foto 17: Coliseo Municipal de Ilave.



Foto 18: Templo de Santa Bárbara.



Foto 19: Templo de San Miguel el día principal de la fiesta, 29 de setiembre 2004.



Foto 20: Una calle de Ilave en la feria dominical.



Foto 21: Tenientes gobernadores en desfile dominical centro poblado de Pilcuyo.



Foto 22: Tenientes gobernadores cuidando el orden el día de la fiesta patronal de San Miguel, 29 de setiembre 2004.



Foto 23: Procesión de San Miguel Arcángel acompañada por tenientes gobernadores, 29 de setiembre 2004



Foto 24: Mujeres tenientes gobernadores el día de la fiesta patronal de San Miguel Arcángel, 29 de setiembre 2004.



Foto 25: Pinta en calle de Ilave el 26 de abril del 2005, al cumplirse un año de la muerte del ex alcalde Fernando Robles Callomamani



Foto 26: Vista de Ilave desde la salida a la carretera Ilave-Mazocruz. Nótese como destaca el Palacio Municipal.

Impreso en los talleres gráficos de
Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña
Correo e: tareagrafica@terra.com.pe
Teléf: 332-3229 Fax: 424-1582
Lima- Perú

Últimas publicaciones del IEP

Serie: Estudios de la Sociedad Rural

· *El valor del patrimonio cultural: territorios rurales, experiencias y proyecciones latinoamericanas*. Claudia Ranaboldo y Alexander Schejtman (eds.). (Coed. IEP- RIMISP-Territorios Con Identidad Cultural). 2008.

· *Ejercicio de gobierno local en los ámbitos rurales: presupuesto, desarrollo e identidad*. Romeo Grompone, Raúl Hernández Asensio y Ludwig Huber. 2008.

Últimas publicaciones de SER

· *Visiones de desarrollo en las comunidades.* Fabiola Yeckting Vilela. (Coed. SER-IFEA-CBC-Embajada de Francia). 2008.

· *La incertidumbre de la política regional.* Paula Muñoz Chirinos. (Coed. SER-OXFAM). 2008.

Últimas publicaciones de PROJUR

· *Entre silencio, palabras que matan y rutas truncadas: violencia hacia la mujer en el ámbito familiar en dos distritos rurales de Chota-Cajamarca.* Rosa Montalvo Reinoso y Lorena Prieto Coz. (Coed. PROJUR-SER-Paz y Esperanza-COSUDE). 2008.

· *Estado del Arte del Derecho Consuetudinario. El caso de Perú.* Fernando Bazán Cerdán. (Coed. PROJUR-SER-Paz y Esperanza-COSUDE). 2008.

Este libro permite ir más allá del sensacionalismo periodístico que envolvió los sucesos ampliamente conocidos como "el caso Ilave". Los hechos de violencia ocurridos en dicha localidad, capital de la provincia de El Collao, son estudiados por Ramón Pajuelo Teves mediante una detallada investigación que cruza los caminos de la antropología, la historia y el análisis político.

El enfoque del autor conduce a mirar los problemas de la vida política local en el trasfondo de cambios vertiginosos y contradictorios ocurridos en el altiplano peruano durante las últimas décadas. Teniendo como hilo conductor el análisis de las relaciones entre gobierno municipal y sociedad local, el trabajo muestra la textura compleja y conflictiva de un escenario marcado por el deterioro de la legitimidad política, así como por las tensiones asociadas a la micro política rural de los centros poblados y comunidades indígenas aymaras.

IEP Instituto de Estudios Peruanos

SER

projur consorcio

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE

ASOCIACIÓN Paz y Esperanza
MINISTERIO DIACONAL

ISBN: 978-612-45487-0-3